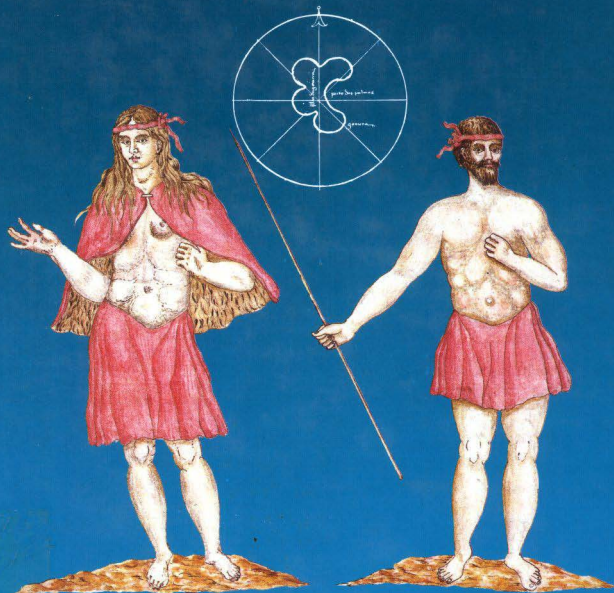


JUAN FCO. NAVARRO MEDEROS

# LOS GOMEROS

## UNA PREHISTORIA INSULAR

---



1

ESTUDIOS PREHISPÁNICOS

---

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

# LOS GOMEROS

*Una prehistoria insular*



JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS

# LOS GOMEROS

*Una prehistoria insular*



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO  
VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES  
GOBIERNO DE CANARIAS

*Viceconsejero de Cultura y Deportes*

Francisco Ramos Camejo

*Director General de Patrimonio Histórico*

Celso Martín de Guzmán

*Comisario de Arqueología y Etnografía*

José Juan Jiménez González

*Director de Publicaciones*

Carlos Gaviño de Franchy

*Diseño Editorial*

Jaime Hernández Vera

*Fotografías*

Autores

*Cubierta*

Manuscritos de Torriani y Castillo

*Fotografía de cubierta*

Alejandro Delgado de Molina

*Fotocomposición, fotomecánica e impresión*

Litografía A. Romero, S. A.

Ángel Guimerá, I

Santa Cruz de Tenerife

*Agradecimientos*

Colegio de Arquitectos de Canarias

(Delegación Gomera, La Palma, El Hierro y Tenerife)

ISBN 84-7947-121-2

Dep. Legal: TF. 1.646 -1992

## Nueva Serie

Con *Estudios Prehispánicos*, la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, quiere, en este emblemático 1992, rendir un homenaje a las Culturas Indígenas y al resultado de la apasionante experiencia cultural que en ambas riberas del Océano, constituye hoy, con sus luces y sus sombras, una de las Comunidades históricas más vitales del planeta.

Desde el estudio de las poblaciones de las Islas Canarias parece oportuno brindar un puente de colaboración e intercambio a la investigación paralela que se desarrolla en América y que aborda el estudio de poblaciones y culturas que no, necesariamente, tienen una relación evolutiva pero sí estructural con muchos aspectos de los antiguos canarios.

Esta nueva línea de trabajo, rigurosa y por lo tanto científica, no renuncia a la divulgación responsable y a devolver un conocimiento calibrado y actual sobre viejos problemas de las culturas prehispánicas, en especial en lo referido a la dialéctica cultural y al papel aglutinante y adaptativo que después de 500 años ofrece una comunidad libre de naciones que hablan la lengua del Quijote.

Nuestro deseo para que esta aventura culmine, con los años, en una colección de textos, de inevitable y beneficiosa consulta.

FRANCISCO RAMOS CAMEJO  
*Viceconsejero de Cultura y Deportes*

## Entre la antropología y la historia

En el registro de las publicaciones especializadas que se editan o conciben en Canarias, los estudios históricos cuentan con una sólida tradición que va desde la veterana *Revista de Historia*, impulsada desde la Universidad de La Laguna por el maestro Elías Serra a la monumental obra del Profesor Rumeu de Armas cuyo *Anuario de Estudios Atlánticos*, es sin lugar a dudas la aportación, rigurosamente periódica y científica, más importante de la historiografía contemporánea canaria. Otras publicaciones, *Tabona* por ejemplo, o los cada vez más misceláneos y delgados cuadernos de *El Museo Canario*, por diversas vicisitudes, no han logrado adquirir una presencia o un prestigio suficiente, a través de las redes de distribución oportunas. En este momento, y a pesar de la profusión y dispersión de las publicaciones que, desde distintos niveles, ópticas y calidades concurren en el perplejo mercado del libro, los estudios históricos carecen de un órgano jerarquizado capaz de mitigar la negativa influencia periodística, el intrusismo profesional, la piratería documental o la erudición camaleónica, que practican ciertas celebridades locales, afanadas y devoradoras.

Con la aparición de *Estudios Prehispánicos*, la Viceconsejería de Cultura y Deportes, a través de su Dirección General de Patrimonio Histórico, pretende abrir una nueva y legítima presencia en el universo de las Ciencias Históricas, en particular en el área de la Arqueología Prehispánica, centrando el campo del conocimiento y reconociendo la especialidad científica y el ámbito de la investigación.

La serie, de carácter eminentemente monográfico, dedicada al mundo y a las culturas prehispánicas, aun cuando preferentemente irá, por razones obvias de proximidad y pertinencia, dirigida a dar a la luz los trabajos científicos, realizados en Canarias, quiere y nace con vocación universal, internacional y concurrente, para dar cabida en sus sucesivos números a estudios relacionados con las culturas indígenas prehispánicas. En este sentido las posibilidades de colaboración, y comparación enriquecedora, entre los investigadores de ambas orillas del Atlántico, contribuye a hacer más sugestiva y dinámica esta pequeña, pero prometedora empresa.

Si bien las relaciones Canarias-América, en la historia moderna y contemporánea, ya son objeto de relevantes trabajos que se recogen en las Actas del *Coloquio de Historia Canario-Americano* no así lo es la parcela de los estudios históricos concernientes a la Arqueología, la Etnografía, la Etnohistoria y la Etnoarqueología, que bajo el epígrafe de *Prehispánico*,

contiene el común denominador no sólo de una periodización o segmento cronológico, sino del importante cuestionario, aún por resolver, de dos grandes problemas de la cultura: la *transculturación* y las *supervivencias*.

Así este Prehispanismo cultural, es algo más que una simple etiqueta lingüística, pues abarca una de las experiencias culturales más significativas y contradictorias de la humanidad. El estudio de los antecedentes, el mundo del contacto, de la confrontación, de los cambios económicos, de los conflictos ideológicos, de las incompatibilidades de mentalidad, los mecanismos del poder y el nuevo orden, conforman una configuración estructural que hay que conocer y explicar con visión de futuro social.

Centrar los estudios arqueológicos canarios superando los tópicos tradicionales de una Prehistoria a la Europea, convencional y de difícil aplicación en Canarias, no es tarea fácil, pues exige una reconversión académica profunda y sincera. Una puesta al día, sin complejos ni ambigüedades epistemológicas.

Liberarse del espejismo etnocéntrico y refractario, activado desde un discurso emotivo y político, cuyas raíces pretenden alimentarse en el desierto libio, es igualmente otro de los lastres que ha frenado y desviado los esfuerzos de una suerte de neolítico militante.

Apostar por una concepción científica, estructural de la arqueología, aplicada al estudio de las poblaciones indígenas prehispanicas, con las caudalosas fuentes que aporta la documentación etnohistórica, arsenal informativo común para las etnias que van desde California a Tierra de Fuego, y que al igual que Canarias tiene en los Archivos Españoles, o en los propios de las Administraciones Virreinales, y sobre todo, en el inexplorado universo de la *Etnoarqueología*, un espacio de convergencia metodológica, de información escrita en español, que significa una ventaja y un punto de partida en común.

La Etnohistoria y la Arqueología, en el ámbito de lo Prehispanico, se ofrece como un espacio abierto, internacional, a los estudios propios de Arqueología Canaria, con la posibilidad de remontar bien el aislamiento secular y la falta de relevancia de los trabajos, o de decidirse por una nueva vía, posibilista y, lo que es más importante, muy lejos de agotarse en la aridez de la cuadrícula de excavación.

Han transcurrido más de 20 años, desde que Pellicer diera a conocer en 1971 las primeras estratigrafías de la Cueva de la Arena, en Barranco Hondo, Tenerife. Con estos trabajos, se inauguraba el arqueografismo estratigráfico y se elevaba a categoría de suprema norma arqueológica la «excavación por la excavación», como aquel parnasiano «el arte por el arte».

La universidad de La Laguna se benefició de esta aportación técnica que rompía con la lectura más histórica y globalizadora propiciada desde la misma universidad por el inteligente positivismo del Dr. Serra Ráfols, o por la nunca suficientemente valorada aportación de Luis Diego Cuscoy. El mismo año que Pellicer aterrizaraba en Tenerife y coincidentemente se celebraba el Congreso del Hombre de Cro-Magnon (1968), y para más abundamiento en el Odeon de París se sentenciaba aquello de «la imaginación al poder», Cuscoy publicaba *Los Guanches*, obra que con el paso

del tiempo no ha envejecido en sus planteamientos fundamentales y que no fue comprendida ni en la universidad ni fuera de la universidad.

Aquel arqueografismo esterilizante, como fin en sí mismo, sólo ha servido para recuperar muchas cajas de materiales, siglados y tipológicamente clasificados, obtener unas contradictorias dataciones absolutas sin traducción cultural, y adentrarse por el pantanoso y confuso panorama del naturalismo y ambientalismo pseudogeográfico (de manos de los diagramas polínicos, y las ingenuas reconstrucciones paleobotánicas o paleofaunísticas, que igualmente ya suponíamos superadas).

Mientras esto acontecía en Canarias, la adoración por la excavación denominada sistemática —que a pesar de su nombre terminó siendo lo más alejado del método de investigación científica—, se abrían otros campos epistemológicos y el análisis de las culturas del pasado empezaba a ser abordado desde nuevas perspectivas antropológicas.

Si después de casi un cuarto de centuria, desde aquel mítico 68 a este no menos legendario 92, las lecturas de la arqueología en Canarias siguen sin superar la barrera de sus propios procedimientos, pareciera como si el arqueólogo se hubiese olvidado de que es un *historiador de la cultura*. Lo cierto es que el mismo término arqueólogo aparece devaluado y sometido a otros intereses, sin equivalencia profesional, a no ser la vana ilusión veraniega que se alimenta entre los alumnos que sueñan con convertirse en una especie de Indiana Jones, cuando excavan entre la miseria de la arqueología y la arqueología de la miseria, sin saber a ciencia cierta cuál será su porvenir: o seducidos licenciados o profesores en paro encubierto.

Si bien el positivismo crítico de Serra significó un estímulo para la investigación histórica desde la propia universidad de La Laguna, donde se fraguó y proyectó una pléyade de documentalistas y revisionistas de prestigio, la arqueología apareció al final de los 60 de manos de un cientificismo estratigrafista que cargaba todo el énfasis en el hecho soberano de excavar.

A los reductos de la escuela histórico-cultural española, subsidiaria de la periclitada Escuela de Viena y ad lateres, vino a sobreponerse un tipologismo funcionalista primario, instrumental y ligado a la moda importada desde la Escuela de Burdeos, con el intocable Bordes a la cabeza. De poco sirvieron para Canarias las aportaciones refrescantes en que se movían otros campos de las humanidades, en particular la lingüística y el análisis del discurso literario que tuvieron también en La Laguna renovadores de gran valía como Gregorio Salvador o Ramón Trujillo. Renovador también, por los enfoques fuertes y globalizadores, de corte historiográfico francés, fue el paso del medievalista Ladero Quesada, o en otro ángulo del pensamiento, pero con una luminosidad analítica y mayéutica extraña y sorprendente, el magisterio impartido por Emilio Lledó desde sus lecciones magistrales de Filosofía.

No bastó este magnífico caldo de cultivo para una reconversión epistemológica entre los otrora recién licenciados y jóvenes ayudantes, que se aferraban al tratamiento directo, métrico y descriptivo, imbuidos de la falsa creencia de que las piedras hablarían por sí mismas.

De espaldas a las propuestas de Leroi-Gourhan, y sus lecturas estruc-

turales sobre el significado del arte, los signos y las primigenias escrituras simbólicas, sin capacidad para incorporar el volumen de conocimientos del estructuralismo antropológico o terciar, aunque sólo fuese de puertas adentro, en el debate internacional que desde el campo norteamericano iniciaba Binford, la actividad arqueológica en Canarias, volvió su rostro hacia un *difusionismo de vecindad*, y espoleado por un virus ideológico, se optó por el *paradigma berberisco*, remitiendo, vía peligroso y estéril análisis comparado, a que todo lo que reverberaba era beber, especie de cajón de sastre y anacoluto cultural carente de significado.

Desde ese difusionismo mecanicista, trasgrediendo cronología y territorios, y comparando fenómenos del siglo V antes de la Era con informes etnográficos subactuales del presente siglo, se comprenderá el nuevo callejón sin salida por donde se adentró la investigación sobre los antiguos canarios, atrapada en las contradicciones interpretativas.

De un ingenuo prehispanismo inicial, tipo Jiménez Sánchez que en su obsesión reconciliadora de embrollos llegó a acuñar el aberrante término guanche-canario, sin dilucidar los componentes étnicos, y lo que es más grave, sin entender lo que estaba diciendo, por reacción, y el mismo que firma el presente lo hizo, se optó por aplicar el término prehistórico, en un sentido más metodológico y amplio, abarcando todo lo anterior a la llegada de los europeos a las islas. Pero claro, esa *prehistoria reciente*, y según se va recuperando fragmentos del pasado, se diluye y no tiene ningún tipo de equivalencia con la Prehistoria europea que se hizo servir de guía y mentor.

En consecuencia parece más oportuno, cronología sobre la mesa, y tal como ha quedado patente en las excavaciones de la Cueva Pintada en Gáldar, recuperar el término prehispanico, para todo ese mundo que concierne a las fuentes, se documenta en el momento del contacto, y en algunos renglones, perdura, vía etnoarqueología, hasta ciertos núcleos del XVIII y XIX. Quizá pueda ser más difícil establecer el punto de partida de ese período, que para Gran Canaria, podría estar en torno al 900 de la Era actual. Con ello, la arqueología de Canarias, se homologa con el resto de las arqueologías del Nuevo Mundo, también prehispanicas y que han compartido durante los sucesivos 500 años un mismo registro idiomático de información como lo es toda la documentación generada por la Corona de España, a ambas bandas del Atlántico, desde 1492.

Reflexionar sobre estas propuestas americanistas y estímulos antropológicos frente al análisis e interpretación de la cultura (en este caso de las *culturas prehispanicas*), no es poco para refrescar la sensación de agobio y hasta de asfixia por la que ha desfilado, en su mismo desfiladero, ciertas líneas de la investigación insular. Superar el difusionismo, la analítica comparativa, el intuicionismo y considerar la posibilidad de otros *modelos explicativos*, como el de la *evolución divergente*, la *convergencia cultural*. Los anacronismos estructurales, las emergencias de sustrato, las recurrencias desconcertantes, y toda una gama de posibilidades de lecturas en la arqueología poliétnica de las siete islas Canarias, donde a pesar de su restricción territorial, al igual que hizo la antropología desde Malinowski, en las islas del Pacífico, puede este archipiélago, de manos de una arqueología estruc-



turalista y antropológica, ofrecer un inmejorable laboratorio con proyección en la comunidad científica internacional.

Las islas son en sí mismas un hábitat suficiente para comprender los complejos mecanismos por los que se produce el cambio cultural o, por el contrario, se opta por cierto conservadurismo y estabilidad. Cada una de las islas, desde su primer y sucesivos poblamientos, a pesar de su carácter delimitado, ofrece una serie de posibilidades y alternativas a los grupos que las eligen, o a los que obligan, para vivir en ellas.

Ya los trabajos de Evans en las islas del Mediterráneo inauguró este tipo de enfoques sobre este *aislamiento cultural*, sometiendo a control arqueológico parámetros que ya habían sido revisados por la antropología clásica en las islas del Pacífico y en Australia.

Una de las primeras y sorprendentes conclusiones de las *culturas insulares*, a diferencia de las continentales, es el de su *desconexión* con no solo las grandes corrientes continentales, sino lo que es más increíble, su falta casi absoluta de contactos con las islas vecinas de las que apenas les separa una docena de millas, con lo que proximidad no necesariamente equivale a semejanza.

Así se entiende la gran cantidad de *procesos evolutivos independientes* por los que se encaminan cada una de las comunidades isleñas, sin tener en cuenta para nada los estímulos o contactos externos, a no ser que estos sean introducidos desde el exterior bien vía pacífica, comercial o misional, o simplemente como un hecho de ocupación o dependencia impuesta. En este capítulo, y también para frenar a los difusionistas a ultranza hay que llamar la atención sobre la *difusión diferida*, donde sin necesidad de *invasiones humanas*, la posesión o simple trasvase de una pieza o elemento puede ser descodificado y reelaborado por un grupo obteniendo ventajas sobre el modelo propuesto. O como sólo un maestro puede hacer extensivo su oficio en una sola generación, multiplicándose por dos y por tres, progresivamente hasta llegar a formar parte del acervo tecnológico local. Es el caso de los alfareros, por poner el más conocido, donde una comunidad relativamente pequeña, termina por definir al grupo étnico o cultural si se considera como blasón de identidad la producción o la decoración cerámica.

La Polinisia fue para ciertos antropólogos como Goodenough y Sahlins un excelente *laboratorio cultural*, donde desde la década de los 50, se iniciaron una serie de trabajos para estudiar las cuestiones concernientes al contacto, difusión y diferenciación entre islas próximas y archipiélagos contiguos. En este enfoque una de las primeras estimaciones de cara al diagnóstico de las *variaciones adaptativas*, es el papel que cobra la *dimensión del territorio*, pues hay espacios impracticables o insuficientes, y la *parte útil* del territorio es la que termina imponiendo el volumen de recursos disponibles y la *resistencia demográfica*. Es claro que no es lo mismo la isla de El Hierro, que no llega a los 300 km<sup>2</sup> que la isla de Tenerife que supera los 2.000 km<sup>2</sup>, sin que esto signifique un *determinismo reduccionista* pero sí una limitación al desarrollo de determinadas actividades y densidades. Pero también es cierto que el territorio, el espacio habitado, en sí mismo no lo es todo. Y si en un principio de la adaptación factores como

la red hidrográfica, cobertura vegetal, calidad y disposición de los suelos son primas condicionantes, a la larga el proceso termina siendo demográfico y cultural, y aparecen una serie de mecanismos correctores, prácticos e institucionales preocupados por garantizar la viabilidad del proceso que no es otro que alejarse del hambre y del excesivo trabajo. Es decir evitar los conflictos, anular la guerra.

En todo este novedoso panorama que aportan los *modelos insulares* aplicados a la arqueología prehispanica, ya no es válido el simple esquema de los dos archipiélagos: «archipiélago o islas orientales» y «archipiélago o islas occidentales». La relación es más estructural:

1. Islas mayores: Tenerife-Fuerteventura-Gran Canaria (entre los 1.500 a los 2.000 km<sup>2</sup>).
2. Islas medianas: Lanzarote y La Palma, entre los 700 a los 900 km<sup>2</sup>. y que paradójicamente están situadas, cada una de ellas en uno de los extremos del archipiélago.
3. Islas menores: Gomera-El Hierro. Por debajo de los 500 km<sup>2</sup>.

Una de las primeras conclusiones que se extrae de este cuadro de valores superficiales es, sencillamente decepcionante. Una isla, al menos en escala Mediterránea, como pueden serlo Creta (8.330 km<sup>2</sup>) Chipre (9.250 km<sup>2</sup>) Cerdeña (24.000 km<sup>2</sup>) o Mallorca (3.640 km<sup>2</sup>), están por encima de los 3.000 km<sup>2</sup> espacio vital mínimo para que una *civilización* pueda alcanzar y experimentar los distintos grados del *desarrollo cultural complejo*. En consecuencia, con este modelo, todas las islas por debajo de los 2.000 km<sup>2</sup> serán incapaces de producir modelos adaptativos desarrollados y, a la postre, se comportaran como sociedades simples.

El modelo quiebra, en Canarias, en el caso de Gran Canaria, donde el desarrollo institucional (Jefatura monárquica, nobleza, sociedad estamental, distribución del trabajo, etc.), ofrece uno de los ejemplos más sofisticados de *hipertrofia institucional* que va por delante de las posibilidades limitadas de los recursos, las *crisis cíclicas* y las tensiones manifiestas o encubiertas en el seno de lo social.

Cualesquiera que sea la dimensión o complejidad del problema, en el marco de las investigaciones prehispanicas, no hay que perder de vista las posibilidades (y también las dificultades) de los modelos insulares aplicados a la arqueología, a no ser que se quiera caer en los mimetismos mecanicistas o en las modas de conveniencia académica. En este escenario intelectual, las islas Canarias, salvando el tópico, pueden resultar el lugar de encuentro para ese gran debate sobre la *Arqueología de las Islas*, y atraer a su experiencia la constelación insular de las culturas caribeñas, en la órbita común del *prehispanico*, término por otra parte común y aceptado por la mayoría de los arqueólogos americanos y que, como en el caso de Argentina, ha servido para articular una fase de la arqueología andina, entre el *periodo formativo* y la llegada de los españoles. Aportaciones desde el campo de la arqueología como las que se dedican a las grandes islas del Caribe como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica o Trinidad, por solo citar valores singulares y contrastables, significan toda una serie

de variantes territoriales y de comportamientos culturales internos, susceptibles de ser amplificados desde los campos contiguos y complementarios de la arqueología, la etnohistoria y la etnoarqueología.

El estudio de ese segmento diacrónico que va desde el año 1000 de nuestra Era al 2000 actual, tiene un *punto crítico* circa el 1.500, coincidente con la invasión e implantación del nuevo orden económico y cultural europeo cristiano que, a su vez, desencadena una serie de procesos de resistencia, rechazo, asimilación, integración, incorporación, dependencia o sincretismo cultural en que se ha convertido el riquísimo caleidoscopio cultural latinoamericano en los últimos 500 años de trasculcuración intercontinental, fenómeno único en la historia de la Humanidad.

Este universo, se quiera o no, cae dentro de la gravitación cultural de lo que, sin complejos, los mismos norteamericanos reconocen como *hispanico*, y que se brinda como un resultado poliétnico, con fuertes tensiones estructurales, pero como un nuevo mundo de culturas y ensayos adaptativos.

Entendida la vecindad de la fachada sahariana, con la que también ha tenido que ver Canarias, en términos limitados de transculturación, la América Latina constituye sin embargo un nuevo horizonte con posibilidades inmensas, en particular las «otras Canarias» que son las Antillas, por muchísimas razones e intercambios parte histórica e irrenunciable de procesos culturales paralelos. Claro que sin renunciar al mundo cultural que emerge en el Mediterráneo Central y Norte de África antes de la llegada del Islam.

Valorados los parámetros y factores determinativos, no por su latitud en el mapa mundi (donde Canarias se ofrece como un archipiélago extra muros del Mediterráneo Occidental), sino por su desconexión con el «puente cultural», y el condicionante de su territorio fragmentado, disperso y reducido, las islas Canarias están más próximas al *modelo oceánico* que al *modelo mediterráneo*. Mientras las islas del Mediterráneo aparecen situadas, casi en línea recta, alrededor y en el interior de un gran mar, bien comunicadas entre sí, pues no están separadas ni entre ellas ni del continente por anchos e insalvables brazos de mar, las islas oceánicas (los archipiélagos del Pacífico como ejemplo más clarificador) están más desconectadas y alejadas. Para las islas del Mediterráneo es evidente la dependencia cultural, más o menos intensa, pero siempre evidente, que ha habido entre ellas, pero particularmente entre ellas y el continente. No así en Canarias donde la *deriva cultural*, y sin entrar en el movedizo terreno de un origen poblacional común o escalonado, da un resultado evolutivo divergente, con tres polaridades radicalmente diferentes como serían grosso modo la *Cultura de La Palma* (paradigma atlántico), la *Cultura de Tenerife* (paradigma norteafricano tardo capsense), la *Cultura de Gran Canaria* (de fuertes resonancias mediterráneas, al menos en la configuración del sustrato del «Horizonte Cueva Pintada», sin entrar en su *anacronía* con referencia al Mediterráneo).

De cualquier manera el espejismo de la proximidad al continente africano, esos escasos 104 kilómetros que separan a Fuerteventura de Tarfaya, en el registro cultural son irrelevantes. Evidentemente los símiles, los asentamientos metropolitanos, no aparecen radicados en la costa inmediata

sahariana, al menos con la misma potencia y evidencia que para las Islas Cícladas, lo es la Grecia continental. Habría que ir al Mediterráneo Central.

Sin embargo, hay otros extremos que se suman al carácter extramediterráneo de Canarias, y acentúan su lejanía y aislamiento e, incluso, le desconectan de su costa continental más próxima. Bastaría con imaginar la diferencia de proceso cultural si el Archipiélago Canario en vez de estar frente al desierto más grande de la tierra, hubiese estado situado en el Golfo de Gabés o en el Golfo de Cádiz. Hay que aceptar, a pesar del repetido tópico tricontinental, la *posición excéntrica* del archipiélago con referencia al viejo mundo. Los descubrimientos geográficos de la Baja Edad Media y el espaldazado definitivo del descubrimiento de América, pusieron a Canarias en la orilla de una autopista internacional, funcionando como parada y fonda.

El problema, entonces, hay que plantearlo desde otros ángulos que erradiquen el difusionismo cultural y que observe una especie de *colapso migratorio*, al quedar los grupos humanos atrapados y sin posibilidad de salida y sin intercambios interinsulares fluidos. En definitiva, el resultado es el de *culturas ensimismadas* pero capaces de reaccionar al propio proceso interno adaptativo.

Al inaugurar esta colección de monográficos con *Los Gomeros* se quiere, en cierta medida, predicar con el ejemplo. El estudio está dedicado a un grupo étnico, prehispanico, que habitaba en una de las Canarias menores y que, después de un siglo de transculturación, conservaba muchos de sus valores y elementos culturales cuando las naves de Colón, en 1492, recalaron por las islas, en su primer viaje a América.

La arqueología prehispanica, la etnohistoria y la etnoarqueología siendo como son los pilares, o las tres caravelas de este viejo *descubrimiento*, no por ello menos nuevo, intentan también alcanzar las playas del *nuevo mundo*, en materia de nuevos métodos y nuevas perspectivas para problemas universales de la cultura. Aquí quedan desterradas la filosofía del villorrio y las prácticas endogámicas del etnocentrismo.

CELSO MARTÍN DE GUZMÁN  
*Director General de Patrimonio Histórico*

*A Elena y Silvia*

# Índice

INTRODUCCIÓN .....	23
1. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ISLA	
1.1. La etapa pre-arqueológica .....	27
1.2. El siglo XIX .....	28
1.3. Cuarenta años de esterilidad .....	29
1.4. La postguerra: Comisaría de Excavaciones .....	30
1.5. La arqueología gomera desde 1960 .....	31
2. LA ISLA: LA OFERTA DEL MEDIO NATURAL	
2.1. Génesis y morfología .....	35
2.2. El Clima .....	37
2.2.1. <i>Grandes rasgos climáticos</i> .....	37
2.2.2. <i>Los recursos hídricos</i> .....	38
2.3. Los recursos vegetales .....	39
2.3.1. <i>Pisos bioclimáticos</i> .....	39
2.3.2. <i>La diferencia Norte-Sur</i> .....	42
2.4. Los recursos animales .....	43
2.4.1. <i>La fauna terrestre</i> .....	43
2.4.2. <i>La fauna marina</i> .....	44
3. EL HOMBRE: LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	
3.1. Visiones pre-antropológicas .....	47
3.2. Una sucesión de estudios e interpretaciones .....	49
3.3. Datos para una síntesis .....	54
4. LA SUBSISTENCIA: EL MODELO ECONÓMICO	
4.1. El gomero frente al medio .....	55
4.2. Territorios y pisos de explotación económica .....	56
4.3. Las estrategias de subsistencia .....	58
4.4. Ganadería .....	60
4.4.1. <i>Especies animales domésticas</i> .....	60
4.4.2. <i>El régimen pastoril</i> .....	62

4.4.3. <i>Las rutas pastoriles</i> .....	63
4.4.4. <i>Derivados de la ganadería</i> .....	65
4.5. Agricultura .....	66
4.6. Recolección terrestre .....	67
4.6.1. <i>La recolección en el cardonal-tabaibal y los bosques termófilos</i> .....	68
4.6.2. <i>La recolección en el monte verde</i> .....	69
4.7. Recolección marina .....	71
4.7.1. <i>El marisqueo</i> .....	71
4.7.2. <i>Los concheros</i> .....	72
4.7.3. <i>La pesca</i> .....	76
5. LA VIVIENDA: LOS SISTEMAS DE ASENTAMIENTO	
5.1. Condicionantes ambientales y económicos .....	77
5.2. Habitat en cuevas naturales .....	79
5.2.1. <i>La cueva como recurso</i> .....	79
5.2.2. <i>Ubicación de las cuevas</i> .....	80
5.2.3. <i>La cueva como vivienda</i> .....	83
5.3. Cuevas artificiales .....	86
5.4. Asentamientos de superficie .....	86
5.4.1. <i>Construcción como alternativa a la cavidad natural</i> .....	86
5.4.2. <i>Valoración funcional de las estructuras</i> .....	88
5.4.3. <i>Asociaciones de estructuras y su significado</i> .....	101
6. EL UTILLAJE: TECNOLOGÍA Y CULTURA MATERIAL	
6.1. Industria lítica .....	105
6.1.1. <i>Industria lítica tallada</i> .....	105
6.1.2. <i>Industria lítica pulimentada</i> .....	108
6.2. Industria ósea .....	113
6.3. Fibras vegetales y piel: el vestido .....	116
6.4. El trabajo de la madera .....	118
6.5. La cerámica .....	123
6.5.1. <i>Morfología y morfometría</i> .....	128
6.5.2. <i>Morfotécnica</i> .....	129
6.3. <i>Cuestiones de analogía y pervivencias</i> .....	135
6.6. El ornamento personal .....	137
7. HOMBRES Y DIOSSES: EL MUNDO MÁGICO-RELIGIOSO	
7.1. Dioses, genios, ídolos y adivinos .....	139
7.2. Las fiestas y juntas .....	141
7.3. Los lugares de culto .....	142
7.3.1. <i>El Garajonay</i> .....	143
7.3.2. <i>Argodey, La Fortaleza de Chipude</i> .....	147
7.3.3. <i>La Montaña de Manantiales</i> .....	151
7.3.4. <i>El problema de los litófonos</i> .....	152



7.4. Los grabados rupestres .....	154
7.4.1. <i>Los soportes y las técnicas</i> .....	154
7.4.2. <i>Iconografía</i> .....	156
7.4.3. <i>Casuística</i> .....	158
7.5. Las costumbres funerarias .....	160
7.5.1. <i>El sepulcro en cueva natural</i> .....	160
7.5.1.1. <i>Ubicación</i> .....	160
7.5.1.2. <i>Morfología de las cavidades sepulcrales</i> .....	165
7.5.2. <i>Enterramientos en fosa</i> .....	166
7.5.3. <i>Yacijas y «aprimonamiento» del muerto</i> .....	169
7.5.4. <i>Ofrendas funerarias y conservación del cadáver</i> .....	178
7.5.5. <i>Enterramientos secundarios</i> .....	180
7.5.6. <i>La posición y orientación del cadáver</i> .....	180
8. HOMBRES CON HOMBRES: EL ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO	
8.1. La cuestión demográfica .....	187
8.2. Los bandos: una sociedad dualista .....	189
8.3. Los jefes .....	195
8.4. El consejo .....	196
8.5. Los adivinos .....	197
8.6. El status social y los guerreros .....	200
8.7. Herencia, hospitalidad de lecho y residencia .....	202
8.8. El pacto de Guahedum .....	204
9. LA COMUNICACIÓN: EL LENGUAJE	
9.1. Lenguaje hablado .....	207
9.2. Lenguaje silbado .....	209
10. A MODO DE CONCLUSIÓN: INTERPRETANDO EL POBLAMIENTO PREHISTÓRICO DE LA GOMERA	
10.1. Prehistoria gomera como hecho diferencial .....	213
10.2. ¿Dos arribadas de población? .....	215
10.3. El problema de las cronologías .....	216
10.4. La cuestión del origen .....	218
10.5. Ghomâra y Gomeros .....	220
10.5.1. <i>Sobre el nombre de La Gomera</i> .....	220
10.5.2. <i>Los Ghomâra</i> .....	222
11. EPÍLOGO: COLONIZACIÓN EUROPEA Y PROTO- HISTORIA GOMERA	
11.1. Contactos previos a la conquista .....	225
11.1.1. <i>Periodo de tanteo</i> .....	225
11.1.2. <i>Las primeras expediciones armadas</i> .....	226
11.1.3. <i>Tentativas evangelizadoras</i> .....	231
11.2. La «conquista»: señorío de los Peraza .....	232
11.2.1. <i>Periodo de pactos entre gomeros y europeos</i> ....	232

11.2.2. <i>La ruptura de los pactos y la conquista militar</i>	237
11.3. Cambio cultural	238
11.3.1. <i>Consolidación del nuevo orden social</i>	238
11.3.2. <i>El factor económico</i>	239
11.3.3. <i>El factor humano: Los colonos</i>	240
11.3.4. <i>El factor ideológico: la religión</i>	241
BIBLIOGRAFÍA	245

# Introducción

A principios de 1973, el que esto escribe era alumno de tercer curso de Historia en la Universidad, y estaba empeñado en dedicarse a la arqueología haciendo una Tesis de Licenciatura sobre La Gomera. Cuando expuse estas aspiraciones, alguien preguntó *¿Por qué La Gomera y no otro tema más fácil, espectacular y con mayor rentabilidad?*, y estoy seguro que mi respuesta debió ser igualmente convencional.

La verdadera razón era que poco antes había tenido una entrevista con don Luis Diego Cuscoy, el cual, con su característica fluidez verbal me habló de una arqueología gomera de la que se desconocía casi todo; y de una maraña de viejos y nuevos mitos, leyendas y tópicos, de dudoso origen y peor interpretación, que ocupaban el vacío dejado por la ciencia. Contaba don Luis cómo treinta años atrás había tenido la oportunidad de ver algunas cuevas excelentes, intactas. Y eso le daba pie a pensar que todavía La Gomera estaría llena de yacimientos incólumes esperando a los arqueólogos, pues suponía que los saqueadores y coleccionistas de objetos guanches habrían hecho poca mella en esta isla. Pero también dijo que era un terreno extremadamente difícil para investigar, por su atormentado relieve, deficientes comunicaciones y algunos patricios reacios a comprender el trabajo del arqueólogo.

Luego tendría ocasión de comprobar que don Luis no había exagerado, aunque desgraciadamente se había equivocado en lo primero: el estado del patrimonio arqueológico de La Gomera era similar al resto del Archipiélago, porque en esos últimos treinta años había tenido tiempo de llegar a la isla la lacra del fetichismo arqueológico.

Lo cierto es que aquella mezcla de retos difíciles, confusas leyendas y un mundo desconocido por descubrir, resultó ser el cóctel más adecuado para avivar la vocación de un estudiante, aspirante de arqueólogo.

Con tales aspiraciones me atreví a traspasar el umbral del despacho del profesor Manuel Pellicer, catedrático de Arqueología, y le expuse mi deseo de hacer la Tesina sobre La Gomera. Me explicó que el Departamento de Prehistoria y Arqueología tenía como

norma realizar la Carta Arqueológica de cada isla, antes de iniciar otro tipo de investigaciones. La de La Gomera quedaba por hacer, pero estaba «reservada» para nuestro compañero Agustín Guimerá, como tema de Tesina, por lo que otros trabajos quedaban supeditados a ella. La frustración no duraría mucho, porque poco después Agustín abandonaba la arqueología y yo conseguía mi ingenuo propósito: investigar sobre La Gomera.

Lo que ya costó iniciar, después resultaría mucho más penoso de continuar. La información escrita sobre la arqueología de La Gomera era muy escasa e imprecisa, por lo que se impuso un plan de prospecciones arqueológicas por la isla. Fueron dos primeros años de trabajo duro y muy intenso, en los que la labor de campo resultó a veces de una extremada dificultad, por lo accidentado del terreno, la deficiente red de carreteras que entonces había, la ausencia de cualquier apoyo económico y porque tenía que partir casi de cero. El 10 de noviembre de 1975 presenté por fin la Tesina, y no acabó ahí el vínculo con La Gomera que he procurado mantener hasta la actualidad.

Este libro es una versión corregida de aquella Tesina, que preparé para su publicación en 1982, pero ciertos obstáculos lo impidieron. Posteriormente he retocado algunas pocas cuestiones, incorporando aquellas posibles novedades habidas en este lapso de tiempo. Pero el texto se mantiene tal y como estaba.

He pretendido hacer una síntesis de los conocimientos actuales sobre los antiguos gomeros, intentando, siempre que fue posible, sustituir la casuística por la generalidad. Por tanto, el lector no encontrará un catálogo de objetos y sitios arqueológicos, aunque sea inevitable que muchos aparezcan citados y algunos de ellos someramente descritos por exigencias del hilo argumental. Esta norma se ha invertido en algunas parcelas en que los datos arqueográficos son tan limitados que obligan a una mera exposición de ellos.

No me he limitado a exponer lo que conocemos con certeza, es decir los hechos demostrados, sino que propongo algunas hipótesis y, sobre todo, he procurado hacer precisamente hincapié en cualquier resquicio de duda, en lo que nos queda por conocer. Lo hago convencido de que ese es el papel fundamental del investigador, y con la esperanza de que otros colegas también se sientan interesados en trabajar sobre tales problemas.

La parte esencial del libro finaliza en el capítulo 10, que viene a ser un esbozo de interpretación sobre la globalidad de la prehistoria de La Gomera. Pero en esta isla puede parcelarse el tiempo histórico menos que en ninguna otra, por lo que he incluido modestamente un último capítulo destinado al periodo decisivo en que aquella cultura prehistórica entró en contacto con los europeos de los siglos XIV y XV.

Las Tesis y las Tesinas suelen tener un apartado de agradecimientos, porque no existe un investigador que no deba nada a nadie, o que no se haya nutrido en mayor o menor medida de expe-

riencias anteriores. Ese apartado figura en el original sometido al juicio del tribunal, pero muchos suelen obviarlo en la posterior publicación, unas veces porque esto se considera un formulismo exclusivo del acto académico, e incluso puede que movidos por alguna especie de juvenil prepotencia. Este libro se sustenta básicamente en una Tesina y prefiero mantener hasta aquí el viejo formulismo académico de reconocer las ayudas —grandes y pequeñas—.

Durante los primeros años de investigación en la Gomera tuve siempre el apoyo y las sugerencias del Dr. Mauro S. Hernández Pérez, del hoy desaparecido maestro de la arqueología canaria don Luis Diego Cuscoy y de la Dra. Pilar Acosta Martínez. Los amigos Javier Alom, Álvaro Bello y Alejandro Romero, me acompañaron en algunas de aquellas primeras prospecciones de 1973 a 1975. Más tarde, en excavaciones y otros trabajos, he tenido la colaboración puntual de Francisco J. de la Rosa, Vicente Valencia, Fernando Álamo, José A. Torres, Pedro Varela, Alejandro Cuenca, el Dr. Ernesto Martín, Julio Cuenca, José de León, Juan Álamo, Miguel Clavijo, José Juan Jiménez, Pino Caballero y Francisco Peinado. A. Romero realizó por aquel entonces muchos de los dibujos que aquí presentamos. Al Dr. A. Tejera agradezco la lectura crítica del capítulo 8.

Facilitaron mi labor en algún momento, de diferentes maneras, don Manuel Mora Roldán (Vallehermoso), don Antonio China García «el Cana» (Temocodá), don Virgilio Brito (Hermigua), don Javier Hernández Cabello (Hermigua), el equipo de Guardas y Vigilantes Forestales de ICONA, don Buenaventura Bravo (S. Sebastián), don Fernando Izquierdo (San Sebastián), doña Eulalia Dorta García (Taguluche, Valle Gran Rey) y el Dr. Telesforo Bravo.

En algunas caminatas tuve de guías, entre otros, a don Norberto Morales (La Dehesa, Chipude), don Ramón Felipe (Tazo), don Guillermo Rodríguez Padilla y don Sebastián Herrera (Cuevas Blancas).

No quiero dejar de agradecer las informaciones de doña Gabriela Mendoza Vargas (Bco. de Santiago), don Manuel Vera y don José Raya (Vallehermoso), don Tomás Monteagudo (Alajeró), don Efraín Trujillo (Hermigua), don Ramón Correa Marichal (Las Hayas), don Ramón Torres Navarro (Chipude), don Ambrosio Hernández (Degollada de Peraza), doña Efigenia Borges y Dulce Isabel Méndez (Las Hayas), etc; y las de todos aquellos informantes anónimos que encontré en veredas y barrancos.

*La Laguna, 25 de junio de 1990.*

# La investigación arqueológica en la isla

## 1.1. La etapa pre-arqueológica

Las primeras referencias sobre la población prehistórica de La Gomera, con cierto interés etnográfico, son debidas a P. Bontier y J. L. Verrier (1403-1404, segunda versión 1488-1491. Ed.1960-64), si bien debieron existir relaciones del siglo XIV que no han llegado a nosotros, pero que directa o indirectamente conocieron los autores de los siglos inmediatamente posteriores. Las únicas relaciones de viajes del XV que puedan interesarnos fueron las de Angiolino da Tegghia y Nicolosso de Recco (BOCCACIO, s/f; B. BONNET, 1943) y, sobre todo, la de Fernando de Castro (L. TORRIANI, 1959, 205; J. ABREU, 1955, 78-80).

Por orden cronológico, las posteriores noticias sobre los gomeños y su modo de vida figuran en las obras de G. E. da Zurara (1453. Ed. 1973), J. de Barros (1552), M. G. Benzoni (Ed. 1967), G. Frutuoso (2.ª mitad del s. XVI, 1.ª Ed. en 1950), L. Torriani (1592. Ed.1959), P. Bergerón (1630. Ed. 1940), J. Abreu Galindo (1632, Ed. 1955), J. Núñez de la Peña (1676), T. A. Marín y Cubas (1694. Ed. 1986), hasta J. Viera y Clavijo (1772. Ed. 1951). Sin embargo, la documentación que encontramos en dichos autores es limitada y muy parcial; pero, sobre todo, es difícil encontrar novedades de un autor a otro, puesto que se limitan prácticamente a repetir lo que los anteriores ya han dicho con las mismas u otras palabras, circunstancia absolutamente lógica en quienes carecen de otras fuentes de información. A pesar de todo, una detenida lectura de los textos más antiguos y, por tanto, más cercanos a los hechos que se narran, permite extraer interesantes consideraciones, al tiempo que algunas obras tardías como la de T. A. Marín y Cubas pueden depararnos sorpresas.

El siglo de las luces trae a Canarias los primeros, aunque tímidos, intentos de los eruditos por buscar los restos materiales de las antiguas culturas, con las primeras prospecciones en Tenerife, La Palma, Gran Canaria o el Hierro. Sin embargo, no tenemos pruebas de que tales aires hubieran llegado a La Gomera.

## 1.2. El siglo XIX

Canarias asiste en el segundo y tercer tercio del siglo XIX a un inusitado interés por su historia más pretérita, al socaire de corrientes de pensamiento, como el romanticismo, el darwismo y el positivismo. Por primera vez en las islas, se combina el recurso de las fuentes escritas con la investigación sistemática de campo y el análisis de los artefactos prehistóricos, como un eco atenuado de lo que se está haciendo en Europa. Desde que S. Berthelot comenzase años atrás a publicar sus trabajos e introdujera en el archipiélago el concepto y el «método» etnográfico, parece como si cundiera el afán por elaborar grandes obras de síntesis, a veces no exentas de cierta competitividad, como fue el caso de G. Chil y Naranjo y A. Millares Torres.

Evidentemente, las islas de Tenerife y Gran Canaria acaparaban todo el interés de los eruditos y otras, como La Gomera, merecían pocas más líneas que las que ya les dedicara J. Abreu Galindo. La excepción vino a ser J. Bethencourt Alfonso (1881a, 1881b y 1882). No parece descabellado afirmar que las investigaciones sobre la población aborigen de la isla de La Gomera se iniciaron hacia la década de 1870, con las «excursiones» de este médico de Abona —de las Bandas de Chasna, según sus propias palabras—, fundador del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife y su Museo, y uno de los más activos prospectores de la época, cuya figura por fin comienza a ser valorada. Compartía con G. Chil y los restantes miembros del Museo Canario un espíritu liberal, darwinista y patriota (F. ESTÉVEZ GONZÁLEZ, 1986), aunque, frente al positivismo de éstos, J. Bethencourt mantenía trazas de romanticismo (A. GALVÁN TUDELA, 1987, 7-9).

Sus trabajos de campo se centraron en la vertiente Sur de la isla, especialmente en las zonas de Valle Gran Rey, Chipude y Alajero, donde recogió interesante información, extrayendo conclusiones vigentes aún hoy en algunos aspectos y que constituirían la base de posteriores estudios (E. SERRA RÁFOLS, 1967; H. NOWAK, 1967; M. PELLICER CATALÁN, 1973; J. F. NAVARRO MEDEROS, 1975). Los objetos que él recogiera y las donaciones que recibió conformaron la colección de piezas arqueológicas gomeras del Gabinete Científico, la cual pasaría luego a integrarse en el Museo Municipal de Santa Cruz, siendo más tarde trasladada al Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife, donde la mayor parte de los artefactos prehistóricos de La Gomera que allí se exhiben tienen esa procedencia. Sin embargo, bien por culpa del propio Bethencourt o más probablemente por causa de los citados avatares, lo cierto es que hoy desconocemos la procedencia exacta de las piezas y, por tanto, las circunstancias de cada hallazgo.

Poor suerte correrían otras piezas arqueológicas y antropológicas que debieron existir en la propia Gomera desde el siglo pasado en manos de particulares, según se desprende de manifestaciones como la de O. M. Stone (1887, I, 195). Esas y otras que pasarían a Tereni-



fe, Gran Canaria y fuera del Archipiélago, se han perdido con seguridad para la investigación.

En la misma época R. Verneau tiene una breve estancia, durante la cual recorre parte de la isla, excavando algunas cuevas sepulcrales de Vallehermoso, visitando la Fortaleza de Chipude —como ya hiciera J. Bethencourt Alfonso— y cuevas de habitación en Hermigua, al tiempo que promovía la búsqueda de cráneos que pagaba a buen precio, sobre todo en Arure y Valle Gran Rey, sin que de todo ello quedara mayor información que un sucinto relato (R. VERNEAU, 1891; 2.<sup>a</sup> Ed. 1981, 243, 247, 251-253). El material osteológico que utilizó para su estudio antropológico de los aborígenes gomeros fueron cinco cráneos, conservados en el Museo Canario, y los pocos cráneos y otros restos óseos que ya existían en el Gabinete Científico, engrosados por los que él mismo trajo de la Gomera. Sobre este segundo bloque, sólo sabemos que procedían de yacimientos sin determinar de San Sebastián, Agulo, Vallehermoso, Arure y Valle Gran Rey, si bien sospechamos que los de Vallehermoso corresponden a unas cuevas de Roque Cano y los de Arure a la cueva de Tejeriguete, citadas por él mismo. En los últimos años de su vida, R. Verneau (1923) abordaría, además, otros temas referidos a La Gomera, como es el caso del silbo articulado.

### **1.3. Cuarenta años de esterilidad**

Después de aquel impulso inicial, pasarán cuatro décadas de completo vacío en la investigación arqueológica, durante las que podemos encontrar, sin embargo, algunas publicaciones de variada fortuna relacionadas en alguna medida con los gomeros prehistóricos, pero que en general no pasaron de meras anécdotas. Es, por ejemplo, el caso de B. Bonnet y Reverón (1925), que expone una curiosa hipótesis sobre el origen de los gomeros, partiendo de los resultados antropológicos publicados por R. Verneau, de manera que asimila uno de sus tipos humanos con grupos neolíticos procedentes de Oriente y asentados en la Europa Occidental. Otros trabajos suyos sobre viajes medievales a Canarias (B. BONNET, 1943, 1944 y 1946), hacen referencia a estancias de musulmanes y portugueses en la Gomera antes de la colonización castellana.

Por la misma época, D. J. Wölfel (1930 y 1933) investigaba sobre los esclavos gomeros y distintos aspectos de las relaciones de europeos con La Gomera en el siglo XV, antes del señorío de Fernán Peraza «el Mozo». Este excelente historiador y filólogo consiguió que algunos de sus artículos sigan siendo hasta hoy de obligada referencia a la hora de tratar ese periodo, que abarca lo que podríamos llamar «la Protohistoria gomera». Su actitud es claramente difusionista y, a veces, incluso podría parecer hiperdifusionista. En su quehacer estaba presente una preocupación de la época: el problema de expansión del fenómeno megalítico como

vía de encuentro entre diferentes ámbitos geográficos de Eurasia y África, con el correspondiente intercambio de ideas y rasgos culturales en sentido amplio. El desaparecido profesor Wölfel tiene hoy en el Instituto Canarium de Hallein los fieles continuadores de sus planteamientos.

El cronista local L. Fernández Pérez pasó buena parte de su vida recopilando múltiples documentos y datos históricos, hoy afortunadamente recuperados. Pero, además, parece que también se sintió interesado por los aborígenes, aunque sólo llegó a publicar (L. FERNÁNDEZ, 1940) un listado de topónimos de supuestos origen prehispánico que, aunque incompleto, recoge algunos hoy en desuso. Si llegó a recabar información arqueológica, hoy desconocemos su paradero.

#### 1.4. La Posguerra: Comisaría de Excavaciones

Al finalizar la Guerra Civil en 1939, se creó la Comisaría Nacional de Excavaciones Arqueológicas, de la que era titular J. Martínez Santaolalla. En 1942 comienzan a funcionar en Canarias sus delegaciones, con una Delegación de Zona a nivel regional, que ostentó E. Serra Ráfols, y dos Delegaciones-Comisarías Provinciales. El delegado de la provincia occidental fue al principio y por escasos meses, D. V. Darías Padrón, luego le substituyó J. Álvarez Delgado y, desde 1947, L. Diego Cuscoy.

La década de 1940 representa para Canarias y, por extensión, para La Gomera un nuevo despegue de la investigación histórica y arqueológica, auspiciada y hasta cierto punto encauzada por E. Serra Ráfols. Él mismo, a la vez que se ocupaba de los viajes de mallorquines, catalanes, portugueses, árabes a Canarias (E. SERRA, 1941a, 1941b, 1949 y 1961), no pudo ni quiso dejar de ocuparse también de la arqueología prehistórica, porque, aunque no fuese su especialidad, era muy hondo el influjo de su maestro P. Bosch Gimpera. Desde la *Revista de Historia* expresó frecuentemente su escuchada opinión sobre algunos temas, mediante recensiones bibliográficas, ensayos o simplemente noticias (E. SERRA, 1945, 1950, 1953 y 1967).

J. Álvarez Delgado publicaría en diversas ocasiones sobre la prehistoria gomera, tanto en sus aspectos filológicos (J. ÁLVAREZ: 1941a, 1941b, 1943, 1946b y 1955), como acerca de viajes y contactos con la isla antes de la conquista (J. ÁLVAREZ, 1945, 1946a, 1957, 1959 y 1960), con mejor acierto que en el terreno propiamente arqueológico, donde en calidad de Comisario Provincial de Excavaciones publicó (J. ÁLVAREZ: 1947) la excavación de dos yacimientos de La Gomera, cuya autoría parece haber sido de L. Diego Cuscoy.

En realidad, después del pionero J. Bethencourt Alfonso, debemos reconocer que existió una segunda gran etapa entre 1940 y 1960, cuyo protagonista principal fue L. Diego Cuscoy, estrecha-

mente ligado al grupo de E. Serra. Para mayor precisión cronológica y geográfica, sus prospecciones y excavaciones en la isla comenzaron en 1944 y las últimas fueron en 1951, salvo esporádicas visitas sin mayor trascendencia. Sus ámbitos de actuación fueron los alrededores de San Sebastián y de Playa de Santiago. En la época en que era Secretario de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas, daría a conocer (L. DIEGO, 1946) su primer trabajo —cueva de la Degollada de la Vaca— que, con el mismo texto e ilustración, volvió a publicar el entonces Comisario Pvincial (J. ÁLVAREZ, 1947, 92-98). En 1948 ve la luz la publicación de la Cueva de los Toscones, una Cueva sepulcral en el barranco de Abalos que L. Diego excavó acuciadamente por falta de tiempo y medios —según manifestaciones suyas—. Varios de los cadáveres estaban en posición lateral flexionados, lo que provocará no pocos comentarios en la bibliografía arqueológica posterior, por cuanto representaba una práctica funeraria desconocida y negada hasta entonces en Canarias. En varias ocasiones este investigador aludirá también a la industria lítica, hábitat, ajuar funerario, etc. (L. DIEGO, 1953a, 125-156; 1953b, 177-179).

El laso rigor metodológico sobre el terreno, propio de la época y la escasez de medios, fue suplido con una fina intuición de la que frecuentemente hizo gala este investigador, en buena medida adquirida a través de sus tempranos contactos con prestigiosos maestros y su propia formación antropológica, más evidente a partir de los años sesenta. Sin embargo, sus trabajos en La Gomera corresponden a lo que A. Galván Tudela (1987, 46-48) califica como su primera etapa de positivismo arqueológico, sujeta a los impedimentos señalados, en la que se echa en falta una mayor precisión descriptiva y la posterior labor de interpretación, sobre todo porque los valiosísimos yacimientos que tuvo la suerte de conocer hoy han desaparecido como tales.

En el ámbito de la antropología física, a los estudios de R. Verneau le seguirán otros de F. Falkenburger (1940), I. Schwidetzky (1963) y M. Fusté Ara (1966). La segunda de estos antropólogos fue seguramente la que se ocupó con más detalle de la población prehistórica gomera, empleando para ello el máximo de evidencias disponibles en los Museos Canario y Musée de l'Homme de París. En el momento de la edición de su obra, la misma constituyó una aportación fundamental al conocimiento de la paleo-antropología canaria, especialmente de las islas occidentales —entre ellas La Gomera—, de las que los anteriores autores se habían ocupado en menor proporción.

### 1.5. La arqueología gomera desde 1960

La investigación arqueológica sufrirá otro breve bache de poco más de una década, coincidiendo *grosso modo* con los años de 1960, y la desaparición de las Comisarías de Excavaciones. Sin embargo,

esa fue una época en que la población de la isla empieza a tener conciencia de su patrimonio arqueológico. Curioso fenómeno provocado por algunas publicaciones de amplia difusión y por el redescubrimiento de la Fortaleza de Chipude. H. Nowak (1967; 1970), del Institutum Canarium de Austria, da a conocer a través de la prensa lo que creyó era un descubrimiento suyo: los restos de construcciones de la Fortaleza, a los que da una explicación mágico-religiosa e incluye en el *ecíneme* megalítico. E. Serra (1967) le criticó, que este yacimiento estaba publicado e interpretado, a su juicio más acertadamente, por J. Bethencourt Alfonso (1881b) desde hacía casi un siglo. Este problema, aparentemente nimio, fue objeto de polémica durante algún tiempo, en la que no faltaron defensores del autor austriaco, como P. Tarquis (1967), que alcanza a ver en Chipude la huella de navegantes persas. Por la misma época J. Trujillo Cabrera (1969) edita una historia de la Gomera en el siglo XV, con una parte dedicada a su etapa antehistórica, para lo que utiliza la versión Abreu-Torriani y el primer artículo de H. Nowak. Esa parte del libro no aporta nada nuevo, lo cual es comprensible porque la especialidad del autor no era esta.

Pero lo importante de estas publicaciones fue que alcanzaron cierta trascendencia social y en muchos gomeros empezó a surgir un sano sentimiento de valoración de lo propio y el interés por sus raíces. Claro está que el reverso de la moneda fue que brotaran como por ensalmo coleccionistas y saqueadores de cuevas, así como también algunos grupos de excursionistas, O.J.E., Boy Scout, escolares con su maestro, etc. que entre sus actividades al aire libre esporádicamente incluían la rebusca de objetos arqueológicos. En ese periodo que todavía hoy deja sentir sus últimos coletazos, se destruyó la mayor parte del patrimonio arqueológico gomero hasta entonces conservado.

En 1973 se reanudó la investigación de campo con la excavación de la Fortaleza de Chipude por M. Pellicer Catalán (1973 y 1979), que intentó resolver la vieja polémica en torno a este conjunto. En ese momento era palpable la desproporción de conocimientos con respecto al resto del Archipiélago, lo que motivaría que iniciásemos nuestras investigaciones en La Gomera, partiendo de un primer proyecto de prospecciones tendentes a la elaboración de la Carta Arqueológica, presentada como Memoria de Licenciatura (J. F. NAVARRO, 1975) que, siguiendo una norma de comportamiento de la época, nunca se publicó para evitar que sirviese como instrumento o guía de saqueadores. Una vez alcanzados los objetivos trazados y sin que ello significase abandonar las prospecciones, se planificó la realización de excavaciones sobre diferentes tipos de yacimientos con diversa problemática. Por dificultades de índole económica y de investigación que abajo reflejamos, los planes iniciales se vieron frenados. Así y todo, en 1975 se excavaron los Concheros de Arguamul (P. ACOSTA, M. S. HERNÁNDEZ y J. F. NAVARRO, 1977), poco después una cabaña en la Era de los Antiguos (Tazo, Valleher-

moso) (J. F. NAVARRO, 1977b, y 1981), la necrópolis de Los Polierros (Alajeró) (J. F. NAVARRO, 1984 y 1988) y la de Los Cejos de Tejelech (Taguluche, Valle Gran Rey) en dos campañas sucesivas (J. F. NAVARRO y F. J. DE LA ROSA, 1988; F. ÁLAMO y V. VALENCIA, 1988).

En el terreno de la organización social, F. Pérez Saavedra (1982, 97-104; 1985) ha ofrecido una nueva interpretación antropológica de las fuentes etnohistóricas, en especial las que hacen referencia al episodio de Iballa. Sus planteamientos han despertado el interés general por el funcionamiento de la sociedad gomera en el siglo XV, siendo retomados por A. Tejera Gaspar (1985).

Durante años, el autor de estas líneas ha venido investigando en solitario y sin subvenciones, con mayor o menor intensidad, con mejor o peor fortuna. El mayor fracaso ha sido no conseguir que ningún otro arqueólogo considerase La Gomera como tema de investigación habitual y, mucho menos, en su vertiente de labor de campo, especialmente dificultosa en esta isla de atormentada orografía. Por fortuna, en la actualidad algunos empiezan a interesarse en ello, lo cual podría significar que este lentísimo y costoso proceso de reconstrucción de la prehistoria gomera se va a acelerar en los próximos años.

## 2

# La isla: la oferta del medio natural

### 2.1. Génesis y morfología

La isla de La Gomera se encuentra situada entre los 28° 13' y 28° 1' de latitud Norte, y los 17° 21' de longitud Oeste. Ocupa una posición central entre las islas Canarias de Tenerife (a 28 km.), La Palma (a 58 km) y El Hierro (a 62 km). Entre ellas, profundos brazos de mar llegan a sobrepasar los 2.500 m, al oeste de La Gomera, reduciéndose a 500 m, en el canal que la separa de Tenerife. Tiene forma casi circular, con diámetros de 25 y 22 km, una longitud de costa de 90 km, una superficie total de 353'20 km<sup>2</sup> y una altitud máxima de 1.487 m. en el Alto de Garajonay, situado hacia el centro de la isla, lo que da lugar a desniveles con 15° de promedio.

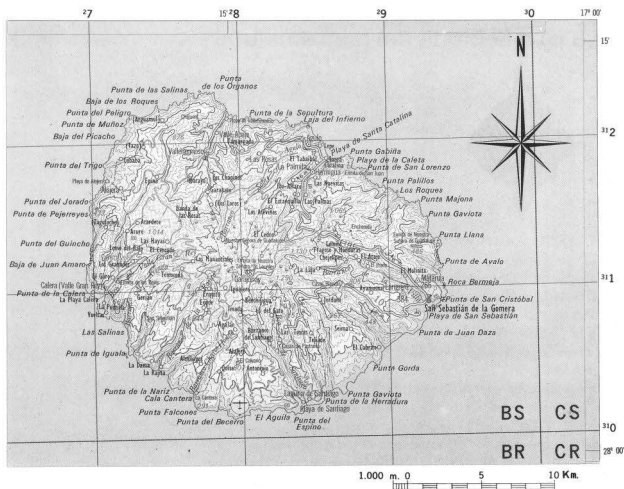
Es la única isla de Canarias que no ha tenido actividad volcánica desde principios del Cuaternario, al menos desde hace unos 2 millones de años, por lo que faltan los malpaíses, las coladas de lava modernas y los conos volcánicos, excepto uno. Por el contrario, aquí la erosión ha actuado de manera más continua, de forma que el paisaje está marcado por los relieves diferenciales y los profundos barrancos.

La geología de La Gomera, su génesis como isla, está marcada por cuatro series principales:

1.<sup>a</sup> El complejo basal, que alcanza unos 20 millones de años, y aflora sólo en el valle de Hermigua, el de Vallehermoso y en zonas próximas a éste. Está compuesto de rocas plutónicas (dióritas, gabros y peridotitas) y volcánicas.

2.<sup>a</sup> El ciclo volcánico, que se gestó cronológicamente desde el fin del ciclo del complejo basal hasta hace unos 5 millones de años. Está compuesto de piroclastos, coladas traquifonolíticas y brechas traquíticas en la zona de Tamargada y Las Rosas (N de al isla, entre Agulo y Vallehermoso); y de aglomerados basálticos producto de erupciones con desplazamientos masivos de materiales heterométricos e incoherentes, localizados en la zona de Epina-Tazo (NO de la isla), Agulo y margen derecha de Hermigua (NE de la isla).

3.<sup>a</sup> El ciclo volcánico pliocénico, de naturaleza básica, tuvo lugar entre 5 y 2 millones de años atrás. Formó coladas basálticas



Lám. I. Mapa de La Gomera (equidistancia de curvas 100 metros)



casi horizontales y superpuestas, que conformaron la plataforma o meseta central de la isla.

4.<sup>a</sup> Volcanismo intrusivo, en forma de domos ácidos, sobre todo de traquitas y fonolitas, que se formaron en momentos diversos coincidentes con los ciclos anteriores y han quedado al descubierto debido a la erosión diferencial, dando lugar a los característicos roques y fortalezas.

La morfología de La Gomera se resume en una meseta central, relativamente elevada (entre 800 y 1.300 m.s.n.m.) y llana, con relieve ondulado, que ocupa casi el 20% de la superficie total de la isla. Luego un conjunto de profundos barrancos en disposición radial, los mayores de los cuales se abren en su tramo bajo como auténticos valles, lugar de preferente asentamiento de la población humana prehistórica y sobre todo histórica. En el Norte de la isla los barrancos tienen sección en V, laderas muy pendientes con pocos escalones de erosión diferencial, y con interfluvios preferentemente agudos. En el Sur los barrancos mayores suelen tener una amplia cabecera en forma de caldera de erosión, tramo medio a menudo en forma de cañón de paredes verticales, donde quedan al descubierto los sucesivos estratos volcánicos, tramo inferior de perfiles similares o más suaves, y los interfluvios son mayormente llanos: las lomadas. Estas lomadas son los espacios con mayores posibilidades para los pastos y cultivos (T. BRAVO, 1964; A. CENDRERO, 1971; E. NIEBLA, J. HERNÁNDEZ y W. RODRÍGUEZ, 1985, 96-98).

## 2.2. El clima

### 2.2.1. Grandes rasgos climáticos

En una superficie tan pequeña como la de La Gomera, se dan grandes contrastes ambientales motivados por su gran altitud media, su relieve abrupto y escabroso y la distinta incidencia zonal de los vientos alisios. Estos factores provocan que el territorio de la isla sea un variado complejo ecológico, en el que actúan como agentes diversificadores las condiciones del relieve, los rasgos litológicos-edafológicos y del clima en interrelación con la vegetación. Además, en La Gomera adquiere especial relevancia el papel de los bosques en la capacitación de la humedad acarreada por los alisios.

Es difícil analizar con cierta profundidad el clima actual de La Gomera, debido a la deficiente red de estaciones meteorológicas y a la irregularidad de los datos (M. E. AROZENA, 1987, 41; A. REYES AGUILAR, 1989, 37-41), pero menos se sabe aún de las características climáticas en el pasado. Esto se agrava en una isla donde su peculiar orografía incide muy directamente en la existencia de variaciones climáticas locales y microclimas.

La climatología de la Gomera es, a grandes rasgos, similar a la del resto de las Canarias Occidentales, con variaciones en relación a la exposición al alisio (barlovento/sotavento) y a la altitud. Sin embargo, falta una zona de cumbres afectada por la inversión del alisio, como la hay en Tenerife y La Palma, porque sus máximas altitudes están entre los 1.000 y los 1.487 m.s.n m. Gran parte de la meseta central se encuentra afectada por el manto de estratocúmulos del alisio (mar de nubes), lo que provoca condiciones de humedad y escasa evaporación idóneas para la existencia de una importante masa forestal de monteverde. De ahí que exista otro rasgo diferencial con las citadas islas: que la influencia del alisio no se limita a la vertiente Norte, sino que se extiende por la meseta central.

Las precipitaciones son irregulares, con un número bajo de días de lluvia vertical, aunque con totales anuales relativamente importantes. La zona de la isla que recibe mayores precipitaciones es la de barlovento (NNE), donde se alcanzan desde 500 mm. en la costa hasta 800 mm. en las partes altas. Por el contrario, a sotavento (SO) se desciende bruscamente desde esos 800 mm. de la cumbre hasta los 100 mm. o menos de la costa. Son datos de la lluvia vertical, pero deberá tenerse en cuenta que en las partes altas del Norte y centro, la masa boscosa ejerce un papel paralelo de captación de lluvia horizontal, la condensarse el agua de la niebla en el follaje. Ello añade a las precipitaciones verticales de 600-800 mm. de esta zona, unos incrementos mal conocidos, pero para los cuales M. E. Arozena (1987, 43) ha hecho estimaciones de hasta 500 mm. más, mientras que otros (L. CEBALLOS y F. ORTUÑO, 1976, 72) hablan de situaciones en que la lluvia horizontal llega a ser veinte veces superior a la vertical.

### *2.2.2. Los recursos hídricos*

La importante cobertura vegetal de estas zonas y su correspondiente manto edáfico facilitan las infiltraciones de agua, que a su vez van a nutrir los manantiales. El agua infiltrada en la tierra se detiene en los estratos geológicos impermeables y, cuando éstos han sido cortados por la erosión en las cabeceras y márgenes de barranco, aflora el agua en forma de nacientes, que en La Gomera han sido especialmente numerosos en proporción a otras islas. Varios de los manantiales mayores nutrían pequeños arroyos permanentes, que discurrían por algunos de los principales barrancos de la isla, como el del Cedro-Hermigua.

La masa forestal originaria de La Gomera no ha debido reducirse desde el siglo XV tanto como en otras islas del archipiélago, pero no tenemos cuantificaciones precisas al respecto. En todo caso, contemplando las estimaciones más optimistas, se ha debido destruir entre 1/3 y 1/3 (M. E. AROZENA, 1987, 195-201), lo cual quiere decir que la disminución del caudal de los manantiales, cuanto menos, se acercaría a la primera de esas cifras. Tampoco sabemos qué merma han provocado las perforaciones de pozos en

los manantiales de las partes bajas, pero como el caudal actual de los pozos es muy inferior al de las fuentes, su incidencia en este sentido ha debido ser relativamente baja.

En la etapa epigonal de la prehistoria gomera (o protohistoria) y en los inicios de la colonización europea, esta isla era especialmente rica en agua y en ello coinciden todos los cronistas y relatores. L. Torriani, que navegó en torno a la isla a fines del siglo XVI, decía de ella: *Por esta parte tiene muchos ríos y fuente corrientes, que se pierden sin aprovechar, como tampoco se aprovechan las tierras, por faltar los agricultores que las labren.* (L. TORRIANI, 1959, 198-199).

En la actualidad, el caudal total de los manantiales que tienen algún tipo de aprovechamiento continuado, exceptuando los numerosos minaderos y pequeñas fuentes, es de  $6.917^8 \text{ Dm}^3$  anuales (A. REYES, 1989, 56-64). Aun suponiendo que con sistemas de captación elementales, como los que tendrían los antiguos gomeros, se perdería (por infiltración, evaporación, en arroyos que vierten al mar, etc.) en la mayoría de los manantiales más del 50% del agua y en algunos más del 90%. Así y todo, el caudal aprovechado seguiría siendo suficiente para mantener a unos pocos miles de habitantes y sus ganados.

Sin embargo, es muy irregular la distribución espacial (a lo largo de toda la isla) y estacional (estación húmeda/estación seca). De manera que las cuencas con mayor aforo anual son las de Hermigua ( $1256^9 \text{ Dm}^3$ ) y Valle Gran Rey ( $1.132 \text{ Dm}^3$ ), seguidas a distancia de las de Agulo ( $639^4 \text{ Dm}^3$ ), La Laja (S. Sebastián) ( $611 \text{ Dm}^3$ ), Erque y barrancos cercanos ( $609 \text{ Dm}^3$ ), Vallehermoso ( $535^6 \text{ Dm}^3$ ), etc.

Si agrupamos los manantiales de los antiguos bandos, resulta que el de Orone tenía, con mucho, la mayor disponibilidad de recursos hídricos y su vecino Agana el que menos, aunque con escasa diferencia sobre los restantes. Así el caudal actual del antiguo bando de Orone es de  $2.266^5 \text{ Dm}^3$  de nacientes, a lo que se añaden otros  $2.091 \text{ Dm}^3$  de perforaciones; Hipalan dispone hoy de  $1.421^4 \text{ Dm}^3$  de nacientes y  $371 \text{ Dm}^3$  procedentes de las perforaciones; Mulagua  $1.896^3 \text{ Dm}^3$  de manantiales y  $151 \text{ Dm}^3$  de perforaciones; y Agana  $1.333^6 \text{ Dm}^3$  de nacientes y prácticamente nada de extracciones artificiales.

## 2.3. Los recursos vegetales

### 2.3.1. Pisos bioclimáticos

No conocemos ningún trabajo extenso publicado sobre la distribución de la vegetación potencial en La Gomera, aunque sí un esquema general muy claro (M. FERNÁNDEZ GALVÁN, 1977), algunos otros trabajos generales (L. CEBALLOS y F. ORTUÑO, 1976, 141-148; E. NIEBLA, J. HERNÁNDEZ y W. RODRÍGUEZ, 1985, 99-

100) y varios específicos de la laurisilva gomera (A. BAÑARES y E. BARQUIN, 1982, 1982; M. E. AROZENA, 1987, 41-46; etc). Utilizaremos aquí el esquema de M. Fernández Galván, con las modificaciones en la denominación de los pisos de vegetación que incorpora A. Santos Guerra (1984), y nos tomamos la licencia de agregar algunas observaciones de otros investigadores y personales.

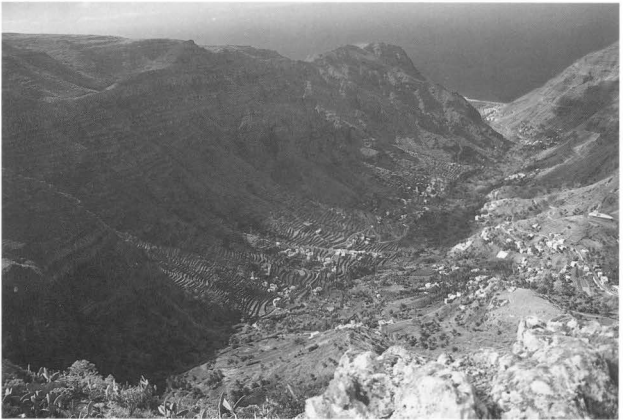
Existen en esta isla cuatro pisos de vegetación potencial y varios subpisos:

1.º Vegetación litoral. Territorio climácico del *Frankenio-Astyanuib katufikuae*, comunidades adaptadas a sustratos con gran cantidad de sales (halófilas) en zonas afectadas por lamaresía. Están constreñidas escasamente a las pocas costas bajas que hay en la isla —algunas desembocaduras de grandes barrancos—, pero en las partes inferiores de los acantilados costeros raramente aparecen. Tiene escaso interés económico.

2.º Piso termocanario árido y semiárido, también llamado «piso basal». Territorio climácico del *Kleinio-Euphorbion canariensis*, con formaciones de especies termófilas como los tabaibales, primero, y los cardonales mas arriba, aunque escasos. Las temperaturas medias anuales son elevadas (21º C), con mínimas de 15-17º. Los recursos forrajeros son limitados, con un fuerte descenso durante la estación seca. Ocurre lo mismo con los vegetales silvestres de consumo humano, que están en disposición de ser recolectados en invierno y primavera.

3.º Piso termocanario seco. Territorio climácico del *Mayteno-Juniperion phoeniceae*, donde persisten parte de las especies del piso anterior, junto con bosques termófilos fundamentalmente de matorrales esclerófilos, arbustivos y subarbóros, con un gran contingente florístico. Las formaciones mas significativas son los sabinares de zonas secas y sabinares de zonas húmedas, pero también puede considerarse propio de este piso al palmeral. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 15º y 19º C y las mínimas oscilan entre los 7º y los 11º. Este piso, por su variedad florística y por su extensión en cuanto a superficie, tiene mayores y mas diversificados recursos forrajeros, algunas materias vegetales de uso industrial (madera, cortezas, pírganos, plantas textiles, etc.) y de consumo humano. El potencial energético de su biomasa es superior a los pisos precedentes.

4.º Piso termocanario subhúmedo. Llamado también monte-verde o piso montano húmedo, con los territorios climácicos del *Ixantho-Laurion azoricae* (laurisilva) y del *Fayo-Ericion arborea* (brezal, fayal brezal). Se sitúa en las zonas de nieblas, es decir expuestas a los alisios, con índices de humedad relativa entre el 75% y el 80%. Las temperaturas medias anuales están en torno a los 15º C, con mínimas que ocasionalmente pueden acercarse a los 0º C; los índices de humedad ambiental llegan a ser muy elevados. Ofrece difíciles condiciones de habitabilidad humana, aunque sí



*Lám. II. Foto 1:* La laurisilva es el piso bioclimático característico de las partes altas. *Foto 2:* Los valles, como este de Gran Rey suelen ser dominio de los bosques termófilos y los lugares de asentamiento preferente, en época prehistórica e histórica.

otros recursos: forrajeros todo el año, gran cantidad de leña-madera, algunos frutos comestibles y rizoma de helecho para igual fin, estos dos últimos de estacionalidad especialmente estival.

Además, La Gomera posee una abundante vegetación rupícola (*Soncho-Aeonium*) debido a sus características orográficas. En ellas suelen encontrarse algunas concentraciones de especies comestibles del género *Sonchus*, entre otros.

Faltan el piso mesocanario seco o piso montano seco (pinar) y el piso supracanario seco o de alta montaña (retamares y codesares). El primero se da en las islas con alturas superiores a los 1500 m, y La Gomera se encuentra justo en el límite. El segundo ocupa altitudes superiores a los 1.900 m, y por eso sólo lo encontramos en Tenerife y La Palma. En época prehistórica el paisaje natural tuvo los mismos componentes, salvo formaciones muy localizadas de piso montano seco en algunos puntos altos de la vertiente meridional que se intuye a través de la arqueología y de algunos pinos-testigos aislados.

La orografía tan accidentada de La Gomera y la diversidad de exposiciones, hace que los límites entre dos pisos bioclimáticos o formaciones vegetales sean bastante sinuosos. Al mismo tiempo, los sucesivos pisos tienen una presencia diferente y distinta distribución en altura, según se trate de la vertiente de barlovento o la de sotavento, umbría o solana.

### 2.3.2. La diferencia Norte-Sur

La variabilidad climática derivada de la exposición al alisio, marca una dicotomía entre la vertiente de barlovento (N-NE) y la de sotavento (S-SO). Eso repercute necesariamente en la disponibilidad de recursos vegetales.

En la vertiente septentrional, las formaciones de cardonal-tabaibal de la zona inferior llegarían por término medio hasta los 100-200 m.s.n.m., pero al NE no rebasaría mucho más allá de los 50 m, mientras que al NO alcanzaría bien los 200 m. A partir de aquí comenzarían los sabinares de zonas secas, sabinares de zonas húmedas con alta diversidad florística, y palmerales en cañadas (torrenteras) y partes bajas de barrancos. En los lugares más húmedos, el piso termocanario subhúmedo comenzaría hacia los 200 m.s.n.m., pero en la mayor parte el límite inferior de la laurisilva sería en torno a los 500 m y en el NO hacia los 600 m. A partir de los 1.100 m.s.n.m. y hasta los 1.487 m de la cúspide de la isla, la lurisilva es sustituida por el brezal de las cumbres.

En la vertiente meridional, el cardonal-tabaibal puede alcanzar los 600 m de altitud, aunque el término medio en el SO está en los 300 m. Los palmerales pueden descender en algunos fondos de barranco hasta cotas muy bajas, pero lo normal es que comiencen a ser abundantes en cañadas, lechos y laderas bajas de barrancos, a partir de los 200-300. Los sabinares de zonas secas empezarían a

aparecer en los lomos hacia las mismas cotas, aunque en algunas partes descienden más, según sean las condiciones de humedad. En el límite superior de este piso termocanario seco se encuentran también amplias formaciones de jarales con otros matorrales, entre ellos los tajinastes (*Echium aculeatum*). En la zona de Alajeró y quizás en otras partes, por encima del bosque termófilo, debió existir una formación constricta de piso montano seco —de pinar canario— hoy desaparecida (Vid. industria de la madera en capítulo de tecnología). A partir de los 800/1.000 ya estaríamos en pleno dominio del piso termocanario subhúmedo, que en esta vertiente nunca pasaría de un brezal con acompañamiento de otras especies arbustivas y pocos especímenes de porte arbóreo. En su periferia, existen hoy formaciones de codezales.

## 2.4. Los recursos animales

### 2.4.1. La fauna terrestre

La Gomera tiene una fauna terrestre silvestre proporcionalmente variada en comparación con el resto de las Islas Canarias, pero con muy pocas posibilidades de aprovechamiento humano. La infinidad mayoría de las especies son insectos y, del resto, los animales de mayor porte eran aves, lagartos y algunos pequeños roedores. Los ciervos, cerdos salvajes, conejos y perdices fueron introducidos en la isla por Sancho de Herrera en el siglo XV, y los dos primeros han sido extinguidos. Sin embargo, esta pequeña fauna, a veces difícil de capturar, pudo haber sido comida, aunque sólo existe el vago dato suministrado por las fuentes etnohistóricas: *comen cousas torpes e sujas, assim como ratos, pulgas e piolhos e carrapatos, havendo por boa vianda* (G. E. DA ZURARA, 1973, 339). *Seu comer gèralmente era... e toda a immùdicia, assy como còbras, lagártos, ràtos e outras cousas desta calidade* (J. DE BARROS, 1552, XII).

En el cardonal-tabaibal y en los bosques termófilos vive una variada gama de insectos, sobre todo coleópteros y hemípteros. Si algunos fueron consumidos, es probable que fueran preferentemente los ortópteros y en particular los cigarrones (saltamontes), por analogía etnográfica y porque su recolección es la más rentable. Los reptiles están representados por tres especies, entre la que destacan por su notable abundancia los lagartos (*Gallotia galloti gomerae*). Las aves presentan una diversidad mucho mayor. En los acantilados costeros nidificarían aves marinas que alguna vez han sido cazadas (al menos en época histórica), como la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), pardela chica (*Puffinus assimilis*) y el guincho o águila pescadora (*Pandion haliæetus*); pero también otras tan abundantes o más, pero de las que no tenemos constancia de que hayan sido comidas nunca, como la gaviota argéntea, charrán común, petrel de Bulwer, paíño común y charrán común. En los acantilados costeros

y en los escarpes de los barrancos anidan la paloma bravía (*Columba livia*) y algunas aves de rapiña y carroñeras, como el cernícalo, halcón de Berbería, el cuervo, la aguililla o ratonero común y el guirre o alimoche, además de los pequeños passeriformes de dudoso interés económico. Entre los mamíferos, sólo es destacable una rata de campo característica de esta isla.

En el piso termocanario subhúmedo o piso montano húmedo es donde mayores dificultades existen para la captura y recolección de animales silvestres. La laurisilva y brezal son los ecosistemas más ricos en invertebrados, tanto insectos como moluscos terrestres, pero su recolección es escasamente rentable. La fauna vertebrada está casi exclusivamente integrada por aves, entre las que destacan las palomas rabiche (*Columba junoniae*) y turqué (*Columba bollii*), que actualmente siguen siendo frecuentes en la laurisilva gomera; también la gallinuela o chocha perdiz (*Scolopax rusticola*).

#### 2.4.2. La fauna marina

La inmensa mayoría de los recursos animales explotables se encuentran en el medio marítimo-litoral. Las zonas que estaban en disposición de ser explotadas por los gomeros prehistóricos, con los medios tecnológicos que poseían, eran fundamentalmente dos: a) zona mesolitoral o intermareal; b) la zona infralitoral (de 0 a -50 m.) y pelágica costera.

La zona mesolitoral ofrece una amplia gama de posibilidades recolectoras durante la bajamar. En su nivel superior, inundado escaso tiempo por la pleamar, aparecen lapas de la especie *Patella piperata* y burgados (*Monodonta atrata*) que migran en el sentido de las mareas; además, en este y en el nivel medio, abunda sobre todo el cangrejo verde o buyona (*Pachygrapsus marmoratus*), el cebo idóneo para la pesca de la vieja y otros peces. El nivel medio es el que más recursos presenta dentro de la zona mesolitoral: en él aumentan las especies de lapas, vive el cangrejo rojo (*Grapsus grapsus*) y siguen los burgados y el perro o púrpura (*Thais haemastoma*). Los niveles inferiores de la zona mesolitoral permanecen descubiertos poco tiempo por la marea y en ellos, además de la anterior, hay una fauna propia de los charcos integrada por el erizo comestible (*Paracentrolus elividus*), el cangrejo jaca (*Eripsia verrucosa*) y es posible encontrar algún pulpo (*Octopus vulgaris*) en las grietas sumergidas. Sin embargo, estas formaciones de charcos son escasísimas en La Gomera, debido a lo abrupto de sus costas.

Es más, en la mayor parte del perímetro de la isla, los acantilados impiden el acceso directo a los lugares de marisqueo desde arriba, por lo que frecuentemente debe llegarse a ellas a través de las desembocaduras de barrancos. Por tanto, esos lugares de marisqueo serían las playas de grandes cantos, las pequeñas plataformas de mareas, bloques de derrubios al pie de los cantiles, el propio cantil allí donde pudiera accederse a él y algunas bajas a las que hay que desplazarse nadando durante la bajamar.



La zona infralitoral está permanentemente bajo el agua, salvo una pequeña franja denominada «franja infralitoral», que queda al descubierto y accesible al mariscador durante la bajamar en las mareas equinocciales. Salvo esta situación excepcional, la zona infralitoral es por antonomasia el ámbito de pesquería de los aborígenes de esta y las restantes islas, además de un breve sector de la zona pelágica costera, mucho menos accesible a la tecnología prehistórica. Los peces susceptibles de ser capturados con medios de pesca elementales (anzuelo, nasa, etc.) y a escasa profundidad son: entre otros, la vieja (*Saparisoma cretense*), varias especies de sargos (*Diplodus* sp.) y de cabrillas (*Serranus* sp.), salema (*Sarpa salpa*), morenas (*Murenidae*), el pejeperro (*Bodianus scrofa*), galana (*Oblada melanura*), palometa (*Trachinotus ovatus*), catalufa (*Priacanthus cruentatus*), chopo perezosa (*Kyphosus sectarix*); a mayor profundidad, sama roquera (*Sparus auriga*) bocinegro (*Sparus pagrus*), pargo (*Dentex gibosus*), sama (*Dentex dentex*); etc., etc.

## El hombre: la antropología biológica

### 3.1. Visiones pre-antropológicas

Antes de que los métodos de la antropología biológica se aplicasen en Canarias, la descripción de los rasgos anatómicos de los gomeros y las especulaciones sobre su origen geográfico no pasaron de meras conjeturas de erudito, basadas fundamentalmente en lo que decían las fuentes de la conquista. Claro está que aquellas fueron de una exasperante parquedad en descripciones de este tipo. En realidad, las crónicas nada dicen sobre la fisonomía de los aborígenes y debemos de esperar a L. Torriani y J. Abreu Galindo para tener las primeras noticias, casualmente contradictorias:

*Los antiguos gomeros fueron hombres grandes, forzudos... Tuvieron gigantes y de tanta fuerza...* (L. TORRIANI, 1959, 200).

*Tenían la más pequeña talla... Eran los gomeros gente de mediana estatura, animosos, ligeros y diestros en ofender y defenderse...* (J. ABREU GALINDO, 1955, 34).

Las recopilaciones posteriores se limitarán a reproducir la versión de J. Abreu, que, por otra parte, parece la más acertada. Así lo hace J. Viera y Clavijo (1950, 119) y, como no, las obras de síntesis del siglo XIX.

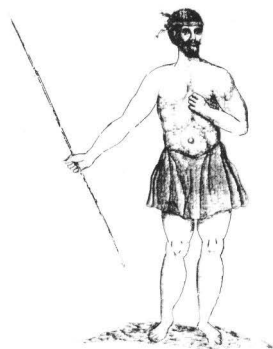
Bien avanzado dicho siglo, algunos investigadores canarios adquieren unos conocimientos muy rudimentarios y sumamente imperfectos de la ciencia recién nacida en Europa: la Paleontología Humana o Antropología Física. Con ello pretenden utilizar los rasgos antropológicos «observados» en restos humanos prehistóricos, para buscar su filiación antropológica, cultural e incluso geográfica, es decir el origen de los antiguos canarios. Se pretende tardíamente abandonar el recurso de las Sagradas Escrituras o de vagas referencias orales recogidas en tiempos por algún autor, sustituyéndolas por «análisis empíricos. Es un momento en el que se soslayan tesis tradicionales y aparentemente consolidadas, como la vieja versión que recogió J. Abreu (1955, 33-34), sobre que los gomeros procedí-



**A**



**B**



que recogió J. Abreu (1955, 33-34), sobre que los gomeros procedían de Gomeru, nieto de Noé.

Citaremos, como representativo de una época, el caso de J. Pizarro y Belmonte (1880), que intenta demostrar el origen semítico de los aborígenes canarios, menos los de Tenerife y La Gomera, donde en su opinión coexistieron, a veces mezclados, elementos cromagnoides y arios o germánicos, si bien en esta última isla dice haber encontrado rasgos canarios reflejados en supuestas similitudes filológicas con vocablos de Canaan. J. Bethencourt Alfonso (1881a, 321-322), lo mismo que H. M. Queenfeldt (1887, 734), se aventuró a buscar entre los gomeros actuales pervivencias de la primitiva población, no sólo culturales sino también antropológicas. Así habla de la existencia de dos tipos humanos distintos: uno rubio y de ojos azules emparentado con el guanche de Tenerife, y otro de piel oscura, ojos negros y labios gruesos.

G. Chil y Naranjo tenía una formación antropológica notable y realizó algunos estudios craneométricos que abandonaría con la llegada de R. Verneau. Pero en el caso de La Gomera se había limitado a exponer una tabla con las medidas obtenidas (G. CHIL, 1880, pla. XI) sin detenerse en la fase interpretativa de su estudio. Los intentos de Chil y sus predecesores fueron loables, pero sin mayor trascendencia, porque muy pronto quedaron eclipsados por los trabajos del prestigioso antropólogo R. Verneau.

### *3.2. Una sucesión de estudios e interpretaciones*

No es necesario insistir en lo que significó para la antropología canaria la venida a las islas de R. Verneau, de la mano de G. Chil y Naranjo. Ya hemos señalado en otro capítulo, cómo aquel estudio, no sólo los restos humanos depositados en los museos insulares, sino también los que él mismo recopilara durante su estancia en La Gomera. El antropólogo francés (R. Verneau, 1887, 74-96) se ocupó en primer lugar de la estatura de los gomeros, cuyos huesos largos le revelan que la mayoría eran de pequeña o mediana altura, no sobrepasando la media de 1'56 a 1'57 m, siendo el 67'69% de los individuos estudiados de talla inferior a 1'60 m, aunque observó que, por lo general, eran más altos los procedentes de necrópolis de Valle Gran Rey-Arure, que los de Vallehermoso. Los huesos son por lo general de considerable grosor y unas improntas musculares muy marcadas, que relaciona con una constitución fuerte.

Sus análisis craneométricos señalaban para los varones una capacidad craneana elevada —1.601 cc. de media, con oscilaciones entre 1.440 y 1.790 cc.—, algo inferior a la del tipo Guanche (cromagnoides de Tenerife) pero superior a la del tipo Cro-Magnon europeo. Los índices craneales mostraban alta frecuencia de subbraquicéfalos y mesocéfalos, lo que trasladado a porcentajes queda de la siguiente manera: 38'46% de Braquicéfalos y sub-braquicéfa-

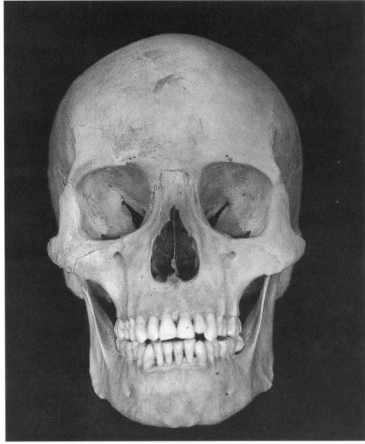
◁ *Fig. 1*

A: La Gomera y sus indígenas, según ilustración idealizada de un descendiente de Jean de Béthencourt, segunda mitad del siglo XV.  
B: Pareja de gomeros, dibujo de Leonardo Torriani, hacia 1588.

los, 34'62% de dolicocefalos y subdolicocefalos y 26'92% de mesocefalos. La cara registra una gran homogeneidad en los distintos individuos estudiados, con un índice orbital de elevado porcentaje de microsemes (81'48%) y el índice nasal señala abundancia de mesorrinos. Son, por lo general, de cara ancha, órbitas bajas, nariz y boca no muy señalada y mentón estrecho, presentando en su opinión grandes afinidades con el tipo cromagnoide. La capacidad de los cráneos femeninos es sensiblemente menor, con una media de 1.349 cc. e índices máximo y mínimo de 1.375 cc. y 1.255 cc. Esta disminución respecto a los cráneos masculinos viene dada por un acortamiento del diámetro antero-posterior máximo, dando lugar, asimismo, a la ausencia de dolicocefalia, ya que el 62'50% de las mujeres eran sub-braquicefalas, 12'50% mesocefalas y 12'50% subdolicocefalas. Los índices faciales de los cráneos femeninos arrojan similares resultados los masculinos.

En consecuencia, para R. Verneau, entre los gómeros había un contingente de población amplio con rasgos afines al tipo Guanche; junto a otro de baja estatura, braquicefalo, cara y órbitas elevadas, platirrino o mesorrino, que también había descubierto en otras islas, pero nunca en la proporción de La Gomera. En su opinión, estas dos razas llegaron a mezclarse y formar un tercer tipo, mixto, con rasgos de la cara anterior del cráneo afines al Cro-Magnon y un cráneo posterior mas corto que el guanche. Los índices de la región facial señalan numerosas características cromagnoídes entre los gómeros prehistóricos, pero cree Verneau que la baja estatura general y lo elevado del índice cefálico indica que un elevado número de pobladores antropológicamente distintos se mezcló con los individuos del tipo Guanche. De la misma manera que no arribaron a esta isla los semitas que observa en las demás, postura que compartirá mas tarde I. Schwidetzky (1956,21). En definitiva, es en La Gomera, junto con Tenerife, donde los rasgos propios del tipo cromagnoide aparecen más marcados, si bien con la dualidad antropológica señalada.

Las conclusiones del antropólogo francés despertaron gran expectación entre los intelectuales canarios de la época, alguno de los cuales se aventurará a darles una interpretación mas allá de la frialdad estadística. Uno de ellos será B. Bonnet y Reverón (1925, 164-168), que intenta despejar la incógnita planteada por R. Verneau, al encontrar un tipo humano braquicefalo y platirrino de procedencia desconocida, abundante en La Gomera y minoría en El Hierro y Gran Canaria. Para ello acude a la «raza de Furfooz», que durante el neolítico se instalaría en el occidente europeo procedente de Oriente (en realidad, Furfooz es un municipio de Bélgica con importantes yacimientos paleolíticos y neolíticos, entre ellos una necrópolis). Sus características osteométricas son similares al cromagnoide, pero de cráneo menor y estatura mas reducida; conocían los cereales y otras plantas domésticas, aunque eran eminentemente ganaderos de varias especies de reses; trabajaban el coral y el ámbar y enterraban en cuevas naturales. Además de estas supuestas similitudes, observó que



*Lám. III. Foto 3: Cráneo procedente del Tabaibal (Hermigua). Foto 4: Conchero de Bejira.*

gomeros y gentes de Furfooz presentan frecuentemente en el húmero la fosa oleocraniana perforada. Finalmente, haciendo una síntesis ecléctica entre J. Abreu y R. Verneau, opina que Gomer pudo ser la imagen o representación bíblica del paso de esta «raza» por Asia Menor, la cual poblaría la isla de La Gomera.

E. A. Hooton (1925, 81, 291, 299, 301) va a basarse hasta cierto punto en los resultados de R. Verneau, sobre todo en lo que respecta al estudio de los huesos largos que da por válido, limitándose a extraer la información obtenida por éste. Sí estudiará personalmente una cincuenta de cráneos depositados en el antiguo Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, comparando sus resultados con los de R. Verneau, G. Chil y otros. Llega a identificar en Canarias cinco tipos humanos (Mediterranoide-Negroide, Alpino-Mongoloide, Nórdico, Guanche y Mediterráneo) con sus variantes o tipos mixtos. En La Gomera encuentra que los más representados fueron: 1.º el Nórdico-Guanche y el Nórdico; 2.º el Guanche (asociado a cráneos masculinos), Mediterráneo, Mediterráneo-Guanche y Mediterráneo-Nórdico (estos tres asociados a cráneos femeninos); 3.º Alpino, Alpino-Mediterráneo, Alpino —Nórdico y Alpino—Guanche, 4.º bajísimo porcentaje de Mediterráneos y sus combinaciones (asociado a cráneos masculinos) y lo mismo de guanche (asociado a cráneos femeninos).

F. Falkenburger (1941, 15, 33-35) establece para la prehistoria de Canarias un sistema de cinco tipos. El tipo A se caracteriza por su cara baja o media, órbitas bajas y nariz estrecha o media, identificado como cromañóide —Guanche de R. Verneau— y alcanza el 46% en La Gomera. El tipo B tiene cara baja o media, órbitas bajas o medias y nariz ancha, identificado como negroide y abarca el 12%. El tipo C presenta cara alta o media y órbitas altas o medias, correspondiendo con el mediterranoide, que en La Gomera ocupa e 12%. El tipo D reúne a las formas mixtas, estando ausente en esta isla. El tipo E está formado por los individuos braquicéfalos (los anteriores son meso-dolicicéfalos), que aquí son el 30%, porcentaje que una vez mas parece muy elevado en relación con las otras islas.

Después de la obra de R. Verneau, la siguiente gran revisión de las evidencias osteológicas humanas canarias se debe a I. Schwidetzky (1963, 63-64, 102, 197-198), la cual dispuso de un muestreo mucho más numeroso que sus predecesores, que en el caso de La Gomera asciende a 96 cráneos depositados en el Museo Arqueológico de Tenerife. Ante todo, sostiene que sólo puede demostrarse la existencia de dos tipos humanos en Canarias: el Cromañóide y el Mediterranoide. Estudiando los esqueletos postcraneales, observa que los mediterranoide tenían por término medio una mayor altura que los cromañóides. En el caso de La Gomera, tampoco cree en un tipo especial braquicéfalo, y le llama la atención como rasgo mas significativo de la caja craneana el alto índice cefálico, derivado de la escasa longitud y gran anchura, entre otras razones. La cara es baja y ancha, frente y occipucio ancho, fuerte glabella en la frente, marcado hundimiento de la raíz nasal, nariz poco ancha y prominente, fre-

cuentemente convexa, arcos cigomáticos prominentes —rasgo que creemos frecuente aún hoy en La Gomera— y órbitas bajas. Coincide con Verneau en que esta isla es, junto con Tenerife, la que mayor porcentaje de rasgos cromañoides presenta y engloba a ambas islas en lo que ella denomina «Grupo Central», donde mejor se ha conservado en su opinión la capa de población antropológicamente más antigua y culturalmente más pobre, representando la estación terminal de los movimientos Este-Oeste de cromañoides norafricanos, sin que luego fueran alcanzadas por oleadas de poblaciones más modernas que llegan al resto del Archipiélago. Por último, establece el porcentaje de relaciones o afinidades antropológicas entre La Gomera y las restantes islas, de manera que sólo tiene grandes puntos de contacto con Tenerife, también con El Hierro, en menor proporción con Gran Canaria y menos aún con La Palma y Lanzarote.

M. García Sánchez (1978, 675-677) estudió un cráneo femenino presumiblemente originario de San Sebastián, que tipológicamente define como mediterráneo grácil. Este trabajo fue la excusa para profundizar algo más en la problemática de la antropología biológica de Canarias y, en particular, de la Gomera. Recuerda que ya I. Schwidetzky (1975) comprobó cómo dentro de la población actual existen diferencias comarcales entre las zonas plataneras de Hermigua, Valle Gran Rey y Vallehermoso, frente a otras localidades económicamente más pobres y geográficamente más aisladas, donde se da cierta tendencia cromañoide que la antropóloga austriaca explica como insertos en un estrato arcaico propio de la población prehistórica. M. García Sánchez concluye que los mecanismos genéticos que determinaron la heterogeneidad tipológica, debieron actuar sobre todo por causas del comportamiento endogámico, bien fuere geográfico o social, sin excluir totalmente la posible estratificación por arribadas sucesivas de población a la isla.

Con ello se está adelantando a los postulados de G. Billy (1982, 65-72), para quien los cromañoides canarios no representan diferente origen antropológico que los mediterraneos. Por el contrario, los primeros derivan de los segundos por reducción preferencial de los segmentos longitudinales en beneficio de los transversales, cuya causa debe estar precisamente en cierto grado de endogamia. Así se entiende que sean las regiones menos accesibles y fuertemente compartimentadas geográficamente, como la isla de La Gomera o las montañas de Gran Canaria, las que comporten una mayor intensidad de rasgos afines al tipo cromañoide, debido a un fenómeno de convergencia o acentuación de determinados rasgos que afloran a partir del substrato mosaico. Para este autor, no puede sostenerse que a Canarias arribara una primera población cromañoide culturalmente arcaizante, seguida de otra mediterraneos más evolucionada. El conjunto de la población aborigen canaria tienen una mayor filiación genética con las poblaciones protohistóricas magrebíes, que con las neolíticas de la misma área, sin que antropológica ni arqueológicamente puedan buscarse orígenes para su arribada más atrás del primer milenio antes de la Era Cristiana.



### 3.3. Datos para una síntesis

Todos los investigadores coinciden en atribuir a los antiguos gomeros una baja estatura, pero una fuerte complexión y gran capacidad craneana. Sin embargo, no parece posible seguir sosteniendo la vieja tesis de que La Gomera fue poblada por gentes eminentemente cromañoides, por oposición a otras islas más mediterráneas, ni que este hecho fuera el resultado de una mayor arcaísmo antropológico, que algunos autores asociaron igualmente a primitivismo cultural. La cosa es algo más compleja. Esos rasgos craneométricos que apuntan en buena medida hacia un tipo cromañoides teórico, pueden haber estado presentes entre los que vinieron a poblar La Gomera, pero también pudieron haberse originado por cierto grado de endogamia. Ella debe ser entendida, no como la mezcla entre individuos del mismo segmento social, sino el relativo nivel de endogamia consustancial a una isla pequeña, a pesar de que la población prehistórica gomera había desarrollado mecanismos sociales tendentes a mitigar la endogamia, prohibiendo el emparejamiento dentro de cada uno de los cuatro bandos o segmentos sociales en que se dividía la población. Sin embargo, no olvidemos que el contingente total de la misma en el momento de la conquista estaría en torno a los dos millares, y eso en un momento de máxima densidad demográfica. De forma que algunos rasgos genéticos pudieron haber quedado más o menos fijados, porque el aumento poblacional se produce básicamente a partir de los recursos humanos propios, aunque no descartemos aportes externos.

De todas maneras, los antropólogos parecen haber percibido ciertas diferencias comarcales, como es una mayor estatura de los individuos procedentes del bando de Orone (Valle Gran Rey-Arure) que los de Agana (Vallehermoso), al tiempo que estos últimos tienen un acortamiento del cráneo o tendencia hacia la braquicefalia, lo que se repite en algunos individuos procedentes de necrópolis de la zona de Mulagua (Hermigua) estudiada por nosotros. A la vista de ello podríamos preguntarnos si existen diferencias antropológicas entre las poblaciones del Sur y del Norte de la isla, como parece haber ocurrido en Tenerife, y de ser así, si ellas son debidas a un diferente origen étnico, o a diferencias sociales —Valle Gran Rey como sede de una supuesta oligarquía originaria—, o a los mecanismos genéticos arriba mencionados. En todo caso, parece que todo ello está en contradicción con lo que nos dicen las fuentes etnohistóricas, ya que precisamente Orone y Agana conformaban en los albores de la conquista dos segmentos que se aunaban en el intercambio sexual. Es decir, que los varones de Agana emparejaban con las hembras de Orone y viceversa. La respuesta a esta aparente contradicción podría ser que esta alianza existía en el siglo XV, pero no sabemos si con anterioridad fue igual o la combinación era otra, por ejemplo Mulagua-Agana, Orone-Hipalan.

## La subsistencia: el modelo económico

### 4.1. El gomero frente al medio

Las características de los recursos naturales de La Gomera son, en términos generales, comunes a los de las restantes Canarias Occidentales, aunque existan ciertas peculiaridades que inciden en la explotación e instalación del hombre en el territorio, tanto en época prehistórica como histórica. Al carecer de volcanismo reciente —cuaternario— que rejuvenezca su relieve, la erosión ha provocado unas pendientes muy acentuadas con medias en torno al 15%, fuerte abarrancamiento dispuesto radialmente con compartimentación en valles de perfil en V. Salvo zonas del Sur, donde los barrancos cortan coladas basálticas subrecientes, por lo que sus márgenes son verticales y están separados por interfluvios en ladera que aquí llaman *lomadas*, aptas para el pastoreo y la agricultura. Todo ello configura una orografía sumamente accidentada; con escasas superficies llanas idóneas para el cultivo; de comunicaciones difíciles, donde las rutas naturales tienden a distribuirse según el sentido general del relieve, es decir radialmente. Por eso el tránsito de un punto a otro de la isla exigía pasar por la cumbre. La superficie de la isla es de apenas 353 km<sup>2</sup> lo que resulta en apariencia un espacio muy pequeño y un marco muy estrecho para el hombre, pero sus condiciones orográficas crean una discontinuidad del espacio físico y también del psíquico, que debe valorarse para comprender el funcionamiento de las comunidades humanas.

La relativa antigüedad geológica da lugar a una cierta precariedad de materias primas de origen volcánico para la industria lítica, aunque ello no llegue a representar niveles críticos, sino todo lo más un mayor esfuerzo en su captación que en otras partes del Archipiélago. La misma razón provoca una notable escasez de cuevas naturales aptas para vivienda, sobre todo en la vertiente septentrional, porque en el Sur los barrancos cortan la estratigrafía geológica de coladas basálticas subrecientes, dando lugar a paredes de tendencia vertical donde se forman algunas cuevas, si bien en proporciones muy inferiores a otras islas con volcanismo más reciente como La Palma y Tenerife. Evidentemente, esta relativa escasez de cuevas y las peculiares condiciones orográficas influyeron muy de cerca en los modelos de asentamiento.

Carecemos de valoraciones pluviométricas e hidrológicas precisas para todas las partes de la isla, por lo que nos limitaremos a datos muy generales y aproximativos. Los asentamientos humanos prehistóricos de carácter estable se reparten, en el Sur, aproximadamente entre las isohietas de 100 y 500 mm y, en el Norte, entre las de 300 y 500 mm. Los recursos hídricos vienen determinados, evidentemente, por la conjunción de factores climatológicos y geológicos. En el momento de la conquista existirían aguas corrientes con seguridad en dos valles: el de Gran Rey, cuya agua resultaba del aporte de dos fuentes, y el de Hermigua, abastecido mayormente por el arroyo del Cedro. Los nacientes de más caudal se sitúan a lo largo del arco septentrional, y en el SO (Valle Gran Rey), aflorando sobre todo en cotas de cumbre y medianía, mientras que en el Sur su número y aforo son inferiores. Están ubicados en muchos casos justo donde se crearon los caseríos históricos.

Si hemos de hacer caso de la descripción que hace G. Frutuoso (1964, 149) las costas de La Gomera eran en el siglo XVI ricas en recursos marisqueros. Estas costas son muy recortadas, con frecuentes cantiles interrumpidos sólo por las desembocaduras de barrancos. Ese escarpado litoral, en el que se producen con cierta frecuencia desplomes de lienzos, plantea graves dificultades de acceso a los recursos marinos en muchos puntos del perímetro de la isla. A ese rasgo general se agrega en la vertiente septentrional una marcada escasez de puntos azocados a los vientos dominantes, por lo que las actividades de pesca y recolección deben realizarse en tiempos de bonanza o desafiando el embate del mar. Como contrapartida, esta vertiente es más rica en fauna litoral que la del Sur.

No cabe duda de que la naturaleza le presentaba un reto difícil al gomero. Ello nos servirá para entender y valorar en su momento las opciones que adopta en cuanto a las estrategias económicas, su modo de vida, e incluso la globalidad de sus hábitos.

#### 4.2. Territorios y pisos de explotación económica

Cada segmento de linaje tenía un **territorio de explotación anual**, entendiéndolo como tal al área total explotada potencialmente por el conjunto del segmento de linaje a lo largo del ciclo económico anual (M. FERNÁNDEZ y G. RUIZ, 1984, 59). Ese territorio ha sido apropiado por cada segmento de linaje y aceptado por los tres restantes.

El «territorio» en arqueología debemos entenderlo como un espacio humanizado o socializado, donde se desarrollan las relaciones hombre-medio y hombre-hombre. Es un concepto que hace referencia a las condiciones naturales, a los recursos subsiguientes y al uso humano de ellos (G. RUIZ y F. BURILLO, 1988, 45-46; R. W. DENNELL, 1987, 64-75).

El término «territorio de explotación» (G. N. BAYLEY e I.

DAVIDSON, 1983) viene siendo aplicado en el ámbito de la arqueología territorial como el espacio físico habitualmente explotado desde un asentamiento humano, pero en las sociedades canarias prehistóricas la documentación etnohistórica amplía el horizonte y nos obliga a buscar modelos algo más complejos. Nos consta existieron territorios de explotación adscritos a cada grupo (tribu, segmento de, etc., según los casos), que llamamos «bandos», «menceyatos», «guanartematos», los cuales se ajustan a la sucesión topográfica de los recursos biológicos. Así en las Canarias occidentales el límite inferior de un bando está en el mar y el superior en la cumbre de la isla, mientras que la anchura varía según los niveles de concentración de recursos. De manera que un territorio de explotación anual o bando con gran densidad de recursos naturales tendrá una superficie total inferior a otro donde la concentración relativa de recursos es menor. Por eso los menceyatos del Sur de Tenerife tienen una superficie muy superior a los del Norte.

En el apartado «bandos y cabecillas» nos ocupamos de los territorios de explotación anuales de cada segmento de linaje de La Gomera, por lo que lo obviaremos aquí.

Luego, cada parcialidad dentro de los anteriores, cada una de las comunidades dentro del bando, puede que tuviera a su vez adscrito un territorio de explotación propio. Sabemos que era así en Tenerife y Gran Canaria, pero no tenemos la entera certeza de que también se diera esto en La Gomera. Si extrapolamos a esta isla la situación de Tenerife, anualmente el jefe de cada segmento redistribuiría entre todas las familias —extensas o nucleares— ese territorio de explotación anual común, resultando de ello una suma de múltiples territorios de explotación familiares y puede que algunas reservas comunales.

Debido a las condiciones ecológicas de La Gomera, como en el resto de las Canarias Occidentales, los recursos naturales explotables son diferentes a medida que se asciende en altura. Por ello, debemos añadir al concepto de territorio de explotación un segundo concepto: el «**piso de explotación**».

Los pisos de explotación económica están definidos, a nuestro juicio, por los pisos bioclimáticos terrestres y las zonas marítimas litorales, todos ellos descritos someramente en el capítulo del medio natural, por lo que remitimos a él.

La máxima altitud es de 1487 m, por lo que falta en La Gomera un sector de cumbres con inversión del alisio y su vegetación correspondiente, tanto el pinar de vertiente Norte, como el piso vegetal de alta montaña o supracanario que encontramos en Tenerife y La Palma, y que representa un pasto estival de alto valor calórico. A falta de estos, proponemos para la prehistoria de La Gomera la existencia de cinco pisos o zonas de explotación económica, que enumeramos en sentido ascendente :

1.<sup>a</sup> Piso de explotación económica coincidente con las zonas marítimas infralitoral, y pelágico-litoral. De exclusiva explotación

pesquera, preferentemente estacional, con un periodo álgido de abril a septiembre.

2.<sup>a</sup> Piso de explotación económica coincidente con la zona marítima mesolitoral. De exclusiva explotación mariscadora, preferentemente estacional (estación seca).

3.<sup>a</sup> Piso de explotación económica coincidente con el piso bioclimático terrestre termocanario árido y semiárido (cardonal-tabaibal). De explotación pastoril/recolectora preferentemente estacional (estación húmeda), con asentamientos estables sólo en su tracto superior.

4.<sup>a</sup> Piso de explotación económica coincidente con el piso bioclimático terrestre termocanario seco (bosques termófilos). De explotación diversificada: pastoril/recolectora/agrícola/ etc. y con carácter anual (permanente). En él está la mayoría de los asentamientos estables.

5.<sup>a</sup> Piso de explotación económica coincidente con el piso bioclimático terrestre termocanario subhúmedo (monteverde) y con el probable piso mesocanario seco (pinar). De explotación pastoril/recolectora preferentemente estacional (estival) y quizás agrícola. En él existen algunos asentamientos inestables o estacionales con el doble vínculo económico y mágico-religioso.

A resultas de lo anterior, el cuarto piso soporta una determinada presión permanente, mientras que los restantes se combinan y relevan, según la época del año, compartiendo colectivamente el resto de las necesidades del grupo humano. Por ejemplo, puede que entre el 30% y el 50% de los recursos de todo tipo captados por el hombre a lo largo del año procedan del 4.<sup>o</sup> piso de explotación, con un máximo de producción durante la estación húmeda y un descenso durante la seca. Mientras que el 50% ó 70% anual restante sale, según la época del año: durante la estación húmeda del piso 3.<sup>o</sup>; durante la estación seca de los pisos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>.

#### 4.3. La estrategias de subsistencia

Los bienes de consumo y equipamiento de todas las poblaciones aborígenes del Archipiélago se derivan de una duplicidad de actividades económicas productoras y recolectoras. Pero el equilibrio entre producción y recolección, y de las distintas actividades productivas entre sí variaba según las islas, en cada una según las comarcas y dentro del mismo espacio geográfico según la época. Esto ya está indicando que el modelo económico, presenta variables desde una perspectiva espacial, pero estamos seguros que también en sentido temporal, aunque todavía los arqueólogos-prehistoriadores no hayamos podido reconstruir la evolución económica de cada isla, salvo quizás el caso de La Palma (J. F. NAVARRRO y E. M. MARTÍN, 1988). Contrasta, por ejemplo, la isla de Gran Canaria y su intensa actividad agrícola con excedentes que se

almacenan en graneros colectivos, con otras como La Gomera, donde la ganadería se muestra como sector productivo fundamental que relega la agricultura a un plano muy secundario, al tiempo que entre las estrategias de subsistencia ocupa un lugar destacable la recolección vegetal, animal y minera, terrestre y marina, como suministradora de una parte considerable de la dieta alimenticia y de materias primas para el «sector secundario»: lo que suele llamarse «cultura material».

Esa diversidad en el comportamiento económico está aparejada a diferencias culturales, tecnológicas y ecológicas más complejas y, en última instancia, señala una diferente relación entre el hombre y el medio natural. En términos generales, las cuatro islas occidentales ofrecen una relativa afinidad a la hora de valorar estos fenómenos. Sus recursos naturales renovables presentan mayor similitud entre sí que con las orientales. En La Gomera, Tenerife, El Hierro y La Palma, la agricultura ocupa un lugar secundario o marginal, según los casos. Esto no debe perderse de vista, ya que sus antiguos pobladores estaban relegando un sistema de obtener alimentos almacenables y que en apariencia tiene la ventaja de una mayor previsión de futuro. En nuestra opinión caben por lo menos dos explicaciones no excluyentes para este comportamiento: que dicho modelo económico está en la base de su tradición cultural, y que las características de los ecosistemas insulares lo favorecen. En un sistema de economía de subsistencia, como el que había durante la Prehistoria gomera, la dieta humana suele venir marcada por la voluntad de aprovechar cualquier fuente conocida de energía. Si en tales circunstancias la agricultura como suministradora de alimentos se margina, por ejemplo, frente a la ganadería y la recolección, podemos suponer que se debió a que las condiciones ecológicas y tecnológicas inferían bajos niveles de eficiencia en unas actividades y más altos en otras. Se entiende por «eficiencia» la relación entre producción (consumo de calorías por determinada población durante un periodo dado) e inversión (gasto de calorías por la misma población en las actividades de subsistencia, durante el mismo periodo) (A. CHRISTENSON, 1980, 33). En el caso que nos ocupa, a igual producción, la agricultura exigiría mayor inversión que la ganadería y, probablemente, que la recolección. Ese bajo rendimiento o eficiencia de la agricultura, pudo representar su abandono a partir de cierto momento en el caso de las poblaciones prehistóricas palmeras, pero quizás en La Gomera los elementos dietéticos básicos que proporcionan los cereales no pudieron ser sustituidos íntegramente por la recolección vegetal.

No sabemos hasta qué punto existió en La Gomera una división social del trabajo, pero sí podemos aventurar algunas ideas acerca de la división sexual y por edades interpretando lo que dicen las fuentes, la tradición oral y mediante analogías etnográficas. El pastoreo sería una función básicamente masculina, de adultos pero quizás no ancianos, en la que se imbrica la cualidad y la calidad del guerrero, si bien los niños actuarían como ayudando

tes que inician su aprendizaje. A juzgar por lo que ocurre en Tenerife y Gran Canaria, la agricultura fue probablemente una ocupación sobre todo femenina, en la que colaborarían los hombres durante la preparación del terreno, mientras que el resto de las faenas recaerían en las mujeres adultas con el concurso de ancianas y niñas, y quizás algunos niños. La recolección marina y pesca sería desarrollada por la totalidad del espectro familiar, exceptuando cierto porcentaje de varones adultos ocupados en la ganadería, y probablemente desplazados al interior de la isla durante el periodo más idóneo para la explotación del medio marino, es decir desde la primavera hasta mediados del otoño. Esto seguramente explica que cuando los europeos hacían alguna presa o captura de indígenas en la costa, el número de mujeres solía ser superior al de varones. La recolección terrestre sería obra de la totalidad de la población, con algunas variantes, ya que todos podrían participar de ella en las zonas bajas de explotación económica habitual donde se encuentran los asentamientos permanentes. Pero en las partes altas, de explotación estacional, coincidente sobre todo con el estío, serían los varones-pastores quienes llevarían el peso de la recolección vegetal, aunque participaran otros miembros de familia, y en concreto para transportar lo recogido hasta la vivienda. Las actividades artesanales debieron ser compartidas por varones y hembras, con ciertos niveles de especialización sexual, aunque es muy probable que la carga mayor recayese en individuos adultos de edad avanzada, cuyo rendimiento en otros menesteres sería bajo, mientras que las labores artesanas no exigen gran esfuerzo físico ni largos desplazamientos y la experiencia adquirida con los años aseguraba un producto manufacturado de calidad.

#### 4.4. Ganadería

##### 4.4.1. Especies animales domésticas

Los gómeros eran esencialmente pastores y, además, de reputada destreza en tal actividad, sobre todo cuando el pastoreo se desarrollaba entre riscos o terrenos abruptos. Esta habilidad fue tan notable, que después de la colonización europea muchos de ellos fuera de su tierra fueron contratados o simplemente destinados para tal fin, sobre todo en Tenerife.

Los textos contemporáneos o próximos a la conquista hacen mención de tres especies domésticas en La Gomera, si bien la coincidencia no es exacta de unas fuentes a otras:

*Não teem senão... e carnes de porcos, e cabras...* (G. E. D'ZURARA, 1973, 339). *...eran pastores de ganados cabrunos que veían andar por las rocas.* (G. FRUTUOSO, 1963, 138). *...abundan de todo ganado menor de cabras, puercos, ovejas razas;* (T. A. MARÍN, 1694, 54).

Finalmente, J. Abreu Galindo (1955, 74-75) señala de forma indirecta la existencia de cabras, ovejas y cerdos.

Es bien conocido que los estudios zoo-arqueológicos en Canarias se encuentran en una etapa apenas inicial y este problema se agrava en el caso de La Gomera. Por ello, poco más puede añadirse a los textos anteriores, respecto a la identificación de especies y, mucho menos, descender a detalles más concretos. A estos tres géneros —cabra, cerdo y oveja u *oveja rasa* (sin lana)—, E. A. Hooton (1925, 6) añade el perro no sabemos si por error o porque tuvo conocimientos de algún hallazgo osteológico. De momento existe un estudio zoo-arqueológico inédito de la Cueva F del Barranco de Los Polieros (Alajeró), realizado por F. J. Pais. Este covacho probable hogar de una cueva-vivienda, contenía dos estratos con abundante fauna. Ambos incluyen cabra, oveja y cerdo, mientras que el perro aparece sólo en el estrato II, donde representa el 0,4% de los restos identificables.

El cerdo (*Sus domesticus*) ocupa el 4'5% en el estrato I y el 1'3% en el estrato II. Es difícil aún determinar que papel jugaba el cerdo en la economía gomera y cuales eran sus características físicas, ya que por ahora sólo existe una vaga imagen dada por F. E. Zeuner (1959, 36) sobre el cerdo aborigen del barranco de Guayadeque (Gran Canaria) —de tipo mediterráneo con cráneo largo y estrecho—, y algunos datos preliminares de cerdos prehistórico de La Palma —de ciclo marcadamente corto—. En todo caso, la ecología de La Gomera, sobre todo el monte verde, es muy apta para el cerdo y la prueba la tenemos en época histórica, cuando se criaban sueltos y semisalvajes en el bosque. Sin embargo la parquedad de hallazgos aparentes y su dudosa adscripción aborigen parece un contrasentido difícil de entender.

La oveja ha sido identificada en la Fortaleza de Chipude (com. pers. de M. Pellicer, su excavador), si bien es probable que entre la multitud de restos de cabra procedentes de distintos yacimientos se hallen mezclados muchos de oveja. Por esta razón, en la sucesivo nos referiremos a ovicápridos, aunque en apariencia las cabras parezcan ser mucho más numerosas que las ovejas, porque hasta el momento, las evidencias zoo-arqueológicas de ovicápridos plenamente identificadas han sido mayoría del género *Capra*. En la Cueva F de Los Polieros las cabras y ovejas juntas constituyen el 95'5% en el estrato I y el 93'83% en el estrato II. En el I los huesos plenamente identificables como cabra (*Capra hircus*) casi duplican a los de oveja (*Ovis aries*), mientras que en el II los triplican.

Restos óseos de ovicápridos hemos hallado con relativa frecuencia en casi todos los yacimientos de habitación detectados y en muchos de los concheros. Pero consideramos de extraordinario interés su persistente aparición en cuevas sepulcrales, a veces en número igual o superior al de restos humanos, indicando de alguna forma el papel y la importancia que estos animales tuvieron en aquella sociedad eminentemente pastoril. Aunque no pretendemos detenernos en el tema de las costumbres funerarias, no podemos obviar que reiteradamente hemos observado un ovicáprido enterrado junto a un hombre, hábito de gran



interés y con varios niveles de significado. El primer nivel sería ver a la cabra como una simple acompañante del hombre en su último viaje o su alimento durante el mismo. En otros niveles habría que intentar ver hasta qué punto el Más Allá representaba para aquellas gentes una reproducción a otra escala de la vida terrena, en la cual la cabra jugaba un papel primordial, como cultura esencialmente ganadera.

#### 4.4.2. El régimen pastoril

El sistema de pastoreo debió ser básicamente el de suelta controlada, con un probable régimen de desplazamientos verticales, señalado por los hábitos de los pastores tradicionales contemporáneos y por la arqueología, que registra asentamientos en apariencia estacionales ubicados en el monte verde. Una fuerte dependencia de la especialización ganadera obliga a apurar los recursos disponibles y, al mismo tiempo, a contemplar estrategias de pastoreo que impidan el agotamiento de los pastos y la interrupción o merma del ciclo vegetativo. Una de ellas, la más frecuente, es el movimiento coordinado en horizontal y en vertical. Es decir, mientras los pastos son suficientes para mantener el ganado y asegurar la propia reproducción de las plantas, las reses pastan deambulando a lo largo de un mismo piso vegetal-piso de explotación, sin forzar en exceso un mismo sitio. Cuando se produce una disminución sustancial del recurso forrajero, se asciende a cotas superiores dentro del mismo piso o a otro piso de explotación.

No nos parece admisible en general un método de suelta abierta o incontrolada, a pesar de la fuerte compartimentación natural del territorio. Los propios textos parecen señalarlo, desde los fragmentos de las Crónicas de la Conquista que hacen alusión a la muerte de Juan Rejón en Hermigua, hasta el propio texto de G. Frutuoso ya citado, pasando por el episodio de Iballa. En todos ellos se menciona la presencia cercana de pastores con sus ganados:

*Viendo pues algunos ganaderos, que por allí estaban con sus ganados, los navios que en el puerto estaban y la gente que dellos abía salido...* (F. MORALES PADRÓN, 1978, 148, 215, 245, 300). *Estaba un mozo que se decía Pedro Hautacuperche que guardaba su ganado en Aseysele* (J. ABREU GALINDO, 1955, 248). <Aseysele o ezezzel significaría lugar alto y abierto (D. J. WÖLFEL, 1955, 149)>.

Las características de la transhumancia estacional prehistórica no es tan fácil de seguir como en Tenerife y La Palma, porque las evidencias arqueológicas son menos precisas. Para hacerlo ha sido imprescindible acudir a los pastores actuales y recabar de ellos cuanto información nos fue posible en torno al pastoreo tradicional. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el comportamiento del cabro de hoy en día es algo distinto al de hace unas décadas, cuando aún se les permitía libre acceso a los pastos de monte y contemplar el ciclo trashumante; pero incluso ellos tampoco practicarían una forma de pastoreo en todo idéntica a la aborigen, puesto que algunas diferencias de matices vendrían dadas por razones tan objetivas

como variaciones en el modelo económico, zonas de pastos absorbidas por la agricultura, el régimen de tenencia de la tierra, etc.

El cabrero tradicional practicaba, siempre que fuera necesario, desplazamientos estacionales en sentido vertical (costa-cumbre). Si el año era aceptablemente lluvioso, durante la estación húmeda, de noviembre a marzo, los ganados podían concentrarse en los pisos de explotación del cardonal-tabaibal y los bosques termófilos. En esa época del año, estas tierras de la costa y de las medianías bajas gozan de excelente clima y pastos suficientes en situaciones climáticas normales. A medida que los pastos se iban agostando, los ganados ascendían a través del tracto superior del bosque termófilo y el monte verde, paulatinamente; o de forma brusca, de manera que en la estación seca una parte de ellos podía saltar directamente el piso de explotación montano húmedo y, con más frecuencia, a su borde inferior. En estas zonas podía subirse en el mes de abril o a veces más tarde. Allí, antes de 1947, los pastores tradicionales mantenían su ganado suelto, reuniéndolo todas las mañanas, cada dos días o terciados los días, según las necesidades y los niveles de productividad de leche. A tal efecto existían corrales o rediles de mampostería o de ramaje. De todas maneras, comprobó M. J. Lorenzo (1986, 61), que el periodo de estancia en cada una de las unidades de pastizal o pisos de explotación terrestre, está en función de las características climatológicas de cada año. Hay años de costa, de medianía y de cumbre, según la zona en que más tiempo permanecen las manadas por la disponibilidad de pastos.

Otra diferencia con respecto a Tenerife y La Palma a la hora de reconstruir la transhumancia vertical, es que falta en La Gomera el piso de alta montaña, cuya vegetación de leguminosas —retamas y codesos de alta cumbre— y otras constituyen un importante aporte calórico para el ganado.

El movimiento estacional de las manadas está a su vez estrechamente ligado al régimen de recolección vegetal. En términos generales, el pastor está en disposición de coger a lo largo de los sucesivos pisos bioclimáticos los frutos, semillas, raíces, rizoma, tubérculos, etc. que están maduros o aptos para el consumo precisamente en la época en que los pastores pasaban por ellos. Por ejemplo, hay cerrañas, gamonas y otros en algunas partes del cardonal-tabaibal y en los bosques termófilos desde el invierno al inicio del verano; helechos y bayas en el monte verde durante el verano.

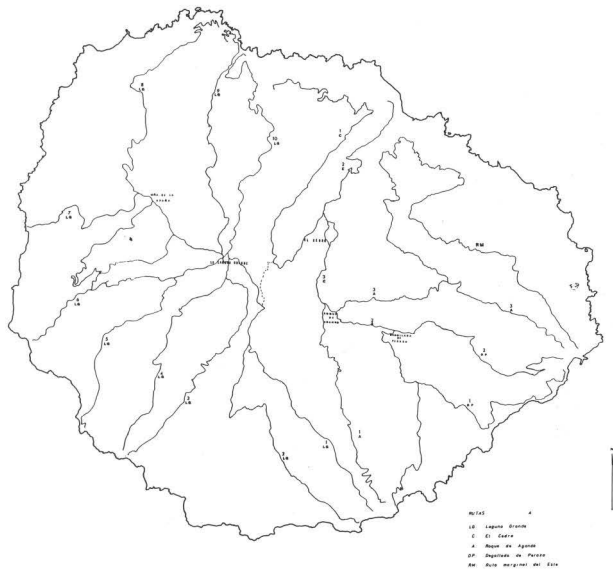
#### *4.4.3. Las rutas pastoriles*

El desplazamiento de pastores y ganados en época histórica se realizaba por rutas cuya disposición poco tiene que ver con el actual trazado de carreteras. Existía en la isla una red de caminos utilizados, no sólo por los ganados en sus desplazamientos, sino por cualquiera que necesitara ir de un lado a otro de la isla. Un primer bosquejo sobre la distribución geográfica de los yacimientos arqueológicos,

nos permitió comprobar que una proporción importante se encontraban situados junto o cerca de rutas que utilizaban los pastores tradicionales. Ello nos indujo a estudiar la red de caminos tradicionales y pastoriles, y su entorno arqueológico, para comprobar hasta que punto habían tenido vigencia en tiempos prehistóricos. La primera apreciación se confirmó: existe una conexión entre caminos tradicionales y yacimientos arqueológicos en la medida de lo razonable.

Ese trabajo inédito fue realizado con la estimable ayuda de varios cabreros, y permitió elaborar una red comentada de caminos reales y sendas, algunos de ellos no registrados en la cartografía más precisa en estos temas (C. M. E. 1959-60) y mucho menos en la más actualizada, que incorpora fundamentalmente las modernas vías rodadas. La red viaria tradicional adopta un trazado de clara adaptación a la configuración del terreno, donde las unidades de relieve tienen una disposición radial (fig. 2). Ello quiere decir que el viajero siempre tenía que subir hasta la cumbre y luego bajar en la

Fig. 2  
Rutas de pastoreo, coincidentes con las vías de comunicación tradicionales más importantes, caídas en desuso con la reciente red de carreteras.



dirección de su punto de destino, ya que sería mucho más costoso intentar el desplazamiento en línea recta cruzando profundos barrancos y empinados lomos.

La mayoría de los caminos pastoriles confluyen en dos puntos del centro de la isla: La Laguna Grande y El Cedro, que dividen La Gomera en dos mitades cortadas por una hipotética línea que va de Norte a Sur y que casualmente coincide con la estructura dualista que ordenaba el universo social prehistórico. La red de rutas que suben a La Laguna Grande proceden de la mitad occidental de la isla y es bien sencilla: diez vías principales en disposición enteramente radial, excepto una encrucijada en la Montaña de la Araña, donde se unen tres caminos. Sin embargo, los accesos al Cedro se organizan en un escalonamiento de encrucijadas, de manera que dos rutas principales y algunas secundarias llegan a la Degollada de Peraza, donde se aunan hasta el Roque Agando, segunda encrucijada que recibe a ésta y dos más, que se unen allí en un solo camino que va a parar al Cedro. Allí llega, además, una ruta procedente de San Sebastián y otra de Hermigua. Por último, existe una ruta marginal al Este de la isla, que no asciende a las cumbres centrales de la isla como las diecisiete restantes, sino que se limita a aprovechar los pastos de verano que le proporciona el monte que cubre la alta dorsal divisoria de los valles de Hermigua y San Sebastián.

Probablemente, esto que hemos resumido muy esquemáticamente, permite explicar otros fenómenos de los que nos ocupamos en el presente trabajo.

#### 4.4.4. Derivados de la ganadería

Del ganado obtenían preferentemente la leche, consumiendo poca carne, salvo señaladas ocasiones, lo cual entra perfectamente en la línea de lo que suelen ser los hábitos alimenticios de los pueblos pastores. Sólo J. Abreu Galindo (1955, 74-75) habla de la fabricación de quesos, pero puede que se refiera a los que hacían en la época en que él escribe. G. Frutuoso (1964, 140) recoge a mediados del s. XVI de boca de un pariente del Conde de La Gomera un relato sobre lo que cree ser la conquista de la isla por obra de un antepasado desdibujado ya en la memoria del informante, pero que creemos identificar con Hernán Peraza el Viejo. Hay un episodio en el que los europeos fueron regalados por los gomeros, entre otras cosas, con *requesones*, lo cual bien pudiera estar más cerca de la realidad que los quesos de Abreu. El sistema de elaboración difícilmente puede ser reconstruido a falta de mayor información, pero podría tratarse de algo similar a algunos tipos de quesos rudimentarios que aún hoy fabrican sin molde algunos grupos beréberes (M. GAST, 1968, 141-151). La piel se destinaba a la confección de la vestimenta, y los huesos y cuernos para elaborar utilaje y objetos

ornamentales. En todo caso, no nos cabe duda de que era ésta la actividad económica más importante y con los índices de rendimiento más elevados.

#### 4.5. Agricultura

Además de la ganadería, la crónica de G. E. Zurara (1973, 339) afirma que conocían también la agricultura, como actividad productora secundaria y exclusivamente de cebada: *Não teem seão pouca cevada*. Sin embargo, ningún otro autor dice nada al respecto, ni la arqueología ha suministrado hallazgos carpológicos de momento, aunque sí una evidencia afin: la impronta de un grano de cebada (*Hordeum sp.*) en un fragmento de cerámica procedente de una cueva de Hermigua, hallada en unas rebuscas de V. Brito y hoy depositada en el Museo Arqueológico en Tenerife. Desgraciadamente, como en muchos otros casos, desconocemos las circunstancias del hallazgo y el contexto del mismo. Tampoco sabemos con precisión la variedad a la que pertenece y si se trata de la misma que ha sido identificada en la Cueva de Don Gaspar (Icod, Tenerife): cebada polystica (*Hordeum vulgare L. polystichum*), fechada desde el 200 d.C. (M. C. del ARCO, 1982, 58). En la punta de Majoma y Cuevas Blancas, un cabrero nos hablaba en 1973 de que él antes cultivaba «cebada gomera» y «cebada de Castilla», la primera de las cuales era la que sembraban «los antiguos». Similar dualidad hemos encontrado en otras partes de la isla, con la variante de que a la cebada gomera se oponía la «cebada de fuera». Pero las muestras que hemos conseguido son de la segunda, por lo que desconocemos a qué variedades pertenecen y, lo más importante, la época en que fueron introducidas.

En todo caso, la influencia de la cebada en la dieta alimenticia de los aborígenes gomereros debió ser mínima, siendo sustituida en gran medida por otras especies silvestres susceptibles de ser molturadas para obtener harina, y que necesariamente no tendrían por que ser siempre gramíneas.

Suponemos que existen dos razones posibles para que la agricultura ocupase este lugar marginal:

a) La ausencia de algunas materias primas en la isla, como minerales metalizables entre otras, y la escasez de recursos semirrenovables como los edafológicos, abocaría a los gomereros a una cierta precariedad tecnológica que, en definitiva, repercutiría en el rendimiento de algunas actividades económicas y hasta en el hipotético abandono de otras.

b) En situaciones medioambientales como las que se dan en La Gomera, una sociedad pastorilista puede minimizar el papel de la agricultura como suministradora de féculas y otras sustan-

cias, sustituyendo sus aportes dietéticos mediante la recolección selectiva.

#### 4.6. Recolección terrestre

La ganadería proporcionaba la mayor parte de las proteínas y grasas de la dieta de los gomeros, pero incluso éstas debían ser completadas con la recolección, sobre todo en los meses de bajo rendimiento del ganado. Después de la ganadería, la pesca, recolección marina y terrestre eran en conjunto la actividad económica a la que se destinaría el mayor esfuerzo y constituían, por tanto, la segunda fuente de recursos alimenticios. La recolección vegetal suministraría la mayor parte de los hidratos de carbono, pero su función va más allá del simple recurso alimentario humano, ya que puede estar destinada a fines medicinales, la obtención de materias primas para actividades artesanales y para combustible.

La información que poseemos es escasa, aunque significativa y se deriva de algunos indicios tecnológicos suministrados por la arqueología, junto a evidencias antracológicas y otros macrorrestos, además de las fuentes etnohistóricas. Sobre la importancia de la recolección terrestre vegetal e incluso animal ya se dieron cuenta los viajeros portugueses, cuyo relato recogen G. E. da Zurara y J. de Barros, o las noticias que G. Frutuoso recopiló durante su estancia en la propia isla:

*Seu comer geralmente é leite e hervas, como bestas e raizes de jun-cos, e poucas vezes carne; comem cousas torpes e sujas, assim como ratos, pulgas e piolhos e carrapatos, havendo por boa vianda.* (G. E. DA ZURARA, 1973, 339)

*...em algus ritos e costumes se conformauam comm estes <como los canarios>, però seu comer géralmête era leite, heruas, e rayzes de júcus, e toda a jmmüdicia, assy como cóbras, lagártos, rátos e outras cousas desta calidade.* (J. DE BARROS, 1552, XII).

*...los isleños se vinieron a ellos con danzas a su modo, y ofrecieron a los capitanes sus requesones, carnes, dátiles y palmitos, que son los cogollos de las palmas para comer tiernos y gustosos. ...otro provecho de estas palmas datileras es que dándoles un machetazo en medio del tronco, destilan por él un licor del que usan como vino, tan agradable al gusto, que se bebe bien ... También hay en la costa de esta isla Gomera mucho y buen marisco, y cangrejos de dos clases ..., burgados, almejas y clacas ...y conservas de todas las cosas que se pueden hacer, hasta de gamones o gamonilla, que por otro nombre se llama ratz de abrótnano, y conserva de la del helecho que llaman helecho macho, de la cual, molida, también hacen pan y la cuecen con leche.* (G. FRUTUOSO, 1964, 140-147).

G. E. da Zurara y J. de Barros están aludiendo al aprovechamiento de la escasa oferta nutricia de origen animal terrestre que tiene La Gomera: algunos pequeños vertebrados y, sobre todo,

insectos. Esto es difícil de documentar arqueológicamente, pero en el pasado la mayor parte de las sociedades humanas comían insectos que, por otro lado, suelen ser ricos en proteínas y grasas y aportan muchas más calorías que los mariscos. Está demostrado que cuanto menos fauna vertebrada pueda cazarse en un territorio, más posibilidades existirán de que se consuman insectos. Suponiendo que en La Gomera hubiera un aprovechamiento habitual de los insectos, en nuestra opinión se obtendría la mayor rentabilidad recolectando cigarrones o saltamontes (*Acrididae*), de los que en la isla hay varios géneros.

Por otra parte, los parásitos humanos específicamente citados por G. E. da Zurara, se eliminaban de manera habitual en muchas sociedades por la vía de la ingestión: los miembros de la familia se despiojaban mutuamente, se escachaban los parásitos con los dientes y luego solían tragárselos para confirmar su destrucción (H. HARRIS, 1985, 177).

#### 4.6.1. La recolección en el cardonal-tabaibal y bosques termófilos

Los textos que hemos escogido señalan una lista sustanciosa de animales y plantas que consumían, todos propios del cardonal tabaibal y de los bosques termófilos, pero es previsible que no hayan reparado en la mayoría de los productos recolectados y queden enmascarados dentro de las expresiones un tanto ambiguas de Zurara y Barros como *hierbas y raíces de juncos*.

Otros están mejor documentados. En primer lugar, varios productos de la palmera canaria (*Phoenix canariensis*), especialmente numerosa en La Gomera, donde conforma uno de los bosques termófilos. Es una fuente de recursos alimenticios y de materias primas para algunas actividades artesanales. El propio G. Frutuoso decía que los gomeros usaban, para transportar al Gran Rey y a su hija Gomeiroga, unas parihuelas entretrejidas con hojas o ramaje de palmas, que parecen similares a otras empleadas en usos funerarios (J. F. NAVARRO, 1984 y 1988a). Pero, además, el tallo o «tosa» de la palmera fue aprovechado para fabricar con él algunos objetos que hemos registrado formando parte de ajuares sepulcrales; y los mismo sus espinas, una de las cuales identificó L. Diego Cuscoy (1953, 127-130).

El consumo de palmitos —cogollos de palmera— sólo aparece citado por G. Frutuoso y es normal que no haya sido documentado por hallazgos arqueológicos, sin embargo, La Gomera es con mucho la isla que tiene mayor densidad de *Phoenix canariensis*. Su aprovechamiento en otros ámbitos geográficos es bien conocido, incluso en diferentes puntos del cercano continente, por lo que no nos parece descabellado que aquí también lo fuera, máxime poseyendo un documento escrito que lo recoge. El fruto, la támara, es comestible, aunque de menor tamaño y menos carnoso que el de la palmera datilera. El guarapo se extrae de su cogollo, mediante un corte por el que se deja destilar normalmente durante la noche y se

recoge a primera hora del día. De todos es conocido que hoy sigue practicándose el castrado de palmas, aunque el guarapo no suele dejarse fermentar, sino que se cuece para convertirlo en miel. En todo caso, el consumo de guarapo y vino de palma tuvo y aún tiene una amplia difusión en África occidental desde el Mediterráneo el Golfo de Guinea, con procedimientos de obtención similares a los gomeros y, en algunos casos, rodeado de valores simbólicos.

La **gamona** (*Asphodelus aestivus Brot.*) es una planta liliácea propia del piso termocanario semiárido o *Kleinio-Euphorbion canariensis*, aunque se le encuentra también en el bosque termófilo y, en menor medida, en el pinar (nos referimos al pinar potencial). Quiere decir esto que se encuentra en las zonas de asentamientos humanos permanentes y en las inmediatas, por lo que estarían en disposición de ser recolectados sin necesidad de grandes desplazamientos. La tradición señala que la parte comestible es el bulbo de la planta, aunque nos preguntamos si no lo son también las hojas y semillas. A este respecto, debemos señalar que otra especie del mismo género, el *Asphodelus tenuifolius Cavan.*, es recolectado por los targui del Ahaggar, quienes comen sus hojas hervidas en agua y sus diminutas semillas guisadas o molidas para hacer tortas, de las que muchas veces se ahorran su recolección buscándolas en los hormigueros (M. GAST, 1968, 214-215).

El bosque termófilo suministra, además, cierta variedad de productos vegetales de aplicación en las actividades artesanas. Es el caso del **juncó** (*Holoschoenus vulgaris Link*) (B. GALVÁN, 1980, 45-46), que crece en lugares muy húmedos (nacientes o manantiales, rezumaderos, cauces de barrancos), incluso del cardonal-tabaibal, y ha sido empleado como planta textil para la fabricación de cuerdas o trenzas. La sabina (*Juniperus phoenicea L.*) ha sido la especie suministradora de madera por antonomasia de este piso de explotación, según demuestra la arqueología; de igual manera que el tajinaste (*Echium aculeatum Poir*) era la planta tintórea.

Entre las plantas no citadas por las fuentes específicamente, ni constatadas aún por la arqueología, pero sí por la etnografía, figura la tagasnina, una cerraja (*Sonchus sp.*) de pequeño porte que se cría en el bosque termófilo, sobre todo en ambientes rupícolas. En 1974 unos pastores de Aluce y Cuevas Blancas (San Sebastián) nos informaban que en el pasado recolectaban su raíz tuberosa con aspecto de nabo, que pelaban para eliminar «la leche» y luego comían crudos o hervidos en agua. Se nos hizo una demostración de ello y nosotros mismos llegamos a comerlos. No dudamos que el aprovechamiento de esta planta y de otras, olvidadas hoy o no, sea producto de pervivencias aborígenes, sobre todo cuando se trata de endemismos.

#### 4.6.2. La recolección en el monte verde

En el piso de explotación inmediatamente superior, es decir el piso montano húmedo o termocanario subhúmedo (laurisilva y



brezal), encontramos diversas maderas empleadas en la prehistoria de la isla, como la de brezo (*Erica arborea* L.), acebiño (*Ilex canariensis* Poir), etc.

El helecho macho o helechera (*Pteridium aquilinum* L.), es abundante en las medianías, sobre todo en los bordes de la laurisilva y fayal-brezal (*Pruno-Lauretea*), pero alcanza también el dominio inferior del pinar. En los espacios abiertos de los citados pisos vegetales suelen formarse espesos helechales, y en los montes rozados se produce una rápida colonización de helechera, más oportunista que otras especies. Tanto la arqueología, como las fuentes escritas y, sobre todo, la etnografía nos suministran suficiente documentación como para reconstruir toda la cadena operatoria en el proceso de aprovechamiento de esta planta. Ante todo, debemos señalar que de él se obtienen básicamente dos productos: la parte aérea se aprovecha hoy como cama de ganado, pero pudo ser utilizada durante la prehistoria insular como lecho para las personas, ya que existe una cita de T. A. Marín y Cubas (1644,56) para El Hierro en ese sentido. Además, algunas cerámicas de varias islas muestran improntas de hojas de helecho en la superficie, una de cuyas explicaciones puede ser que se modelaran sobre un suelo donde estaban esparcidas. Tendemos a desear que las huellas fueran debidas a helechos usados como combustible para guisar la cerámica, ya que en el momento de la cocción la pasta está suficientemente seca como para no permitir tales improntas por simple contacto.

El segundo producto tiene finalidad alimentaria y se trata del rizoma, citado por G. Frutuoso en el fragmento que hemos reproducido. Además, existen varias evidencias arqueológicas que atestiguan su empleo. El análisis del contenido intestinal de la momia infantil de Roque Blanco (Tenerife), reveló la presencia de residuos de granos de cebada tostada, piñones de *Pinus canariensis* y, sobre todo, partículas de rizoma de *Pteridium aquilinum*, acompañadas de una proporción mucho menor de *Pteris arguta* y *Pteris lingifolia* (L. DIEGO et alii, 1960, 43-44). Ya en la isla de La Gomera, la cueva sepulcral de la Degollada de la Vaca (San Sebastián) contenía dos inhumaciones —varón y hembra—, bajo los cuales se hallaron restos vegetales no especificados y rizomas de helecho (L. DIEGO, 1946, 252-259; J. ÁLVAREZ, 1947, 92-99). En la cueva funeraria n.º 5 del Risco del Tabaibal (Hermigua), interesante por su ajuar complejo, hallamos (J. F. NAVARRO, 1975, 155-157) fragmentos muy mal conservados de rizomas de helecho, pero desconocemos si son contemporáneos a las inhumaciones y, en caso afirmativo, si su función era de ofrenda alimenticia, yacía u otra, ya que esta necrópolis estaba muy removida por algún aficionado local. Por último, hemos recogido en el pueblo de Las Hayas la información oral de que, cuando antes iban a cavar helecho al monte, a veces encontraban en los helechales unos molinitos de mano más pequeños que los que ellos usaban. Varios de esos molinos pasaron a formar parte del enlosado de las eras, uno se usó para estrangular una atarjea, a

modo de medir, y otros alcanzaron diverso fin; pero tuvimos la oportunidad de contemplar algunas de esas muclas, sin duda de factura prehistórica.

La tradición de recolectar rizomas de helecho se mantuvo hasta tiempos recientes, sobre todo en épocas de crisis como la post-guerra. El rizoma se puede coger en cualquier momento del año, pero la época idónea es cuando el helecho está bien frondoso y antes de que se seque enteramente la parte aérea y se reduzca el volumen del rizoma, es decir durante los primeros meses del verano, aunque B. Bravo Expósito (L. DIEGO et alii, 1960, 105) recogía en una encuesta que la época más indicada era la comprendida entre el verano y el otoño. Los rizomas se trasportaban a los caseríos o aldeas, donde se secaban, luego se eliminaba la corteza y se picaban en rodajas muy pequeñas que pasaban a ser molturadas en molinos de mano, resultando una especie de harina que convenía pasar por un cedazo muy fino para eliminar fibras. Este producto se amasaba con agua, añadiéndole a veces manteca de cerdo o sebo de cabra para evitar que se «estallara» durante la cocción, y también matalahúva. Con ello se hacían unas tortas redondas de 2-3 cm. de espesor y 15-20 cm. de diámetro. Se tostaban un poco en un tostador de cerámica y posteriormente se trasladaban a un hogar con pavimento de losas de piedra muerta rodeado de un círculo de piedras hincadas; en el centro ardía el fuego o las brasas y las tortas se colocaban apoyadas a las losas verticales, porque así se cocían lentamente, dándoles la vuelta y golpeándolas de vez en cuando con un juercan —palo con muñeca—, para evitar que se abombaran y estallaran.

El hecho de que algunos molinos aborígenes hayan aparecido en las propias helecheras y otros en los asentamientos permanentes, nos plantea la posibilidad de que en tiempos prehistóricos a veces se llevara a cabo parte de la cadena de transformación en el propio lugar de la recolección, transportando a los poblados sólo la harina, para economizar esfuerzo en el acarreo. Otra posible hipótesis es que los pastores que en verano se encontrasen con sus ganados en las partes altas, aprovecharan para consumir rizomas o sus derivados en los mismos campos de pastoreo.

## **4.7. Recolección marina**

### **4.7.1. El marisqueo**

Los antiguos gomeros explotaron ampliamente los recursos del medio litoral marino como importante aporte protéico a su dieta, en forma de marisqueo y pesca. Dentro de lo primero, de momento la arqueología sólo ha demostrado la recolección de moluscos gasterópodos, mientras que no hay todavía pruebas de la captura de crustáceos y erizos, señalada por algunas excavaciones en Gran Canaria, El Hierro y Lanzarote. Sin embargo, al ser animales que

viven en la zona entre mareas y los charcos de la bajamar, su captación es muy fácil y, por tanto, previsible, aparte de lo que ya señalara G. Frutuoso sobre los cangrejos.

Los moluscos marinos constituyeron una importante fuente de alimentos, a juzgar por la abundancia de restos malacológicos en cuevas de habitación y poblados de superficie y por los numerosos concheros existentes en la isla. Ello se ve apoyado por los relatos de visitantes esporádicos en los preámbulos de la conquista, que observan a los naturales reunidos en la orilla del mar (P. BONTIER y J. LE VERRIER, 1960, II, 152); a lo que se suma el episodio de Gralhegueia y sus compañeros, de quienes se dice (J. ABREU, 1955, 81) que *...yendo un día a mariscar, que éste era su mantenimiento, entraron en una peña dentro en la mar nadando...*

Los gasterópodos, una vez recolectados durante la bajamar, eran consumidos —o desposeídos de su cáscara par facilitar el transporte hasta la vivienda— en puntos concretos del litoral, donde de esta manera se forman concentraciones de caparozones o concheros aunque también eran transportados enteros a los lugares de habitación, siempre y cuando estos estuvieran relativamente cerca de la costa.

#### 4.7.2. Los concheros

Los concheros fueron observados por primera vez por J. Bethencourt Alfonso (1882, 115), quien nos describe los que existieron en la desembocadura del barranco de Valle Gran Rey, hoy desaparecidos en su mayoría. Tenían varias decenas de metros cuadrados de superficie y entre 0'5 y 1 metro de potencia, siendo las conchas que los componían, al decir de este autor, *Patella*, *Cyprea*, *Haliotis* y *Trochus*, entre las cuales aparecían fragmentos de cerámica y lascas de fonolita con huellas de uso. Después de esta breve exposición, las únicas aportaciones al tema son simples alusiones marginales de J. Pérez de barradas (1939a y 1939b), hasta que en 1947 se publican (J. ÁLVAREZ, 1947, 87-91) de forma muy incompleta los resultados de una excavación en los concheros de Punta Llana (San Sebastián) que realizó L. Diego Cuscoy, afirmándose que los concheros están compuestos de caparozones de *Patella*, *Arca*, *Conus* y *Cardium*. A ello hemos de anotar que los tres géneros últimos no han sido observados por nosotros en ningún conchero de la isla, incluyendo los de Punta Llana, y que otros materiales arqueológicos no descritos, entre ellos cerámicas, están hoy en el Museo Arqueológico de Tenerife. Más tarde publicaríamos (P. ACOSTA, M. S. HERNÁNDEZ y J. F. NAVARRO, 1977) una excavación en los Concheros de Arguamul (Vallehermoso), en la que figuraban errores taxonómicos que aquí intentaremos remediar.

Paralelamente, nuestras prospecciones por la isla nos permitirían inventariar un considerable número de concheros, así como constantes referencias a otros que habían desaparecido en el pasado

por la erosión marina, al abancalar el terreno para sembrar o incluso al construir casas. En algunos casos, donde estuvo uno se ha conservado el topónimo, y así hay lugares como Lepe (Agulo) y Taguluche (Hermigua) que reciben el nombre de «El Conchero». De momento, los hemos localizado a lo largo de toda la vertiente septentrional, así como también en el Oeste-SO y en el Este.

Los hemos dividido en dos grupos, según el grado de concentración de las evidencias:

a) El primero incluye aquellos concheros donde los caparzones están fuertemente concentrados, formando una capa compacta en un sólo punto, al que corresponden todos los concheros de la vertiente septentrional de La Gomera, así como los que vio J. Bethencourt Alfonso en Valle Gran Rey y hoy ya no existen.

b) El segundo grupo estaría representado por la mayoría de los concheros hoy conservados en Valle Gran Rey, sobre todo la zona de la Playa del Inglés, y en Punta Llana. Allí las conchas aparecen más dispersas y superficiales, sin formar un núcleo compacto, sino agrupadas todo lo más en varias concentraciones. Es posible que se deba a que yacen sobre un soporte muy inestable y cambiante, como son los montículos de arena o roquedales batidos por ella, pero no descartamos otra explicación. En ambos casos, el diámetro máximo de los concheros no suele exceder de los 10 m., salvo algunas excepciones como el conchero n.º 1 de Punta Llana, conchero n.º 2 de Arguamul y conchero de Muñón o Muñón (Vallehermoso), que rebasan poco la cifra. Es decir, los más grandes rondan los 80 m<sup>2</sup> pero la mayoría suele tener un área entre 10 y 40 m<sup>2</sup>.

Están situados siempre cerca de la orilla del mar, a una distancia que suele oscilar entre 25 y 100 m. en línea recta, empuñados en la cima de suaves elevaciones, pequeños promontorios o topos que dominan la playa desde una altitud entre 10 y 50 m.s.n.m. Que sepamos, hay sólo tres concheros desde los que no se domine la playa: el n.º 1 de Punta Llana y los n.º 1 y 2 de Los Lajiales (Vallehermoso).

Las especies que habitualmente los componen suelen ser las mismas, con ligeras variaciones en cuanto a porcentajes y tamaño que en el futuro deberán ser objeto de estudio, por cuanto muy probablemente impliquen interesantes consideraciones sobre los niveles de presión del hombre sobre las poblaciones de moluscos, la selectividad en la recolección, época del año y otras. Sin embargo, si hacemos una valoración general, las lapas (*Patella*) son siempre la inmensa mayoría frente a otros géneros. Entre las especies habituales, el orden de importancia, es el siguiente: *Patella candei crenata*, *Patella ulyssiponensis aspera*, *Thais haemastoma* (perro, púrpura), *Monodonta atrata* (burgado) y *Patella piperata*. Otras especies suelen aparecer más esporádicamente, como *Haliotis coccinea canariensis* (almeja canaria u oreja de mar) (conchero n.º 1 de Arguamul) y otras que habitualmente suelen tener nulo valor gastronómico aunque sí simbólico, como *Littorina striata* y *Columbella rustica striata*

(varios concheros), *Theridium provinciale lusitanicum* (conchero n.º 3 del grupo II de la Playa del Inglés) y *Cypraea* sp. (de momento sólo en los concheros 1 y 2 de Punta Llana). No se ha observado la presencia de ningún bivalvo.

Es de destacar la evolución que se observó durante la excavación de los concheros de Arguamul, donde en los estratos inferiores aumenta el porcentaje de *Thais haemastoma* y *Monodonta atrata*, siempre dentro de una tónica general de preponderancia de los *Patellidae*.

En Arguamul o Bodegas de Arguamul hay dos concheros. El occidental (n.º 1) había sido de gran tamaño, aunque había perdido casi toda su extensión al derrumbarse el cantil en que se asienta. Era también el más reciente a juzgar por las fechas de C-14, y en él se distinguieron dos capas (no puede hablarse propiamente de estratos) separadas por una estrecha mancha de carbones y cenizas:

Capa I= *Patella candei crenata* (51'1%), *Patella ulyssiponensis aspera* (22'2%), *Thais haemastoma* (13'5%), *Patella piperata* (6'5%), *Monodonta atrata* (5'5%) y algunos ejemplares de *Haliotis coccinea canariensis*, *Littorina striata* y *Columbella rustica striata* (que sólo alcanzan en conjunto el 1%).

Capa II= *Patella candei crenata* (33'8%), *Thais haemastoma* (25'4%), *Monodonta atrata* (17'1%), *Patella ulyssiponensis aspera* (17%), *Patella piperata* (6'7%). Fechada por C-14 en el 1670 ± 60 d. C.

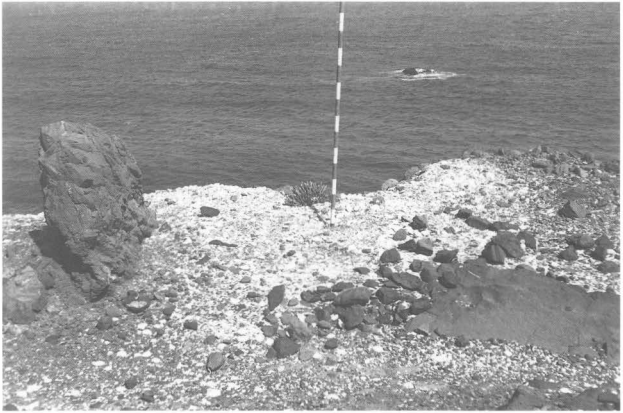
El conchero oriental (n.º 2) parece más antiguo que el otro y se distinguieron en él dos capas de características similares, pero separadas por una bolsada de descomposición orgánica:

Capa I= *Patella candei crenata* (54'4%), *Patella ulyssiponensis aspera* (36'2%), *Patella piperata* (10'2%), *Thais haemastoma* (6'7%), *Monodonta atrata* (1'5%).

Capa II= *Patella ulyssiponensis aspera* (48%), *Patella candei crenata* (20%), *Patella piperata* (14%), *Thais haemastoma* (10%), *Monodonta atrata* (8%). Fue fechado por C-14 en el 1530 ± 60 d. C.

Esas fechas tan próximas a nosotros y en todo caso posteriores a la conquista, están asociadas a cerámicas y utillaje lítico prehistórico. Tal problema se ha intentado explicar de dos maneras: como posible pervivencia de comportamientos y modos de vida aborígenes durante dos siglos tras la colonización, y como un problema de muestras contaminadas, muy factible, dado que se trata de un yacimiento de superficie.

Además de las conchas, suelen aparecer algunos huesos de ovi-cápridos y, de momento, restos de peces en sólo dos ocasiones. Más frecuente es el hallazgo de cerámica y utillaje lítico: cantos rodados con huellas de golpes en Punta Llana (L. DIEGO, 1949, 212); otro canto rodado con huellas de uso en el conchero n.º 8 del grupo I de Playa del Inglés, así como lascas de basalto convencionales y de dis-



Lám. IV. Foto 5: Conchero 1 de Arguamul. Foto 6: Conchero 2 de Arguamul, excavación de 1974.

yunciones columnares en Arguamul y Muñoz. Estas evidencias líticas pudieran estar relacionadas con los procesos de recolección. Sin embargo, parte de ese utillaje, la propia cerámica, el pescado, la fauna terrestre, algunas conchas quemadas y la existencia de hogares, hablan también en conjunto de que allí se realizaron comidas en las que participó el producto de la recolección marina y también alimentos de otra procedencia (carnes de cabra). Ello obliga a reconsiderar, como más arriba, el papel de los concheros como punto de reunión tras las labores de marisqueo, en los que se realizarían comidas colectivas consumiendo: a) parte del producto recolectado, mientras que otra parte se transportaría a la vivienda; b) todo lo recolectado. Más difícil es poder averiguar si esas comidas tuvieron otro significado de tipo simbólico o ritual, como se ha querido ver en algunos concheros de la isla de El Hierro.

#### 4.7.3. La pesca

En la Cueva F de Los Polieros han aparecido restos de peces en ambos estratos, aún sin determinar. En la capa II del conchero 1 de Arguamul apareció una espina del segundo o tercer radio de la aleta dorsal primera o espinosa de un *Parciforme* que el prof. F. Lozano Cabo identificó como posiblemente sama roquera o catalineja (*Sparus auriga*) o pargo (*Sparus pagrus*). En el conchero 1 del grupo I de la Playa del Inglés se halló superficialmente un hueso cefálico de un pequeño túnido, que por las circunstancias del hallazgo preferimos tomar con cautela.

De momento, la arqueología no ha señalado para esta isla la presencia de ningún utillaje de pesca, siendo así que, salvando el segundo caso dudoso, el *Sparus* supuestamente debió ser pescado con anzuelo o arte similar. Los supuestos anzuelos de cuerno de los que nos ocupamos al hablar de la industria ósea, en ningún caso debieron tener tal utilidad, sino todo lo más como bicheros o garfios para enganchar el pescado previamente atrapado con otros medios. Entre ellos no desechamos, para otras especies más litorales y de menor porte, el embarbascado, consistente en tirar en los grandes charcos de la bajamar trozos de tabaiba, cuyo látex intoxica al pescado, y que se ha practicado históricamente en Canarias y también en la época prehistórica en varias islas, entre las que no sabemos si figuró La Gomera.

## 5

# La vivienda: los sistemas de asentamiento

### 5.1. *Condicionantes ambientales y económicos*

El hábitat prehistórico en La Gomera fue relativamente disperso. No existen aquí grandes núcleos de asentamiento concentrado, sino que la mayoría de ellos están integrados por una a cuatro cuevas, o son poblados de cabañas de escasas unidades. Muchos de estos asentamientos, por su capacidad, parecen haber albergado un número reducido de individuos. Por tanto, la distribución de los efectivos humanos por un espacio geográfico definido, por ejemplo un barranco, la mayoría de las veces debió ser el de pocos núcleos familiares, quizás emparentados entre sí, distribuidos separadamente por ese territorio. Aunque en zonas con mayor concentración de recursos hay asentamientos más abigarrados, sin superar nunca el volumen de lo que podría ser una familia extensa.

Hemos sacado los promedios de las altitudes a que se encuentran cuarenta y un asentamientos humanos prehistóricos, indistintamente poblados de cuevas o de cabañas, prescindiendo de los dudosos o con datos altimétricos parciales. Partimos de extraer la altitud media de cada uno. Luego hemos sacado separadamente los promedios de altitudes de los de la vertiente Norte-Noroeste y los de la vertiente Sur-Suroeste, porque hay distintas condiciones ambientales en ambas partes de la isla, que necesariamente incidirían en la ubicación del hábitat humano. Resulta un altitud media para la vertiente Norte de 288'7 m.s.n.m., y para el Sur de 443 m.s.n.m.

Esa diferencia está relacionada con la distinta altimetría que en ambas vertientes tienen las zonas con la óptima rentabilidad en la captación de los recursos renovables, que dependen de las condiciones climáticas, fundamentalmente de la exposición al alisio. Como más adelante volveremos a señalar, los lugares de habitación permanente están próximos y en relación con los lugares de preferente explotación económica y, en segunda instancia, con las vías naturales de comunicación, dentro de una economía fundamentalmente pastoril.

Hemos comprobado cómo aquí, pero también en Tenerife y La Palma, los asentamientos permanentes comienzan en el tracto superior del cardonal-tabaibal y se incrementan en los bosques ter-

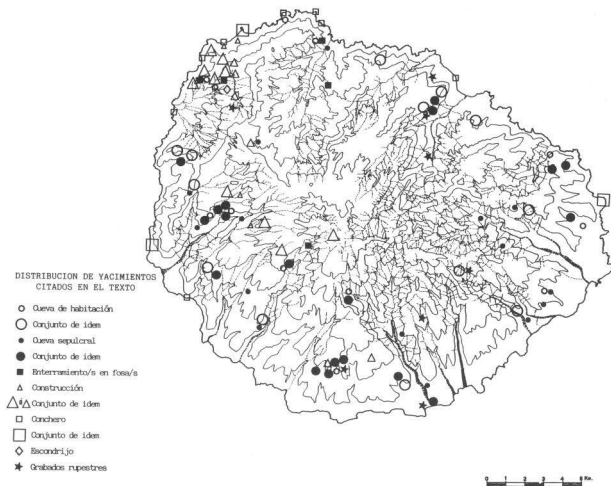


mófilos (palmerales, sabinares, etc.). En el piso de vegetación superior (monte verde y los escasos pinares sureños hoy desaparecidos) encontramos asentamientos de carácter temporal, sobre todo en las formaciones de monte bajo de la periferia; luego son mucho más escasos en las formaciones cerradas de laurisilva; y otra vez se incrementan algo en los brezales de las cumbres.

Dada la diferente distribución altimétrica de los pisos de vegetación en ambas vertientes —NNE y SSO—, se comprueba que en la vertiente SSO la concentración de habitat prehistórico decrece progresivamente desde la cabecera del barranco —máxima concentración en los tramos alto y medio— hasta su desembocadura, mientras que en la vertiente NNE los asentamientos humanos suelen ser más abundantes en el tramo medio de los barrancos.

Puede servir de ejemplo el barranco meridional del Cabrito. Su amplia cabecera penetra hasta la cresta misma de la isla, a cotas entre 900 y 1000 m., que vierte a dos aguas. La que mira hacia el Norte tiene una vegetación de fayal-brezal, que cubre también la cresta pero sin bajar apenas por la cabecera del Cabrito, por estar a

Fig. 3



sotavento; y esta formación acoge alguna cabaña aislada de probable carácter temporal-estacional. Por debajo de las crestas, la cabecera está ocupada por bosque termófilo y existen en ella algunas fuentes —como la mítica Guahedum—; hubo varias cuevas aisladas o grupos de ellas, distantes entre sí en unos casos unas decenas de metros y en otros unos centenares, que parecen haber tenido un carácter habitacional estable; además, es muy posible que en algunos de los espigones hubiese pequeños poblados de cabañas, como indica el topónimo «Lomo del Gurón». A medida que se desciende por el tramo medio del barranco, ya por el dominio del cardonal-tabaibal, los yacimientos escasean y están distribuidos de forma más dispersa aún. En el tramo inferior sólo queda alguna pequeña cueva sepulcral, casi testimonial, si bien no puede asegurarse que en la zona de la desembocadura faltaran los asentamientos de superficie, aunque fueran de carácter temporal, ya que la roturación de la finca El Cabrito ha afectado a todo el suelo útil.

El mismo fenómeno se observa en otros barrancos sureños, y en todos ellos comprobamos cómo la dinámica que hemos señalado se mantuvo en época histórica, de manera que también en estas partes altas de los barrancos se mantuvieron casi todos los caseríos tradicionales, como Ayamosna, Magro, Casas Blancas, Degollada de Peraza-Guahedum, Vegaipala, Jerduñe, Las Toscas, Benchijigua, Imada, Igualero, Erque, Erquito, etc.

## **5.2. Hábitat en cuevas naturales**

### **5.2.1. La cueva como recurso**

Las cuevas naturales fueron aprovechadas en La Gomera, igual que en el resto del Archipiélago, como lugar de habitación por los antiguos pobladores. La unidad geomorfológica de acogida habitual es la ladera de barranco, siendo menos frecuente las que se abren en montañas, roques y cantiles costeros. Aunque hay algunos pequeños tubos y burbujas volcánicas, la mayoría son oquedades abiertas por la erosión diferencial en las series geológicas cortadas por los barrancos.

El extremo opuesto es el cuadrante noroccidental, en torno a Vallehermoso, donde escasean extraordinariamente las cavidades naturales por dos causas: a) La mayor antigüedad de su geología, ya que se trata de formaciones en su mayor parte propias del Complejo Basal (hasta 20 millones de años) y erupciones volcánicas miocenas (+ de 5 millones de años). b) Porque esas erupciones fueron de tipo lahárico, que no originaron una alternancia de estratos duros y blandos, sino aglomerados basálticos compuestos por materiales heterométricos y desagregados.

Dentro de un mismo valle o barranco pueden darse condiciones de variabilidad por factores geogenéticos-geomorfológicos y microclimáticos. Por ejemplo, en el primer caso está el Valle de Hermigua, donde la parte superior de la margen izquierda es pro-

ducto de volcanismo pliocénico, con cuevas, mientras que la margen derecha es miocénica y sin ellas. Respecto al segundo factor, hemos observado aquí y en otras islas que, en igualdad de condiciones geológicas, con cierta frecuencia suele haber más cuevas en las laderas de solana que en las de umbría. Puede deberse a que las condiciones de sequedad de las primeras faciliten los procesos erosivos diferenciales que producen cuevas, mientras que la mayor humedad y vegetación de las bandas de umbría contribuyan a compactar los paquetes de materiales blandos, frenando la erosión diferencial.

A este factor de mayor disponibilidad relativa, se añaden los factores de más rentabilidad y salubridad de las cuevas situadas en la solana. La mayor rentabilidad viene asegurada por varios motivos. En primer lugar, la erosión diferencial contribuye también a la formación de andenes también llamados aquí *tejadados*, que a su vez facilitan el acceso al poblado de cuevas y el tránsito de una a otra, por lo que suelen ser más transitables las laderas de solana que las de umbría. En segundo lugar, las cavidades naturales en umbría suelen ser húmedas la totalidad o una parte del año, dificultando su ocupación estable; además de que las humedades y filtraciones reducen el espacio útil del recinto, cosas que disminuyen su rentabilidad como lugar de habitación. La mayor salubridad de una cavidad viene dada precisamente por sus condiciones ambientales: por una aceptable insolación de la ladera; temperaturas interiores cálidas (sin ser elevadas) y homogéneas (día-noche, verano-invierno); con luz interior preferentemente indirecta, o directa sólo un pequeño número de horas; ausencia de humedad y de los macro y microorganismos asociados a ella. Todo esto hace que se escogieran preferentemente las cuevas de solana que las de umbría, fenómeno que se observa en muchos barrancos de La Gomera.

### 5.2.2. Ubicación de las cuevas

Los poblados prehistóricos de superficie han desaparecido en su inmensa mayoría, por lo que sólo podemos hacer algunas valoraciones sobre distribución espacial del habitat en cuevas. Con los datos que poseemos actualmente, no se observan diferencias de concentración de las cuevas de habitación en los distintos tramos de los barrancos, salvo cierta prevalencia en el tramo medio. Cuando hay diferente concentración, suele obedecer a que un tramo es más prolijo que los otros en cavidades naturales, o según el piso bioclimático que le afecta en cada caso y los condicionantes ambientales para la vida humana inherentes al mismo.

Sin embargo, sí se observa diferente distribución de las cuevas-vivienda en una misma ladera. A efectos de comprobarlo, dividimos las laderas de gran desarrollo en tres tractos o porciones en la vertical, desde la cima o borde del lomo hasta el lecho del barranco. Comprobamos que la mayoría (65%) de las cuevas de habitación reconocidas por nosotros se encuentran en el tracto superior, en torno al 30% en el tracto medio y el 5% en el tracto inferior. Para

Fig. 4 ▷

Cuevas naturales de habitación. 1: Cueva del Conde o de Iballa (Degollada de Peraza), planta y alzado. 2: Cueva del Engosto (Bco. de Rajita), planta y alzado. 3: Riscos del Paridero (Bco. de Erque), planta. p: muros prehistóricos; h: muros y pavimento históricos; e: excavación de clandestinos; o: osarios.

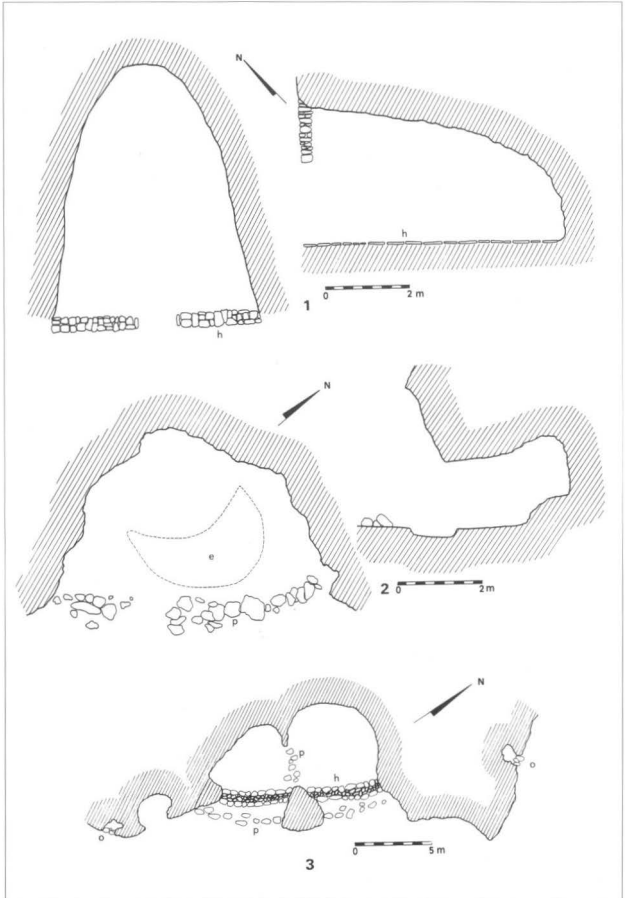
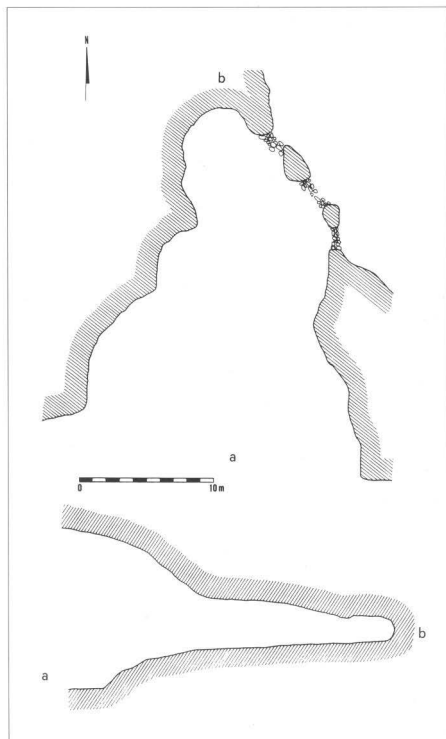


Fig. 5  
Cueva de habitación n.º 1  
de Punta Negra (Bco. de  
Los Cocos), planta y  
alzado. Excavada por L.  
Diego Cuscoy en 1950.

las situadas en el tracto superior y medio, el acceso solía ser más fácil desde el lomo o parte alta que desde el lecho. En los barrancos muy encajados y profundos, separados por anchos interfluvios o lomadas, la mayor parte de las cuevas de habitación se hallaban en el tracto superior. Sin embargo, cuando el barranco es poco profundo o cuando el interfluvio es estrecho, reducido a un cuchillo de difícil tránsito por su parte alta, las cuevas-vivienda pueden ocupar cualquier lugar en la ladera, estando con frecuencia en el tracto medio e inferior.



Ello está poniendo los lugares de habitación en relación con las zonas de explotación económica y las vías naturales de comunicación. En los barrancos profundos y separados por anchas lomadas de la vertiente Sur de la isla, las viviendas están en la parte alta de la ladera, porque allí se encuentran cerca de la mayoría de los recursos necesarios para la vida de la comunidad que deben ser captados de forma continuada. Por las lomadas era más fácil la comunicación a corta y larga distancia y, por eso, discurría por ellas la mayoría de los antiguos caminos. También estaban en las lomadas la poca tierra y los pastos. Mientras que las fuentes suelen estar en el tracto superior y medio de las laderas, salvo que su inexistencia obligara a bajar al fondo del barranco a buscar el agua.

### *5.2.3. La cueva como vivienda*

Las cuevas prehistóricas están pocas veces aisladas, sino que en su mayoría forman pequeños grupos, más o menos espaciados, a modo de asentamiento familiar nuclear o extenso. En estos asentamientos suele haber de una a cuatro cuevas de habitación y un número de cavidades sepulcrales a menudo superior, lo que habla en favor del carácter estable de estos asentamientos. Las cuevas-vivienda y las cuevas-sepultura no suelen mezclarse indiscriminadamente, sino que tienden a ocupar distinta posición en el conjunto, en unos casos ligeramente apartadas entre sí unas pocas decenas de metros, a veces algo más.

Por regla general, se eligieron para viviendas las cuevas de mayores dimensiones y para enterramiento las más pequeñas. Pero es posible hallar excepciones, como cuevas de cierta amplitud utilizada como sepultura y pequeñas covachas aprovechadas para habitación. Para que esto ocurra tuvo que haber existido uno o varios condicionantes correctores de la norma general. Por ejemplo, que la gran cueva tuviera difícil acceso, estuviera muy alejada de los recursos, etc. y que en la covacha concurrieran circunstancias opuestas.

La cueva natural era aprovechada tal y como la encontraban, sin aumentar artificialmente sus dimensiones, salvo algún caso dudoso. Algunas tienen un muro de piedra seca al exterior, que en unos casos actuaría como cortavientos aumentando la abrigabilidad del recinto y, en otros, su finalidad sería simplemente de cercado.

En ocasiones, la cueva fue dividida en dos mitades por un muro central. Se ha dicho (L. DIEGO, 1963, 19) que esta participación respondía a un doble aprovechamiento del espacio: la mitad de la cavidad como habitación y la otra mitad como redil. Personalmente también opinamos que dichos muros deben estar relacionados con la distribución funcional del espacio, pero, aunque sea posible la interpretación de L. Diego, no existen pruebas suficientes para demostrarlo, las cuales sólo resultarían de la excavación arqueológica de los dos sectores en que está dividida la cueva.

La Cueva redil n.º 1 de Punta Negra (Bco. de Los Cocos, Alajero), tiene una amplia boca con una parte exterior despejada, con

iluminación directa, y otra profunda, oscura y bien abrigada. Ambas partes están separadas por un muro paralelo a la boca. En opinión de su excavador (L. DIEGO, 1953a, 147) la parte exterior sirvió de redil y el interior de refugio y dormitorio humano. La Cueva de habitación n.º 1 de los Riscos del Paridero o de Peregrina (Bco. de Erque, Vallehermoso) tiene un muro moderno delante de la entrada y restos de otro más antiguo, seguramente prehistórico, que cerraría igualmente la boca de la cueva. Hay un tercero, perpendicular a los anteriores, que divide la cavidad en dos mitades.

Por lo general, todas las cuevas, que por sus condiciones pudieran haber servido de habitación para los antiguos gomerros, han sido reutilizadas en época histórica para guardar el ganado, o incluso como viviendas. Muy pocas de ellas conservan sedimentos arqueológicos de cierta potencia, ya que la mayoría han sido vaciadas en el pasado para aprovechar esa tierra fértil en las huertas. Entre las escasas que lo conservan es raro la que no ha sido saqueada total o parcialmente por aficionados-excavadores ilegales, auténtica lacra de nuestro Patrimonio. Todo ello ha motivado el que hoy nos encontremos con una extraordinaria escasez de cuevas que tengan claras evidencias arqueológicas de haber sido destinadas a vivienda durante la prehistoria de la isla. De ellas, muy pocas son ya susceptibles de ser estudiadas por el arqueólogo con cierta rentabilidad científica.

La primera excavación arqueológica en este tipo de yacimientos fue en 1950, en una de las cuevas de Punta Negra (L. DIEGO, 1953a, 146-152) ya citada, que se llevó a cabo con cierta premura, escasez de medios y pocos resultados. El material arqueológico ocupaba diferente posición horizontal y estratigráfica, pero todo él fue guardado junto y mezclado, con lo que se perdieron los posibles datos sobre la distribución funcional del espacio y la diacrónica del asentamiento. En 1978 se intentó hacer un reestudio del yacimiento, pero había sido totalmente saqueado poco antes.

En 1981 y 1983 se realizaron trabajos arqueológicos en el barranco de Los Polieros (Alajero) (J. F. NAVARRO, 1984 y 1988). En el interfluvio o lomada de su derecha debió existir un poblado de cabañas, arrasado en el pasado por cultivos de secano hoy abandonados; en la ladera derecha del barranco, bajo la citada lomada, hay dos estaciones de grabados, un grupo de cazoletas y canales y cinco conjuntos de cuevas, de los cuales uno tuvo carácter habitacional y el resto eran necrópolis; en la ladera izquierda se encuentra un sexto conjunto. El grupo de cuevas de carácter doméstico de la ladera derecha (grupo 5), debajo del supuesto poblado de cabañas, está integrado por un gran abrigo (de amplia boca, ancho y alto, pero poco profundo, con escaso sedimento arqueológico) y otras cuevas de menor tamaño. Se excavó una de estas covachas, inmediatamente al abrigo, la cual es de dimensiones insuficientes para servir de vivienda, pero contenía un relleno arqueológico considerable; su boca estaba parcialmente protegida por un murete de piedra seca; el sedimento estaba compuesto por sucesivos paquetes de cenizas, y



*Lám. V. Foto 7: Pequeña cabaña ¿individual? (tipo 1), Fortaleza de Chipude.  
Foto 8: Gran cabaña colectiva (tipo 2), Era de Los Antiguos.*



carbones, mezclados con detritus (huesos de ovicápridos, conchas, cerámica). Nuestra interpretación es que el gran abrigo sería la vivienda propiamente dicha y la covacha actuaría como hogar o «cocina» de la misma.

### 5.3. Cuevas artificiales

L. Diego (1951, 46) mencionó la existencia de dos cuevas artificiales en el Barranco de Majona (San Sebastián), excavadas o ahondadas, de pequeñas dimensiones y con escasos restos arqueológicos. Dichos supuestos yacimientos no han sido publicados en detalle, desconociendo nosotros su localización exacta, morfología y el tipo de evidencias arqueológicas que se le asociaban. Por otro lado, cuando prospectamos el citado barranco no observamos ninguna cueva artificial que tuviera evidencias de su origen prehistórico.

De hecho, en nuestros trabajos de campo en La Gomera no hemos hallado hasta ahora ninguna cueva artificial claramente anterior a la época hispánica, y el propio L. Diego manifestaba sus dudas sobre los dos casos citados.

### 5.4. Asentamiento de superficie

#### 5.4.1. La construcción como alternativa a la cavidad natural

Los antiguos gomeros construyeron una cierta diversidad de estructuras de piedra seca con aparente función diversificada, unas para albergar a los hombres y sus enseres, otras para albergar los animales, algunas para funciones culinarias y otras para prácticas mágico-religiosas. No todas aparecen siempre asociadas entre sí, pero, cuando lo están, esto define el carácter de ese yacimiento.

Donde las cuevas naturales escaseaban o estaban ausentes, los antiguos gomeros construyeron estructuras que las sustituyeran. Hoy en día quedan pocas en buen estado de conservación, ya que el «Hambre de tierra» ha hecho que se roturara en época histórica cualquier superficie cultivable con desnivel inferior a 45°. Por eso se han conservado sólo en aquellos sitios que nunca se llegaron a cultivar, por ofrecer nulas posibilidades para ello. Muchos poblados de superficie han desaparecido incluso en época reciente, cuando los procesos de roturación han remitido, pero han sido sustituidos por remociones del suelo con otros motivos (carreteras y pistas, urbanización, repoblación forestal, etc.). A título de ejemplo, en la actualidad ya no existen las estructuras que J. Bethencourt Alfonso (1882, 115) vio en la desembocadura del valle de Gran Rey, en una elevación parcialmente cubierta de arena; tampoco las que hubo en los alrededores de Chigeré y desaparecieron hace poco más de dos décadas; lo mismo que otras en Arure, Valle de Arriba de Valle Gran Rey, en la

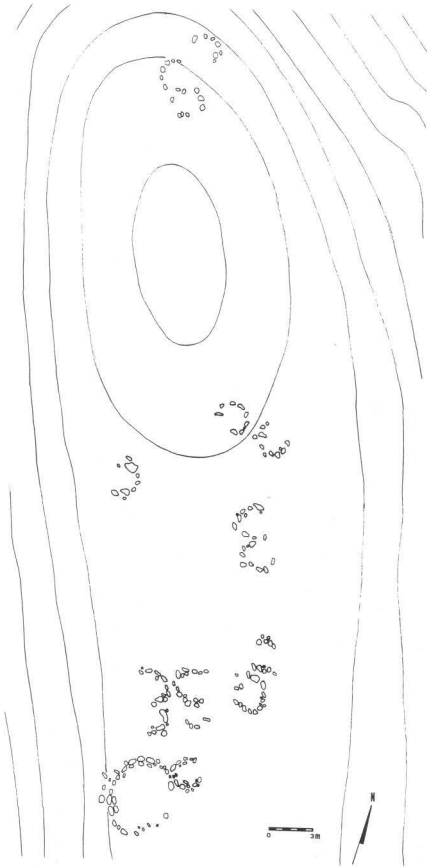


Fig. 6  
Lomo de la Piedra  
Redonda (Tazo). Croquis  
del conjunto, con una  
estructura de la categoría 2  
y varias de la 1.

Lomada de Antoncojo, en la de Tañe, etc. Hasta principios de la década de 1970, la zona donde mejor se conservaban los asentamientos de superficie con estructuras de piedra, era el valle que va desde Arguamul hasta Epina y Alojera, en el NO de la isla, pero también allí un sucesión de repoblaciones forestales causó un extraordinario deterioro de este tipo de yacimientos especialmente frágiles.

Por todo ello, nos atrevemos a conjeturar que en La Gomera debieron ser más frecuentes los asentamientos de superficie que los asentamientos en cuevas, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de cavidades naturales en esta isla.

La mayoría de las estructuras que hemos identificado aparecen formando conjuntos, salvo excepciones como puede ser la presencia aislada de un hogar de piedras en concheros (Arguamul, Vallehermoso), o una cabaña aislada (Roque Ojila, San Sebastián). En ocasiones son sólo dos construcciones (p. ej. Plan de Bejira y Morro de Las Lapas, Arguamul), pero otras veces llegan a constituir conjuntos de hasta diecisiete (Morro de la Piedra Redonda, Tazo) y más (Fortaleza de Chipude).

Estos conjuntos están siempre ubicados en lugares prominentes, de fácil drenaje. Es decir, la unidad geomorfológica de acogida es un interfluvio (lomo o lomada), un promontorio, una pequeña meseta, un espigón o rellano amplio en medio de una ladera, etc. A veces estos asentamientos tienen un gran dominio visual, pero no siempre. Las estructuras se distribuyen amoldándose a las condiciones de espacio y orografía del terreno elegido. Están generalmente hechas a base de muros curvilíneos que, a diferencia de los rectilíneos, son incapaces de soportar los empujes que se producirían en una pendiente. Por lo tanto, aprovechan sólo el espacio de terreno que tenga inclinaciones inferiores a 30°. Así y todo, a partir de los 10° están obligados a aterrizar ligeramente.

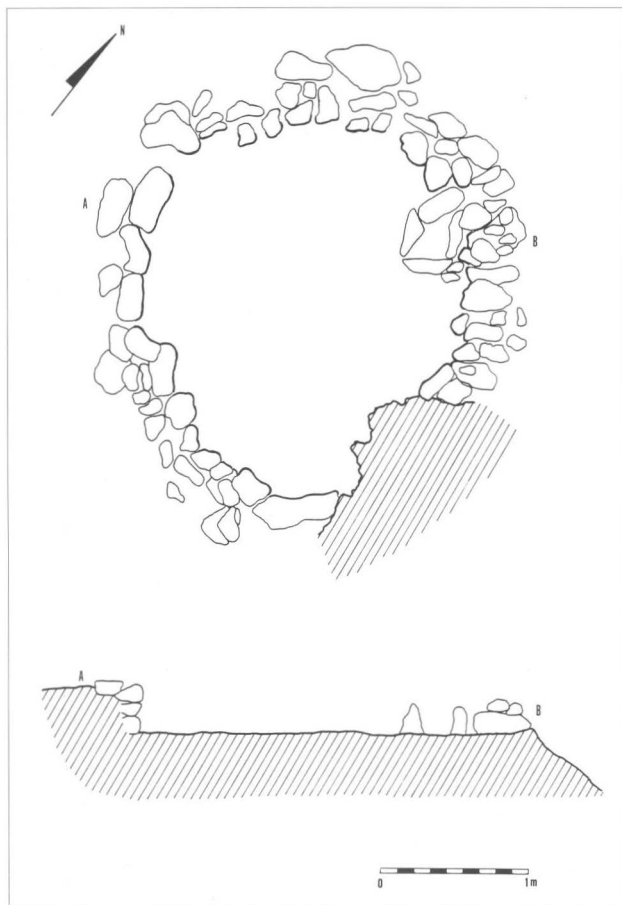
#### 5.4.2. Valoración funcional de las estructuras

Hemos identificado varios tipos de estructuras, a los cuales luego hemos intentado atribuir una función, en algunos casos sólo a título de hipótesis y en otros ya contrastada, resultando las siguientes categorías:

##### 1. Cabañas individuales

Dependencias de planta circular, a veces oval, cuyo diámetro interior oscila entre 1'20 m. y 2 m., siendo en la mayoría de ellas de 1'60 m. a 1'80 m., por tanto con una superficie útil entre 1'2 y 3'2 m<sup>2</sup> aunque la mayoría de las que hemos visto estén en torno a 2'2 y 2'5 m<sup>2</sup>. El muro tienen un grosor entre 0'25 y 0'50 m., está construido con piedras de medio tamaño en seco, dispuestas normalmente en una sola hilera, a veces doble hilera. Este muro debió alcanzar poca altura, a juzgar por el volumen de los derrubios y la debilidad estructural de la obra. Tiene una apertura de acceso a espaldas de los vientos dominantes. Son las construcciones más comunes. El

Fig. 7 ▶  
Era de los Antiguos.  
Planta y alzado de la gran  
cabaña (estructura del  
tipo 2), excavación J. F.  
Navarro 1978.



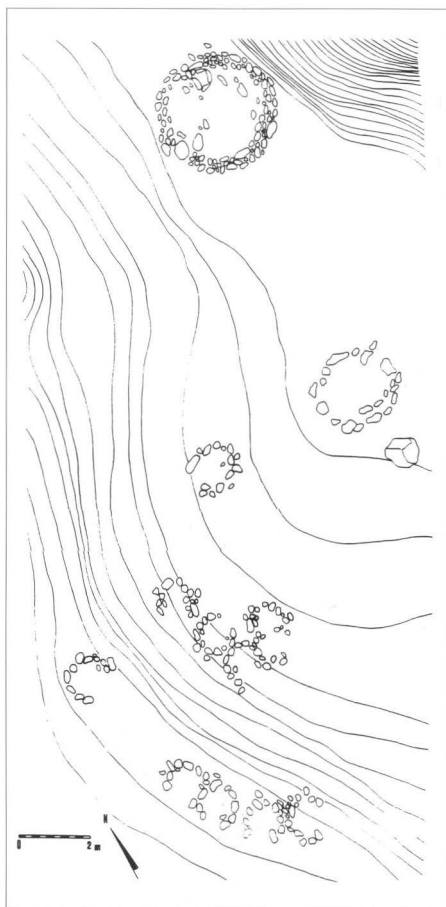


Fig. 8  
Era de los Antiguos  
(Arguamul). Croquis del  
conjunto con una gran  
cabaña (tipo 2) y otras  
menores (tipo 1).

material arqueológico en ellas suele ser abundante: cerámica, industria lítica, restos de fauna, etc. Nuestra interpretación es que se trata de estructuras habitacionales, que denominamos «cabañas», capaces de albergar un individuo o a lo sumo dos, aunque es muy probable que eventual o comúnmente se destinaran a otras funciones, como lugar de almacenamiento, etc. (figs. 6, 8, 9). Este tipo de estructuras tan simples está presente en todas las islas del grupo occidental.

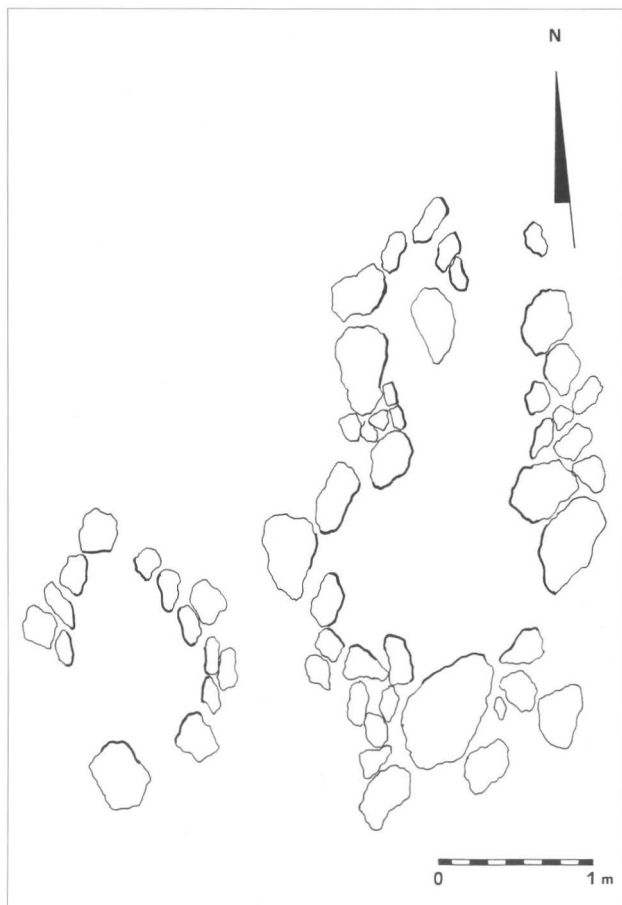
## 2. Cabañas colectivas

Dependencias de planta circular u oval, con diámetro interior que oscila entre 4 y 6 m., lo que representan superficies útiles entre 12 y 28 m<sup>2</sup>. Si el terreno es rocoso y difícil de desmontar, la estructura se levanta directamente sobre él, pero la mayoría están semiexcavadas en el suelo, de manera que toda o una parte del interior se encuentra a menor altura que el exterior. Si el terreno es totalmente llano, toda la dependencia estará excavada, pero cuando hay cierto desnivel natural, la excavación crea una plataforma horizontal que en un extremo está enrasada con el terreno y en otra queda separada de él por un talud. La construcción se acaba con muros de piedra de tamaño medio en seco, que cierran todo su perímetro, salvo una apertura o puerta a espaldas de los vientos dominantes. El muro suele ser de doble hilera de piedras, a tramos una sola, y de espesor entre 0'30 y 0'90 m. Por lo que antes señalábamos, en unos casos, este muro puede ser exento; en otro está adosado al talud, actuando como contención de la tierra; y en otros la solución es mixta.

Este tipo y el anterior juntos equivalen al tipo 1 («cabaña circular») que M. Pellicer (1979, 279) estableció en la Fortaleza de Chipude. En dicho yacimiento, su excavador definía otro tipo más, que llamó «cabaña-abrigo» (M. PELLICER, 1979, 280). Opinamos que se trata de una cabaña colectiva a la que se añadió exteriormente un muro cortavientos protegiendo la zona de la puerta, debido a que La Fortaleza con frecuencia es batida por un fuerte viento.

En varios poblados hemos observado una sola de estas estructuras de nuestro tipo 2, junto a un número mayor de las del tipo 1, lo cual parece un rasgo relevante a la hora de interpretar su función. El material arqueológico de superficie que se les asocia suele ser abundante (cerámica, industria lítica, industria malacológica, fauna, etc.), lo que nos indujo a considerarlo hipotéticamente una vivienda, con un carácter singular dentro del conjunto. El espacio disponible dentro de ella, notablemente superior a las pequeñas cabañas del tipo 1, fue el argumento inicial para considerarla colectiva. Para contrastar tales hipótesis, se excavó una en el poblado de la Era de los Antiguos (Tazo), resultando acertada nuestra suposición de considerarla estructura habitacional (fig. 7).

La Era de los Antiguos es un pequeño poblado situado en la alto de un elevado interfluvio —Lomo de Bejira— cuya vertiente oriental cae verticalmente sobre el barranco del mismo nombre y el otro sobre la cañada o torrentera de La Calzadita. El único espacio



llano de la cima estaba ocupado por una gran cabaña semiexcavada, a la que los pastores conocen como «La Era de los Antiguos», y otra de nuestra categoría 1. Dos más de esta última categoría estaban en la ladera occidental, sobre pequeñas plataformas artificiales de igual tamaño y forma que las cabañas. Las tres pequeñas cabañas, debido a su mayor fragilidad, fueron destruidas en el curso de una repoblación forestal. Por tanto, hubo una gran cabaña colectiva, acompañada de al menos tres pequeñas cabañas individuales y, en el probable supuesto de que todas llegaran a estar ocupadas al mismo tiempo, dada la capacidad de las dependencias, tendríamos aquí la residencia de un núcleo familiar de no menos de 5 individuos y no más de 10, aunque es previsible que la cifra real se aproximase más a la primera. Se excavó un cuadrante de la gran cabaña, resultando dos fases de ocupación: la más antigua es prehistórica y debió durar bastante tiempo, a juzgar por la acumulación de sedimentos y material arqueológico; fue seguida de un periodo de abandono en el que una parte del muro se derrumbó; luego, fue reparado y la cabaña se reutilizó ocasionalmente en época histórica, quizás por pastores que de vez en cuando se refugiaban allí. Las restantes cabañas no tenían evidencias de haber sido reconstruidas.

### 3. Corrales o rediles

Construcciones de planta oval o irregular, de las que hasta el momento hemos identificado sólo unas pocas en tres yacimientos (Morro de Las Lapas, Arguamul; Monte de la Meseta, Vallehermoso; La Montaña de Manantiales, Chípude), con las siguientes dimensiones interiores: ancho de 2'5 a 3 m., y largo de 3'5 a 5 m. Generalmente están hechas con piedras de gran tamaño; a veces aprovechando rocas *in situ*, que se enlazan con lienzos de muros de piedras medianas, hasta conformar un recinto. Los muros suelen tener grosores variables entre 0'50 y 1'5 m. (figs. 10 y 14).

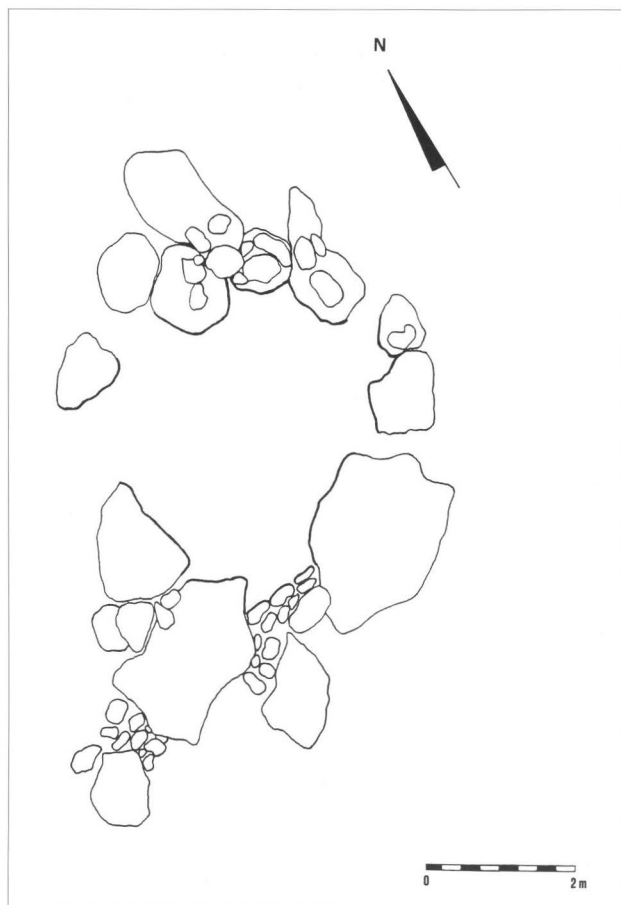
Opinamos que deben tratarse de «corrales» —usando la terminología local—, por las siguientes razones: los que hasta el momento hemos identificado se encuentran en áreas de preferente explotación pastoril estacional (la cumbre y la orilla del mar); están contruidos en parte con grandes piedras capaces de soportar la embestida o el empuje de los animales; su planta es irregular y toscamente diseñada; los materiales arqueológicos suelen estar ausentes o ser muy escasos; a dos de ellos (La Montaña) se adosan sendas construcciones del tipo 1 —pequeña cabaña—, probable refugio del pastor, y del tipo 5; otro (Las Lapas) tiene embutidas en sus muros varias estructuras del tipo 4 —apartaderos—.

### 4. Guronas o cortavientos

Pequeñas construcciones de piedra seca en forma de simicirconfuencia o de arco, de poco más de 1m. de luz, con la gran

◁ Fig. 9  
La Batatilla (Tazo). Planta de un sector del poblado (2tres cabañas?).





abertura a espaldas de los vientos dominantes. En realidad parecen una cabaña a la que falta la mitad de su muro. Morfológicamente son iguales a las guronas o abrigos de los pastores históricos, empleados para protegerse del viento mientras vigilan el ganado, pero también hemos visto denominar gurona una cabaña. Esta construcción quizás pueda asimilarse a la gorona o taro de El Hierro y Tenerife. Han aparecido varios de ellos en la Fortaleza de Chipude, a los que se denominó «abrigos», y resultaron arqueológicamente estériles, salvo uno que contenía cerámica, utillaje lítico, carbón y fauna. En general mantenemos dudas sobre su carácter prehistórico.

## 5. Guros o apartaderos

Estructuras de pequeño tamaño, con diámetro interior entre 0'30 m. y 0'70 m. Están hechas a base de varias hiladas superpuestas de piedras, las últimas de las cuales componen frecuentemente una falsa cúpula por aproximación de hiladas. En la parte superior queda un orificio de acceso que puede taparse con otra piedra. A veces se aprovecha una pequeña oquedad en la roca que se cierra con hiladas de piedra y siempre con el orificio en lo alto. Estas pequeñas estructuras las siguen haciendo los pastores tradicionales hasta la actualidad, y las denominan «apartaderos o guros». Sirven para meter los cabritos recién nacidos, apartándolos de la madre y poniéndolos a salvo de las aves de rapiña o de accidentes; pero también para guardar algunos alimentos, agua y enseres, como dos vasijas que estaban ocultas en sendos guros arruinados de la Fortaleza de Chipude. Parece claro que tuvieron un carácter eminentemente pastoril y doméstico, pero es difícil poder distinguir los guros prehispánicos de los posteriores a la conquista, porque morfológicamente son iguales y han sido reconstruidos constantemente (lám. VII, foto 12).

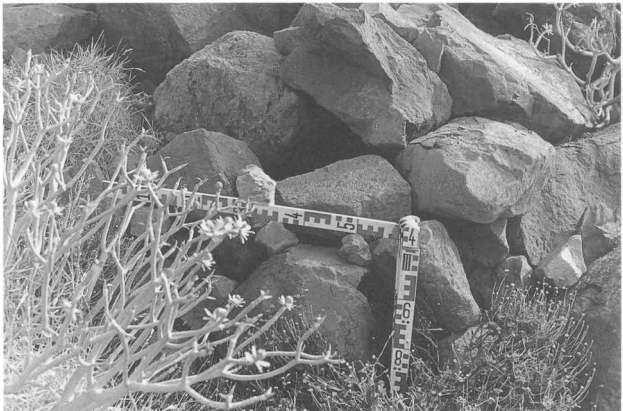
## 6. Hogares

Pequeñas y muy elementales estructuras, formadas por una simple alineación de piedras que delimitan una superficie, en círculo o cuadrilátero, inferior a 1 m<sup>2</sup>. Los hemos observado aisladamente en concheros, también asociados a cabañas y nuestra hipótesis siempre fue que pudiera tratarse de hogares. Uno de ellos fue excavado en uno de los concheros de Arguamul, pero, al estar en la superficie, sólo conservaba escasísimos restos de ceniza que no se consideró evidencia suficiente; otros fueron excavados en la Fortaleza de Chipude con mejores resultados que tienden a confirmar nuestra hipótesis.

◀ Fig. 10  
Morro de Las Lapas  
(Arguamul). Probable  
corral (estructura tipo 3).



Lám. VI. Foto 9: Estructura de combustión de La Fortaleza de Chipude, con varias interpretaciones: hogar para M. Pellicer y construcción ritual (Estructura tipo 7) para otros. Foto 10: Estructura de combustión (A) de La Fortaleza de Chipude, identificada por M. Pellicer en 1973 como hogar. No descartamos su carácter ritual (estructura tipo 7) y, como en otros casos, al Este de la estructura hay una gran piedra (B).



Lám. VII. Foto 11: «Ara de sacrificio» del Garajonay en 1974, hoy desaparecida, Foto 12: «Guro» o apartadero (estructura tip 05), de época imprecisa, asociado a un yacimiento arqueológico.

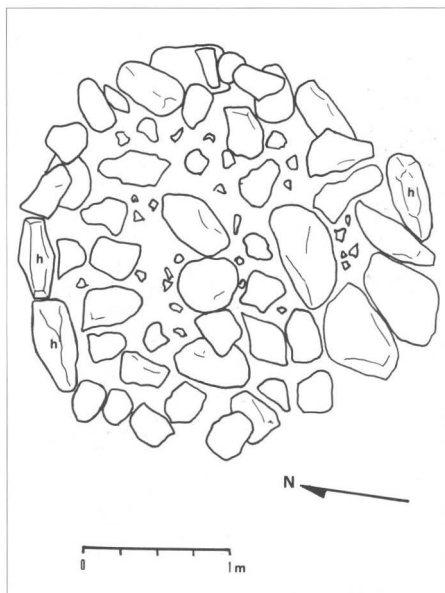


Fig. 11  
Lomo de la Sabinita (El Cercado). Construcción ritual o «ara de sacrificio» (estructura tipo 7) con restos calcinados de ovicápridos.

## 7. Construcciones rituales o aras de sacrificio

Estructuras circulares u ovals de piedra, macizas o con un hundimiento interior, con diámetros entre 1 y 6 m. y altura en torno a 0'5-0'7 m. Varias de ellas fueron excavadas por M. Pellicer en la Fortaleza de Chipude: algunas tenían una gran piedra de hasta 1'5 m., tangente a la construcción; el interior estaba lleno de carbón, huesos quemados y alguna cerámica. Este investigador (M. PELLICER, 1979, 280-281) las interpretó como hogares y aunque no debemos descartar que algunas lo fueran, otras puede que tuvieran al misma función que las estructuras similares del Alto de Garajonay, la del Lomo de la Sabinita o la que hubo en la Montaña de Manantiales, de las cuales nos ocupamos en el capítulo del mundo

mágico-religioso. Estas últimas son construcciones, en unos casos aparentemente macizas y en otros con una cavidad central, formadas por un círculo o un óvalo de grandes piedras que retienen las otras menores del interior; sobre la estructura, entre sus piedras y en el terreno circundante abundan los restos de cenizas y fragmentos de huesos de ovicápridos calcinados y utilaje lítico. Siguiendo la nomenclatura aplicada tradicionalmente a estructuras similares de las islas de El Hierro y La Palma, las denominamos también «aras de sacrificio» y le atribuimos, como a ellas una función relacionada con el culto (láms. VI y VII, fig. 11).

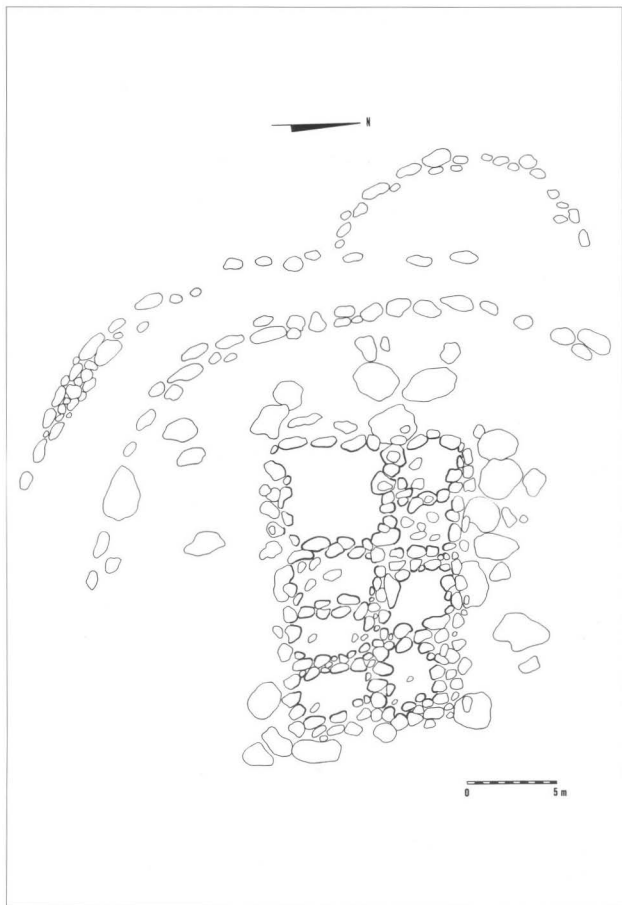
Además de este tipo de construcciones, en la misma cima del Garajonay, justo en el punto de mayor altitud de la isla, existió un espacio circular de varios metros de diámetro, delimitado por un muro de piedra, que fue identificado como un «tagorot» o por una «placita» por quienes lo conocieron (com. pers de T. BRAVO, B. BRAVO, V. BRITO, A. CHINEA), pero sin que exista una descripción suficientemente precisa de esta estructura. Cuando comenzamos nuestras investigaciones en La Gomera ya había desaparecido y en su lugar fue construida una plazoleta redonda de hormigón, queriendo imitar su aspecto. Ante esta circunstancia, no nos atrevemos a adjudicarle función alguna ni incorporarla a cualquiera de las anteriores categorías.

#### 8. Construcciones cuadrangulares de dudosa valoración funcional y/o difícil atribución prehistórica

Todos los muros rectilíneos que hemos observado en La Gomera eran claramente históricos o de dudosa cronología. Lo mismo ocurría con su función: o eran estructuras habitacionales muy elementales o no se sabía lo que eran.

M. Pellicer (1979, 279) excavó en la Fortaleza de Chipude varias estructuras cuadrangulares con compartimientos internos de 3 a 5 m., que agrupó en su tipo 2, calificándolas de rediles. A falta de más datos sobre los resultados de dichas excavaciones, es difícil determinar a que época pertenecen y adscribirles una función concreta, dada la reutilización constante de la Fortaleza de Chipude en época histórica.

No obstante, hemos observado construcciones cuadrangulares muy antiguas en varios lugares, de manera aislada o formando conjuntos, como en la Cañada de Teheta (Tazo) (fig. 12) y en el Monte de la Meseta. Son de planta rectangular y trapezoidal, con muros muy arrasados por el paso del tiempo y el efecto de la vegetación. Algunas de estas estructuras estaban asociadas a cerámicas de diferentes épocas dentro de los últimos cinco siglos (canarias populares de paredes finas y borde muy grueso; canarias populares



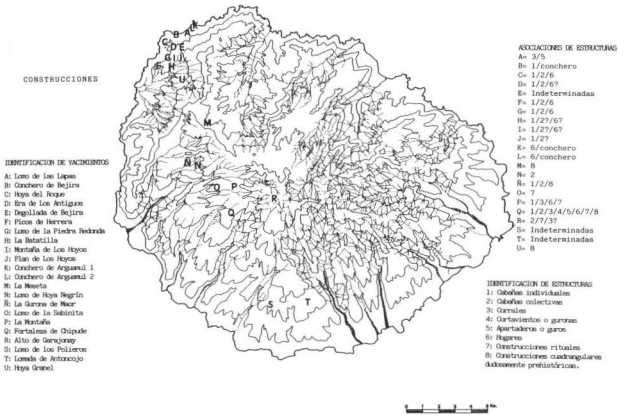


Fig. 13

Teheta, con los primeros «cristianos» de la isla, atribución que de momento no debe interpretarse más que como un rasgo de relativa antigüedad. En el caso del citado conjunto, las evidencias son demasiado escasas como para atribuirlo a una época o épocas concretas, de modo que todavía es mera especulación vincularlo a la presencia portuguesa del siglo XV, a la colonización señorial del XVII o a cualquier otro fenómeno. De todas maneras, es muy probable que la introducción de los muros rectilíneos en La Gomera se haya producido en el siglo XV d. C., al contacto con los europeos, y la diversidad de estilos cerámicos habla de la continuidad en el tiempo de estructuras cuadrangulares elementales con diferentes funciones.

#### 5.4.3. Asociaciones de estructuras y su significado

Las asociaciones seguras entre las distintas categorías funcionales de estructuras de superficie, constructivas o no, son las que siguen:

En la misma costa, dentro del cardonal-tabaibal, se han registrado asociaciones de: 1) conchero y hogar (Concheros 1 y 2 de Arguamul); 2) conchero y dos cabañas individuales (conchero de Bejira); 3) corrales y guros (Morro de Las Lapas). Todos estos yacimientos tienen como rasgo común su aparente carácter temporal o estacional, y no deben ser considerados como asentamientos estables, sino como establecimientos usados durante un periodo continuo de un día a varios meses, pero de forma reiterada.

◀ Fig. 12

Hoya Granel (Cañada de Teheta). Conjunto de estructuras de la categoría 8, que la tradición atribuye a los «primeros cristianos» de la zona.



En el tracto superior del cardonal-tabaibal y en el bosque termófilo hemos recogido las asociaciones de: 1) categoría 1 (varias unidades), categoría 2 (una o varias unidades) (Era de Los Antiguos, Morro de la Piedra Redonda, Picos de Herrera y Hoya del Roque, todos entre Arguamul y Alojera); 2) categoría 1 con seguridad, 2 y 6 probables (La Batatilla, Plan de Los Hoyos, Montaña de Los Hoyos). Se trata de asentamientos estables, en apariencia usados de varios años a varias generaciones.

En el límite entre el bosque termófilo y el monte verde, y también dentro del segundo, en las cumbres más elevadas de la isla, hemos constatado las siguientes asociaciones, con un caso de cada una. 1) categorías 1, 3 y 6 (dos unidades de cada una) y categoría 7 (una unidad); 2) categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (varias de cada una); 3) categorías 2 y 7. Tienen en común el aparente carácter de establecimiento temporal, aunque reiterado, quizás relacionado con la explotación de los pastos estivales, pero también la exclusiva presencia aquí de las estructuras de supuesto carácter ritual o aras de sacrificio. Además, en este piso bioclimático conocemos un caso en el que sólo había una estructura de la categoría 7 y otro de la categoría 2.

Estas consideraciones tendrán alguna trascendencia cuando interpretamos el comportamiento social de los antiguos gomeros.

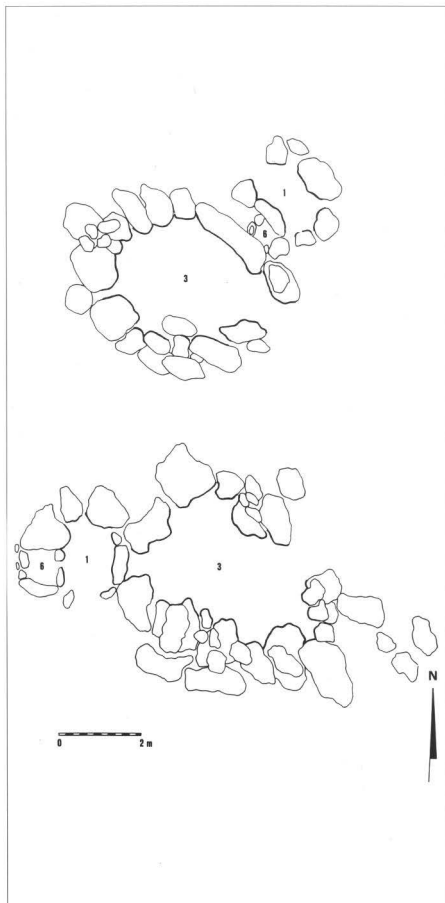


Fig. 14  
La Montaña  
(Manantiales). Dos  
asociaciones de estructuras  
de los tipos 1, 6 y 3  
(pequeña cabaña  
individual, hogar y corral).

## El utillaje: tecnología y cultura material

Queremos advertir que hoy por hoy poseemos un conocimiento imperfecto del bagaje tecnológico de las poblaciones prehistóricas gomeras, dado lo limitado de las evidencias arqueológicas y, sobre todo, porque la información que podemos extraer de ellas se ve mermada por las peculiares circunstancias de los hallazgos: depósitos en Museos, sin referencias precisas sobre ellas; algunas piezas que están en colecciones privadas; pocas evidencias procedentes de excavaciones científicas; y, sobre todo, materiales de superficie, en la mayor parte de los casos recuperados en yacimientos afectados por remociones de clandestinos. Estas circunstancias obligan a entrar más en la casuística que en proponer hipótesis y en explicar los sistemas ergológicos y sus procesos tecnológicos.

### 6.1. Industria lítica

Estamos incluyendo dentro de este apartado grupos industriales bien distintos, como son el utillaje pulimentado o abrasionado —entre ellos el de molturación y de contención— y la industria lítica tallada, los cuales sólo tienen en común el empleo de rocas como materias primas. Este criterio lo justificamos porque se carece aún de trabajos de sistematización para cada grupo y porque los repertorios artefactuales son aún limitados, además de que parte de ellos están descontextualizados.

#### 6.1.1. Industria lítica tallada

La industria lítica tallada aparece reseñada por primera vez por E. A. Hooton (1925, 7), afirmando erróneamente la presencia de instrumentos de obsidiana en La Gomera. Más tarde, L. Diego Cuscoy (1953a, 150-151) excavaría una cueva de habitación en el Barranco de Los Cocos (Playa de Santiago, Alajeró), y menciona la aparición de un «percutor», una «azucla muy bien trabajada», un «raspador» y un «buril», además de señalar la existencia de «pics asturienses» en La Gomera. En realidad L. Diego se limitaba a participar de cierta tendencia generalizada en la época, de emplear el

método analógico con gran liberalidad, cosa que llamó la atención a G. Souville (1969, 367-384).

Por lo que hoy sabemos, la industria lítica tallada de La Gome-  
ra está fabricada sobre rocas volcánicas extrusivas: basalto, traquib-  
salto, traquitas y fonolitas. Por el momento no ha sido identificado  
ningún tipo de vidrio volcánico entre las piezas de origen arqueol-  
gico de la isla.

Los instrumentos líticos tienen como soporte cantos rodados,  
lascas, fragmentos y disyunciones columnares, conocidas estas últi-  
mas en la literatura arqueológica como «diques» o «láminas de  
diques».

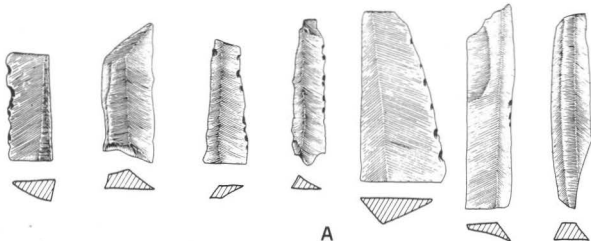
Los cantos rodados son elementos detríticos muy abundantes  
en las playas y barrancos gomeros. Están trabajados unifacial y bifa-  
cialmente siguiendo técnicas de talla centrípeta o direccional, que  
vienen determinadas por la morfología de la pieza en estado natural  
y el fin concreto a que están destinados, tanto como núcleos pro-  
ductores de lascas, como instrumentos en sí mismos.

Las lascas tienen una variada morfología, producto del sistema  
de talla centrípeta o direccional y de si están o no afectadas por el  
retoque tipologizante. Es de destacar el considerable tamaño que  
pueden alcanzar algunas de ellas. Todo esto les confiere una gran  
diversidad de usos potenciales.

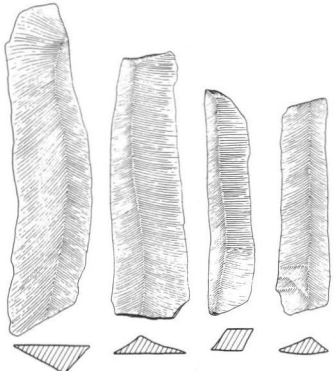
Las disyunciones columnares son rocas volcánicas semiextrusi-  
vas que, por efecto de unas condiciones más lentas de enfriamiento  
del magma, han solidificado bajo formas prismáticas. Estas disyun-  
ciones pueden ser de dos tipos, según sean de naturaleza ácida o  
básica. Las primeras son fragmentos prismáticos de gran tamaño,  
como las que observamos en el conchero de Muñoz (Tazo, Valleher-  
moso), que tenían un extremo biselado, quizás empleado para reco-  
lectar lapas. Las segundas tienen menores dimensiones y, sobre  
todo, son mucho más delgadas, por lo que exhiben filos de ángulo  
plano o simple, muy aptos para su utilización sin necesidad de  
algún tipo de adecuación preliminar (fig. 15).

En el Alto de Garajonay existen —existieron— unas estructu-  
ras constructivas de las que nos ocupamos en otro capítulo de esta  
obra, que interpretamos como de carácter cultural y que denomina-  
mos «aras de sacrificio». En 1982 una de ellas se encontraba en fase  
muy avanzada de deterioro, quedando al descubierto un pequeño  
receptáculo rectangular de unos 0'80 m<sup>2</sup> de superficie, formado por  
cuatro lascas hincadas, que contenía en su interior tres utensilios líti-  
cos que recuperamos, los cuales han sido estudiados por B. Galván  
Santos (1990), cuya descripción seguimos: la primera pieza (fig. 16)  
es una gran lasca de corte transversal extraída de un bloque basálti-  
co, cuyo talón fue suprimido por los retoques de tipologización, los  
cuales son sobreelevados muy profundos, de descamación escaleri-  
forme y delineación continua, tipificando a la pieza como raedera  
de doble filo que debió ser usada también como punta. La segunda  
pieza (fig. 17) es un raspador de doble funcionalidad sobre una

Fig. 15 ▷  
Industria lítica. A y B:  
Disyunciones columnares,  
procedencia desconocida,  
Museo Arqueológico de  
Tenerife N.º 484 y 508  
respectivamente. C:  
Disyunción columnar  
procedente del conchero 1  
de Punta Llana,  
excavación de L. Diego,  
Museo Arqueológico de  
Tenerife D: Lasca de  
basalto, procedencia  
desconocida, Museo  
Arqueológico de Tenerife  
n.º 383.



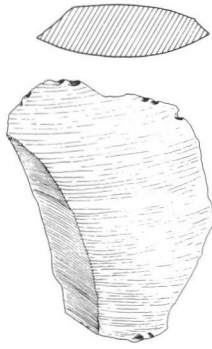
A



B



C



D



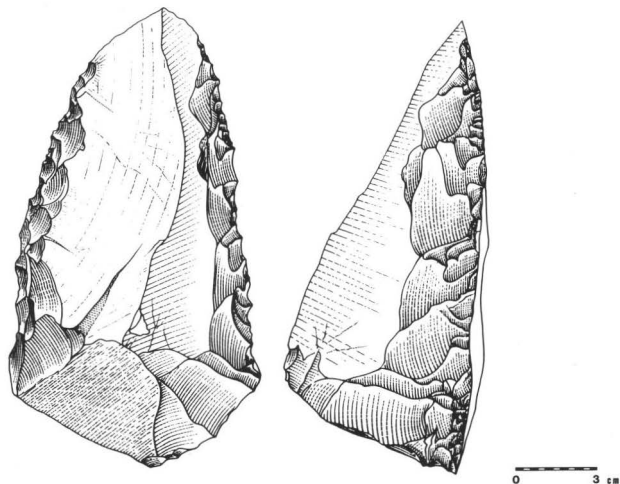
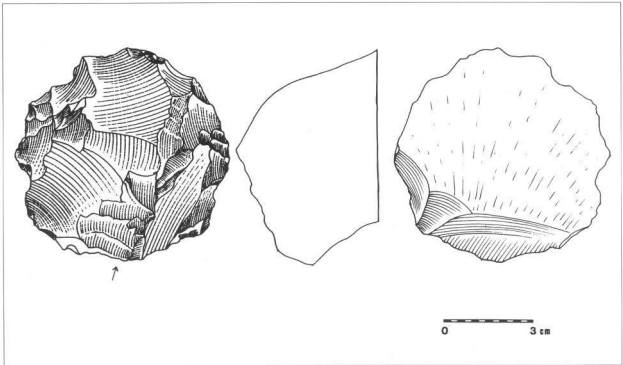


Fig. 16  
Gran lasca tipificada como  
raedera de doble filo  
(según B. Galván).  
Procede, junto con las  
siguientes, de un «ara» de  
sacrificio» del Alto de  
Garajonay.

gruesa lasca de talón suprimido por extracciones inversas, observándose en el anverso marcas de preparación del núcleo de procedencia; los retoques bordean casi toda la pieza, son sobreelevados profundos, escaleriformes y denticulados en la parte senextra; sobre elevados muy profundos, de descamación laminar y delineación continua en la mitad dextra. La tercera (fig. 18) tiene una doble funcionalidad como denticulado y muescado.

#### 6.1.2. Industria lítica pulimentada

Los cantos rodados en estado natural y pulimentados fueron utilizados con diversos fines. En el conchero n.º 8 del grupo I de la Playa del Inglés (Valle Gran Rey) fue hallado un canto rodado con



señales de desgaste por frotación en varios puntos; en el Museo Arqueológico de Cabildo Insular de Tenerife se conservan piezas semejantes, aunque con procedencia desconocida; lo mismo ocurre en alguna colección particular de la isla (fig. 19). Entre las piezas obtenidas por pulimento, incluimos algunos útiles en rocas de magmas poco viscosos llenas de burbujas o vacuolas, lo que les da una gran ligereza y cualidad como material abrasivo, que sería su función genérica. No en vano se la conoce comúnmente como «piedra cochinerá», ya que se empleaba para raspar la piel del cerdo en la matanza. Por último, en varios yacimientos, como la cueva sepulcral n.º 5 de los Riscos del Tabaibal (Hermigua), se han observado cantos rodados de fonolita con señales de haber servido como percutor.

En el Museo Canario de Las Palmas existe una reproducción en escayola de un **hacha pulimentada**, que tiene el número de registro 351. Está pintada de verde, color de la pieza original que hoy está en paradero desconocido, aunque en una de sus caras tiene una etiqueta escrita de la mano del Dr. René Verneau, en la que puede leerse: *M. Tenerife. Gomera. Vaciado n.º 2*. Aparentemente el original era un hacha de piedra verde, que estuvo a fines del pasado siglo o principios de este en el Museo del Gabinete Científico de S/C de Tenerife, luego Museo Municipal de Bellas Artes de la misma ciudad, donde Verneau hizo la copia y donde E. A. Hooton (1925, 7) también la vio. Por su morfología y aparente composición, es similar a las que han sido halladas en Gran Canaria: las tan discutidas hachas de jadeita, material que, en opinión de S. Benítez Padilla (1965, 153), procedía de los Alpes Occidentales, pero cuyo verdadero origen sigue siendo hoy una incógnita.

Fig. 17  
Raspador sobre gruesa lasca, procedente de un «ara» o construcción ritual del Garajonay (según B. Galván).

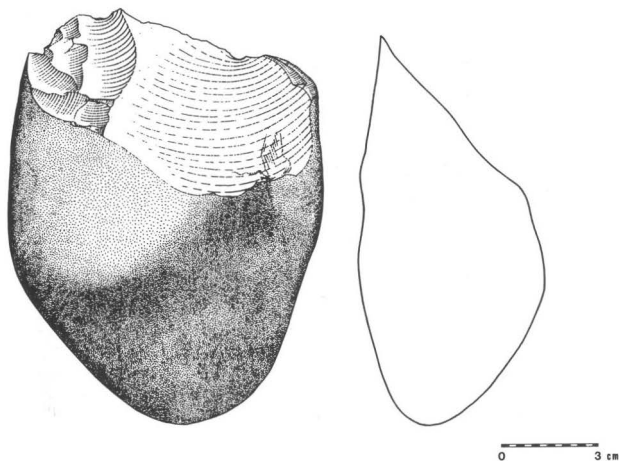


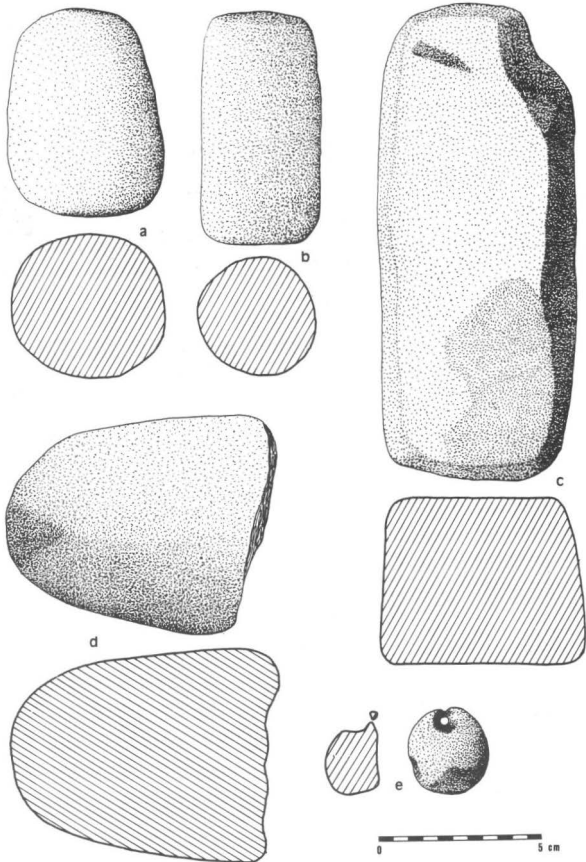
Fig. 18  
Util sobre gran canto  
rodado, procedente del  
mismo lugar que los  
anteriores (según B.  
Galván).

Fig. 19 ▷  
Industria lítica  
pulimentada (natural o  
intencionadamente). a-b:  
Procedencia desconocida,  
probablemente recuperadas  
por J. Bethencourt  
Alfonso, Museo Arq. Tfe.  
n.º 368. c: idem, idem n.º  
362. d: Conchero 1 de  
Punta Llana, excavación de  
L. Diego 1944-45, Museo  
Arq. Tfe. n.º 65-1. e:  
Colgante de piedra  
calcárea, procedente de  
Alajeró, Museo Arq. Tfe.  
n.º 632.

En el Museo Arqueológico Insular de Tenerife se conserva una colección de molinos circulares, procedentes del antiguo Gabinete Científico y reunidos en buena parte por J. Bethencourt Alfonso. Ninguna de las piezas va acompañada de datos precisos sobre las circunstancias de su hallazgo. En el pasado siglo existió en San Sebastián de La Gomera un coleccionista del que sólo sabemos que se llamaba don Salvador, cuya pequeña colección llegó a conocer Olivia M. Stone (1887, tomo I, 195) durante su estancia en La Gomera y de ella sólo llamó su atención un pequeño molino circular de unos 17 cm. de diámetro y 4 cm. de grosor que carecía de orificio central, por lo que interpreta que debía ser la pieza inferior.

En nuestras prospecciones hemos tenido la oportunidad de observar relativamente pocas piezas de este tipo: un fragmento de muela inferior apareció al pie de una supuesta cueva sepulcral en el Roque de Hernía (Bco. de Santiago); otra hemos visto en un probable poblado de cabañas —hoy destruido— en la Degollada de Bejira (Arguamul-Tazo); en una cueva sepulcral del Barranco de Los Polieros (Alajeró) el enlosado que separaba el cadáver de la tierra estaba en parte formado por fragmentos de molinos usados y otro que se habían roto durante el proceso de fabricación, lo cual quizás







*Lám. VIII. Foto 13:* El «Molino de los Gómeros», probable pieza durmiente de molino de vaivén, es de gran tamaño y está asociada a un poblado de cabañas. *Foto 14:* Molino circular, probablemente prehistórico y re-aprovechado históricamente. Su diámetro es de 29 cm. la muela superior y 27 cm. la inferior. Museo Arq. Tfe. n.º 537.

explique el origen de la muela del Roque de Hernía. Por último, en el poblado de cabañas de La Batatilla (Tazo) existe un gran canto rodado más largo y ancho que grueso, con una cara convexa y la otra ligeramente cóncava, que según la tradición era el «molino de los gomeros» en cuyo caso se trataría de un molino de tipo neolítico por frotación ( lam. VIII, foto 13). Además, hemos recogido informaciones orales de molinos circulares hallados en cuevas, en lo alto de los lomos (posiblemente poblados de cabañas), en laderas y en los helechales de un monte cercano a Las Hayas. Muchos de estos hallazgos fueron reaprovechados como molinos de mano por sus descubridores, insertando previamente una lámina de hierro agujereada en el orificio central de la muela superior, para sustituir el originario eje de madera por una varilla metálica que permite acelerar el giro (lam. VIII, foto 14).

Los escasos hallazgos con control están vinculados, por tanto, con: a) lugares de habitación; b) áreas de explotación económica específica, como los helechales (vid. recolección), ya que se usaron para moler productos silvestres además del cereal cultivado; c) piezas rotas reaprovechadas en usos funerarios para optimizar la rentabilidad del objeto, o puede que hasta con carácter simbólico.

Están fabricados a partir de diversos materiales efusivos, con vacuolas, con componentes cristalinos de gran calibre, o con cualquier otra característica que acentúe su poder abrasivo. El diámetro de las muelas suele oscilar entre 25 cms. y 35 cms., aunque con frecuencia no son simétricas ni enteramente circulares. La muela volandera (muela volandera superior) está perforada y la solera (muela inferior) no siempre lo está. Ese orificio central, cuando atraviesa de lado a lado la pieza, es siempre de sección bitroncocónica, dado que fue perforado desde ambas caras por aproximación, pero es sólo troncocónico en aquellas muelas inferiores no atravesadas del todo. En el anverso de la muela superior, en torno al orificio central, suele existir con cierta frecuencia un cuello o tolva, no tan desarrollado como los que son frecuentes en Gran Canaria. En la misma cara suelen aparecer uno o varios hoyuelos cercanos al borde exterior, cuya función era servir de apoyo indistintamente a los dedos de la mano o a la lavija (un palo) (C. ALVAR, 1975, 119), que se usaban para hacer girar la muela.

En lo alto de un gran roque de difícil acceso, cuyo nombre omitimos por evidentes razones de precaución, A. y U. Reifemberger descubrieron varios recipientes de piedra con tapadera del mismo material, cuya adscripción aborigen es todavía sólo probable, y cuya función desconocemos aunque sea tan sugerente su ubicación (lam. XI, foto 20).

## **6.2. Industria ósea**

Esta isla es una de las del Archipiélago con menos vestigios conservados de industria ósea. En el Museo Arqueológico de Tene-

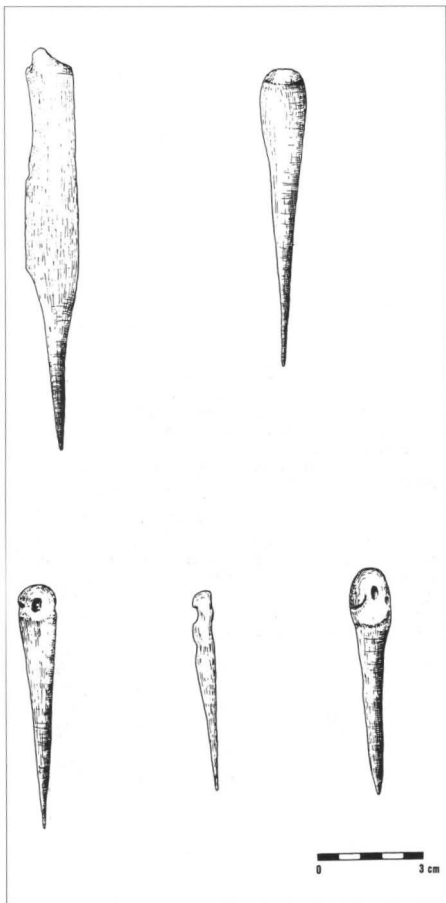
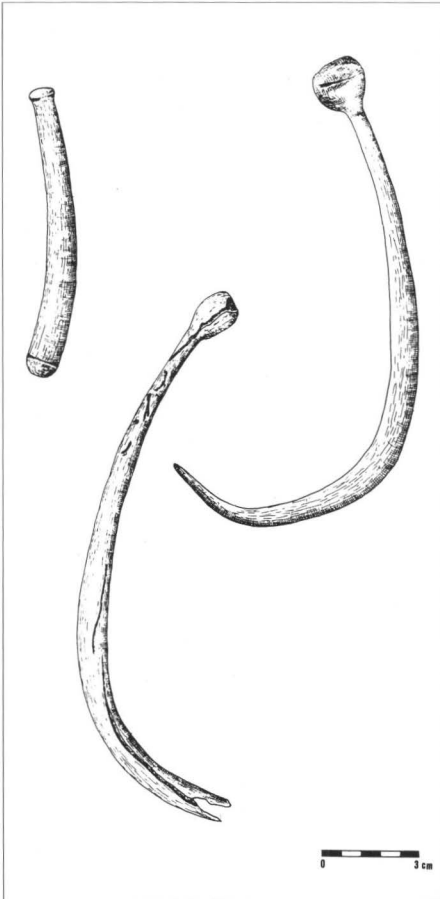


Fig. 20  
Industria ósea. Punzones  
procedentes de Alajeró.  
Museo Arqueológico de  
Tenerife n.º 355.



*Fig. 21*  
Objetos en cuerno de  
cabra, probablemente  
garfios o bicheros.  
Proceden de Alajeró,  
Museo Arqueológico de  
Tenerife n.º 354.

rife se exhiben, con el número de inventario 355, cinco punzones supuestamente de Alajeró, de los que se desconocen las circunstancias de su hallazgo, aunque parece ser que vienen del antiguo Gabinete Científico y quizás de las prospecciones de J. Bethencourt Alfonso. Tres de ellos (miden  $85 \times 13$  mm.,  $70 \times 11$  mm. y  $65 \times 12$  mm.) fueron labrado sobre medios metapodios de cabra que conservan la epífisis en diferente grado de pulimento, ajustándose a la variante I.2.B de B. Galván Santos (1979, 341); el cuarto ( $57 \times 6$  mm.) fue obtenido probablemente sobre peroné; mientras que el quinto ( $116 \times 16$  mm.) se ejecutó sobre astilla de hueso largo hendido longitudinalmente, uno de cuyos extremos se aguzó, lo que lo incluye en la variante I.3.A de la citada autora (fig. 20).

Junto a los punzones se exponen con el n.º 345 dos piezas de las denominadas tradicionalmente «anzuelos» y otra en forma de badajo o colgante (fig. 21). Todas ellas están labradas en cuerno de cabra y tienen una protuberancia en el extremo proximal que, aparentemente, servía como tope para un cordel que sujetaría la pieza. Proceden en teoría de Alajeró, si bien mantenemos cierta cautela sobre su origen gomero, porque existen piezas similares en los fondos del Museo Arqueológico Insular de Tenerife y en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz, procedentes de Tenerife. En varias ocasiones hemos puesto en duda que tales objetos pudieran haber servido como anzuelos, aunque tengan la morfología de un anzuelo curvo. Uno de ellos está completo y mide 139 mm. de longitud, 68 mm. de abertura del arco, grosor de la caña entre 5 y 9 mm. que se reduce en el extremo distal, y 17 mm. de grosor en la protuberancia del extremo proximal. El segundo «anzuelo» está incompleto, si bien su longitud debió ser algo superior a 160 mm., grosor entre 4 y 9 mm., que en la protuberancia proximal llega a 11'5 mm. La tercera pieza mide 90 mm., de longitud y el grosor oscila entre 7 y 10 mm., tiene una protuberancia en el extremo más delgado, mientras que en el opuesto hay una pequeña ranura. Ignoramos la función de este último, que pudo haber sido la de colgante, frenillo para baifos o hasta badajo de encerro (en tal caso ya histórico).

Los supuestos anzuelos de La Gomera debieron ser en realidad garfios con utilidad imprecisa, si bien en las prácticas de pesca y marisqueo pudieron haber servido como «bicheros» y, en tal caso, valdrían tanto para coger pulpos como para ayudar a sacar el pescado del agua (bien en la pesca por embarbascado, como con anzuelo). No obstante, algunos de los «anzuelos» procedentes de Tenerife y expuestos en los citados museos, por su tamaño y morfología sí pueden haber servido claramente como tales.

### 6.3. Fibras vegetales y piel: el vestido

Estas actividades artesanales en la Prehistoria de Canarias están ligadas en buena medida a la vestimenta, además de para fabricar

recipientes. Sin embargo, La Gomera es bastante parca en evidencias arqueológicas de tales categorías y las fuentes escritas tampoco son en exceso ilustrativas. G. E. da Zurara (1973, 339) afirmaban que los gomeros carecían de vestidos y andaban desnudos: ... *de que teem pouca vergonha; escarnecem dos vestidos, dizendo que não são outra coisa senão sacos em que se os homens metem*. Lo mismo declararía en 1491 Beatriz de Bobadilla ante el Licenciado Astudillo en la ciudad de Córdoba (A. RUMEU, 1960, 264-265). Ambas versiones contrastan en apariencia con las de L. Torriani (1959, 201) y J. Abreu (1955, 74-75). Para ambos, los varones gomeros iban casi desnudos cuando peleaban, portando sólo unos taparrabos de cuero pintado y unas vendas o cintas tejidas con juncos machacados, teñidas de rojo o azul, que llevaban en la frente sujetando el pelo. Se protegían del frío con una especie de capa de cuero pintado llamada «tamarco», que se ataban al cuello y los tapaba hasta media pierna, mientras la cintura y las ingles quedaban cubiertas con *capotes a dos faldas*. Las mujeres usaban unas pequeñas faldas de cuero teñido que llamaban «tahuyan», cubriéndose la cabeza con una piel de cabrito que le llegaba hasta los hombros. Tanto hombres como mujeres llevaban el torso y las extremidades al desnudo, salvo los pies que calzaban unos zapatos de piel de cerdo.

La arqueología ha podido atestiguar la existencia de dos fragmentos de cordeles vegetales realizado uno mediante la torsión de dos tallos de junco (*Holoschoenus vulgaris* L.), mientras el otro es un trenzado de dos haces de tres tallos. Formaban parte del ajuar funerario de la cueva del Roque de la Campana. Aunque en la publicación de dicho yacimiento (L. DIEGO, 1953a, 127-130) no se mencionan, ya se había hecho con anterioridad en una comunicación a un Congreso (L. DIEGO, 1952, 156). Creemos necesario reseñar, además, un hallazgo desgraciadamente perdido como tantos otros: en los años 40 unos pastores de Vallehermoso, entre ellos don Manuel Vera, entraron en una cueva de difícil acceso en el Roque de los Órganos, encontrando en su interior diversos restos arqueológicos, entre ellos dos cestos completos hechos de junco y parece que similares a los de la isla de La Palma. De momento no existen evidencias relacionadas con la industria de la piel, salvo algunos fragmentos muy pequeños de piel de cabra conservando pelo, procedentes de la necrópolis de Tejeleche (Taguluche, Valle Gran Rey), donde se observaron unos cadáveres envueltos en piezas de cuero.

Respecto a la costumbre de teñir la vestimenta de rojo con la raíz del tajinaste y de azul con la hierba pastel, tal y como afirman los relatores (J. ABREU, 1955, 74; L. TORRIANI, 1959, 201), hemos recogido la tradición en distintos caseríos (Pavón, Erque, Tapogache, Tazo, Arguamul, etc.) de que hasta hace algunas décadas, para teñir telas de rojo, se utilizaba la raíz —y en ocasiones también la flor— de un tajinaste. En Erque una anciana nos señaló la planta que allí se empleaba y resultó ser el *Echium aculeatum* Poiret. No

hemos podido identificar la hierba pastel, dado que no nos consta que se haya mantenido la tradición de teñir de azul con ella, aunque J. Viera y Clavijo (1866, 284) la mencione (*Isatis tinctoria* L.) como una planta que teñía de azul.

#### 6.4. El trabajo de la madera.

G. E. da Zurara (1973, 339) aseguraba que los gómeros peleaban con varas pequeñas, como flechas, de punta aguda endurecida al fuego y destinadas a ser lanzada con la mano, en cuyo arte de lanzamiento y esquiava educaban a los niños desde pequeños, tal y como afirman crónicas y relatores posteriores (ANÓNIMO, 1933, 4; L. TORRIANI, 1959, 200; J. ABREU, 1955, 74). Algunos ajuares funerarios han podido confirmar tales aseveraciones, al formar parte de ellos dardos y bastones de madera, estos últimos inéditos, dado que no dicen nada de ellos los textos antiguos. En las cuevas sepulcrales son relativamente frecuentes los restos fragmentados de madera con diferente grado de conservación, aunque por lo general es difícil identificar el objeto originario. No ocurrió así en el conjunto arqueológico de Los Polieros (Alajeró) (J. F. NAVARRO, 1984 Y 1988 A), donde la que se denominó «cueva sepulcral E, del grupo 2», tenía entre su ajuar varios proyectiles incompletos a modo de pequeñas jabalinas de madera, así como trozos de bastones en número indeterminado de los que alcanzamos a estudiar uno (lám. IX, foto 15); la excavación de la cueva C del mismo grupo suministró gran parte de otro probable bastón, varios fragmentos de un mismo dardo y gran número de trozos de varas, de las que algunas probablemente fueran igualmente dardos. Se produjo un hallazgo similar en una de las cuevas sepulcrales del Risco de Tejeleche (Taguluche, Valle Gran Rey) (F. ÁLAMO y V. VALENCIA, 1988).

Una observación inicial permite suponer que, tanto los bastones como los dardos, están fabricados, aprovechando, sobre todo, varas de especies arbóreas o arbustivas de la laurisilva, aunque falta aún una más precisa determinación de especie. Los proyectiles o dardos suelen tener un grosor ligeramente por debajo o por encima de los dos centímetros; uno de sus extremos está afilado o conserva trazas de aguzamiento, mientras el otro extremo debía ser romo, dado que los pocos fragmentos terminales conservados son de una u otra categoría. Llamamos «bastones» a unas varas de grosor superior en 1 cm. o más a las anteriores, uno de cuyos extremos acaba en una protuberancia a modo de pomo con huellas de pulimento. Dado que las cuevas citadas habían sido removidas previamente, no hemos podido determinar a qué grupos de edad y sexo se asociaban estos artefactos.

En el Museo Arqueológico de Tenerife existen dos vasijas de madera, cuyas fichas de inventario las hacen proceder de La Gomera, si bien las circunstancias del hallazgo son desconocidas. Una



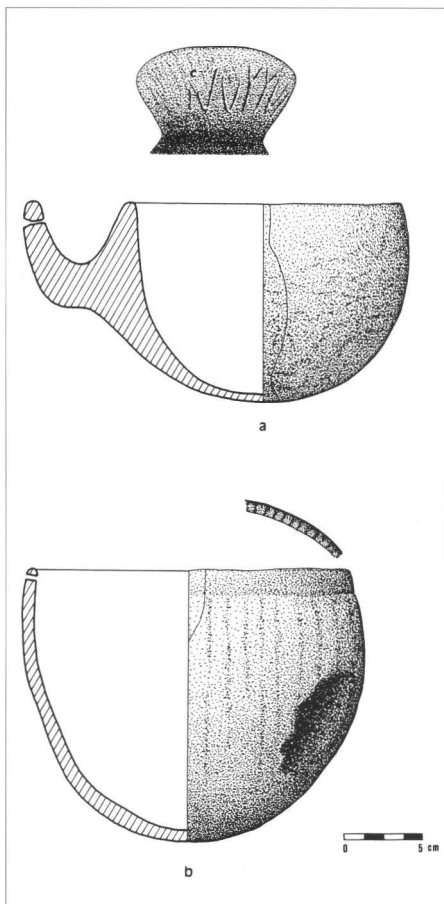


Fig. 22  
Recipientes de madera.  
Museo Arqueológico de  
Tenerife n.º 444 (a) y  
491 (b). Esta última  
procede del Bco. de la  
Villa (San Sebastián).

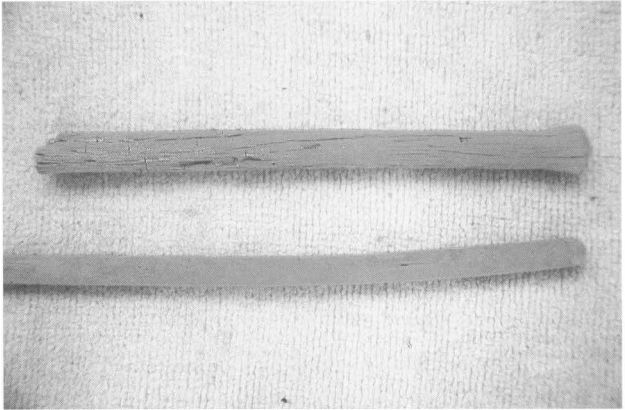
lleva el número de registro 491, está toscamente labrada posiblemente sobre madera de faya (*Myrica faya* Ait.), de la parte superior de la raíz, según información de L. Diego; procede del Bco. de San Sebastián y fue donada al antiguo Museo Municipal de S/C de Tenerife por don Gaspar Fernández; conserva las oquedades de los nudos de la madera y huellas del proceso de desbastado, realizado en apariencia con utillaje lítico, presentando un mejor acabado en la cara interna; las paredes tienen grietas en algunos puntos que fueron selladas con una materia resinosa; es asimétrica aunque con cierta tendencia elipsoide, con 167 mm. de altura, 200 mm. de ancho en la boca y espesor de paredes entre 11 y 7 mm. Tiene en la región del borde una amplia acanaladura horizontal o franja rebajada de 15 mm., así como dos orificios de suspensión opuestos entre sí; el labio es convexo y parte de él está decorado con incisiones transversales. Son rasgos que podemos encontrar igualmente en algunos recipientes de cerámica (fig. 22 b).

La otra lleva el número 444, se desconoce su procedencia y fue labrada con mayor cuidado, presentando superficies más regulares; es de tendencia semiesférica con 115 mm. de altura, 165 mm. de ancho en la boca, espesor de paredes muy variable entre 5 y 20 mm.; tiene bordes rectos aunque asimétricos y labio convexo; un asa de lengüeta en forma de cola de pez arranca de la zona media del vaso y se inclina hacia arriba hasta alcanzar la altura del borde, mide 55 × 95 mm., posee un orificio y está decorada en su cara interna con trazos incisos que han querido ser interpretados como alfabéticos, aunque nos parece dudoso (fig. 22a).

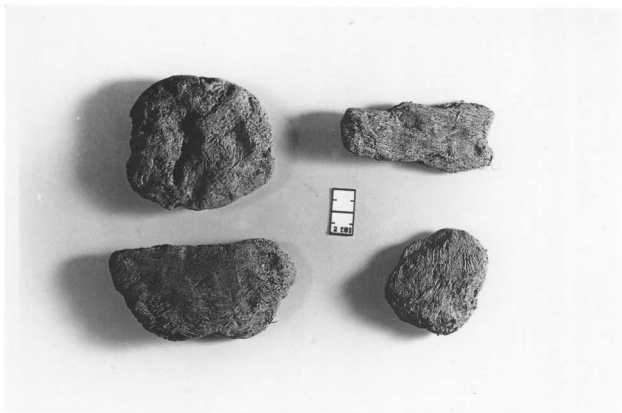
Otro recipiente, n.º 595, está fabricado sobre madera blanda y posee un mango horizontal, pero en nuestra opinión es de época más reciente.

Mención aparte merecen los «peines» u objetos dentados, que han aparecido en distintas cuevas sepulcrales, formando parte de sus ajuares. Nos consta al menos el hallazgo de uno en la cueva funeraria n.º 2 de la Montaña de los Cocos (Imada, Alajeró) y dos en la cueva funeraria n.º 5 de los Riscos del Tabaibal (Hermigua), uno en colección particular y otro hallado por nosotros. Este último es de madera de sábina (*Juniperus phoenicea* L.) y está incompleto quedándole cuatro dientes; su longitud desde el extremo de los dientes es de 62 mm. y conserva 34 mm. de anchura (lám. X, foto 17). Recientemente J. Onrubia (1987, 668) dio a conocer otro que se conserva en el Museo del Hombre de París.

En 1974 acudimos al citado yacimiento funerario de los Riscos del Tabaibal, que poco tiempo antes había sido muy removido y parcialmente vaciado por un grupo de aficionados de Hermigua. A pesar de ello, no sólo se conservaba el citado artefacto, sino también cuatro objetos (de 50 a 85 mm.) labrados en tronco de palmera (*Phoenix canariensis* Chab.), con tendencia discoidal tres y aproximadamente cuadrangular otro. Desconocemos su función precisa y relación con el ritual funerario, dado que la cueva se encontraba



*Lám. IX. Foto 15:* Bastón y dardo (incompletos), que formaban parte de un ajuar funerario en la cueva sepulcral E-2 de Los Polieros. *Foto 16:* Pieza troncocónica en corteza de pino, que formaba parte del mismo ajuar funerario, col. F. Izquierdo.



Lám. X. Foto 17: «Peine» en madera de sábina que formaba parte de un ajuar funerario en la cueva n.º 5 del Tabaibal.  
Foto 18: Objetos en tronco de palmera, procedentes también de la cueva 5 del Tabaibal.

muy alterada, como hemos señalado (lám. X, foto 18, fig. 47, 6). Caso único hasta ahora es el de un punzón de madera, hallado en la cueva sepulcral del Roque de la Campana (San Sebastián) (L. DIEGO, 1953a, 130) y se expone en el Museo Arqueológico de Tenerife con el n.º 230.

En la necrópolis de Los Polieros (cueva sepulcral E del grupo 2) formaba parte del complejo ajuar funerario una pieza de corteza de pino (*Pinus canariensis* Chr. Sm.ex DC. in Buch) que hoy se encuentra en una colección particular. Tiene forma troncocónica, más ancha que alta, y aparentemente sirvió de tapadera de alguna vasija. Ello constituye un importante dato sobre la presencia de esta especie en La Gomera durante su prehistoria, con la posibilidad de que hubiera existido un piso vegetal de pinar, al menos en esta vertiente Sur, el cual está ausente de la isla en época histórica (lám. IX, foto 16).

El mundo funerario incorpora frecuentemente objetos de madera, algunos formando parte del ajuar, tal y como se ha señalado ya, pero otros son la yacija o soporte del cadáver. Para este último fin se usaron algunos tablones, toscamente labrados de manera asimétrica ayudándose del fuego. Un ejemplar de pequeño tamaño fue localizado por nosotros en una cueva sepulcral saqueada de Los Picos de la Carreta (Arure). En otras cuevas de enterramiento con iguales condiciones de remoción, en Hermigua, Alajeró, La Dama y Herque hemos observado fragmentos mal conservados de madera que parecen proceder de tablas. J. Bethencourt Alfonso (1882, 114) visitó y excavó cierto número de cuevas sepulcrales, advirtiendo cómo algunas de Gerián y de Valle Gran Rey tenían un tratamiento singular, que él interpreta estarían destinadas a los «magnates», y en cuyo interior solía observarse restos de toscos sarcófagos o cajas funerarias de las que nos ocupamos en el apartado correspondiente al mundo funerario. Nosotros no hemos observado ningún caso intacto de éstos, aunque sí tenemos referencias de hallazgos antiguos con similares características, uno de ellos en Imada, y cuyos materiales pasaron a una colección de San Sebastián, sin que hayamos podido estudiarlos. Otro soporte de madera para el cadáver se identificó en Los Polieros (J. F. NAVARRO, 1984 y 1988a), consistente en unas andarrillas o parihuelas formadas por dos listones con travesaños hechos de varas de especies arbóreas o arbustivas diversas (lám. XIII, foto 24). Por tanto, existen ajuares lógicos en toda la isla, pero parece existir una mayor frecuencia de yacijas o acondicionamientos de madera en el Sur que en el Norte, lo cual podría parecer una aparente contradicción con las disponibilidades de recursos madereros de ambas vertientes.

### 6.5. La Cerámica

Durante mucho tiempo, hasta avanzados los años setenta, a la hora de hablar de la cerámica prehistórica de La Gomera, se caía en vagas generalizaciones debidas a la notabilísima escasez de datos. Hasta esas fechas sólo se habían dado a conocer (L. DIEGO, 1953 a, 149) cinco bordes procedentes de un mismo yacimiento; una vasija

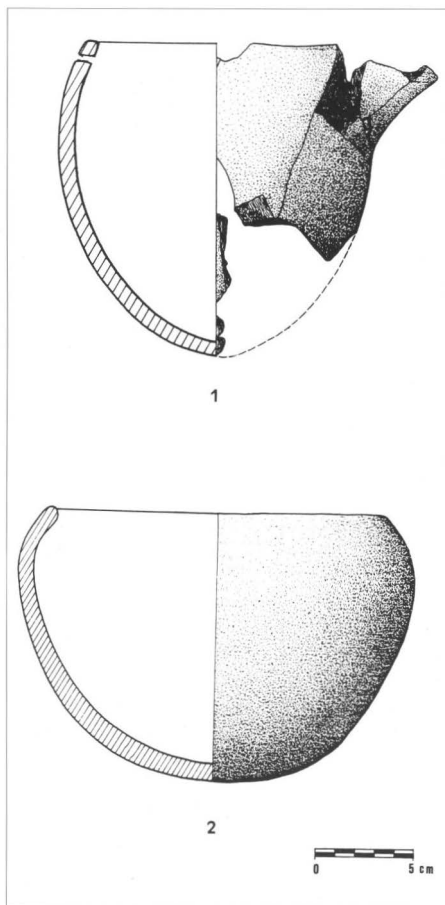


Fig. 23

Recipientes de cerámica.

1: Procede de un escondrijo en la Hoya Granel (Cañada de Teheta, Tazo). 2:

Procedencia desconocida, Museo Arqueológico de Tenerife n.º 447; L. Diego la creía procedente de La Gomera, donada por S. Padilla, pero no es certera su procedencia de esta isla.

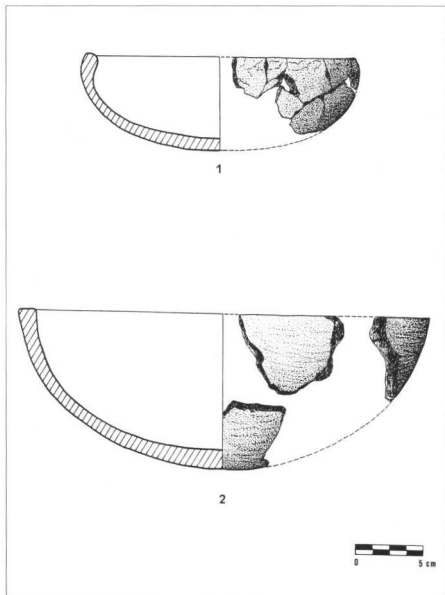


Fig. 24

Recipientes de cerámica. 1: Cueva de habitación de los Riscos del Paridero (Bco. de Erque). 2: Cueva sepulcral 6 del Tabaibal (Hermigua); otra de igual procedencia está en la colección Virgilio Brito (Hermigua).

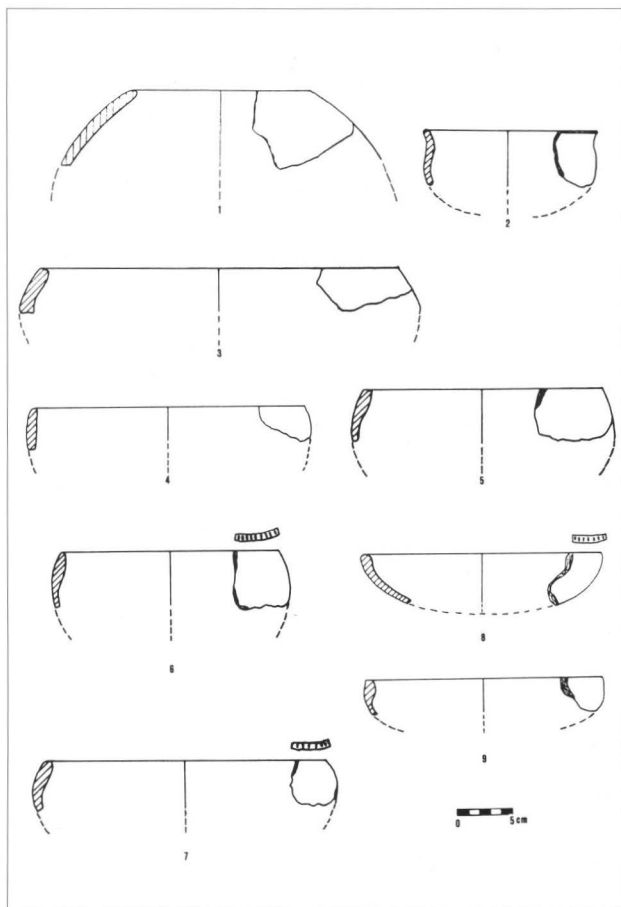
hoy desaparecida que se describió como «lámpara» en forma de barquilla con el fondo decorado con impresión de punteado formando un motivo de «losange» (E. SERRA, 1945, 278; L. DIEGO, 1971, 184); y en el Museo Arqueológico de Tenerife se conservaban un vaso y otros pocos fragmentos inéditos. En estos materiales se apoyaría L. Diego Cuscoy (1963, 30) para afirmar la similitud entre las cerámicas prehistóricas de las islas de Tenerife y La Gomera. M. Pellicer Catalán (1972, 62) haría otro tanto, al observar en ambas islas vasos con fondos cónicos, pero que en La Gomera son realmente escasos. Otros autores se aventuraron aún más, como J. San Valero Aparisi (1951, 446) que, al ocuparse de las cerámicas cardiales del Neolítico antiguo del Mediterráneo Ibérico y su paralelo norteafricanos, creyó que en La Gomera y El Hierro se repetía esta misma técnica decorativa, lo cual hoy por hoy es incierto y desconocemos a que se debió tal confusión.

Fig. 25

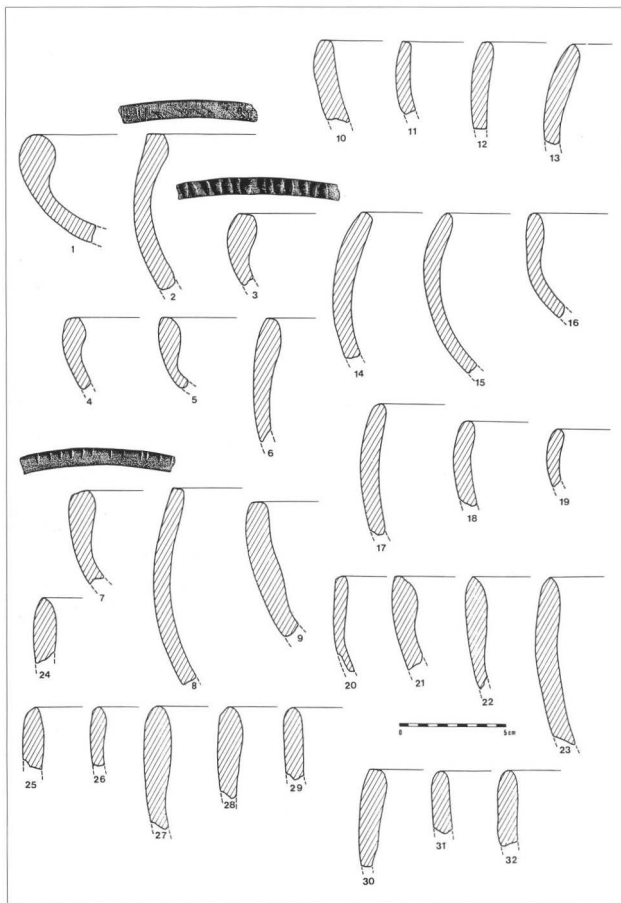
▶ Cerámica del poblado de cuevas de Oreja de Gato o Roque Jurado (Taguluche, Valle Gran Rey).

Fig. 26

▶▶ Cerámica del poblado de cabañas de la Era de los Antiguos Bordes.







En 1977 publicamos (J. F. NAVARRO, 1977 a) un breve estudio sobre este elemento de la cultura material, basado en las piezas depositadas en Museos y colecciones particulares, pero sobre todo en los materiales procedentes de nuestras prospecciones arqueológicas entre 1973 y 1975, y de las excavaciones realizadas en esos años. Después de esto, sólo se han dado a conocer escasos materiales y sigue faltando un trabajo monográfico más ambicioso que nuestra tímida —aunque novedosa— aproximación, hoy insuficiente. Por eso aquí expondremos poco más de lo que allí decíamos.

### *6.5.1. Morfología y morfometría*

Con la información de que disponemos de momento, podemos afirmar que existen rasgos generales presentes en toda la isla, pero también queremos señalar que hemos observado particularidades zonales que, de momento, no nos atrevemos a interpretar como un hecho probado, pues también pudiera deberse a que el repertorio de muestras estudiadas no es lo suficientemente exhaustivo que hubiéramos deseado. Hasta el momento, hemos podido observar poco más de un centenar de piezas incompletas, cuya forma y volumen es posible reconstruir con cierto grado de fiabilidad a partir de fragmentos que mantienen gran parte del arco de la boca y del perfil de las paredes. Entre ellas, sólo hay seis vasijas enteras o que conserven más de sus 2/3. El total de fragmentos cerámicos a los que hemos tenido acceso es, evidentemente, muy superior.

Provisionalmente, hemos considerado como vasijas de gran tamaño aquellas que poseen un volumen superior a dos litros; medianas entre 2 y 0'5 litros; y pequeñas las de menos de 0'5 litros. En yacimientos con amplio repertorio de material cerámico, entre el 60% y el 80% son vasijas medianas y las pequeñas suelen superar el 20%, mientras que los fragmentos de grandes vasos no suelen sobrepasar el 5%. Pero debe tenerse en cuenta que estos porcentajes son algo subjetivos, por varias razones: a) La proporción de recipientes destruidos no es representativa de la proporción de tipos de piezas de ajuar doméstico constante, ya que los grandes vasos de almacenamiento que sufren una escasa manipulación, tienen una vida más larga que los muy manipulados vasos de tamaño medio; mientras que los pequeños suelen tener una durabilidad intermedia entre ambos. b) Las posibilidades de reconstrucción de un vaso son inversamente proporcionales a su volumen, dado que el grado de fragmentación y dispersión de las partes de un recipiente es mayor cuanto más grande haya sido su tamaño. c) Los gruesos y voluminosos fragmentos de grandes recipientes rotos estarían expuestos con mayor intensidad a los procesos postdeposicionales que provocarían su dispersión e, incluso, su desaparición del espacio habitado.

Por tanto, aún admitiendo que las vasijas de mediano tamaño siempre fueron mayoría, por ser capaces para una mayor variedad de funciones, también es razonable pensar que los recipientes para

almacenar ocuparon porcentajes superiores a los que señalan las evidencias arqueológicas conservadas.

Los bordes de los vasos estudiados hasta ahora, son rectos en un 68'2%, convergentes en un 27'7% y divergentes en un 9'5%. La morfología de los labios presentan los siguientes porcentajes: 40'9% convexos, 23'9% planos, 20'4% con bisel exterior, 9'7% con bisel interior, 4'5% con doble bisel y 0'6% apuntados. El borde engrosado al interior es característico de La Gomera, habiendo sido observado en el 38'9% de los casos, sobre todo en vasos semiesféricos, elipsoides horizontales y casquetes esféricos de bordes rectos o convergentes; a eso habría que añadir el 1'1% de bordes engrosados al exterior. A veces (2'8%) existe un cuello indicado.

El grosor de las paredes oscila en la mayoría de los vasos entre 0'7 cm. y 0'9 cm.

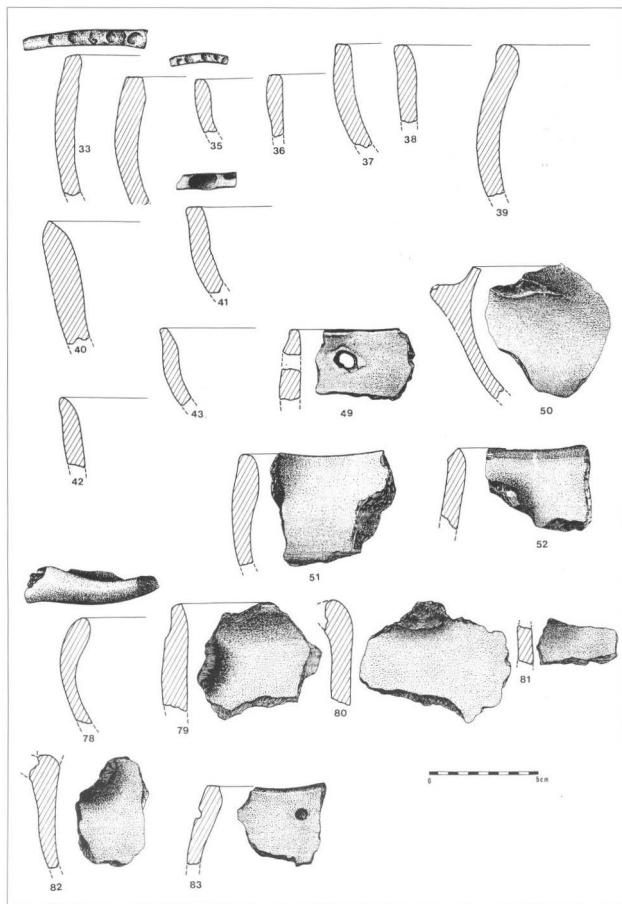
La morfología de los recipientes se ajusta a varias formas geométricas simples, ya que sólo el 2'2% presentaban formas compuestas derivadas de una carena, correspondiendo por lo general a pequeños vasos. Los porcentajes establecidos hasta el momento, señalan lo siguiente: 27'5% de semiesféricos, 16'4% esféricos, 16'3% casquetes esféricos, 13'7% elipsoides verticales, 7'6% ovooides (algunos con vertedero), 7'5% elipsoides horizontales, 5'1% de tendencia cilíndrica. Observaremos que los recipientes de bocas abiertas, igual o más anchos que altos (semiesféricos, casquetes esféricos, elipsoides horizontales y carenados), que correspondería a la «vajilla», suman en total el 53'6% y las escasas vasijas decoradas pertenecen por lo general a este grupo. Por el contrario, los recipientes destinados a almacenamiento, transporte, ollas, etc. vendrán a constituir el resto.

Los apéndices son muy escasos y están asociados a este segundo grupo. Hasta el momento hemos observado algunos vertederos cerrados, generalmente con la parte más ancha en contacto con la pared del vaso, lo que tradicionalmente suele ser llamado «pitornos». Hay menos casos de vertederos abiertos y asas de lengüeta. Los orificios de suspensión son más habituales que los apéndices y se encuentran ubicados en la zona del borde.

### *6.5.2. Morfotécnica*

La pasta es de calidad media en la mayoría de los casos, pero a veces aparece poco compacta: en ocasiones se observa en la fractura una consistencia terrosa y, en otras, un aspecto laminar. Las pastas de peor calidad suelen corresponder a grandes recipientes, aunque no exclusivamente, y las piezas con pasta y cocción mejor conseguida suelen coincidir con recipientes de pequeño o medio tamaño.

Contienen desgrasantes minerales, a menudo de calibre poco uniforme y a veces muy groseros. Una somera observación de dichos desgrasantes arroja, como rasgo muy notable, la abundancia



de partículas de augita, junto a otras de olivino y cenizas volcánicas, además de los habituales elementos basálticos, fonolíticos, arenas de origen diverso, etc.

J. Galván García y V. Galván Martínez, del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del C.S.I.C. en Madrid, realizaron un análisis elemental de intensidades en el contenido mineralógico de tres muestras, escogidas entre un lote de piezas procedentes de excavaciones, enviado en 1980. La muestra 1 procedía del Conchero nº 2 de Arguamul, estrato II (1975); contenía entre 1% y 10% de minerales laminares, entre 11% y 30% de cuarzo, entre el 71% y el 90% de feldespato y entre el 1% y el 10% de calcita. La muestra 2 procedía del estrato II, cabaña principal de la Era de Los Antiguos, en Tazo (1976); contenía ente el 11% y el 30% de minerales laminares, entre el 1% y el 10% de cuarzo y entre el 51% y el 70% de feldespato. La muestra 3 procedía de la Fortaleza de Chipude (1973); contenía entre el 51% y el 70% de minerales laminares, entre el 31% y el 50% de cuarzo y el 11% y el 30% de feldespato.

Las muestras 1 y 2 son similares en cuanto a la cantidad de feldespatos, en mayor proporción que el cuarzo, lo cual es lógico teniendo en cuenta la proximidad entre ambos yacimientos. La muestra 3, por el contrario, tiene mucha mayor intensidad de minerales laminares que las dos anteriores, más cuarzo y menos feldespatos que las anteriores. Informan los analistas que la mineralogía de la materia prima es semejante y en todas se observa magnetita, si bien en la muestra 3 hay haloisita globular e imogolita. Opinan que, a pesar de presentar composiciones mineralógicas distintas, no proceden de diferentes arcillas, ya que sus componentes minerales típicos siempre están presentes, aunque en distintas proporciones.

Es una cerámica hecha siempre a mano y algunos fragmentos conservan en el corte las huellas del sistema de fabricación. Se modeló el fondo a partir de una pella de barro y luego se fue «levantando» el resto de la vasija a base de adujas superpuestas. Para el desbastado debieron utilizarse posiblemente con frecuencia grandes conchas de lapas (*Patella sp.*). Suponemos que tuvieron esa finalidad una buena parte de las lapas con bordes y anverso desgastados y pulidos por el uso, que aparecen con frecuencia en distintos tipos de yacimientos, sobre todo de habitación. Aunque algunas servirían para otros fines y, haciendo uso de la analogía etnográfica, se podría especular sobre su empleo como cucharas o incluso como instrumentos musicales. Pero todo queda en pura especulación mientras no se lleve a cabo un análisis traceológico.

La mayoría de las superficies de las cerámicas están alisadas, aunque algunas presentan huellas de espatulado, a veces muy toscamente aplicado. En un bajísimo porcentaje, se observa un ligero bruñido, coincidiendo siempre con vasijas pequeñas o medianas. Hemos creído identificar en algunas de esta últimas una capa de engobe, si bien la película así interpretada bien pudiera deberse a

◁ Fig. 27

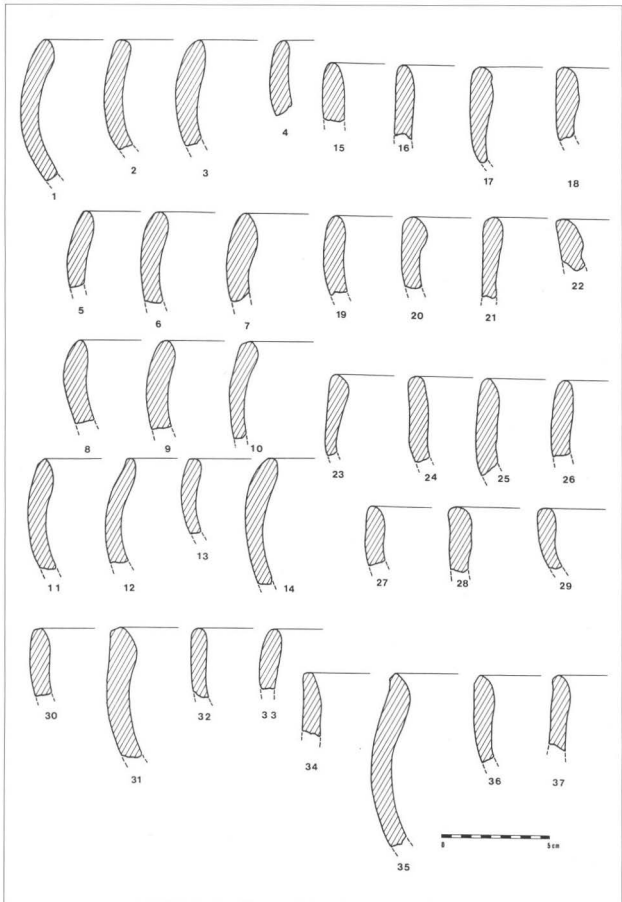
Cerámica de los poblados de cabañas de la Era de los Antiguos (33-52) y Morro de la Piedra Redonda (78-83). Bordes (33-43) y fragmentos de apéndices y orificios (49-52) y (78-83).

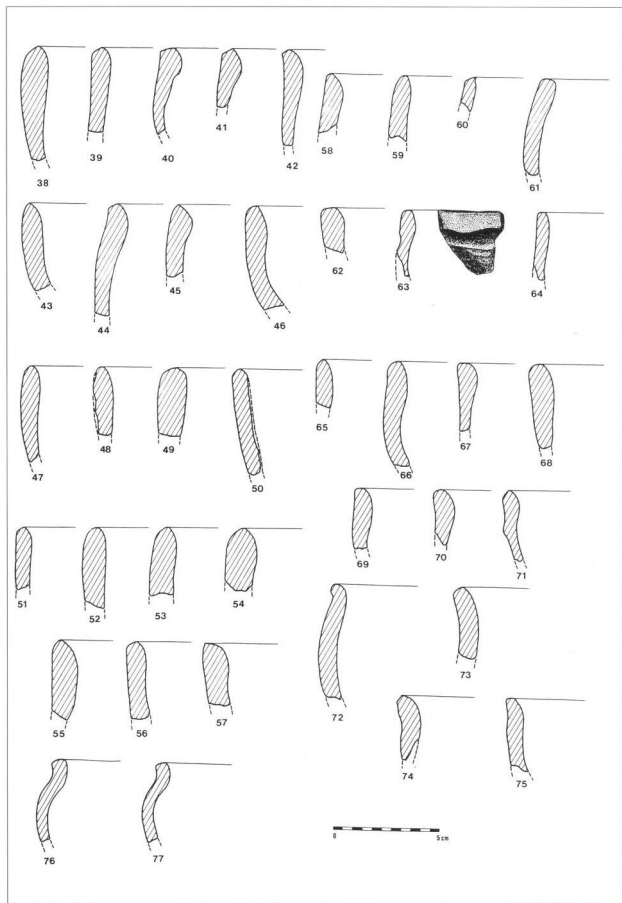
▷ Fig. 28

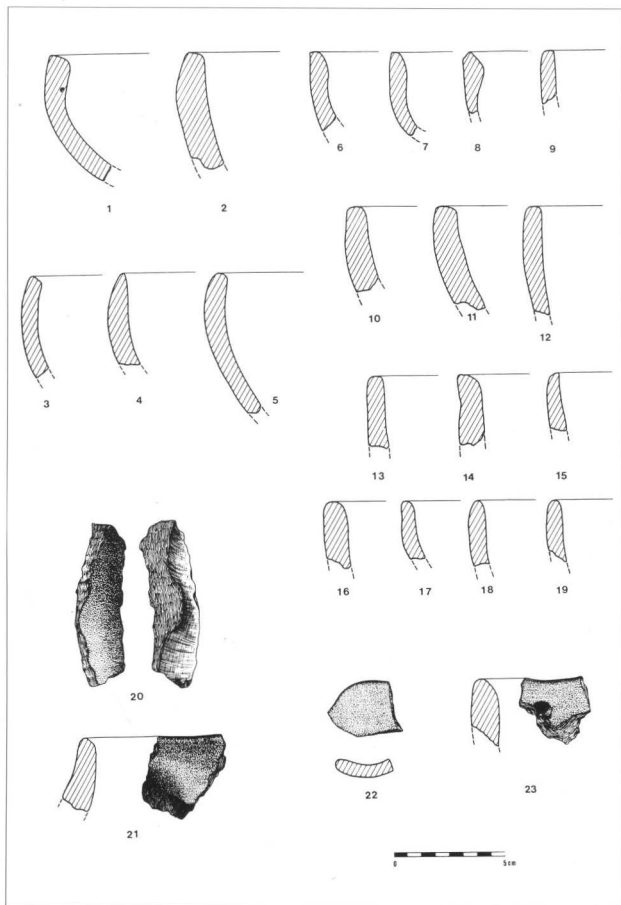
Cerámica del Morro de la Piedra Redonda. Bordes.

▷▷ Fig. 29

Cerámica del Morro de la Piedra Redonda. Bordes.









engobe, si bien la película así interpretada bien pudiera deberse a efectos del bruñido o de otro tratamiento.

La cerámica de La Gomera no suele estar decorada. Ya hemos señalado que E. Serra (1945, 278) conoció un cuenco hoy desaparecido que tenía el interior decorado con un motivo «losángico». Si exceptuamos este caso, de momento sólo el 3'4% de los bordes aparecen decorados en el labio y el 0'6% de ellos tiene en la pared junto al borde una banda horizontal ligeramente rehundida. Si la inmensa mayoría de los labios y bordes carecen de decoración, el resto del vaso está siempre sin decorar. El ornamento del labio suelen ser suaves impresiones realizadas con un útil de punta roma, o bien impresiones paralelas parecen recordar con un pequeño objeto cilíndrico puesto de canto (un palito o un hueso, por ejemplo), impresiones con un artefacto de borde afilado, e incluso cortas incisiones perpendiculares y oblicuas a la línea del borde (figs. 26, 27 y 29).

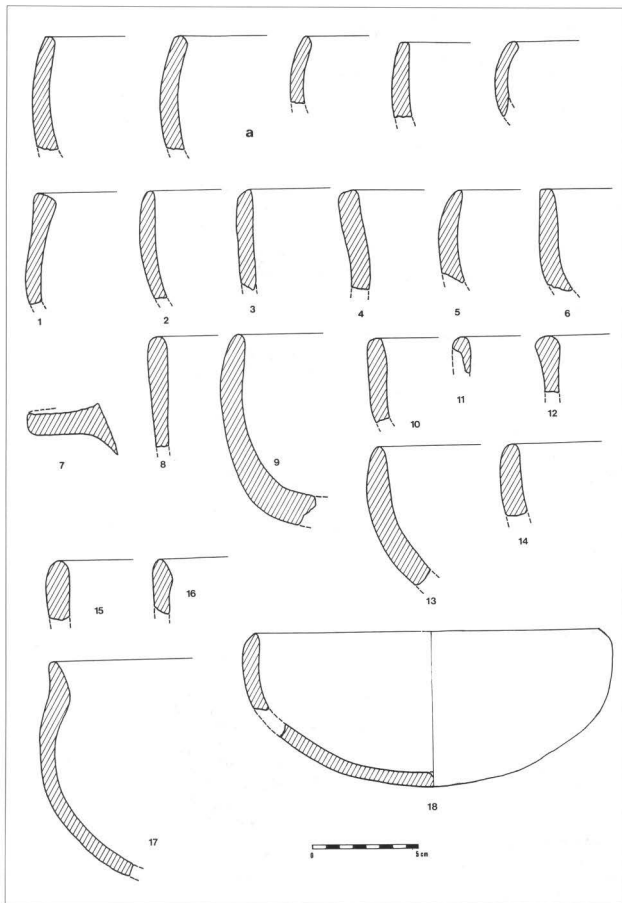
#### *6.5.3. Cuestiones de analogías y pervivencias*

Tradicionalmente se han buscado en Tenerife los «paralelos» de la cerámica prehistórica de La Gomera. En efecto, tanto la pasta como los tratamientos y algunas formas parecen recordar en cierta manera a esa isla. Sin embargo, es fácil y a la vez engañoso encontrar analogías entre conjuntos cerámicos inmersos en tipologías muy elementales y comunes. Es más, las cerámicas de Tenerife no constituyen un conjunto homogéneo y, de hecho, se han observado diferencias que indujeron a M. Arnay de la Rosa a hablar de dos grupos o estilos cerámicos distintos en esa isla. En La Gomera, sin estar en disposición aún de establecer tales categorías, hemos observado ciertos matices diferenciales, por ejemplo, entre los conjuntos cerámicos de las zonas de Vallehermoso y Hermigua. Aunque no nos atrevamos a afirmar que obedecen a razones espaciales y no temporales, ya que en ambos casos se trata de material atemporal, generalmente de superficie o de remociones de aficionados.

Al margen de este problema, que en absoluto es baladí, entendemos que si comparamos globalmente las cerámicas de ambas islas, observaremos tantas diferencias como similitudes, existiendo en La Gomera rasgos morfológicos ausentes en Tenerife y viceversa. Ello quiere decir que cualquier comparación es estéril, mientras no conozcamos con cierta profundidad la distribución espacial y temporal de los rasgos cerámicos de ambas islas, y valoremos los procesos adaptativos y de evolución interna de cada una, para luego poder interpretar qué es producto de una comunidad cultural de origen, qué obedece a supuestos contactos posteriores entre los gomeros y los guanches e, incluso, hasta qué punto algunas analogías pueden ser producto de un fenómeno de convergencia.

Durante mucho tiempo se afirmó que el actual centro alfarero de El Cercado (Chipude) es continuador de las viejas tradiciones

◀ *Fig. 30*  
Cerámica del poblado de cabañas de La Batallita. Bordes (1-19), fragmentos de apéndices y orificio (20-23).



ceramistas prehistóricas de La Gomera. Sin embargo, un grupo de etnógrafos-ceramólogos canarios descubrió que fue fundado en el siglo pasado por el «Guiero» y sus hijas, artesanas procedentes del alfar de Arguayo (Tenerife). A su vez opinamos que ese y otros viejos centros loceros de Tenerife eran herederos de centros alfareros de Gran Canaria; y que éstos últimos eran producto de la tradición alfarera indígena grancanaria, que se mantuvo en los marginales y marginados lugares de la Atalaya, Hoya de Pineda o Lugarejo, a pesar de las disposiciones oficiales en contra. La razón de que se conservara puede ser simplemente que era un producto de calidad, que competía fácilmente con la alfarería introducida por los europeos, de mayor coste. Es muy probable que luego sufrieran influjos de otros estilos cerámicos, y quizás se produjo cierta asociación sincrética con rasgos aportados por sus «parientes» moriscos introducidos en Gran Canaria tras la conquista, y por los propios colonos europeos, pero manteniendo muchos de sus atributos originarios. De allí pasó a Tenerife y de Tenerife pasó a la Gomera y quizás a La Palma.

Por tanto, en lo que respecta a la pervivencia de la cerámica prehistórica gomera después de la colonización castellana, cabe suponer que éste y otros rasgos culturales subsistieron largo tiempo —quizás hasta el siglo XVII en alguna zona—, sobre todo porque no se produjo un rápido fenómeno de aculturación total. Pero poco a poco se debió abandonar y adoptar otras técnicas y estilos de cerámica popular de mejor calidad comunes al resto del Archipiélago en los siglos pasados, como las cerámicas marrones de paredes estrechas y bordes gruesos, espatuladas y sin almagre, que aparecen en los caminos, en la superficie de muchos yacimientos reocupados y en las ruinas de viejas casas. Hasta que en el XIX llegó desde Tenerife y se impuso la actual cerámica del Cercado.

## 6.6. El ornamento personal

Nos ocupamos en este apartado de lo que tradicionalmente se entiende como adornos —cuentas de collar y colgantes—, bien entendido que las bandas de junco teñido y otros elementos del atuendo han sido tratados ya. Además, la extrema parquedad de datos disponibles nos induce a mostrarnos cautos sobre su significado. Es decir, sin entrar a cuestionar su carácter estrictamente ornamental, simbólico o incluso mágico.

Ciertamente La Gomera se presenta extraordinariamente pobre en objetos de ornamento personal, si la comparamos con otras, como la cercana Tenerife o la misma Palma. Las escasas evidencias que poseemos hasta el momento proceden de los pocos materiales depositados desde antiguo en el Museo Arqueológico de Tenerife, de hallazgos casuales posteriores y de nuestros propios trabajos de campo. A la vista de esas pocas piezas, podemos aventurar

### ◁ Fig. 31

Cerámica. a, 4-6: Conchero 1 de Punta Llana, excavación L. Diego, Museo Arq. Tfe. n.º 82. 1-3: Conchero de Bejira. 7-9: Concheros de Playa del Inglés. 10-11: Punta Negra, cueva de habitación n.º 2. 12: Idem n.º 1. 13: La Montaña (Manantiales). 14: Alto de Tosca (San Sebastián). 15-18: Concheros de Arguamul, excavación P. Acosta-M. Hernández-J. F. Navarro en 1974 (15: conchero 2, superficial), (16: conchero 2, estrato I), (17: conchero 2, estrato II), (18: conchero 1, estrato I).

que las materias primas empleadas por la población aborigen para confeccionarlas fueron básicamente tres: conchas marinas, huesos de animales y una roca de precipitación química compuesta de carbonato cálcico y yeso, de atractivo color blanco y fácil de trabajar (fig. 19, e). El empleo de la madera en estas manufacturas preferimos mantenerlo sólo como posibilidad no contrastada convenientemente.

La cueva sepulcral de Los Toscones del Bco. del Bucarón (Cuevas Blancas, S. Sebastián) contenía entre su ajuar un colgante fabricado sobre un hueso plano. De Alajeró procede un colgante del tipo de roca citada, con perforación bicónica en un extremo, así como una concha de *Conus* (*Conus cf. guinaicus Hwass*) de 30 mm., perforada en la base (Museo Arq. Tfe. n.º 632). Otro colgante en concha sin determinar procede de la cueva n.º 2 de Tejeleches (J. F. NAVARRO y F. J. DE LA ROSA, 1988). La cueva sepulcral del Roque de la Campana (L. DIEGO, 1953 A, 127-130) aportó una cuenta discoidal de 10 mm. de la misma roca. Por último, proceden de Alajeró cuatro pequeñas piezas de madera en forma de casquete esférico con orificio cilíndrico en el centro (Museo Arq. Tfe. n.º 357), que fueron recolectadas por J. Bethencourt Alfonso, pero mantenemos serias dudas sobre que los antiguos gomeros fueran sus autores, debido a la extremada simetría, a que la perforación es cilíndrica en vez de bitroncocónica, y al acabado muy cuidado de una de ellas. Dan la impresión de ser botones históricos, aunque de época indefinida.

## Hombres y dioses: el mundo mágico-religioso

### 7.1. Dioses, genios, ídolos y adivinos

Según el cronista G. E. da Zurara (1973, 340), los primitivos gomeros sólo creían que había un dios. Más tarde, L. Torriani (1959, 201) dijo que adoraban a un demonio con figura de hombre velludo, al que llamaban «Hirguan». Además, añadía que entre ellos hubo un adivino llamado Eiunche, que les decía que en el cielo había un dios llamado «Orahan», creador de todas las cosas y del cual era enemigo Hirguan. Este adivino les vaticinaba también que tras su muerte vendrían hombres nuevos que les enseñarían a quien debían adorar (77). En términos similares a Zurara relata P. A. del Castillo (1848, 69-70) el desembarco de Diego García de Herrera en La Gomera (es probable que se esté confundiendo de personaje, aunque para el tema que nos ocupa no importe ese detalle): se acercaron los naturales con señales de acatamiento avisados de su llegada por un tal Miguan, hijo de un famoso adivino llamado Aguamuge, quien había dicho que aceptasen todo lo que viniese de aquellas gentes que llegarían por mar.

Sobre estas cuestiones ya nos ocupamos en el apartado que destinamos a **los adivinos** dentro del capítulo de organización social, por lo que nos detendremos poco en ello. También señalamos que entre los Ghomara fueron frecuentes los adivinos con carácter análogo a los de la isla de La Gomera. Según la versión ya citada de Ibn Khaldún, durante siglos los Ghomara siguieron siendo supersticiosos y empecinadamente reacios a aceptar algunos principios fundamentales del Islam, practicando la adivinación y la magia. También allí la cualidad de adivino era más propia de los hombres que de las mujeres, mientras que la magia era practicada más por las mujeres que por los hombres, sobre todo por las mujeres jóvenes, que obtenían sus poderes dominando el espíritu de un astro y fusionándose con él (IBN KHALDOUN, 1854, 144).

No descartamos la posibilidad de que alguno de los adivinos gomeros fuese el misionero cristiano que dejó en la isla Fernando de Castro en 1424 ó 1425. Pero también puede ser que esas referencias a hombres o dioses que vienen por el mar, en casas blancas,

etc., y que los textos antiguos ponen en boca de adivinos, no sean admoniciones de la cristianización, como los cronistas y relatores entendieron desde sus posturas eurocéntricas. Como dice A. Tejera, también pueden estar haciendo referencia a la concepción que las diferentes comunidades insulares tenían acerca de los espíritus de sus antepasados, al lugar a donde acudirían después de su muerte, las diferentes formas en que se les aparecían y ... el viaje de las almas por el mar, con el sol, etc. (A. TEJERA, 1988, 53).

En cuanto a los seres sobrenaturales, sólo sacamos en claro que los gómeros creían en un dios creador que habitaba en el cielo, quizás el sol, a quien daban el nombre de Orehan. Y, al mismo tiempo, se habla de una divinidad en forma de hombre peludo, al que llamaban «Hirguan» y a quien los misioneros cristianos se esforzaban en rechazar. En opinión de W. Vicihl (1952, 184), que sigue a E. LAOUST, el vocablo «hirguan» es un plural y se encuentra también en el vecino continente. En el dialecto de los Chénua de Argelia, «argou» tendría como plural «irouggouán», que significa (en plural) «diablos, genios malos».

Una primera interpretación, apoyada en lo que dice Vicihl, sería que, dentro de la cosmogonía de los gómeros, los genios fatídicos o fuerzas negativas se materializaban en hombres muy peludos. Pero una segunda posible lectura sería que existiera en La Gomera un supuesto animal intermediario entre los hombres y las fuerzas sobrenaturales, como lo hubo en otras islas, por ejemplo el Aranfaybo de El Hierro; en cuyo caso, los oficiantes o participantes en determinados ritos puede que se revistieran de los atributos (pelaje y piel) propios del animal.

Para los beréberes, como para los egipcios, el carnero era un animal vinculado al sol, como tal recibía culto y se referían a él por una forma adjetival intensiva —«el potente» «el muy potente»—. En el siglo XI la tribu de los Beni Lamas, en el Atlas marroquí seguía adorando al dios-carnero y aún hoy conserva este animal cierto respeto místico, atribuyéndosele «baraca» (bendición, suerte) muy poderosa. Las supervivencias del culto solar con intervención del carnero entre los beréberes actuales o recientes de Marruecos, están encubiertas en prácticas ceremoniales tipo mascaradas. En el país Ghomar tenían lugar multitud de ellas: en la facción de los Beni Hameid o Bni Hmâyid (de la tribu Bni Yidir, confederación tribal de los Jbâla); los Beni Handun o Bni Hamâun (de la tribu Beni Guerir o Bni Grîr, confederación tribal de los Ghomara), los Bugdifan o Bû Digfân (de la tribu Beni Esmih o Bni Smîh, confederación tribal de los Ghomara) (D. D. HART, 1960, 486-504) y otras. Sirven para solemnizar el Haguz o inicio del año solar y escogen para ellas los primeros días del Aïd el Quebir. Participan sobre todo los pastores, que se tiznan la cara con carbón, se visten con pieles de animales y danzan. O como en Yebala, donde son los solteros los que se tiznan la cara con carbón, se visten con pieles de carnero y cabra, desfilando por el poblado,

asustando a los vecinos y recibiendo de ellos palos y pedradas (J. COLA ALBERICH, 1954, 107).

H. Nowak (1969), al ocuparse del sistema religioso de los antiguos gomeros, habla de otros dos demonios llamados «Machal Grande» y «Machal Chico», a los que se adoraba en unos roques. En efecto, existen estos dos roques al noroeste de San Sebastián, con una ubicación y rasgos sugerentes, insertos en un ambiente arqueológico inmediato pobre (una cueva de habitación, otra sepulcral, algún grabado conflictivo). Pero ignoramos en que fuente se basó el citado autor para atribuirle esa función mágico-religiosa y afirmar la existencia de tales genios, aparte de una tradición oral que no hemos logrado constatar.

En la Gomera aún no podemos afirmar que existieran ídolos, aunque sí tenemos varias noticias confusas sobre un hallazgo. En 1974 don Buenaventura Bravo Expósito nos informaba que en el Barranco de la Villa, cerca de San Sebastián, habían aparecido dos figurillas humanas de barro en unos amontonamientos de piedra, cuyo paradero decía desconocer. Nuestras pesquisas nos depararon otras informaciones que, en resumen, señalaban que habían sido vendidas a alguien de otra isla, junto con unas vasijas de una cueva del Bco. de La Guancha (S. Sebastián). Por último, en un programa de Radio Nacional de fecha 9-3-1976, un aficionado de Gran Canaria decía poseer varios objetos arqueológicos y etnográficos de La Gomera, entre ellos dos ídolos femeninos, que describía como mujeres representadas con rasgos esteatopígicos, a una le faltaba la cabeza y otra la tenía muy esquemática. Cuando quisimos estudiarlas, negó su existencia.

## 7.2. Las fiestas y juntas

Las fuentes escritas hablan de diversos tipos de fiestas propiciatorias para otras islas del archipiélago, pero de La Gomera nunca se especifica que las fiestas tengan algo que ver con las creencias, ni con nada en particular. Sin embargo, hay ciertos indicios que, por analogía con lo que ocurría en islas como Tenerife, nos permiten conjeturar que hubo fiestas colectivas vinculadas a fechas determinadas. A. Tejera (1988, 68-72) señala que en Tenerife hubo fiestas propiciatorias de la cosecha, fiestas de la recolección y de la redistribución.

Decía Zurara que *A maior parte do tempo despendem em cantar e bailar, porque todo seu viço é folga sem trabalho* (G. E. DA ZURARA, 1973, 340).

En similares términos se manifiesta J. de Barros: *os moradores da Gomeira em algûs ritos e costumes se conformavam com estos* (los canarios), *pero sen comer... O mais do tempo despediam em cantar, baylar, e uso de molheres...* (J. DO BARROS, 1552, cap. XII).

Arroja más luz P. Gómez Escudero en un texto que hemos reproducido varias veces: *hauia entre ellos quatro vandos ... i estos*

*cada dos de ellos se aunaban en fiestas o regocijos o en sus juntas* (P. GÓMEZ ESCUDERO, 1978, 425).

Las fiestas en que se reunían los dos bandos coligados, debían servir, entre otras cosas, para convenir los matrimonios según las reglas de comportamiento sexual que tenían. Esas juntas o reuniones probablemente fueran similares a lo que señalaba fray A. de Espinosa para Tenerife: *Hacían entre año (el cual contaban ellos por las lunaciones) muchas juntas generales; y el rey que a la sazón era y reinaba, les hacía el plato y gasto de las reses, gofio leche y manteca, ...y aquí mostraba cada cual su valor, haciendo alarde de sus gracias en saltar, correr, bailar ..., luchar y en las demás cosas que alcanzaban* (A. DE ESPINOSA, 1967, 38).

L. Torriani parece contradecir la versión de los cronistas portugueses, aunque en realidad deben estar hablando de otra parcela de sus hábitos. Dice: *Eran sumamente amigos de la soledad, ...y por consiguiente, eran muy melancólicos. Cantaban versos de lamentación, de ocho, nueve y diez sílabas, y con tanta tristeza, que lloraban ellos mismos, como se ve que todavía lo hacen hoy día los que descienden de los últimos habitantes. Su nombre es «endechas», es decir, lamentos femeniles. Es verdad que también se cantaban en las demás islas, con motivo de la muerte de alguna persona principal, o de algún triste suceso; pero las de esta isla eran más hermosas y dolorosas ...*(L. TORRIANI, 1959, 201-202). Esto refuerza lo que ya hemos dicho sobre la gran importancia que siempre tuvo la literatura oral en La Gomera. Pero, al mismo tiempo, cabe la posibilidad de que los cantos en tono de lamento fueran un gesto promisericorde y/o de plegaria destinado a provocar lástima en la divinidad.

### 7.3. Los lugares de culto

Cuando trabajamos en nuestra Memoria de Licenciatura nos mostrábamos escépticos con algunas interpretaciones sobre el mundo de lo sacro. La formación que habíamos recibido, nos dictaba que debía evitarse la irresponsable actitud de atribuirle un carácter religioso a todos aquellos vestigios arqueológicos que aún somos incapaces de interpretar. Por esa razón, a un lugar con estructuras domésticas y de culto, lo calificábamos por las primeras y no por las segundas. Luego, la progresiva madurez nos indujo a valorar el mundo de lo simbólico como un ingrediente más de los sistemas culturales.

H. Nowak (1967) había interpretado y definido a la Fortaleza de Chipude, como una «montaña sagrada de la cultura megalítica». En el lado opuesto estaba la interpretación mas prosaica de M. Pellicer (1973), que la creyó un lugar de asentamiento estacional de pastores. En nuestra tesina (J. F. NAVARRO, 1975, 230-239) dudábamos de que fuera enteramente aceptable al postura de H. Nowak.



Sin embargo, le reconocíamos a la Fortaleza, a la Montaña y, sobre todo, al Garajonay otro significado simbólico, añadido al pastoril, que se nos escapaba, aunque lo poníamos en relación con el hecho de que se trataba de las mayores altitudes de la isla. A ellas se añadía la Montaña de Aguamuge o del Adivino, cerca de Gerián, donde la tradición ubica la residencia de los adivinos Aguamuge y Miguán, según ya hemos señalado.

Además de los casos que luego exponemos, se ha difundido la creencia de que los grandes roques situados al SE del Parque Nacional de Garajonay (Agando, Ojila, Zarcita, etc.) tuvieron un significado mágico para los antiguos gomeros. Existen pocos elementos para asumir tal afirmación, aunque sí los suficientes como para aceptarla como posibilidad, por ejemplo, algunas construcciones y hallazgos que se les asocian y cuya ubicación en lugares inadecuados para vivir, puede ser explicada por la recurrente —pero lícita— vía de lo mágico-religioso.

### *7.3.1. El Garajonay*

El Alto de Garajonay, con sus 1487 m.s.n.m., es el punto más elevado de la Gomera y se encuentra aproximadamente en el centro de la isla. Debió tener un especial significado para los gomeros prehistóricos. Allí parecen confluir los límites territoriales de los primitivos reinos, bandos o segmentos —Ipalan, Mulagua, Agana y Orone— en que se dividía el universo socio-político aborígen. En algunos casos de crisis o peligro colectivo, la población se refugiaba en el Garajonay, como ocurrió en 1489 tras el episodio de Iballa: Fernán Peraza «el Mozo», señor de la isla, había sellado un pacto de colactación con los gomeros de los bandos de Mulagua e Ipalan, lo que representa crear entre ellos lazos de parentesco ficticio, prestarse ayuda mutua y respetar las reglas de la exogamia. Sin embargo, Peraza contravino las leyes que regían el pacto, por lo que fue condenado a muerte y ejecutado en las cuevas de Guahedum. Tras esto, atacaron a los restantes europeos acuartelados en la que más tarde se llamaría «Torre del Conde», en cuyo socorro acuden tropas al mando del gobernador Pedro de Vera. Se produjo entonces una situación de desconcierto y gran parte de los gomeros se refugiaron en el Garajonay.

No debe ser casualidad que la leyenda oral de Gara y Jonay diga que, al ser perseguidos por los parientes de Gara, huyeron los dos desde la costa hasta el monte más alto que, según la misma leyenda, recibió de ellos su nombre.

Estratégicamente, esta actitud pudiera parecer ilógica, si tenemos en cuenta que este lugar carece de la protección natural que ofrecen otros roques y fortalezas, como la cercana de Chipude. ¿O es que su presencia en este punto representaba para ellos algo más que simple protección física? Además, sabemos que en tiempos ya históricos la tradición popular lo señala a él y su entorno como



*Lám. XI. Foto 19:* La Fortaleza de Chipude.

*Foto 20:* Objetos de piedra localizados e la cima de un roque  
(foto U. y A. Reifenberger).

escenario de leyendas y episodios más o menos fabulosos, algunos relacionados con ritos paganos, particularmente de brujería, de donde se dice que le viene su otro nombre, «El Bailadero». Pero creemos que esta denominación viene de antiguo y «bailadero» o «baladero» tiene aquí el mismo significado que en otras islas: lugar de invocación, relacionado con la petición de lluvia y pasto para el ganado. Guillén Peraza, primer conde de La Gomera, redactó de su puño y letra con fecha 20-8-1540 una data, por la que concedía a su vasallo Andrés de Jerez *unas tierras en el citado término de Chipude y valle de Budiene, dándole por linderos en la parte de abajo, el camino que va de dicho término para el Vallehermoso; por arriba del lomo que va a dar a Mayurto, lomo arriba y montaña de Amaguca, yendo el camino de la laguna grande, volviendo al camino de arriba, que se dirige a la montaña de Chenerepire (¿Cherelepin?), al bailadero o Montaña de Garajonay, camino que sale a la montaña de Tamargache, ...* (D. V. DARIAS, 1944,10).

### Las evidencias arqueológicas

Para conocer lo que representaba esta montaña para los aborígenes gomeros, pudiera ayudarnos una excavación sistemática del conjunto arqueológico situado en su cima, que aún no se ha hecho, pero los estudios previos realizados hasta el momento nos dan cierta aproximación. El yacimiento originario ha sufrido un grave deterioro a causa de las obras que allí se ejecutaron en distintas épocas. Un número indeterminado de estructuras desaparecieron mucho tiempo atrás, aunque se conservan noticias sobre ellas. Por ejemplo, varios informantes nos hablaron del gran círculo de piedras que coronaba el Garajonay, en cuyo lugar el ICONA construyó una plazoleta que adopta su forma originaria. Otras fueron destruidas más recientemente, por lo que tuvimos la oportunidad de conocerlas entera o parcialmente. Por último, algunas pocas estructuras o parte de ellas aún persisten.

En la cúspide misma del Alto de Garajonay había una gran construcción de aspecto tumular y un recinto circular con muros —o zócalos— de piedra, que algunos ingenieros de ICONA identificaron como un *tagoror*. Ambas fueron eliminadas y su lugar lo ocupan la plazoleta, antena y observatorio del Servicio de Vigilancia de Incendios que se construyeron allí.

Al SE y medio oculta por la vegetación existe todavía otra estructura de planta casi circular semiexcavada en el terreno, que está delimitada por muros de piedra seca y adosada por el N a una formación rocosa que le sirve de cortavientos por esta parte. Es una cabaña de nuestro tipo 2 (J. F. NAVARRO, 1975, 84-87; 1981, 30) y probablemente haya otras cubiertas por la maleza.

Junto al observatorio citado quedan restos de una construcción de tendencia oval, en su mayor parte destrozada por la pista

de acceso al mismo, por lo que es difícil saber con precisión cual fue su primitivo aspecto. Era una estructura maciza, cuyo perímetro venía delimitado por grandes bloques, mientras que el interior estaba relleno con otros de menor volumen apilados, lo que le daba cierta apariencia de túmulo. Sus dimensiones originarias difícilmente pueden adivinarse, aunque la parte conservada en 1974 tenía un diámetro máximo de 6 m. y una altura de 0'65 m. Entre las piedras existen restos óseos quemados, extraordinariamente fragmentados. El análisis de algunas muestras señaló que pertenecen a ejemplares jóvenes de ovicápridos —cabritos o corderos—. En un pequeño receptáculo rectangular delimitado por lajas, se encontraban tres útiles líticos en basalto de grano fino. El estudio hecho por B. Galván demuestra la capacidad de los gómeros para seleccionar la materia prima (en su calidad y forma de presentación) y el conocimiento de diversos modos de transformación de esa materia prima mediante diferentes técnicas de talla y retoque, consiguiendo, como resultado, una variedad tipológica de utillaje (raederas, denticulados y raspadores). La función de esos tres artefactos pudo haber sido doble y no excluyente: su empleo en la matanza y posterior tratamiento integral del animal, y en el trabajo de la madera. Los huesos quemados insinúan el probable destino que tuvieron dichos artefactos.

A 3 m. de la construcción anterior en dirección Oeste, existía otra estructura similar con planta de tendencia circular y diámetros máximo y mínimo de 1'9 y 1'7 ms. (lám. VII, foto 11). El perímetro venía delimitado por una hilera de bloques prismáticos, largos y estrechos, procedentes de un afloramiento cercano, que habían sido clavados verticalmente en el suelo. El interior estaba relleno de lajas dispuestas horizontalmente, existiendo una gran analogía morfológica y de técnica constructiva con las llamadas «aras de sacrificio» de La Palma, uno de cuyos ejemplos más claros es precisamente el conjunto del Lomo de las Lajitas (Roque de los Muchachos, isla de La Palma), también en la cúspide de la isla.

Creemos que El Garajonay llegó a constituir un conjunto arqueológico singular, donde se conjugaban elementos domésticos y otros de probable carácter ritual. Entre los primeros situamos la cabaña de tendencia circular semiexcavada en el terreno, que por su tamaño sería colectiva y, dadas las condiciones medioambientales, parece lógico que fuera de ocupación estacional y no permanente. Las construcciones tumulares no responden a usos funerarios, sino que su estructura y el material arqueológico asociado señalan que sirvieron de soporte para sacrificar animales, cuyos despojos fueron, en su totalidad o una parte de ellos, consumidos por el fuego.

Se han señalado ya sus analogías con La Palma en lo formal, aunque no en el rito allí practicado, que fue ligeramente distinto. Pero en lo que respecta a los hallazgos de huesos quemados —evidencias del rito—, sí tienen una gran similitud con las «aras de sacrificio» de El Hierro, aunque estas últimas son de dimensiones

menores y no necesariamente exactas en cuanto a su técnica constructiva. Se les ha visto también paralelos extrainsulares con los «altares» de piedra beréberes (H. NOWAK, 1969, 1970).

### Territorio sagrado

A estas alturas de nuestra exposición parece claro que el conjunto del Alto de Garajonay está directamente relacionado con las creencias y prácticas mágico-religiosas aborígenes, donde el sacrificio de reses tendría —como en otras islas— el carácter de ofrenda a la divinidad.

Los gomeros se relacionaban con las fuerzas sobrenaturales mediante gestos rituales, que en su mayor parte se desarrollarían en montañas, sobre todo en ésta. Pero cabe preguntarnos el por qué de su elección y con qué finalidad se hacía el ritual. En la mayoría de las culturas aborígenes canarias la montaña es por esencia el lugar donde el hombre se relaciona con las divinidades (A. TEJERA, 1987, 10-12), porque son el límite entre las regiones terrestres donde viven los hombres y las celestes donde reside la divinidad.

Pero el Garajonay es al mismo tiempo la montaña más alta de la isla y el centro de ella, cualidades que lo convierten en candidato indiscutible par entrar en la consideración de *Axis Mundi*, es decir lo que es el centro y eje de su mundo insular, que enlaza lo profano con lo sagrado (M. ELIADE, 1973). Por tanto, es el *territorio sagrado* por antonomasia y por eso se refugiaron allí los gomeros en busca de protección sobrenatural, y quizás creyendo que a sus perseguidores jamás se les ocurriría romper los tabúes, el derecho de asilo inherente al suelo sagrado. Pero cabría preguntarse si esa consideración de territorio sagrado era exclusiva para el Alto y algunas otras cimas, o si se extendía a toda la cumbre central de la isla (J. F. NAVARRO, 1990 b, 290-291).

Las evidencia arqueológicas aquí y en otras islas, el concurso de las fuentes etnográficas y el método analógico permiten sugerir posibles interpretaciones sobre la finalidad de la ofrenda: para pedir algo, para evitar que suceda lo no deseado, e incluso como método de consultar la voluntad de la divinidad y, por tanto, el porvenir.

#### 7.3.2. *Argodey, la Fortaleza de Chipude*

#### El Argodey de las fuentes históricas

«Argodey» o «Argodei» en lengua gomera significaba «fortaleza» y existen varias fortalezas en la isla que se acercan a esta descripción, pero ninguna tanto como la Fortaleza de Chipude. Está situada en la meseta central de La Gomera, hacia el SO de la Isla, junto al caserío de Pavón y sobre la margen derecha del Barranco de Erque. Se trata de un domo traquiandesítico (T. BRAVO, 1964, 17) de forma aproximadamente cilíndrica, con abruptas paredes y plata-

forma superior plana de 1243 m. de altitud, a la que sólo puede accederse por un estrecho camino entre rocas. Esta plataforma superior es de planta irregular con un diámetro mayor de unos 300 m.

Las primeras noticias que noticias que parecen referirse a ella son las del episodio de Fernando de Castro o de Ormel, que en 1424-1425 se refugió allí con su hueste: *se reunieron todos los isleños, los cuales hallaron a los cristianos alejados del mar y en medio de la batalla; y los obligaron a retirarse a un sitio alto, que en lengua antigua se dice Argodei, que significa «fortaleza», por estar formada por un risco muy alto, la cual ... tiene entrada por un sólo lado* (L. TORRIANI, 1959, 205). *El rey Amaluige ... fue en busca de los extranjeros matadores de su hermano, a los cuales acometió y dio batalla, y hizo retraer a una fuerza que dicen Argodey, toda cercada de piedra muy fuerte, la cual no tiene más que una entrada* (J. ABREU, 1955, 79). *Y después, como tiempo de 30 años aportó a La Gomera en el Puerto de Hipare otra armada de guerra de gente Castellana; su capitán Hernando de Castro, ..., salieronle al encuentro toda la fuerza de los Gómeros y fueronse retirando los castellanos a una fortaleza de risco donde había celada de otros gómeros, tiene la entrada angosta, como la salida y el risco que ataja tienen agujeros donde llaman Argodei, y atravesados palos y maderos fueron acorralados y sitiados* (T. A. MARÍN, 1694, 8-9; edición 1986, 57).

### La arqueología

En el siglo pasado, J. Bethencourt Alfonso (1881 b, 355-356) publicó las observaciones que hizo durante su visita a la Fortaleza, clasificando las construcciones que vio en su cima en cuatro grupos:

1. Construcciones circulares de 3 m. de diámetro y paredes de piedra seca de 1 m. de grosor, dedicadas al habitat humano.

2. Construcciones de diferentes tamaños capaces para una o hasta seis reses menores, que denomina «corrales».

3. Pequeños círculos de piedra de 0'40 m. o más de diámetro, que opina sirvieron para recoger líquidos tales como agua, leche o sangre. Para hacer esta afirmación se basa en que están construidos sobre pequeñas concavidades naturales del suelo.

4. Construcciones que denomina «pireos», el mejor conservado de los cuales se encontraba en el extremo oriental de la plataforma superior, era de planta elíptica de 1'50 x 0'95 m., sus paredes tenían 1 m. de altura y estaban formadas por largas piedras con señales de fuego. En su interior, que excavó, encontró primero una capa de tierra y piedras y, debajo, huesos de cabra y cabrito quemados, lascas de fonolita que dice pudieron servir de cuchillos, restos de carbón y leña semicarbonizada y una piedra *del tamaño de una naranja, redondeada por la mano del hombre y medio quemada* (J. BETHENCOURT, 1881 b, 356). Probablemente se trata de la pieza que hoy se exhibe en el Museo Arqueológico de Tenerife con el n.º 416.

Para Bethencourt, en la Fortaleza se daba culto a las fuerzas de la naturaleza, sacrificando cabritos en los pireos o libando leche, de cuyos ritos se encargarían algunos «magos» que habitarían las cabañas descritas en el grupo 1. Por estos motivos califica al lugar de «Montaña Sagrada».

R. Verneau (1891) recogió lo que había dicho J. Bethencourt. Tras la lectura de Verneau, H. Nowak visitó la Fortaleza y publicó un reportaje periodístico sobre la misma (H. NOWAK, 1967). En él afirma haber descubierto un altar o «kerkur», formado por un amontonamiento de piedras, en donde se efectuarían sacrificios de cabras y ovejas en honor de los antepasados. Los largos bloques de piedra prismáticos que estaban hincados en el suelo, dice que son «betilos» que simbolizan los asientos del alma. Una oquedad en la roca, que existe cerca de la entrada a la plataforma superior, fue denominada «abertura de libaciones». Interpreta estas manifestaciones, siguiendo a D. J. Wölfel, como un ejemplo más de la «cultura megalítica anciano-mediterránea» del III al II milenio a.C. Este avance estuvo seguido de varias notas en revistas (H. NOWAK, 1969, 1970 y 1975) donde amplía sus comentarios.

E. Serra Ráfols (1967) replicó inmediatamente al autor austriaco, tachándolo de sensacionalista y afirmando que, en el curso de una visita que efectuó a la Fortaleza un grupo de investigadores canarios encabezados por él mismo, comprobaron que nada había que añadir a lo que ya había dicho J. Bethencourt, salvo la existencia de cerámica. Se añadió a la polémica P. Tarquís Rodríguez (1967), especulando sobre si las construcciones citadas por H. Nowak tendrían relación con los ritos religiosos de los antiguos persas, de cuyas navegaciones por la costa de Africa dice existir constancia en la obra de J. Viera y Clavijo.

Estos artículos periodísticos propulsaron la curiosidad de las gentes y las visitas al yacimiento. Un grupo de personas de Vallehermoso comenzó a escarbar, hallando fragmentos de cerámica y dos vasijas enteras, oculta cada una de ellas en su correspondiente amontonamiento de piedras (Pablo FERMÍN, com. pers.). Esos materiales pasaron a una colección particular, a la que no hemos tenido acceso.

## La excavación

M. Pellicer Catalán excavó en 1973 la Fortaleza de Chipude. La memoria definitiva aún no se ha publicado, aunque sí dos avances (M. PELLICER, 1973 y 1979). Según su excavador —y cualquiera puede constatarlo—, la Fortaleza es un lugar inhóspito, a menudo con fuerte viento, fría y húmeda en invierno, con ausencia de agua. Son condicionantes que le permitieron especular sobre que nunca fue utilizada como lugar de asentamiento permanente.

M. Pellicer (1979, 279-281) distingue seis tipos de estructuras:

1. Cabañas circulares, de las que excavó seis (20% de las estructuras), con diámetros que oscilan entre 2'10 y 4 m., muros de 0'25 a 0'90 m. de espesor hechos de una o dos hileras de piedras, la puerta abierta al sur, y en el centro unas piedras que asocia a un posible poste central. Los hallazgos fueron escasos.

2. Rediles. Construcciones de planta cuadrangular, de 3 a 5 m. de largo, situadas en el centro del yacimiento, no contenían material arqueológico y constituían el 6'6% de las estructuras.

3. Conjuntos cabaña-redil. Son el 23% de las estructuras. Se excavaron dos complejos constructivos de tendencia oval, con ejes máximos de 10'50 m. y 12'30 m. respectivamente, con acceso por el sur. Tienen compartimientos internos de forma irregular y en número de 9 y 12. Los muros más gruesos (doble paramento) están en el centro. Apareció abundante cerámica, lascas de basalto, huesos quemados, carbón, etc.

4. Abrigos. Gruesos muros en forma de creciente con al parte cóncava dirigida al SO, es decir al abrigo de los vientos dominantes.

5. Cabañas-abrigo. Construcciones de forma oval con un muro apéndice protector en la zona de la entrada. Han tenido sucesivas reutilizaciones.

6. Hogares. El 23'33% de las construcciones son de este tipo. Tienen planta circular u oval con diámetro entre 1 y 3 m. y altura de 0'50 m, que presentan una gran piedra tangente al círculo de hasta 1'50 m. El conjunto de hogares se agrupa en la zona sur de la Fortaleza, junto al escarpe que cae sobre Erque. Contenían carbón, huesos quemados y cerámica, y dos de ellos estaban ya vacíos.

Los escasos materiales arqueológicos hallados durante la excavación son fragmentos de cerámica, de vasos semiesféricos de bordes convergentes, a veces engrosados; huesos de cabra y oveja; y poco utillaje lítico sobre cantos rodados, lascas y fragmentos prismáticos de disyunciones columnares. Fueron tomadas muestras de carbón vegetal de la cuadrícula D/11 para C-14, que fue analizada en el Instituto Rocasolano del CSIC, resultando una fecha del 470+60 d.C. (1480 + 60 B.P.).

Sobre el significado de la Fortaleza de Chipude, concluye M. Pellicer interpretando que se trata de un asentamiento eventual de pastores, frecuentemente reutilizado desde tiempo antiguo hasta la actualidad, pero cree que debe descartarse el concepto de «Montaña Sagrada» con altares de sacrificio que él considera vulgares hogares, pocetas de libaciones que son formaciones naturales, betilos que son cortavientos o refuerzos verticales para los muros y tagoror que son cabañas o rediles.

En el curso de nuestras prospecciones en La Gomera hemos observado varias estructuras como las que J. Bethencourt llamó «pireos», H. Nowak «altares o kerkur» y M. Pellicer «hogares». Las



hemos observado solamente en esta parte central y montañosa de la isla. Por tanto, no están asociados a los asentamientos permanentes, lo que debilita su identificación como hogares, salvo que en un lugar tan ventoso como éste fueran necesarias complejas estructuras para proteger el fuego. Además, queremos llamar la atención al hecho de que cada estructura de este tipo tiene aquí una gran piedra hincada, tangente o muy próxima, que suelen estar situadas justamente al Este de la construcción. La reiterada orientación de esta piedra y el hecho comprobado de que difícilmente puede detener el viento por sí sola, nos induce a descartar su exclusiva función doméstica (lám. VI).

Los pequeños círculos de piedra tienen analogías actuales en la propia isla. Se trata de los guros o apartaderos, pequeñas cavidades hechas de piedras, a veces con un orificio superior para meter o sacar lo que fuere menester. Su forma presenta distintas variantes según los lugares y los pastores los utilizaban para encerrar a los cabritos recién nacidos y así protegerlos de las aves de rapiña y carroñeras; aunque en contadas ocasiones se utilizaban también para guardar una vasija con agua, alimentos y otros objetos. Por tanto, es probable que las vasijas halladas bajo amontonamientos de piedra tuvieran esta explicación, o que se tratara de simples escondrijos. Las demás construcciones en nuestra opinión encajan en la tipología de cabañas y rediles existentes en otras partes de la isla, si bien desconocemos la función exacta de la estructura compleja que M. Pellicer llama «conjunto cabaña-redil», con abundantes compartimientos internos.

En definitiva, la Fortaleza debió reunir una variada gama de funciones: asentamiento estacional (estival) de pastores, fortaleza en caso de peligro y lugar donde se practicaron ritos similares a los del Garajonay. Es posible que compartiera con él el carácter de *territorio sagrado*.

### 7.3.3. La Montaña de Manantiales

Se conoce por «la Montaña» a una suave colina de 1.180 m. de altitud, existente al Sur del caserío de Los Manantiales y al Este del de Temocodá, en la comarca de Chipude. En la parte occidental de la cima descubrimos una gran mancha de huesos quemados y fragmentados, la mayoría reducidos a polvo, dispersos en un espacio de unos 25 m. de diámetro. Aunque había un núcleo central de unos 4 m., donde la capa era más compacta, pero no a simple vista, ya que es muy alto el grado de calcinación y fragmentación de los huesos. Algunas muestras estudiadas en el Dpto. de Biología Animal de la Universidad de La Laguna correspondieron a jóvenes ejemplares de oviápidos.

No existe en este punto ninguna estructura o restos de ella, ni objetos arqueológicos que pudieran dar explicación a este fenómeno. No obstante, el vecino de Temocodá don Antonio China García —«Antonio el Cano»— nos informó que en aquel lugar hubo una construcción circular, cuyas piedras fueron retiradas para hacer

un pajar en la cercana ladera. Nos informó también que aquel «polvo blanco» estaba dentro de esa construcción.

A unos 30 m. al E de los huesos calcinados, encontramos dos conjuntos separados por varios metros (fig. 14): El primer conjunto, ubicado en la parte superior de la ladera N, está integrado por una construcción de planta oval para la que se emplearon grandes piedras (una de ellas de 2 m.) para la hilada inferior y otras menores para el resto que se conserva; mide al interior  $3'5 \times 2'8$  m. y la entrada está abierta en su extremo NO. Junto a esta construcción existe otra de menores dimensiones, formada por piedras también grandes, que miden interiormente  $1'90 \times 1$  m. Entre ésta y el recinto mayor existe un pequeño compartimiento de  $0'30 \times 0'50$  m.

El segundo conjunto está integrado por un recinto mayor, de suelo irregular, planta oval de  $4'5 \times 2'5$  m. al interior y con la entrada orientada al NE. También está hecho de grandes bloques. En el lado occidental, al exterior, tres bloques se prolongan en arco, cerrado luego con piedras de menores dimensiones que dan lugar a un recinto de  $2 \times 1$  m con la boca abierta al sur. En un nivel algo inferior, adosado al último de los tres bloques, se abre un tercer recinto más pequeño ( $0'70 \times 0'60$  m.) con una ligera depresión en el suelo interior.

A las estructuras de menor tamaño se asociaban algunos fragmentos de cerámica.

Interpretamos este complejo como dos conjuntos, cada uno de ellos integrado por un redil, una cabaña y una pequeña estructura que pudo haber servido de hogar o lugar de almacenamiento. La desaparecida construcción con cenizas y huesos quemados debió ser un ara de sacrificio, similar a las del Garajonay.

Hemos observado casos similares en otros lugares elevados de la meseta central de la isla, lo que demuestra la reiterada presencia de estructuras aparentemente culturales en lomos, montañas y colinas de la zona.

#### 7.3.4. El problema de los litófonos

La fonolita («piedra que suena») es una roca volcánica que, al ser golpeada, emite un sonido similar al de una campana, sobre todo cuando está desgajada en bloques. La diversa forma, tamaño y posición de esos bloques permite obtener cierta variedad de sonidos. Esta cualidad era conocida por nuestros campesinos y, sobre todo, por los pastores. Así es frecuente que en muchas islas las peñas y roques fonolíticos hayan recibido el topónimo de «Roque de la Campana».

Los bloques a veces conservan huellas de haber sido golpeados insistentemente; a veces existe algún tipo de material arqueológico en el lugar, lo que atestigua que fue visitado por el hombre prehistórico; también a veces existen grabados rupestres allí mismo o en las proximidades. ¿Quiere esto decir que, cuando se den las circunstancias anteriores, estamos ante un litófono prehistórico? No necesariamente.

Un litófono es un instrumento musical de piedra, que el hombre puede construir, o aprovechar una formación natural; usado con fines mágicos-religiosos, lúdicos, para emitir señales a distancia, etc. que no es exclusivo de ninguna época.

Los grabados y otras evidencias arqueológicas, sólo pueden atestiguar que allí estuvieron antiguos canarios, que tuvieron la posibilidad de conocer la cualidad de la fonolita, y quizás llegaron a usarla. Las huellas de haber sido golpeados sólo indican que alguien hizo sonar alguna vez aquello, pero en un momento indeterminado, porque estamos todavía lejos de poseer procedimientos empíricos para datar la trazas de uso. Sobre todo cuando algunos «litófonos» canarios en estos últimos años se han llenado de huellas de golpes, dejadas por multitud de curiosos, que mimetizan así las posibles huellas antiguas. Esto ha pasado con Malpaso (Arona, Tenerife) y con Echedo (Valverde, El Hierro).

Resumiendo, en Canarias no siempre se tiene la certeza de que una formación fonolítica haya sido un litófono. En caso de haberlo sido, difícilmente podemos atribuirle un origen prehistórico seguro, sino probable, y más problemático es interpretar para qué fueron usados.

El primer caso que conocimos en La Gomera fue el Roque de La Campana (Aluce, San Sebastián) que, además de su sugestivo nombre, conservaba unas huellas de haber sido golpeado, aunque nos tememos que algunas sean muy recientes. Al pic del roque existió una cueva sepulcral, de la que L. Diego Cuscoy extrajo algún material arqueológico, lo que representa una sugestiva asociación entre lugar funerario y litófono. En otras partes del roque observamos cerámica prehistórica, popular y conchas marinas. Se trata de un litófono porque ha sido usado alguna vez, pero no tenemos la certeza de que sea prehistórico, sólo la sospecha. Existen otros casos similares de posibles litófonos naturales.

Más recientemente, algunos miembros del grupo ecologista Guarapo, de La Gomera, durante sus excursiones por la isla han descubierto varios más, entre ellos un tipo de litófono artificial. Está situado en lo alto de elevados interfluvios, con gran campo visual, y lo forma una laja colocaba en horizontal sobre otras más pequeñas. Sobre su cara superior existen huellas, supuestamente de haber sido golpeada.

A falta de un estudio detallado, suelen barajarse dos hipótesis al respecto:

a) Eran instrumentos de señales de época prehistórica y/o histórica con destino desconocido, quizás para señales de advertencia, de alarma (hay quien se atreve a especular con que sirvieron para avisar de la arribada de barcos). Habría que probar si son más efectivos que el propio silbo, aunque quizás sí lo fuera en tanto que sonido rápidamente reconocible como de peligro, o de algún otro significado.

b) Fueron instrumentos prehistóricos, pero no para emitir mensajes a otros hombres, sino a la divinidad, con la finalidad que fuera.

Este es otro de los temas de investigación que desde aquí proponemos.

#### 7.4. Los grabados rupestres

En el siglo pasado J. Bethencourt Alfonso (1882) encontró en Valle Gran Rey ciertas huellas en la roca, pero dudaba mucho que fueran hechas intencionadamente por los antiguos gomeros, pareciéndole más bien accidentes naturales de la piedra. Al realizar la Memoria de Licenciatura (J. F. NAVARRO, 1975) nos mostrábamos cauteloso acerca de la filiación crono-cultural de los grabados incisos observados en La Gomera. No descartábamos la posibilidad de que algunos fuesen prehistóricos, pero la mayor parte de los grafismos que conocíamos nos parecían muy recientes, por analogía con otros similares de las restantes islas, que en aquella época eran considerados históricos. Más tarde, A. Tejera revitalizó el estudio de los grabados de Tenerife y, contrariamente a la postura de otros investigadores anteriores, los atribuyó al mundo aborígen. Muchos de los grabados tinerfeños mostraban analogías morfológicas con los de La Gomera y ambos se encontraban inmersos en similar problema sobre su confusa adscripción cronológica y cultural, todo lo cual nos impulsó a revisar algunas estaciones de esta última isla. En 1984 dimos a conocer algunos en la exposición de *Prehistoria de Canarias*, montada en el Museo Canario por encargo del Gobierno Autónomo; en 1986 E. Álamo Torres y V. Valencia Afonso reconocen una nueva estación en Hermigua; en esas fechas publicamos (J. F. NAVARRO, 1988) la primera reproducción de grabados gomeros, procedentes del Barranco de Los Polieros (Alajeró); y en estos últimos años comienzan a menudear las noticias sobre nuevas estaciones descubiertas: Tejelech y otros en Valle Gran Rey; Playa de Santiago en Alajeró; Degollada de Peraza y otros en San Sebastián; El Cedro y Cabezo Camacho en Hermigua; El Ancón y otros en Agulo; Epina y Alojera en Vallehermoso, etc.

A pesar de esto, la isla de La Gomera sigue siendo una de las más desconocidas en este terreno, por ser la última en incorporarse a la investigación sobre los grabados rupestres. Aunque se han localizado bastantes estaciones, la mayoría permanecen aún sin estudiar y, por tanto, sin publicar. Eso obliga a presentar aquí un panorama bien escueto, en el que señalaremos algunos rasgos generales y expondremos dos ejemplos de diferente problemática.

##### 7.4.1. Los soportes y las técnicas

Las rocas que fueron elegidas para ejecutar los grabados, suelen tener unos rasgos petrológicos similares a los de Tenerife: son gene-



*Lám. XII. Foto 21:* Grabados rupestres incisos de Los Polieros 2, sin meteorizar y de aspecto reciente. Un vecino los atribuye a un conocido pastor. *Foto 22:* Grabados rupestres de la Cueva del Conde, también incisos, más meteorizados y de apariencia más antigua.

ralmente fonolitas, aunque también basaltos más o menos antiguos. Las rocas con grabados suelen presentar una *corteza de meteorización*. Se trata de una capa superficial donde la roca ha sufrido un proceso de alteración mineral por fenómenos físico-químicos y microbiológicos, debido a las interacciones micropedogenéticas entre la roca, la flora microbiana (bacterias, algas, hongos) y las variaciones microclimáticas. A efectos del ejecutar el grabado, eso se traduce en que la piedra tiene una capa externa reblandecida por al citada alteración, donde es fácil realizar un surco con otra piedra, a veces incluso con la propia uña. Por el contrario, los basaltos de superficies frescas, sin meteorizar o muy poco meteorizadas, admiten bien la técnica del picado, pero resultan poco aptos para la incisión, salvo que se haga con instrumento más duro que el basalto, por ejemplo de hierro. Por eso, cuando uno observa finos trazos incisos en rocas de esta última característica comienza a sospechar en una fecha de ejecución muy posterior a la conquista.

El soporte puede ser suelto o fijo. En el primer caso, se trata de bloques desprendidos o dislocados. Los soportes fijos, más frecuentes hoy por hoy, suelen ser afloramientos rocosos descarnados por la erosión, en forma de peñas; pequeños roques; diques, aquí llamados «taparuchas»; escarpes; paredes de cuevas y viseras de las mismas, etc. Por su ubicación suelen estar relacionadas geomorfológicamente con lomos (interfluvios), «degolladas» (collados o pasos naturales), tracto superior de laderas de barranco, espigones, etc. Culturalmente se asocian a núcleos de asentamiento, áreas de pastoreo, vías naturales de comunicación, puntos de gran dominio visual, etc.

Hasta el momento, la técnica más común observada es al incisión, que suele conformar estrechos surcos en V, la mayoría no más anchos de 2 mm.; y poco profundos, en torno a 1 mm. o incluso menos. Sin embargo, cuando la alteración mineral de la corteza de meteorización es elevada, pueden obtenerse con cierta facilidad surcos de mayor profundidad y anchura. Respecto al picado, hace años observamos cerca del Cedro un ideograma geométrico, realizado con esta técnica, pero entonces tuvimos dudas de su autenticidad, y en posterior visita no conseguimos encontrarlo. Además, existe información no contrastada de otros grabados picados, cosa nada sorprendente, ya que en la vecina isla de Tenerife hasta hace unos pocos años sólo se conocían grabados incisos, y actualmente está reconocida una amplia variedad técnica e iconográfica.

#### 7.4.2. Iconografía

A efectos de describir los motivos representados, hemos preferido agruparlos provisionalmente en dos grupos iconográficos, que inicialmente responden sólo a criterios morfológicos revisables en el futuro:

I) Representaciones no figurativas, supuestamente ideográficas:

Trazos rectilíneos en composiciones paralelas, radiales, reticulados, escaleriformes, etc.; combinados a veces con trazos curvilíneos. Es muy probable que unos hayan sido realizados por los antiguos gomeros antes de la colonización europea; también es posible que otros sean posteriores al siglo XV pero inmersos en la misma tradición; pero no olvidamos que cabe una tercera explicación, y ésta es que representaciones tan simples pueden ser producto de cualquier tradición o comportamiento, incluso de colonos europeos o, en todo caso, no exclusivos del mundo indígena o de sus pervivencias (lám. XII. foto 21; fig. 33).

II) Representaciones figurativas, es decir reconocibles. Unas son pictográficas y otras alfabéticas. Pueden subdividirse, a su vez en:

a) Cruciformes, conviviendo o no con cualquiera de las restantes. Existe una probabilidad elevada y, en muchos casos la certeza, de que sean símbolos cristianos y no figuras humanas esquematizadas, salvo algún caso aislado. Grabar cruces puede ser la traslación de un hábito indígena al nuevo orden religioso, pero no podemos olvidar también que en la Península Ibérica y cualquier parte de Europa, durante el medievo tardío y en siglos posteriores era muy frecuente grabar cruces en caminos, encrucijadas, atalayas, peñas, castillos, puertas de casas, etc., en una mezcla de ortodoxia cristiana y superstición. Por tanto, lo más probable es que las cruces grabadas empezaran tras la colonización europea de la mano de los europeos y, poco a poco, iría intensificándose su reproducción.

b) Antropomorfos. Para ellos existe el mismo problema de filiación crono-cultural que en el grupo I. Algunas figuras humanas tienen rasgos morfológicos y de ejecución que revelan una cronología muy reciente. Sin embargo, otras como la de Los Polieros (fig. 32), supuesta figura femenina sexuada que más adelante describimos, tienen el interior del surco muy meteorizado, lo que parece señalar una mayor antigüedad.

c) Pictogramas no antropomorfos. Agrupamos aquí las representaciones de barcos de tipologías entre el s. XVI y XX, motivos florales, etc. Es un bloque heterogéneo que suele presentar, en unos casos, rasgos tipológicos de evidente cronología histórica; en algunos está claro que han sido ejecutados con metal; y otros presentan unos surcos con superficies tan frescas y sin meteorizar, que muestran una factura muy reciente. A nuestro juicio, todos ellos deben situarse cronológicamente en época histórica, a veces muy cercana a nosotros, cuando no contemporánea. Ello no elimina la posibilidad de que sean herederos de una antigua tradición de grabar a la que se han incorporado nuevos elementos iconográficos.

d) Caracteres alfabéticos. De momento todos los que hemos visto reproducen letras latinas de grafía reciente, componiendo



Fig. 32  
Grabados rupestres. Los Polieros 2 (Alajeró), panel 1. Cara superior de un bloque de basalto, plano con inclinación entre 0° y 30°; técnica incisa; los trazos más finos se superponen a los más gruesos.

nombres de personas, sus iniciales, etc., y evidentemente son posteriores a la conquista. En unos borrosos grabados de Hermigua, infrapuestos a una multitud de trazos incisos entrecruzados en varias direcciones, se creyó entrever unos caracteres de escritura muy desfigurados, que se asemejaban a los líbico-beréber, pero la investigación resultó infructuosa. Otras noticias similares no han podido ser confirmadas.

#### 7.4.3. Casuística

##### Cabezo Camacho (Hermigua)

En un poblado prehistórico de cuevas naturales, existen varios paneles con grabados incisos y fuertemente meteorizados, de manera que el interior del surco ha adquirido el mismo aspecto y color que la superficie de la roca. La corteza de meteorización y la pátina son recursos de cronología relativa poco seguros sin el empleo de procedimientos analíticos contrastados, como el examen de láminas delgadas, el análisis químico con microsonda, etc. Por eso, en este





caso puede decirse sólo que los grabados parecen bastante antiguos, aunque no sepamos cuanto.

Reproducen los siguientes motivos: líneas paralelas verticales y horizontales; «escaleriforme»; reticulado; trazos lineales informes aislados o, más frecuentemente, unidos conformando motivos geométricos difíciles de reconocer; así como un gran cuadrilátero de esquinas redondeadas, dividido en cuatro cuadrantes por dos grandes trazos en pequeños motivos geométricos. Recuerda mucho a algunos grabados de Tenerife, como los de Malpaso (Arona).

Todo el conjunto encajaría en el grupo iconográfico I. Barranco de Los Polieros (Alajeró).

En este barranco hemos localizado dos estaciones de grabados que consideramos representativas de otras en la misma isla. Están

*Fig. 33*  
Grabados rupestres. Piedra suelta, de fonolita, procedente de El Ancón (Agulo), colección Fco. Herrera; técnica incisa-abrasionada.

próximas entre sí y asociadas a un conjunto de cuevas de habitación, cuevas funerarias y restos de un probable poblado de cabañas hoy arrasado.

La primera de ellas, tiene como soporte un dique volcánico o «taparucha», en cuya pared vertical se reparten los grabados en notable número. Representan figuras humanas, así como trazos rectilíneos, cruces, iniciales de nombres de personas, etc. El interior del surco está poco meteorizado, lo que contrasta con la fuerte alteración de la superficie de la roca, que además está colonizada por líquenes, rasgos que se deben en buena parte a su exposición y altimetría. Se nos informó más tarde que algunos habían sido realizados por un pastor que habitó aquellas cuevas en la década de 1940, a cuyo nombre (Ramón Moreno) correspondían algunas de las iniciales.

En la segunda estación, en la cara superior de un gran bloque, existe lo que pudiera interpretarse como la mitad inferior de un cuerpo femenino, mediante surcos incisivos fuertemente meteorizados. A este motivo se superponen trazos rectilíneos de surcos más finos y meterización menos acusada. En las caras laterales del mismo bloque y otros menores aledaños aparecen otros grabados técnica y estilísticamente alejados de éstos: trazos rectilíneos paralelos; radiales; entrecruzados de manera informe; reticulados; «escaleriformes»; así como algunas representaciones figurativas vagamente reconocible, como un barco de vela y algo que recuerda a una flor plantada en una maceta. Están realizados mediante ligeras incisiones de trazo muy fino, superficial y sin meteorizar, pareciendo muy recientes, seguramente contemporáneos de la primera estación y, en todo caso, posteriores a los que ocupan la cara superior del bloque.

## 7.5. El mundo funerario

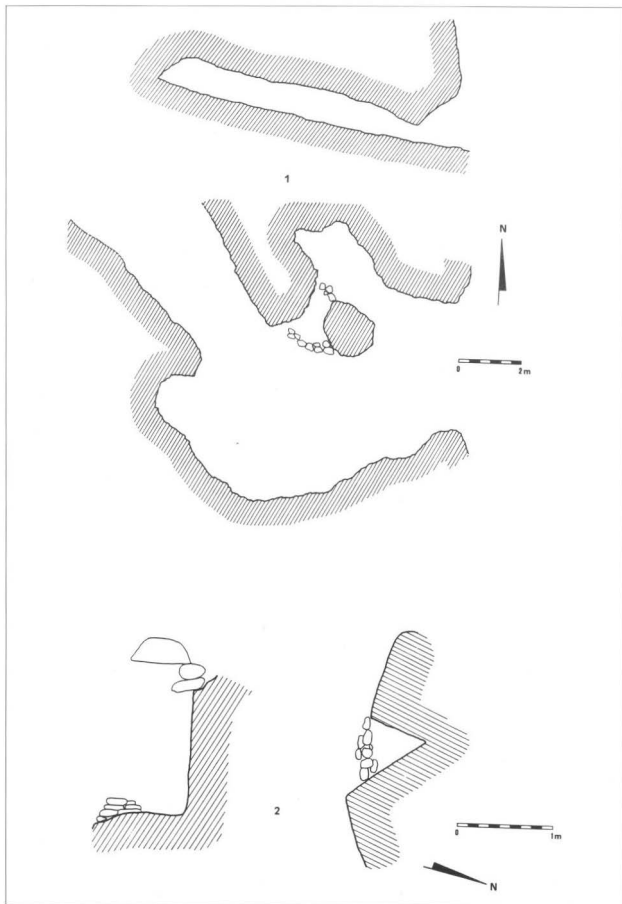
Este es uno de los aspectos de la arqueología prehispánica gomera que se ha revelado a través de nuestras prospecciones como más interesante. Hemos podido constatar que, además de las cuevas naturales, se enterró en fosas el aire libre excavadas en la tierra. Además, existen dos maneras de colocar el cadáver, unos en posición decúbito supino y otros en decúbito lateral flexionado.

### 7.5.1. El sepulcro en cueva natural

#### 7.5.1.1. Ubicación

Este tipo de yacimiento se encuentra en una amplitud geográfica que va desde pocos metros sobre el nivel del mar hasta mil metros de altitud, estando presente en todos los pisos bioclimáticos. De hecho se comprueba cómo las cuevas sepulcrales se ubican a diferente altitud, según el cuadrante de la isla que se trate, ya que la disposición altimétrica de los pisos bioclimáticos varía en relación a

Fig. 34 ▷  
Cuevas sepulcrales. 1: La Cueva Encantada (Monte de la Meseta), alzado y planta. 2: Grieta sepulcral de La Punta del Tributo (Vallehermoso), alzado y planta.



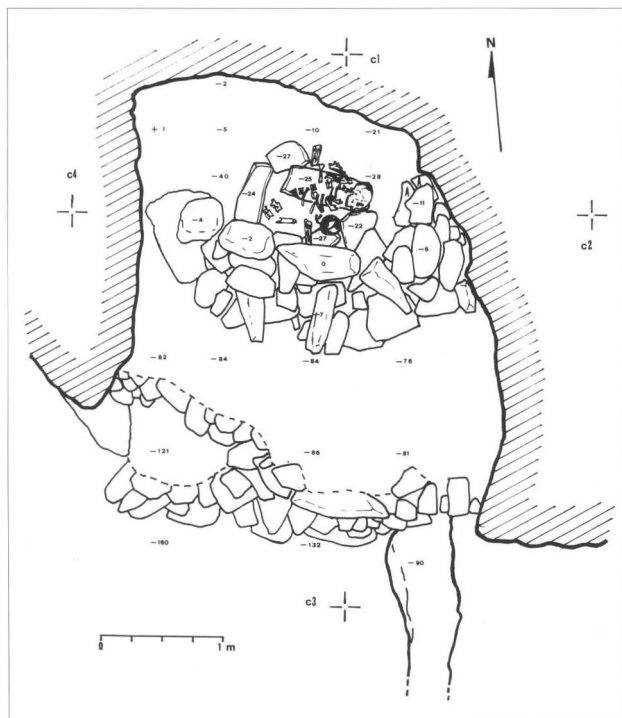
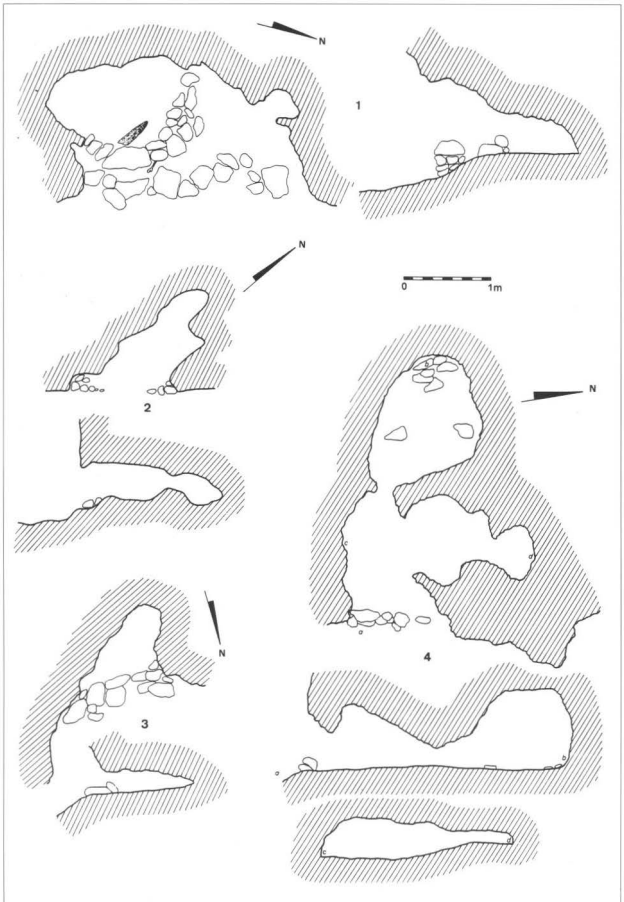
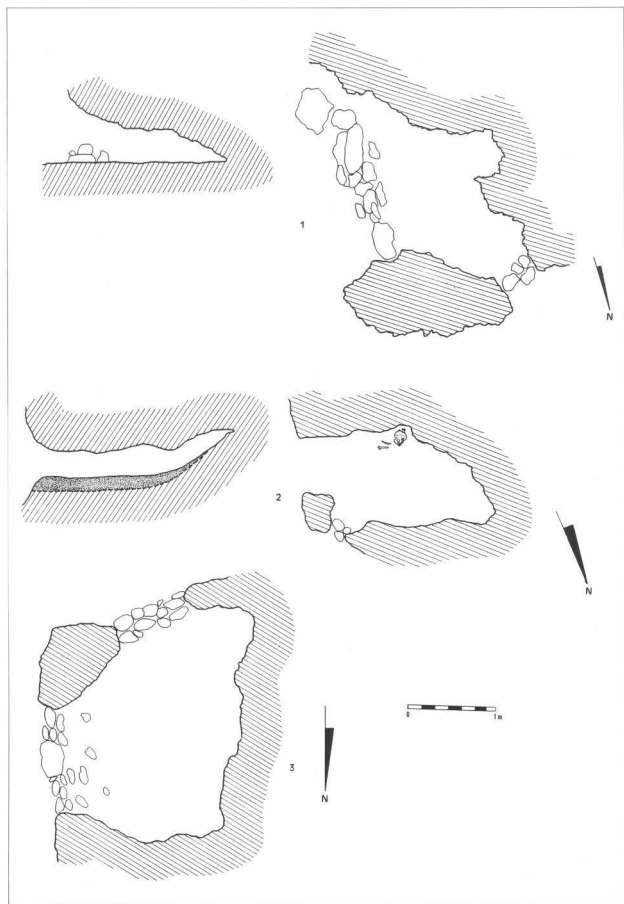


Fig. 35  
Cueva sepulcral B-1 de  
Los Cejos de Tejeleche  
(Taguluche), excavación  
de J. F. Navarro en 1985.

su orientación. El cuadrante más húmedo es el NE, luego el NO, (cuadrante NE) era Mulagua, y allí la mayoría de las cuevas sepulcrales se ubican entre los 350 m.s.n.m. El cuadrante NO era Agana, donde la mayoría se ubica entre los 100 y 650 m.s.n.m., con una media de 400 m.s.n.m. El cuadrante SE era Hipalan, donde las cuevas sepulcrales suelen distribuirse entre los 200 y 800 m.s.n.m., arrojando un promedio de 700 m.s.n.m.

Ya había afirmado J. Bethencourt Alfonso (1882, 114) que las cuevas funerarias y las cuevas de habitación formaban grupos bien





separados. Lo normal es que las cuevas sepulcrales aparezcan concentradas, formando auténticas necrópolis en una parte concreta del barranco o de la ladera, mientras que el poblado propiamente dicho ocupa otro lugar. Así ocurre claramente en los Bcos. de Los Cocos y de los Polieros y en el Roque de la Cruz (Alajeró), Bco. de Cheremía (S. Sebastián), Riscos del Tabaibal (Hermigua), Riscos de Tejeleche (Valle Gran Rey), Riscos del Paridero y Gerián (Vallehermoso), etc. Aunque a veces la distancia entre conjuntos de habitat y conjuntos funerarios no suele ser muy grande, existiendo unos pocos casos en que las viviendas y las sepulturas se encuentran inmediatas.

Una cueva sepulcral aislada es excepcional y, cuando existe, suele estar fuera del área de explotación económica habitual, relacionada con una ruta pastoril o con una zona de pastoreo estacional en la costa o en el monte.

#### *7.5.1.2. Morfología de las cavidades sepulcrales*

Las cuevas destinadas a enterramiento son elegidas entre las de menores dimensiones, las de entrada más estrecha o las de acceso incómodo. Sólo se encuentran cuevas funerarias de amplia boca e interior igualmente amplio en aquellos lugares donde su difícil acceso las inhabilita como cuevas de habitación.

La inmensa mayoría de los yacimientos de este tipo localizados en nuestras prospecciones ya habían sido expoliados, aunque algunos excepcionalmente conservan su interior poco alterado, quedando como reserva para su investigación futura. De hecho, cuando hemos podido reconstruir algunas cuestiones relacionadas con el ritual, como la posición del cadáver, etc., ha sido porque se nos avisaba de que algún «aficionado» estaba en ese momento escarbando una cueva sepulcral; o porque, después de su «trabajo» de retirar la tierra y/o las piedras que cubrían la inhumación, habían dejado el cadáver sin remover. Por último, nuestras propias excavaciones arqueológicas en Tejeleche y Los Polieros nos han suministrado más información.

El enterramiento puede ser individual, doble o múltiple, en función de la capacidad de la cueva, pero siempre tendiendo hacia lo segundo y tercero, si bien no se dan aquí los casos de grandes cuevas sepulcrales con varias decenas de inhumaciones, como ocurre, por ejemplo, en Tenerife. Sino que la impresión es que las mayores concentraciones pocas veces superarían la decena de enterramientos. Entre las cuevas que ha sido posible identificar el número de individuos inhumados, en torno a 1/3 eran angostas cavidades que contenían un sólo cadáver, sobre todo en el sur. Son también bastante frecuentes los enterramientos dobles, no sólo en cueva, sino también en fosa. El resto de las cuevas acogían varios individuos, llegando hasta veinte en una cueva del Barranco de los Cocos.

#### ◁ ◁ *Fig. 36*

Cuevas sepulcrales (plantas y alzados). 1: Picos de La Carreta (Guadá). 2: Riscos del Lance (Guadá). 3: cueva sepulcral n.º 1 de la Montaña de Los Cocos (Imada). 4: Cueva de Los Huesos (La Rajita).

#### ◁ *Fig. 37*

Cuevas sepulcrales n.º 1, 2 (plantas y alzados) y 3 (planta) de los Riscos del Paridero (Bco. Erque).

Casi todas las cuevas funerarias identificadas por nosotros (J. F. NAVARRO, 1975) o las publicadas con anterioridad a nuestras investigaciones (J. ÁLVAREZ, 1947; L. DIEGO, 1953 a), tenían en su boca los restos más o menos conservados de un muro de piedra seca que originariamente cerraba la entrada. Hemos observado en las vertientes oriental y nordoriental (entre San Sebastián y Agulo) que estas paredes estaban en muchos casos levantadas, no con piedras irregulares, sino con rocas prismáticas o lajas de tamaño medio o grande, procedentes de disyunciones columnares, que le dan una mayor consistencia a la pared. En la cueva sepulcral n.º 1 de Los Toscones del Bco. del Bucarón (S. Sebastián), el suelo de la cueva había sido prolongado al exterior con una plataforma artificial construida con esos prismas, sobre la cual se levantó a su vez el muro que tapiaba la boca. En Tejeleche (Valle Gran Rey) (J. F. NAVARRO y F. J. DE LA ROSA, 1988, 147) y en Tasaratá (Vallehermoso), el fuerte buzamiento de la cueva hacia afuera fue modificado, levantando externamente un muro, detrás del cual se rellenó con piedras y tierra hasta crear una terraza artificial de nivelación, sobre la cual se levantó, a su vez, el murete que tapiaba la boca.

En ocasiones, el interior de la cueva aparece dividido en varios compartimentos por otras tantas paredes de piedra seca. Así ocurría en la Asomada del Cantero (Cuevas Blancas, S. Sebastián), un largo y estrecho tubo dividido por muros en cuatro espacios (fig. 42, 2). En el Barranco de Los Polieros (Alajeró), algunas cuevas eran realmente abrigos de ancha boca y escasa longitud, por lo que los primitivos gomeros se vieron aquí obligados a levantar un largo muro a lo largo de la boca y otros interiores delimitando espacios funerarios (fig. 40).

### 7.5.2. Enterramientos en fosa

Queremos advertir, de entrada, que para este tipo de enterramientos sólo tenemos la descripción de sus descubridores, ya que en ningún caso estuvimos presentes en el momento en que se produjo el hallazgo. Lo único que pudimos constatar por nosotros mismos en dos ocasiones, ha sido la certeza de que hubo unas sepulturas, de las cuales observamos sólo algunos rasgos, porque estaban ya removidas. Como el descubrimiento fue siempre seguido de su rápida alteración, sólo nos era posible observar la presencia de restos óseos humanos dispersos y algunas lajas de piedra en la superficie o semienterradas y, en el mejor de los casos, indicios de la forma que tuvo la fosa.

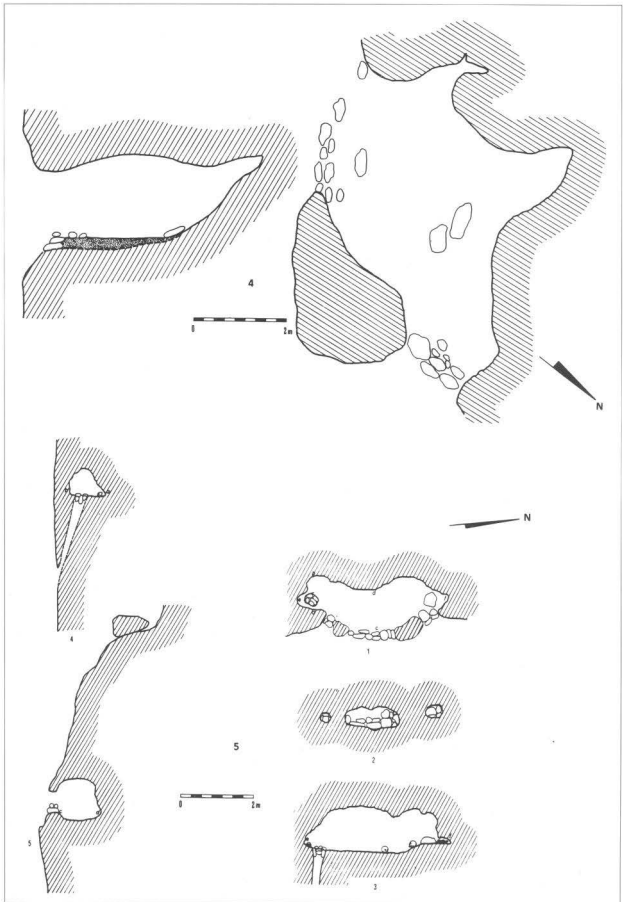
Tenemos catalogados cinco lugares con sepulturas de este tipo, localizados todos ellos en la vertiente septentrional de La Gomera y en el término municipal de Vallehermoso, es decir en el antiguo bando de Agana. Quizás convenga describir someramente cada caso:

El primer hallazgo de que tuvimos noticia se produjo en el Barranco de la Culata, tributario por la derecha del Barranco-valle

Fig. 38 ▷

Cuevas sepulcrales n.º 4 y 5 de los Riscos del Paridero. 4 (alzado y planta). 5 (1 planta; 2 aspecto externo de las tres bocas; 3 sección transversal; 4 y 5 alzados).





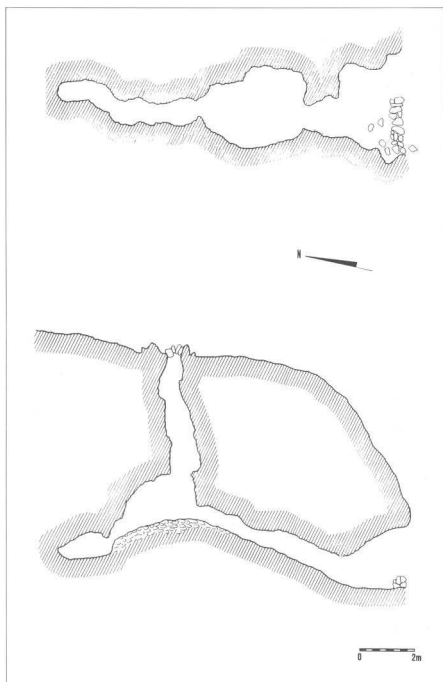


Fig. 39  
Cueva sepulcral de  
Los Toscales  
(Basambique, Alajeró).  
Planta y alzado.

de Vallehermoso, cerca del casco de esta última localidad y junto a la carretera. Nos informaron los hermanos Raya y el Sr. Herrera, vecinos del Valle Bajo, que uno de ellos, don José Raya, había descubierto un esqueleto sepultado en una fosa y cubierto por lajas de piedra, mientras sorribaba una huerta de don Guillermo Fernández.

En la margen izquierda de la Cañada del Ancón Blanco, penúltimo tributario por la izquierda del mismo barranco, aparecieron en 1972 tres lajas alineadas, que tenían de 45 a 60 cm. de longitud. Bajo las lajas apareció un esqueleto en posición decúbiteo lateral flexionado, orientado al parecer de E. a O. En el lugar del hallazgo sólo pudimos comprobar la existencia de huesos humanos fragmentados.

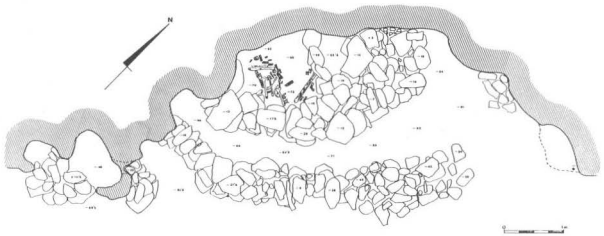


Fig. 40  
Cueva sepulcral 2-C del Barranco de Los Polieros, excavación de J. F. Navarro en 1983.

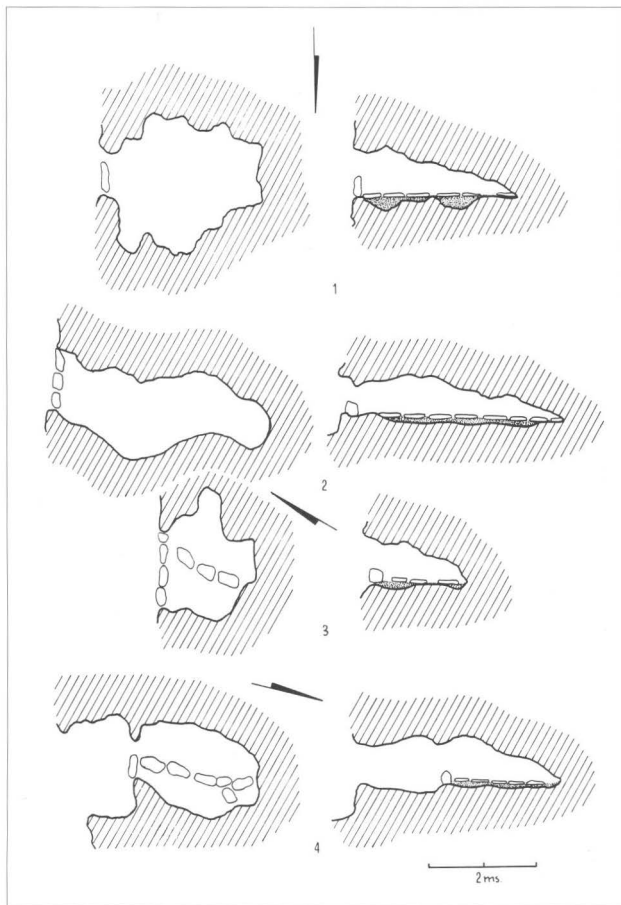
En la Cañada de los Viveros (Tazo, Vallehermoso), mientras se realizaba la repoblación forestal de la zona, se descubrió un esqueleto humano bajo unas lajas, que estaba en posición decúbito lateral flexionado, sin restos de ajuar. Muy cerca existía un poblado de cabañas. En la Quebrada de la Sabina (Tazo), ladera occidental del Morro de la Piedra Redonda apareció otro enterramiento en fosa durante la repoblación forestal. En el citado morro, pequeño interfluvio entre dos barranqueras, existía un gran poblado de cabañas, hoy muy deteriorado por la misma repoblación. Mientras cavaban para plantar un pino, tropezaron con unas lajas, que fueron retiradas para agrandar el hoyo. Debajo aparecieron dos esqueletos. D. Manuel Felipe, capataz de los obreros, nos describió in situ poco después la posición de los cadáveres, en decúbito lateral flexionado, uno al lado del otro y orientados de NE a SO y de SO a NE. Las cinco lajas que lo cubrían eran de pequeño tamaño (entre 25 cm. y 40 cm. de longitud).

En la cabecera del Barranco de Erque, cerca de la Degollada Blanca (Vallehermoso), apareció en iguales circunstancias otra fosa con dos cadáveres en posición decúbito lateral flexionado, uno al lado del otro, pero siguiendo orientaciones opuestas. Sobre los cadáveres había unas lajas y sobre éstas una capa de tierra.

En resumen, en dos de los casos las fosas estaban asociadas a poblados de cabañas y en los restantes ha desaparecido cualquier posible contexto arqueológico, si bien se encuentran repartidas por una zona geológicamente antigua, donde las cavidades naturales están casi ausentes. Dos de ellos eran enterramientos simultáneos. Ninguno tenía ajuar, que sepamos. De los que conocemos la orientación aproximada, siempre según la información de los descubridores, los de la Quebrada de la Sabina miraban hacia el SE y el de la Cañada del Ancón Blanco hacia el S.

#### 7.5.3. Yacijas y «aprisionamiento» del muerto

Algunos cadáveres a simple vista parecen estar directamente sobre el suelo, pero en esos casos pudiera haber desaparecido un



supuesto lecho de sustancias vegetales, que sólo pueden revelar procedimientos analíticos de laboratorio. La impresión que tenemos es que existía una voluntad de separarlos de la tierra mediante una yacija de diferentes características.

En ocasiones ese lecho estaba compuesto de losas de piedra. Así ocurre en la mayoría de las necrópolis en cuevas de los alrededores de San Sebastián, del valle de Hermigua, Taguluche (Valle Gran Rey), Barranco de la Rajita, Barranco de Los Cocos, Roque de la Cruz (Alajeró), etc.

También algunas, no todas, del Barranco de Los Polieros y en Imada. Sin embargo, las lajas faltaban en casi todas las cuevas que hemos visto en Vallehermoso, Valle Gran Rey y Bco. de Erque. En algunos casos, su ausencia puede deberse a un condicionamiento ambiental, por faltar los lajares o los diques en las proximidades, pero no estamos seguros de que éste haya sido siempre el motivo. En los lugares citados, el suelo de la cueva aparecía cubierto total o parcialmente por lajas, sobre las que reposaban los esqueletos y, en la zona oriental nororiental de la isla, solían estar tapados a su vez por más lajas y/o con tierra.

En varias cuevas sepulcrales de la zona de San Sebastián y Hermigua se echó tierra sobre los cadáveres. De ellos estamos totalmente seguros, dado que la sedimentación natural no explica por sí sola el grosor de la capa de tierra que cubría enterramientos como los de Los Toscones en el Bco. de Abalos y los del Risco del Tabaibal. Sin embargo, en muchos casos del sur y oeste de la isla está claro que el cadáver nunca fue sepultado en tierra, puesto que la roca estaba al descubierto o apenas cubierta por una fina capa de sedimentos.

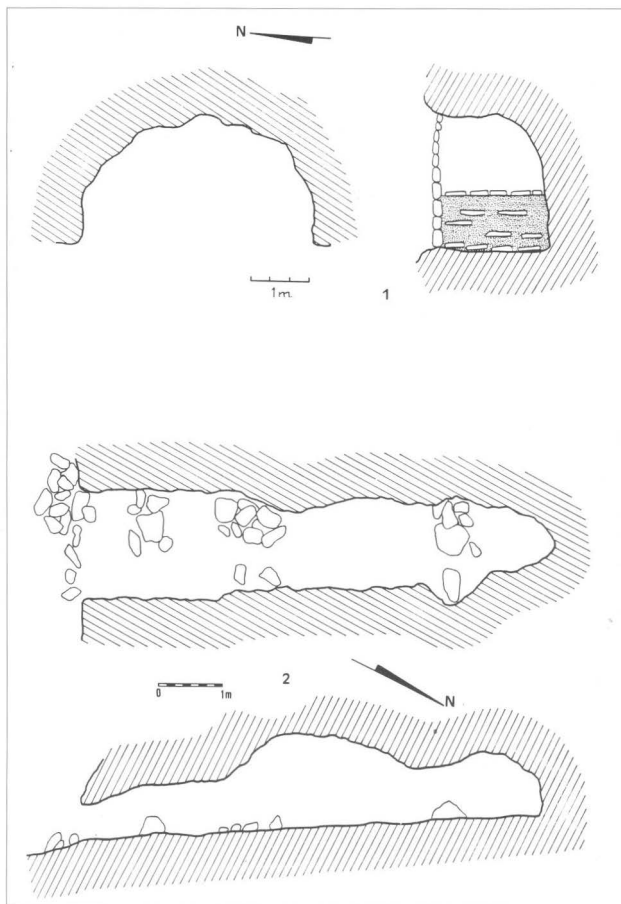
En dos de los casos en que hemos observado la relación entre las losas y el esqueleto (fig. 43 y 44), debajo de éste hay sólo dos o tres lajas muy separadas entre sí y otras tantas encima, quedando este «enlapidado». Por último, en varios yacimientos parece que sólo había una laja que actuaba de cabezal sobre el que reposaba el cráneo, y una segunda losa sobre el mismo cráneo.

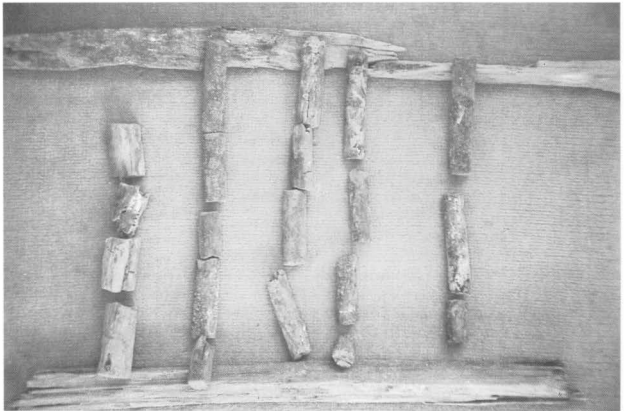
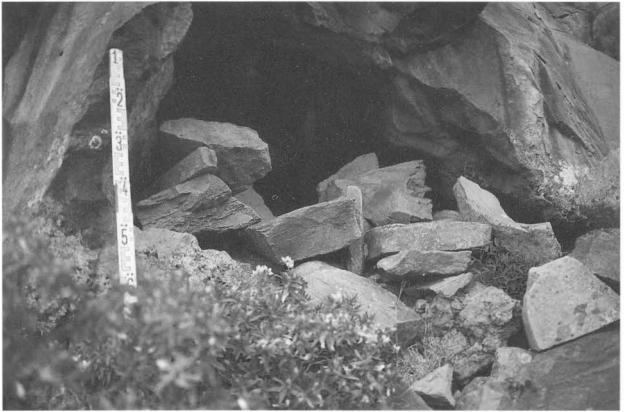
En ocasiones, las capas de lajas sirven también para separar distintos niveles de enterramiento, según observó L. Diego Cuscoy (1953 b) en la cueva de Los Toscones del Barranco de Abalos y nosotros mismos en la cueva n.º 2 de Las Cerquitas del Barranco de Chermía, ambas en término de San Sebastián.

La cubrición con lajas y/o con tierra, el enlapidado entre dos capas de losas pueden ser interpretados todos ellos como variantes formales de un sólo acto: el aprisionamiento del cadáver. Ello conllevaría la existencia de prácticas precautorias contra el regreso del muerto, para lo cual se le cubre con pesos en su totalidad o la parte fundamental (la cabeza); e incluso es posible que se le atase, ya que las posturas muy forzadas que adoptan algunos esqueletos gomerinos pudiera exigirlo, aunque no se hallan conservado las cuerdas por ser muy percederas. Se ha comprobado en La Palma, Tenerife y Gran Canaria como que algunos cadáveres que habían conservado sus

◀ Fig. 41

Cuevas sepulcrales. 1: La Perla (Bco. de Santiago). 2-4: Roque de La Cruz (Playa de Santiago). Excavaciones de L. Diego en 1950.





*Lám. XIII. Foto 23: Murete que tapia una cueva sepulcral de La Cordillera (V.G.R.) Foto 24: Parihuela que servía de yacija a un cadáver en la cueva E-2 del Bco. de Los Polieros.*

◁◁ Fig. 42 (p. 172)  
Cuevas sepulcrales,  
San Sebastián (plantas y  
alzados). 1: Los Toscones  
(Bco. de Abalos),  
excavación de L. Diego en  
1948. 2: Asomada del  
Cantero; originariamente  
los cuatro muros sellaban  
sucesivos enterramientos.

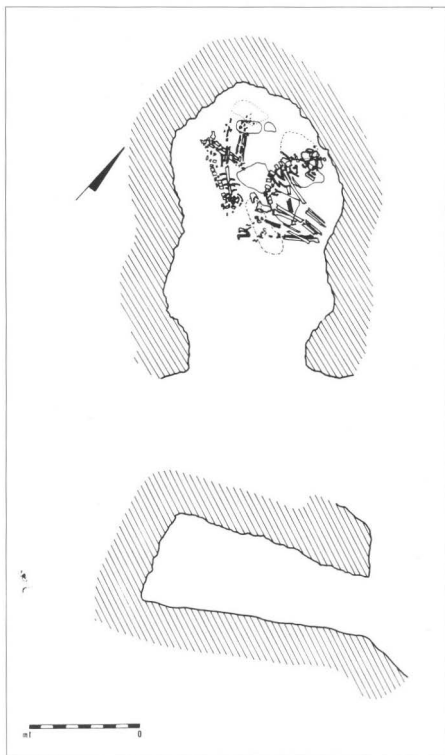


Fig. 43  
Cueva sepulcral n.º 2 de  
Las Cerquitas  
(San Sebastián), planta y  
alzado. Estado en que la  
hallamos tras la excavación  
de B. Braco. En línea  
continua lajas de yacija, en  
discontinua lajas de  
cobertera.

tejidos blandos, debido sobre todo a unas apropiadas condiciones ambientales, conservaban también las cuerdas que los ataban. De ser acertada la interpretación del aprisionamiento, ese comportamiento tendría analogías entre los ritos funerarios pre y protohistóricos del Magreb centro-occidental, donde, según G. Camps (1961, 538), la sepultura fue siempre una prisión, desde el Neolítico, en que simplemente se abría una fosa en el suelo y se cubría con losas el cadáver





flexionado y atado (forma de sepultura que duraría hasta los inicios de la Era), hasta los grandes monumentos funerarios históricos.

La Cueva de Los Huesos (Bco. de La Rajita, Vallehermoso) contuvo un elevado número de deposiciones en «cajas» de madera que no descansaban directamente sobre la roca y la tierra, sino que se había dispuesto una capa de pequeños guijarros («callaos») de calibres entre 1 y 4 cm., que tuvieron que ser traídos desde el fondo del barranco, salvando un desnivel de 150 m. Esta cueva, que visitamos en 1974 cuando ya estaba muy deteriorada, es probable que sea la misma que cita J. Bethencourt Alfonso (1882) con iguales características.

Fig. 44

Cueva sepulcral n.º 1 de Los Toscones (Bco. del Bucarón), planta y alzado. h: esqueleto humano. c: esqueleto de ovicáprido. o: osario humano. Las losas están cubriendo los restos.

Los restos vegetales, a pesar de su carácter perecedero, son relativamente frecuentes en las sepulturas, aunque no siempre podamos interpretar su función. En la mayoría de las cuevas sepulcrales se ha registrado la presencia de semillas de orijama (*Neochamaelea pulverulenta*). En la Degollada de las Vacas (Bco. de La Laja, S. Sebastián) (L. DIEGO, 1946) y en la cueva 5 de los Riscos del Tabaibal (Hermigua) también había restos de rizoma de una especie indeterminada de helecho. Esto ha venido interpretándose como restos de una yacija vegetal, pero el helecho puede ser, entre otras cosas, una ofrenda alimenticia. La presencia de orijama, a falta de una excavación con riguroso registro, puede deberse a varias razones: lecho para el cadáver; otro tipo de función dentro del rito, como planta con propiedades medicinales; pero también pueden haber sido llevadas hasta allí por los ratones, que suelen comer el núcleo de la semilla.

Otras sustancias vegetales han aparecido en cuevas funerarias. En la Cueva 5 de los Riscos del Paridero (Bco. Erque, Vallehermoso) los restos ya removidos de dos adultos ocupaban la zona central, aunque habían sido removidos y parcialmente retirados por sus descubridores; pero en el lugar que había ocupado uno de ellos observamos en 1973 una capa de 2 a 5 milímetros de espesor de una sustancia de color ocre, integrada por finas fibras vegetales. Se extrajo una pequeña muestra, pero nunca llegamos a disponer del análisis definitivo.

Tenemos noticias escritas, orales y alguna comprobación directa del empleo de yacijas de madera, presentadas de diferente forma. T. Bravo Expósito (com. pers.) descubrió una cueva sepulcral en el Barranco de Majona (S. Sebastián) donde los restos humanos descansaban sobre una capa de ramas o troncos jóvenes de acebiño (*Apolonia canariensis*), en cuyos extremos se conservaba la huella de haber sido cortados con instrumento lítico. Hemos obtenido otras informaciones similares, aunque menos explícitas.

El caso de Majona es posible que haya sido algo similar a la cueva E del grupo 2 en el Barranco de los Polieros (J. F. NAVARRRO, 1988). En el momento de visitarla nosotros por primera vez, había sido ya vaciada de su contenido por su descubridor, don Fernando Izquierdo, por lo que nos vemos obligados a recurrir a su descripción y al material que se conserva en su colección particular, para reconstruir los enterramientos en ella practicados. Contenía un número elevado de individuos en posición decúbito supino y algunos de ellos colocados sobre una especie de parihuelas, cada una de ellas hecha por dos listones de madera de pino (*Pinus canariensis*) y travesaños de ramas de lo mismo y de otras especies.

Otro soporte que conocemos por informaciones orales y por la observación personal de un enterramiento ya revuelto (Picos de La Carretera, Valle Gran Rey), son los tablones, aunque es probable que ello esté relacionado con las «cajas» funerarias. Tenemos descripciones contrastadas de varios individuos sobre un mismo caso,



que coinciden, por lo que consideramos que hay una probabilidad alta de ser ciertas. Además, hemos recogido versiones similares de otros yacimientos y una descripción de J. Bethencourt Alfonso (1882, 114). Las distintas informaciones están referidas a varios yacimientos de Valle Gran Rey, uno de Iguala, otro de Gerián, uno del Bco. de la Rajita y dos de Imada (todos en el SO de la isla). Se había colocado un tablón en el suelo sobre el que reposaba el cadáver en posición decúbito supino y, a ambos lados, se adosaban otros dos tabloncillos colocados de canto y calzados con piedras, formando así una especie de caja o sarcófago elemental. En uno de los casos de Imada nuestros informantes hablaban de una auténtica caja de

Fig. 45  
Cueva sepulcral n.º 1 de los riscos del Tabaibal (Hermigua), planta y alzado.

madera muy toscamente labrada. En la cueva de Los Huesos (Bco. de la Rajita), según nuestros informadores, la anchura de la «caja» oscilaba entre 0'5 m. y 1 m., siendo la longitud de 1'5 m. a 2 m.

#### 7.5.4. Ofrendas funerarias y conservación del cadáver

Más adelante nos ocuparemos monográficamente de la posición y orientación de los cadáveres, porque el tema merece algún detenimiento. Pero ahora es obligado adelantar que en La Gomera hubo dos hábitos fúnebres en relación con la posición: unos fueron enterrados en posición decúbito lateral flexionado (es decir, de lado y encogidos), mientras que otros lo fueron en posición decúbito supino (estirado y boca arriba).

Sólo tres de las cuevas sepulcrales con cadáveres en posición decúbito lateral han presentado ajuar funerario. En la cueva n.º 1 de Los Toscones del Bco. del Bucarón (S. Sebastián) (fig. 44), hacia la década de 1950, se refugiaron durante una tormenta las hijas de don Sebastián Herrera, vecino de Cuevas Blancas; levantaron una de las lajas que cubrían el suelo, descubriendo bajo ella parte de un esqueleto; avisaron a los parientes que levantaron otras más y, a la altura de la muñeca del brazo encontraron unas cuentas de hueso y de conchas y un colgante de hueso de unos 8 cm.; en una cornisa natural de la cueva estaban tres pequeñas vasijas, la mayor de ellas de poco más de 10 cm. de diámetro. La cueva n.º 5 de los Riscos del Tabaibal contenía parte de una vasija semiesférica, un percutor de fonolita, cuatro objetos de corteza de palma (*Phoenix canariensis*) (vid. capítulo de Tecnología) de función indeterminada, dos peines en madera de sabelina (*Juniperus phoenicea*) y otros fragmentos de madera. En la cueva n.º 1 de Tejeleche (Valle Gran Rey) había una vasija frente a la región torácica del esqueleto humano.

En Los Polieros, la cueva C del grupo 2 suministró parte de un bastón y fragmentos de un dardo, mientras que la cueva E del grupo 2, la que contenía las parihuelas ya citadas, aportó también varios bastones, fragmentos de dardos y una pieza discoidal en corteza de pino, que pudiera haber sido la tapa de una vasija.

En la misma comarca, la cueva 2 de la Montaña de los Cocos (Imada, Alajeró) tenía un cadáver infantil en un tosco y pequeño sarcófago de madera y sobre el cadáver había un peine con largo mango y otros objetos, todo ello de madera, que fueron a parar a una colección particular.

J. Bethencourt tuvo la oportunidad de reconocer un número indeterminado de yacimientos sepulcrales intactos en el SO de la isla (Valle Gran Rey, Chipude, La Dama, Rajita), que nunca publicó en detalle. Pero dividió las cuevas sepulcrales en tres categorías, según él consideró era el rango social del/los muerto/s (J. BETHENCOURT, 1882, 114):

1º. Cuevas donde aparecen cadáveres de distinto sexo y edad, introducidos en diferentes momentos, que denomina «populares».

2º. Cuevas de menores dimensiones, donde suelen hallarse de dos a cuatro individuos y considera pertenecientes a «ciertas familias visibles».

3º. Cuevas funerarias de «primera categoría», situadas en lugares de difícil acceso y caracterizadas por la presencia en su interior de un tosco sarcófago.

Según este autor, los cadáveres que encontró en esa zona siempre estaban en decúbito supino, sin orientación determinada, sin ajuar, con restos vegetales indeterminados que interpretó se habían colocado debajo y encima del cadáver. Es una lástima que no haya argumentado mejor su tesis o aportado otros datos y más precisos, salvo que permanezcan dentro del bloque de su obra inédita. Pero de esta manera su esquema de las tres categorías no pasa de ser una hipótesis entre otras posibles.

Pero las ofrendas no son exclusivamente en forma de utensilios, sino también de alimentos (vid. Cap. 4). En algunas cuevas sepulcrales han aparecido restos de rizomas de helecho, que no sabemos si estuvieron destinados a ofrenda alimenticia o no. En varios casos hemos observado conchas de lapas.

Lo más llamativo es la presencia de huesos de ovicápridos con elevada frecuencia en las cuevas sepulcrales. En la inmensa mayoría de los casos, como los enterramientos estaban ya revueltos, no fue posible identificar la relación entre los cadáveres humanos y los restos de animales. Pero en dos cuevas pudimos hacerlo, sin necesidad de alterar para nada el yacimiento y, mucho menos, excavarlo. En la cueva sepulcral n.º 1 de Los Toscones (Bco. del Bucarón, San Sebastián) había restos de un esqueleto humano en posición lateral, un pequeño osario y restos de una cabra colocada entre ambos, todo ello bajo lajas. En la cueva sepulcral n.º 1 de la Montaña de Los Cocos (Imada, Alajeró) había igualmente restos humanos y de ovicápridos revueltos y mezclados en superficie, y afloraba un esqueleto de ovicáprido sepultado junto a otros humanos.

Al hablar de la economía ya nos ocupamos de este interesante acto ritual de sepultar un animal junto al humano.

No existen datos fidedignos sobre la existencia de momificación en La Gomera ya que los escasísimos restos de tejidos blandos conservados pueden deberse a las condiciones naturales de la cueva, como es el caso de la cueva sepulcral de la Degollada de la Vaca (S. Sebastián). Asimismo, los restos humanos suelen aparecer sin restos de vestimenta o envoltorio de piel, salvo en unas cuevas de los Riscos de la Orilla (entre Las Hayas y Valle Gran Rey), descubiertas en al década de 1930 por vecinos de la primera localidad, que contenían varios esqueletos envueltos en piezas de cuero.


### 7.5.5. Enterramientos secundarios

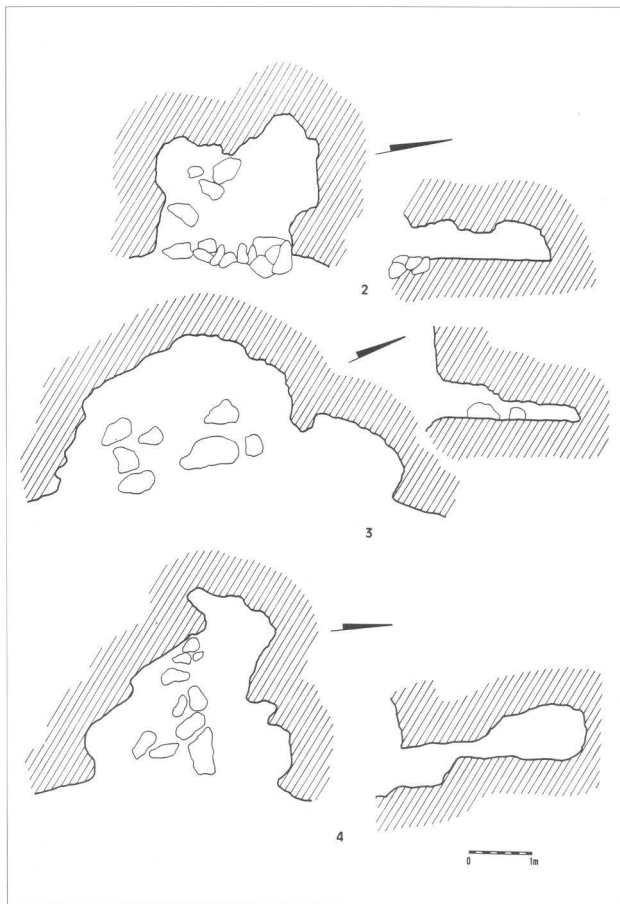
En varias ocasiones hemos observado evidencias de inhumaciones y deposiciones secundarias, donde los huesos habían sido retirados, para colocar a otro cadáver en su lugar, y fueron depositados formando un pequeño montón en una esquina de la cueva. Eso ocurrió en la citada cueva de Tejeleche, en otra de los Riscos del Paridero (Erque, Vallehermoso) y en la también mencionada cueva 1 de Los Toscones en el Bco. del Bucarón, donde el pequeño osario había sido tapado a su vez con lajas.

Pero, además, hay pequeñas cavidades con unos pocos restos humanos, que habían sido ya removidas, pero cuyo tamaño era excesivamente pequeño para albergar siquiera a una persona en posición muy forzada. El ejemplo que se nos antoja más representativo está también en los Riscos del Paridero, cerca de la Fortaleza de Chipude. Allí localizamos un grupo de cinco cuevas sepulcrales y, algo apartada de ellas, en donde llaman «Risco de Peregrina», una cueva de habitación. A ambos lados de ella, a 3'5 m. a la izquierda y a unos 6'5 m. a la derecha, encontramos sendas cavidades disimuladas con piedras. Su longitud era de 0'5 m. y 0'6 m. respectivamente y en su interior, parcialmente vaciado, contenían algunos huesos humanos muy fragmentados (fig. 4, n.º 3). Esta información que pudimos extraer es bien limitada y, por eso, no creemos posible dar una explicación definitiva sobre su significado. Sus muy reducidas dimensiones impiden considerarlas lugar de inhumaciones primarias, porque allí no cabe sino el cadáver de un neonato y los huesos eran de adultos, por lo que sólo podría tratarse de inhumaciones secundarias donde los restos habrían sido sacados de la cueva original para reaprovecharla. El hecho de que ocupen ambos lados de la vivienda puede deberse, por lo menos, a dos motivos posibles: que esa cueva fue originariamente sepulcral y se destinó luego a habitación, por lo que los restos se depositaron en esas oquedades inmediatas; o que fueron traídos de otra cueva más alejada por los moradores de la vivienda.

### 7.5.6. Posición y orientación del cadáver

A fines del pasado siglo J. Bethencourt Alfonso visitó y excavó varios yacimientos funerarios entre Valle Gran Rey y La Dama, y en su breve relación publicada (J. BETHENCOURT, 1882) dice que los cadáveres estaban en posición decúbiteo supino. Desde que en los años de 1940 prospectara y excavara en La Gomera L. Diego Cuscoy, hasta la actualidad, sólo en nueve cuevas sepulcrales se ha podido constatar la posición de los cadáveres. En dos de ellas estaban en posición decúbiteo supino (cueva n.º 2 de los Riscos del Paridero, Bco. de Erque; y la cueva E del grupo 2 del Bco. de Los Polieros). Además, las referencias de los yacimientos con «cajas funerarias» de madera también mencionan la posición alargada. En la Cueva de

Fig. 46  Cuevas sepulcrales n.ºs 2, 3 y 4 del Tabaibal, plantas y alzados.



Los Toscones del Barranco de Abalos había inhumaciones en decúbito supino y en decúbito lateral, ocupando diferente posición estratigráfica.

Además de las dos posiciones señaladas —decúbito supino y decúbito lateral flexionado—, hemos oído hablar varias veces de hallazgos donde los cadáveres ocupaban una posición erguida, concretamente en Alojera y en Vallehermoso. En este último caso, la cavidad sepulcral era una grieta de poca profundidad, que se encontraba ya vacía, pero constatamos que sólo hubiera sido posible colocar un cadáver de pie. En Tenerife se han dado casos similares, pero siempre se trataba de momias, ya que un esqueleto difícilmente se mantendría enhiesto.

En las cuevas siguientes todos los esqueletos estaban en decúbito lateral flexionado: cueva n.º 2 de Las Cerquitas (Bco. de Chermía, S. Sebastián), cueva n.º 1 de Los Toscones (Bco. del Bucarón, S. Sebastián), cuevas n.º 1 y 6 de los Riscos del Tabaibal (J. F. NAVARRO, 1975, 134-146 y 152-159), cueva n.º 1 de Tejeleche (J. F. NAVARRO y F. J. DE LA ROSA, 1988, 144).

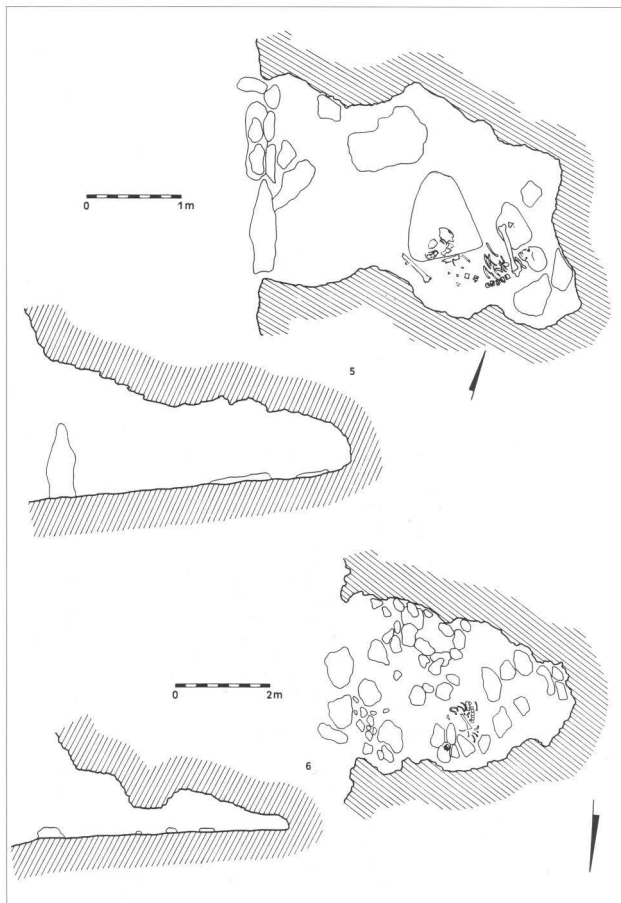
En 1953 L. Diego Cuscoy (1953 a, 132-133) daba a conocer por primera vez en Canarias la existencia de la posición decúbito lateral flexionado, de tanta significación crono-cultural en el Norte de África. Se trataba de la Cueva de Los Toscones en el Barranco de Abalos (S. Sebastián), donde descubrió dos niveles de enterramiento separados por un pavimento de lajas. En el nivel inferior había cinco cadáveres que ocupaban diferente lugar y profundidad en el paquete de sedimentos, cada uno de los cuales tenía un cabezal de piedra y otra laja sobre el cráneo (L. DIEGO, com. pers.). El nivel superior, sobre el pavimento de lajas citado, contenía dos esqueletos en posición decúbito supino.

Al principio no se le concedió mayor importancia al descubrimiento de Abalos. Luego, al no producirse durante dos décadas hallazgos similares, se pensó (M. PELLICER, 1971, 53) que se trataba de un caso aislado y excepcional en un panorama arqueológico canario donde el decúbito supino era la norma general. Cuando nuestras prospecciones arrojaron nuevos casos, comenzó a valorarse en su justa medida este hecho diferencial de La Gomera, además de que dábamos a conocer por vez primera (J. F. NAVARRO, 1981, 35-36) la existencia de enterramientos en fosas al aire libre, siempre con los cadáveres flexionados.

Los especímenes que adoptan esta posición tienen las piernas flexionadas, al menos en los casos en que estos miembros se conservan. La columna vertebral generalmente se dobla hacia adelante, aunque en un caso permanece recta. Los brazos adoptan diversas posturas: uno de los individuos de la cueva n.º 2 de Las Cerquitas, y el de la cueva n.º 1 de Los Toscones del Bco. del Bucarón (ambas en S. Sebastián) descansaban sobre el costado izquierdo y tenían los brazos alargados y colocados a ambos lados de las piernas; el otro individuo del primer yacimiento reposaba sobre el lado derecho con

Fig. 47 ▷  
Cuevas sepulcrales n.º 5 y 6 del Tabaibal, plantas y alzados.





el brazo del mismo lado alargado junto a la pierna y el izquierdo en dirección a la rodilla; en la cueva n.º 1 de los Riscos del Tabaibal (Hermigua), un individuo descansaba sobre el lado izquierdo con el brazo derecho doblado sobre la cintura y el izquierdo dirigido hacia la cara; el de la cueva n.º 6 del mismo lugar descansaba sobre el lado derecho y el único antebrazo que conservaba estaba dirigido hacia el frente.

Queda claro que descansan indistintamente sobre el lado izquierdo o derecho. Tampoco parece existir una orientación determinada en cuanto al eje pelvis-cráneo, que varía mucho. Por lo tanto, el lado sobre el que reposa y la orientación del eje del cadáver eran irrelevantes en el ritual. Sin embargo, tenemos indicios para pensar que sí era relevante la orientación del rostro —el lugar hacia donde «mira» el cadáver—. En los seis casos de la zona oriental de La Gomera, con control fiable, hay una alta prevalencia de la dirección Oeste; mientras que los cuatro casos del cuadrante NO de la isla, con un control de fiabilidad sólo moderado, tienen supuesta dirección S y SE.

Los cadáveres en posición alargada identificados, se orientaban siempre siguiendo el eje mayor de la cavidad, sin que se observen coincidencias. Dentro de un mismo conjunto sepulcral, en una cueva están de S a N y en otra de E a O.

Si solamente resultaran ciertas las observaciones de los seis casos orientales, enfrentados al Oeste, tal orientación podría tener dos posibles lecturas:

a) En esa dirección se pone el sol. Lo que nos llevaría a vincular el ciclo solar con el ciclo vital humano dentro de las creencias de los antiguos gomerros, de lo cual habría múltiples analogías africanas. Si esto fuera así, las pequeñas diferencias en la orientación podrían ser causadas por la dificultad para conseguir una mayor precisión en las condiciones en que se produce el enterramiento.

b) Están dirigidos hacia la zona central de la isla, es decir a un probable «territorio sagrado» cuyo centro estaría precisamente en el Garajonay. De lo cual nos ocupamos en otro apartado.

Si también son certeras las orientaciones de los casos noroccidentales, estarían vagamente dirigidos hacia el centro de la isla, es decir hacia ese supuesto territorio sagrado.

Si en el futuro podemos contrastar tales observaciones con nuevos casos, una u otra norma tendrá una gran relevancia a efectos de acercarnos al mundo de las creencias en el más allá y su posible vinculación al ciclo solar o a la existencia de un espacio sacro en el centro de la isla.

A continuación exponemos los diez casos mencionados: Individuo 1 de cueva n.º 2 de Las Cerquitas: cabeza al N y cara al O. Individuo 2 de idem: cabeza al SSO y cara al ONO. Los Toscones del Bco. del Bucarón: cabeza al NO y cara al SO. Cueva n.º 1 del Tabai-



*Lám. XIV. Foto 25: Riscos del Tabaibal, cueva n.º 6. Esqueleto en posición decúbito lateral flexionado.*

*Foto 26: Riscos del Tabaibal, cueva n.º 1. Esqueleto en posición decúbito lateral flexionado.*

bal: cabeza al SSE y cara al OSO. Cueva n.º 6 del Tabaibal: cabeza a NE y cara al NO. Cueva n.º 1 de Tejeleche: cabeza al N y cara al S. Cueva de Los Toscones del Bco. de Abalos (L. DIEGO CUSCOY, com. pers.): cabeza al N y cara al O. Fosa de la Cañada del Ancón Blanco: cabeza al O, cara al S. 1.º individuo de la fosa de la Quebrada de la Sabina: cabeza al SO y cara al SE. 2.º individuo de la fosa de la Quebrada de la Sabina: cabeza al NE y cara al SE.

## 8

# Hombres con hombres: el orden social y político

### 8.1. La cuestión demográfica

En el siglo XV, en el pleno proceso de colonización europea, los gomeros se hallaban repartidos en cuatro bandos. Esa división y las propias normas que rigen esta sociedad —como la exogamia y otras en las que nos detendremos más adelante—, reflejan, no sólo una tradición cultural de origen, sino que debe responder también a mecanismos de defensa biológica. Por eso, antes de entrar de lleno en la estructura social y política prehistórica de La Gomera, consideramos fundamental evaluar numéricamente su población, porque a partir de ahí quizás puedan explicarse algunas cuestiones relacionadas con la propia organización socio-política y con la explotación del territorio en la fase epigonal del periodo prehispánico. Esa valoración demográfica será muy elemental, puesto que no poseemos los indicadores suficientes como para aplicar algunos métodos propuestos (F. A. HASSAN, 1981, 29-38 y 180-186).

Las noticias de las fuentes etnohistóricas son poco expresivas respecto a la densidad demográfica de La Gomera. P. Bontier y J. Le Verrier (1960, 238) afirmaban que la isla estaba habitada por mucha gente, sin mayor precisión. G. E. da Zurara (1973, 335) es el primero en dar una cifra aproximada para mediados del siglo XV, al decir Que ... *esta será de povoação de VII centos homens...*, y más adelante (G. E. da ZURARA, 1973, 340) aclara que son setecientos de pelea. Valentim Fernandes (A. BAIÃO, 1940,105) repetirá que son 700 guerreros, pero es evidente que se limitó a copiar a Zurara, puesto que escribió mucho más tarde. No sabemos si se trata de todos los guerreros de la isla o de una parte de ella es decir de la mitad que tuvo relación con los portugueses, aunque el contexto alude a la totalidad de la isla. Al mismo tiempo, la expresión *esta será de ...* le da cierta connotación de cifra aproximada.

Si entendiésemos que cada uno de esos hombres representa otras tantas familias nucleares, con un módulo moderado de 4'5 miembros (quizás llevarlo hasta 5'5 sería excesivo), la isla tendría aproximadamente 3.150 habitantes. Pero existe una segunda interpretación hacia la que nos decantamos: Para alcanzar el status de

guerrero bastaba con ser varón, haber alcanzado la pubertad, superar los ritos de paso consuetudinarios y ser aceptado como tal por la sociedad. Si Pedro de Vera ajustició a todos los varones de Hipalan y Mulagua de quince o más años que consiguió capturar, en castigo por levantarse en armas contra sus señores, es lícito conjeturar que el status de guerrero se alcanzaba a esa edad. Por tanto, un «hombre de pelea» no tenía por qué ser «cabeza de familia». En ese caso, nos aventuramos a fijar un módulo aproximado de 1'4 a 2 guerreros por familia nuclear y obtener unas cifras ponderadas para la totalidad de la población entre 1.575 y 2.250. Si sacamos la media, nos saldría una cifra ligeramente por debajo de los 2.000 individuos y una densidad de 5'4 habitantes/km<sup>2</sup>, que está cercana a otras estimaciones para sociedades y biomas comparables. Ambos cálculos contrastan con un aparente descenso posterior, ya que en 1585 la isla tiene sólo 253 vecinos (L. FERNÁNDEZ MARTÍN, 1973, 114), que equivaldrían a 1.100 o 1.300 habitantes y una densidad de 3'4 hab./km<sup>2</sup> aproximadamente.

La explicación puede estar en que La Gomera sufrió una constante sangría de gente durante el siglo XV, al principio a manos de visitantes ocasionales, después por obra de los sucesivos señores de la isla, así como por Pedro de Vera. Nos consta que la primera sublevación contra Fernán Peraza «el Mozo» fue causada por la venta de algunos gomeros como esclavos, y la consecuencia sería otras esclavizaciones (D. J. WÖLFEL, 1933, 7). En épocas sucesivas van saliendo de La Gomera distintos contingentes de esclavos con destino a Europa, pero también simples tropas auxiliares para la conquista de las islas de realengo, que luego quedan allí, hasta tal punto que en 1489 hay en Gran Canaria unos 200 gomeros, probablemente varones en su casi totalidad. La deportación más espectacular se debió a Pedro de Vera, que acudió el citado año a defender a Beatriz de Bobadilla tras la muerte de Peraza en Guahedum, provocando tal matanza y capturando tantos esclavos que dejó la isla muy despoblada (J. ABREU GALINDO, 1955, 252-253). Por otra parte, tras la conquista de Tenerife, afluye a esta isla gran número de gomeros, por lo general venidos, no sólo directamente de La Gomera, sino de otras islas del archipiélago y del continente europeo. M. Lobo (1984, 59) identifica al menos 68 en la documentación de los años inmediatamente posteriores a la citada conquista, que si se toman como cabezas de familia significarían al menos 374, uno de los grupos más representados entre los naturales canarios asentados en Tenerife.

No debe olvidarse que estas valoraciones de población afectan exclusivamente a los momentos postreros de la prehistoria insular, siendo más difícil evaluar los procesos de evolución demográfica de períodos anteriores.

En todo caso, observemos que, si dividimos entre los cuatro bandos el contingente total de población, resultaría una media de 500 individuos más o menos en cada cantón. Esta cifra se encuen-

tra muy próxima o en el límite del punto crítico por debajo del cual se produce la degradación genética en caso de existir endogamia en el seno de cada grupo. Por otra parte, no creemos que la solución pudiera haber sido promover el crecimiento de la población de cada bando hasta superar con creces la frontera de los 400/500, puesto que no lo permitirían los recursos naturales disponibles y el bagaje tecnológico para explotarlos. De hecho, es probable que las cifras que hemos barajado se situaran relativamente próximas a la capacidad de sustentación del territorio. Estos son factores que no deben olvidarse a la hora de enjuiciar mecanismos que atañen al comportamiento social.

## **8.2. Los Bandos: una sociedad dualista**

Los cronistas y otros autores de los siglos inmediatos a la conquista tampoco se ocuparon de la **estructura política**, salvo vagas referencias muy dispersas a partir de las cuales deben intentarse reconstruir estos aspectos. El fragmento completo de G.E. da Zurara (1973, 340) a que venimos aludiendo, dice: *Serão VII de peleja, os quaes teem um duque e certas cabeceiras*.

Con posterioridad, los textos castellanos dirán que:

*...venido a noticia del rey Amaluige la entrada de la gente extraña en su tierra y muerte de su hermano, apellidó la isla y fue en busca de los extranjeros ... a los cuales acometió y dio batalla, e hizo retraer a una fuerza que dicen Argodey, ... y que visto por D. Fernando de Castro el notable peligro en que estaba, ... dio a entender su necesidad al rey, el cual dicen era muy piadoso ... y mando a quitar los palos y maderos que tenía puestos, y lo abrazó, y regalándolo lo tuvo consigo algunos días ... D. Fernando dio muchos vestidos y armas al rey ... que se tornó cristiano y se llamó D. Fernando Amaluige ... y quedó un clérigo...*

*Estaba esta isla de la Gomera ... por ser muerto el rey D. Fernando Amaluige, repartida en cuatro bandos o parcialidades con sus capitanes (J. ABREU, 1955, 80-81).*

Por último, G. Frutuoso (1964, 140), en medio de una narración difícil de enjuiciar, dado que tiene grandes discrepancias con otros autores, afirma que en la isla había cinco reyes, de los que uno era el principal y vivía en Valle Gran Rey. Esto puede ser una referencia a un personaje mítico, como más adelante señalaremos.

Podría pensarse que el «duque» de Zurara es el «rey» de Abreu y que los «cabecillas» del primero son los «capitanes» del segundo. Sin embargo, el cronista portugués habla en presente y escribe a mediados del siglo XV, mientras que Abreu está refiriendo hechos que ocurrieron hacia 1424/25. Por tanto, no puede tratarse de lo mismo. En nuestra opinión, la estructura política de los gomeros

sufrió algunos cambios coincidiendo con los contactos europeos y los intentos de conquista del siglo XV. Es posible que el rey y los capitanes fueran reflejo de una organización política jerarquizada, pero más probable es que el «duque» de Zurara, «rey» de Abreu y «gran rey» de Frutuoso no sea otra cosa que un «primus inter pares» o, incluso, un «gran hombre» o árbitro aceptado por todos, con adscripción territorial o sin ella, lo que podría estar relacionado, a su vez, con los sabios o adivinos de los que más adelante nos ocuparemos. Ese duque no tiene por qué representar un poder político superior con carácter permanente y por encima de los cuatro bandos, sino que este jefe máximo intervendría exclusivamente ante problemas que atañen a toda la colectividad, y su ejercicio de poder aglutinante duraría lo que las circunstancias que provocaron su intervención. Vendría a ser un fenómeno similar al del mencey de Taoro, en la isla de Tenerife, cuya preeminencia como personaje aglutinador en casos de peligro colectivo puede estar a su vez relacionado con un mito fundacional o de origen (A. TEJERA, com. pers.).

Sea como fuere, esa estructura pudo verse alterada en fechas inmediatas a la conquista. Los dos grupos antagónicos de conquistadores —castellanos y portugueses— sabrían manipular convenientemente esas divisiones, pactando cada uno con distintos bandos indígenas. Nos consta que en la primera mitad del siglo XV los bandos de Orono y Agana formaron partido con Portugal, mientras que los dos restantes en apariencia pactaron con los Herrera-Peraza (D. J. WÖLFEL, 1930, 105). Más tarde, en época de Fernán Peraza «el Mozo», Orono aparece como el único fiel al señor de la isla (E. AZNAR VALLEJO, 1981, 6).

A finales del siglo XV se produjo el episodio de la conjura contra Fernán Peraza «el Mozo», señor de la isla, seguida de su muerte. Estos sucesos aparecen revestidos de unas motivaciones, circunstancias y consecuencias, que permiten profundizar en puntos anteriores, tal y como lo ha hecho F. Pérez Saavedra (1982, 97-104; 1985). En opinión de este autor, existía en La Gomera una **organización social dualista**, en la que la isla se divide en dos mitades o linajes, y cada una de ellas estaba subdividida a su vez en dos secciones o bandos. Dicho a la inversa, los cuatro bandos o secciones se unían dos a dos, con intercambio de mujeres (comportamiento exógamo), lo que quiere decir que un individuo pertenece por nacimiento a un bando, deberá luego casarse con una mujer del bando aliado. Además, se establecen contraprestaciones recíprocas de índole económica (por ejemplo, intercambio de pastizales), social y ceremonial (A. TEJERA, 1989, 165). Pero, en principio, la organización dualista no tiene por qué conllevar necesariamente solidaridad en caso de guerra, salvo que se haya acordado mediante pactos específicos. A finales del siglo XV se unían Hipalán con Mulagua y Orono con Agana, pero eso no quiere decir que en otros momentos las alianzas fueran de igual manera.

Cada uno de los bandos tenía un territorio de explotación anual, similar en cuanto a recursos. Ya<sup>4</sup> hemos hecho notar que «territorio



de explotación anual» es el área total potencialmente explotable por un grupo social a lo largo del ciclo económico anual. Ese territorio ha sido apropiado por cada una de las cuatro secciones y aceptado por el resto. La localización de cada territorio de explotación y sus límites geográficos ha sido objeto de especulación en varias ocasiones.

J. Álvarez Delgado (1959, 307-314) propuso unos límites para estas demarcaciones, basándose en la toponimia, en un estudio de las fuentes escritas y en la disposición de la orografía. En un intento de hacer lo propio, llegamos a conclusiones muy semejantes, aunque discrepando en cuestiones concretas. Así ofrecemos una visión del territorio de cada bando, con los aparentes límites entre ellos, añadiendo el nombre de los cabecillas o jefes citados por los primeros relatores. Sin embargo, somos conscientes de que no son más que hipótesis, porque no puede afirmarse sin cierto grado de duda que los límites de determinado bando estuvieran en este lomo y no en el de más allá. En todo caso, cada territorio se articulaba en torno a uno de los cuatro grandes valles o barrancos de la isla, los mismos que acogerían los mayores núcleos de población en tiempos históricos, así como las parroquias y luego municipios principales: el valle o Barranco de la Villa, el Valle de Hermigua, Vallehermoso y Valle Gran Rey (fig. 48):

**HIPALAN**, Ipalán, Hipala o Pala, estaba gobernado por Pedro Halhagal. J. Álvarez (Op. cit.) opinaba que Hipalan significa «campos de cultivo» o «llanos altos» y, de hecho, Fernán Peraza tenía allí sus tierras de sembrar. Al Oeste acabaría quizás en una línea que va desde la Cala de Erese, pasando por Imada y Benchijigua —«tierra fresca» (D. J. WÖLFEL, 1955, 149)—. Sus límites orientales arrancarían desde la Punta de Majona, pasando por Enchereda, la Degollada de la Cumbre, Roque de Agando y Alto de Garajonay, englobando a grandes rasgos algo más de lo que hoy es el municipio de San Sebastián.

Ocupaba, por tanto, el cuadrante suroriental de la isla, con unas condiciones ecológicas y geomorfológicas similares a las del bando de Orone, atravesados ambos por profundos barrancos separados por lomadas, en los que históricamente se concentraría una explotación agrícola cerealera, pero que en tiempos prehistóricos representarían las áreas de pastoreo por antonomasia, aunque también de cultivo. De esos barrancos, el de Santiago-Benchijigua y el de la villa de San Sebastián alcanzan mayor desarrollo y amplitud, constituyendo de alguna manera las dos referencias fundamentales en la organización del territorio. Era un territorio de explotación relativamente extenso, donde, además, el piso de explotación económica habitual y los asentamientos humanos estables alcanzaban altitudes notables, pero ello a costa de unas condiciones ambientales que comportaban menor intensidad de recursos que, por ejemplo, su vecino Mulagua.



Fig. 48  
Propuesta de delimitación  
de los cuatro bandos.  
A: Agana. B: Mulagua.  
C: Hipalan. D: Orone

MULAGUA tenía como jefe a Fernando Aberbequeye, que quizás podría traducirse como «el moreno» (D. J. WÖLFEL, 1955, 54). Según J. Álvarez (Op. cit.), primitivamente era «Armiguad», pero nuestra opinión es que Armiguad —hoy Hermigua— era el nombre de un valle, tal y como afirma J. Abreu Galindo (1955, 217), mientras que el conjunto del cantón sería Mulagua. Al Este empezaría a partir de los límites orientales de Hipalan y, para J. Álvarez (Op. cit.), llegaría hasta una línea que va desde el Alto de Garajonay hacia el Norte por el Barranco de las Tagoras —sugestivo topónimo que alude a construcciones aborígenes—. Aunque pensamos en la unidad de relieve que presenta un mayor contraste es la gran dorsal que, partiendo de la Punta del Callao Largo, al Norte de la isla, se prolonga por la Montaña del Gómero, Altos del Jimonete, El Toril, Los Tiles, La Puntita, La Lapa, La Majada, Roque

Blanco, Quebradón, etc., y que sirve en la actualidad como separación natural entre los municipios de Agulo y Vallehermoso.

Abarcaba el cuadrante nororiental de la isla, aparentemente el mejor dotado de recursos en cuanto a su intensidad, pero desde luego uno de los que tenían un territorio real más reducido, dado que los escarpes y la espesa masa boscosa de los montes limitaban necesariamente el espacio útil, aquí más que en otras partes. El accidente geomorfológico más acusado es sin duda el Valle de Hermigua, donde estimamos se concentraría la mayor parte de la población, dado que es allí donde los recursos naturales explotables se combinan de manera más efectiva.

AGANA estaba bajo el mando de Fernando Alguabozegue y comenzaría en esta última línea divisoria, llegando quizás hasta Tejeleche o incluso a La Mérica, para subir por Los Rasos de Arure. A grandes rasgos, equivaldría al actual término de Vallehermoso, con la excepción de Chipude y las restantes tierras que el citado municipio tiene hoy en el vertiente Sur de la isla, que entrarían en los límites de Orone.

Este bando noroccidental de Agana se diferencia de los restantes por una configuración del relieve donde faltan barrancos de largo recorrido, salvo quizás el de Vallehermoso, el desnivel del terreno es muy acusado y los materiales geológicos son de una gran antigüedad, dificultando la formación de oquedades naturales aptas para la vida humana. Allí la naturaleza puso al gomero graves obstáculos, que seguramente derivaron en una menor densidad de población, la cual se concentraría más en valles como el de Tazo Alojera o el de Vallehermoso. Opina J. Álvarez Delgado (1944, 22-23) que «Agana» tiene la misma raíz que «Gando» y «Agando» (Roque de grandes proporciones en Vallehermoso) y significaría algo así como «roque o «roca» y en este caso podría aludir al de Agando situado en el centro del cantón.

ORONE era gobernado por Masegue Conche, según J. Abreu Galindo (1955, 217) o Unihepe, según L. Torriani (1959, 204). W. Giesse (1952, 418) recoge el texto de G. Frutuoso donde señala que «Arure» significaba «Casa del Rey», porque allí había residido el Gran Rey, y encuentra parentesco con «arúri», vocablo que entre los nómadas líbicos occidentales significa «descendencia paterna». Para J. Álvarez (1959, 307-314) «Orone» es una falsa grafía de «Arure», que significaría «espalda», «lomo», «grupo de colinas». D. J. Wölfel en un primer momento (1955, 48) recoge estas posibles interpretaciones, además de «terrazas», de la misma raíz que el beréber «taurit» (fortaleza natural), similar al Tauro-Taurito de Gran Canaria, orográficamente justificado. Pero en su Monumenta (1965, 217) se limita a recoger la interpretación de G. Frutuoso, ignorando la versión de W. Giesse y J. Álvarez. Más recientemente, J. M. Espinel e I. Reyes (1987, 10) aventuraron la hipótesis de que «Orone» pueda asi-

milarse a «uraw-na» o «uraw-nna», del verbo «uraw/aruw» cuyo significado estaría en relación con el concepto de tribu, clan, familia, etc.

Estaba encuadrado entre Agana e Hipalan, englobando Arure, Chipude —«tierra de palmas»—, Valle Gran Rey y las lomas del Sur de la isla hasta la Cala de Erece aproximadamente. El eje principal de este bando suroccidental es Valle Gran Rey, que probablemente albergó un alto contingente de población. Al mismo tiempo, su fertilidad justifica en cierta medida lo que la tradición insinúa: que allí residía el gran rey de la isla. No descartamos que en algún momento pretérito de la prehistoria insular este valle hubiese albergado el principal núcleo humano, dadas sus condiciones medioambientales. Esto vuelve a traer a colación el problema antes señalado de la existencia de un «gran rey» en la isla. Como sugiere A. Tejera Gaspar (com. pers.), no sería entonces casualidad que los más significativos territorios sagrados de la isla estuvieran ubicados en las altas montañas de la zona de Chipude y Garajonay, dentro de este bando de Orone o con más fácil acceso desde él.

Llamamos la atención sobre el hecho de que a fines del siglo XV, según los límites geográficos propuestos, se establecía una frontera que atravesaba de Norte a Sur la isla y la dividía en dos grandes mitades (oriental y occidental), dentro de las cuales un bando de cada dos coaligados ocupaba la parte septentrional y el otro la meridional. Sin embargo, no siempre tuvo por qué ser así, y existen indicios para suponer que en la primera mitad del siglo XV estaban coaligados los dos norteños por un lado y los dos del sur por otro. Se apoya esta hipótesis en que en esa época los portugueses entran en contacto y pactan con los bandos de Agana y Mulagua, mientras Maciot de Bethencourt, sobrino de Jean de Bethencourt y a la sazón representante del nuevo «señor» de las islas el Conde de Niebla, tenía contactos y posiblemente pactos con los dos bandos meridionales de Hipalan y Orone (J. ÁLVAREZ, 1960, 457-458). Por tanto, la composición de las dos mitades pudo ser cambiante.

La desigual distribución espacial de los recursos y la propia densidad de yacimientos arqueológicos, dan pie a sospechar que en cada dos bandos coaligados pudo producirse cierta tendencia preeminente de uno sobre el otro, por ejemplo Orone sobre Agana y quizás Mulagua sobre Hipalan. Las condiciones del medio es un factor a tener en cuenta, porque existió una mayor disponibilidad de recursos naturales explotables por el hombre prehistórico en el Valle de Gran Rey (Orone) y en el valle de Hermigua (Mulagua), ambos con gran caudal de aguas, lo que explica que tras la colonización europea sea en esos dos valles donde se fundan los ingenios azucareros. De todas maneras, no nos atrevemos a llevar esta consideración más allá de la hipótesis.

Esc estado de cosas a que estamos aludiendo se daba al menos a finales del siglo XIV en el XV, pero no tenemos la certeza de que también existiese con anterioridad. Es más, a fines del siglo XV se

recordaba una situación relativamente antigua (1425) en la que toda la población de la isla estaba unida bajo el gobierno de Fernando Amaluige, tras cuya muerte se dividió en cuatro partes con sus respectivos territorios. Es posible que esto sea un mito fundacional o de origen y también, como ocurrió en otras islas, que la organización social sufriera ciertos cambios con el paso del tiempo, debido al aumento demográfico y el incremento de la presión sobre los recursos, etc., obligando a articular mecanismos que ordenen la explotación del territorio. Entre ellos la compartimentación social y espacial, dotando a cada segmento de población de un espacio suficiente para su subsistencia a lo largo de todo el año. Ya hemos dicho que esta isla posee unas condiciones ecológicas en las que los recursos naturales se distribuyen en altitud de diferente manera a lo largo de todo el año. De forma que los pisos bioclimáticos/pisos de explotación se escalonan en altura, por lo que cada territorio de explotación deberá abarcar una franja desde la costa hasta la cumbre.

### 8.3. Los jefes

Pasamos a retomar el tema de las jerarquías políticas. Cada uno de esos bandos estaba bajo la jefatura efectiva de un varón calificado por las fuentes de diferentes maneras, aunque las figuras de **duques, reyes, capitanes, o cabecillas** son tan reiterativas en las fuentes etnohistóricas que habría que plantearse si dentro de esas denominaciones se engloban varias categorías de jefes político-militares y de otra índole. En este caso, unos serían los cabeza de bando, mientras que otros podrían ser simplemente jefes de grupo de guerra o de clan. La otra posibilidad es que las fuentes se estén refiriendo siempre a los jefes de los cuatro secciones, aunque sus calificaciones y nombres propios varíen porque de un texto a otro han pasado muchos años y cada documento ofrece una versión de los hechos en clave de presente.

Los textos en que nos basamos para el listado anterior de bandos y jefes, son de finales del siglo XVI y principios del XVII, y pretenden reflejar un estado de cosas en la época de la conquista behencouriana (primeros años del siglo XV), siendo así que Le Canariano no habla para nada de ello, por lo que su adscripción cronológica es confusa. La situación, siempre referida a la primera mitad del XV, es la que reflejan los textos que siguen:

*Llegó Diego García de Herrera con su escuadra al puerto de isla de La Gomera... siendo rey de aquella isla «Gaumes»... (P. A. DEL CASTILLO, 1848, 69-71).*

*Ali chegaram logo dous capitães daquela ilha, dizendo como eram servidores do Infante D. Henrique, ... Bruco havia nome un daqueles capitães, e o outro Piste ... «E por vós verdes —disse Piste— ...levarei commigo tantos Canarios quantos vós quiserdes» (G. F. da ZURARA, 1973, 292-293).*

*«Dilecto filio nobili viro Petro Chimboyo duci in Insula Gomere», ... salvoconducto por el cual el papa Eugenio IV asegura libre paso a un jefe de tribu de Gomera llamado Chimboyo ... contemporáneo de los reyezuelos Bruco y Piste (D. J. WÖLFEL, 1930, 103-104).*

El texto de P. A. del Castillo habla de un sólo rey para toda la isla en la segunda mitad del siglo XV llamado Gaumet, lo cual contradice a Abreu y a Torriani, para quienes el último rey unificador fue Amaluige, que por aquellas fechas ya debería estar muerto. D. J. Wölfel, califica por igual de jefes de tribu o fratría a Chimboyo, y Bruco, pero en el salvoconducto se titula al primero de «duque» y el texto de G. E. da Zurara llama «capitanes» a los otros dos. Por tanto, aquí tenemos nuevos dilemas.

En resumen, si la figura del «rey» único Fernando Amaluige está relacionada con un mito de origen, el problema tendría otro enfoque. Si no es así, hasta principios del siglo XV existía un jefe aglutinador de toda la isla o quizás de cada uno de los dos pares de bandos. Esta segunda posibilidad no la perdemos de vista porque el episodio de Fernando de Castro y el «rey» Amaluige se desarrolló en la parte occidental de La Gomera —concretamente en la zona de Chipude—, pudiendo haber ignorado el autor del texto lo que ocurría en el resto de la isla.

A mediados del siglo XV, los cuatro bandos adquieren mayor protagonismo y por tanto también sus respectivos cabecillas. No obstante, dos de ellos podían seguir ostentando a la vez la jefatura del conjunto del linaje, recibiendo el calificativo de «duque». Aunque más probablemente el tal duque fuera uno sólo y no dos en la isla. En tal caso, planteamos dos posibilidades: La primera, que existiese un quinto personaje a modo de «gran hombre», cuyo rol sería el que más adelante expondremos, pero sin que necesariamente ejerza la jefatura de un territorio determinado. La segunda es que uno de los cuatro cabecillas tuviera el rango de «primus inter pares», por razones de linaje o personales, y en él recayera la autoridad suprema en casos de problemas que afectaran a toda o la mayoría de la isla.

#### 8.4. El consejo

Debió existir también una institución colegiada o consejo, no citada explícitamente en las crónicas y relatos, pero que está implícita en el relato de la Baja del Secreto:

*Habiale avisado un gomero, que se decía Pablo Hupalapu, viejo a quien los demás reverenciaban y tentan por padre, que se guardase y tratarse bien a sus vasallos, por lo cual Hernán Peraza lo quería mal y tenía por sospechoso. Como vio el Pablo Hupalapu que tenía sospecha de él, juntose con los del bando de Mulagua, y fueron a una Peña donde hacían su consulta en Tágualache, y trataron solamente de prenderlo,...* (J. ABREU, 1955, 248).

*Era la hermosa Yballa el bechizo de Hernán Peraza, tenía madre y parientes todos de los dos bandos Apalaya y Armigua, opuestos a los otros dos... Afeabanle los parientes el mal modo de proceder con el Señor y a ellos motejaban con feos términos de más que consentidores los Apales y Armiguos de que sentían grande vejación... que no basto que su tío de ella ya viejo y de autoridad entre ellos, llamado Pablo Chapulapu le dijese lo mal que parecía... Convocados tres gomeros para ejecutar su intento... se fueron a una peña a el mar fuera de tierra a nado, ceremonia de que nunca fuese sabido el caso...* (T. A. MARÍN, 1694, 92).

Este Consejo parece que reunía a los jefes de los cuatro bandos o a los de dos coaligados, según fuera el ámbito afectado por el problema a dirimir. A través de los textos referidos a este episodio, intuimos que se reunieron los cabecillas de los bandos de Mulagua e Hipalan, aunque la tradición oral señala que la Baja del Secreto está en Valle Gran Rey —bando de Orone—. De ser cierta esta tradición, el hecho de que se reuniesen fuera de su jurisdicción pudiera deberse a lo siguiente: Además de los jefes de los dos bandos citados, asistían Hautacuperche, guerrero notable, hombre mascota, y Hupalupa, adivino o sabio que tenía un gran ascendente entre todos los gomeros y habitaba cerca del lugar de reunión (*Próximo a Gerián vivía un sabio que se llamó Hupalupo...*, dicen las décimas de la Baja del Secreto y asegura la tradición oral). El consejo se habría desplazado entonces a donde el sabio vivía, porque era él quien en apariencia lo dirigía, bien en calidad de un dudoso *primus inter pares* —podría ser éste le significado de Valle del Gran Rey—; bien como **gran hombre**, figura que alcanza preeminencia frente a la jefatura en las sociedades tribales segmentarias, donde un individuo se eleva sobre la comunidad haciendo de los demás sus seguidores, por un prestigio personal o respeto derivado de sus hazañas guerreras, dotes de persuasión, sabiduría o por el dominio de los secretos de la magia, sin olvidar que la adivinación forma parte de ella (M. D. SAHLINS, 1972, 40).

Las razones que motivan esta consulta reflejan que el Consejo se reunía ante un problema colectivo y, según opinión de A. Tejera (1985, 23), *para defenderse de un enemigo común, especialmente cuando se trata de extranjeros. Cuando se trató de matar a Fernán Peraza, en este caso el extranjero y enemigo común, las dos mitades se reunieron en consejo y todos estuvieron de acuerdo, haciendo acto de presencia en el momento en que iban a matarlo.*

## 8.5. Los adivinos

La figura de los adivinos es también constante en las fuentes, en la Propia toponimia y hasta en la tradición oral:

*También tuvieron hombres fatidicos, que predecían lo que había de ocurrir; y entre ellos se menciona a uno llamado Eiuunche, que les daba a entender que en el cielo había un Dios llamado Oraban, quien había hecho todas las cosas; y también decía que, después de su muerte, vendrían a la isla hombres nuevos, quienes les dirían a quién debían de adorar... (L. TORRIANI, 1959, 204).*

*Después que nos hicieron guerra aquellas gentes que años atrás vinieron a esta tierra, matando muchas de las nuestras y nosotros de las suyas, porque nos dejaron bajo de la montaña un hombre, a quien estimábamos más que a otro en esta isla, porque era el que componía todas las querellas que por hurtos y otros casos había, ... y todos le obedecían... y porque este hombre que llamaban « Miguan », era hijo de un adivino, su nombre « Aguamuge », quién les dio regla para saber lo que había de suceder, y... como habían de venir gentes por el mar, a quien no impidiesen en ningún caso, y los recibiesen bien, y tomasen todo lo que aquellas gentes les mostrasen, porque todo era bueno... (P. A. DEL CASTILLO, 1848, 69-70).*

*...de la hidalguía que concedieron e hicieron merced a Juan Negrín, primero rey de armas de estas Islas de Canaria, de que fue natural... de la Gomera, que antes de conquistada..., se nombraba en su lengua Guajune hijo de Miguan y nieto de Aguamuge, de los primeros y más principales naturales de aquella Isla, que en memoria de su nombre el lugar en donde tenían su morada lo tiene de montaña de Aguamuge y Corrales del Adevino, por haber este su aguelo adivinado la conquista de la isla... (L. de la ROSA OLIVERA, 1960, 200).*

Nos consta que aún hoy persisten estos topónimos de Montaña de Aguamuge o del Adivino, Cuevas del Adivino y Corrales del Adivino; están cerca de Gerián, en la margen derecha del barranco, justo donde la tradición oral sitúa también la morada del adivino Hupalupa, quizás erróneamente por asociación de ideas. Pero no cabe duda de que esa parte de la isla, que está por debajo de la Fortaleza de Chipude, y El Garajonay, fue residencia habitual de adivinos (vid. El mundo mágico religioso).

*En unas cuevas por la Playa de Iguala, o por cerca, vivía una familia de gómeros con un niño de pecho y todavía no hablaba. Un día el niño dijo: «por la mar viene gente p'a llevarnos». Los padres por oírlo hablar se asustaron y corrieron p'arriba con él. Cuando llegaron a una degollada vieron velas de los barcos que venían a llevarlos. Porque el niño era adevino. De eso hubo mucho. (Tradición oral que recogimos de una anciana de La Dama, cerca de Gerián).*

No fue La Gomera la única que tuvo adivinos, aunque sí probablemente la que los tuvo con mayor profusión, o donde su prestigio fue más celebrado y anidó con mayor ímpetu en la memoria



colectiva. De hecho, se habla del adivino Yone o Jone en El Hierro y Guañameñe en Tenerife. Dentro de este calificativo parecen englobarse individuos de sexo masculino muy significados y con cualidades de sabio consejero, profeta o vaticinador, pero que al mismo tiempo tenían un indudable prestigio personal que les llevaba a influir en cuestiones políticas o asumir ocasionalmente el liderazgo, como pudo haber sido el caso de Hupalupa. Sus mensajes suelen tener un contenido mágico-religioso, por lo que nos atrevemos a suponerles un claro protagonismo en ese terreno, muy común en este tipo de figuras.

El único texto antiguo que menciona una mujer sabia, es el de G. Frutuoso (1964, 140), el cual hace un fárrago sobre la conquista de La Gomera según versión que dice le dio en los años de 1560 D. Fernando Rojas. Esta versión afirma que había cinco reyes, el principal de los cuales era el Gran Rey, cuya hija se llamaba Aremoga, que en su lengua significaba «mujer sabia». Al enterarse ésta de que habían desembarcado cristianos, dijo a su padre: *«Dios quiere ser con nosotros, pero tú no serás rey; vayamos a verlos pare que te honren, y puedas darles obediencia porque, son hijos de Dios»*. No estamos seguros de esta versión, por lo que prescindiremos de ella.

En pueblos cuya subsistencia está sujeta a las más diversas contingencias, la práctica mágica de la adivinación puede ser un dispositivo para protegerse de los propios hábitos. Como ejemplo, un individuo o una colectividad llegarían a provocar el agotamiento de determinado recurso, si un éxito inicial les induce a su explotación reiterada. En esos casos, el adivino introduce el factor azar en el comportamiento de las gentes, dado que los métodos de vaticinar generalmente se basan en él (O. K. MOORE, 1983, 313). De otra manera, el sabio-advino puede jugar un rol de inductor en beneficio o no de la propia comunidad.

Alguno de los adivinos de La Gomera tiene toda la apariencia de ser uno de esos misioneros que fueron dejados en la isla en las primeras décadas del siglo XV, en cuyo supuesto, su actividad inductora tuvo claros objetivos: facilitar la conquista y colonización europea. Pero ésta es una lectura en buena medida inducida, porque los propios cronistas y relatores interpretaron los hechos desde posturas claramente etnocéntricas y nos transmitieron a nosotros, no el hecho objetivo, sino la interpretación que hicieron de él. Por eso caben también otras lecturas, como que se estén entremezclando mitos de origen, el mundo de los antepasados, etc., convenientemente manipulados por el conquistador.

Por otra parte, conviene destacar que existieron breves «dinastías» de adivinos: Guajune, hijo de Míguan (adivino) y nieto de Aguamuge (adivino). Esta misma situación se daba entre los Ghomara del Rif, donde el prestigio, carisma, inspiración divina y poderes mágicos de un adivino podían pasar a su hijo, aunque más atenuados; y la tercera o cuarta generación ya suele perder el poder.

Entre algunos grupos beréberes, fueron frecuentes los adivinos y adivinas con carácter análogo a los que aquí venimos describiendo. Decía en el siglo XVI Ibn Khaldún (IBN KHALDOUN, 1854, 143-144) que los Ghomara seguían siendo supersticiosos y empecinadamente ignorantes en los principios verdaderos de la religión islámica. Practicaban la adivinación y la magia, ésta última sobre todo las mujeres jóvenes, las cuales decían que obtenían el poder atrayendo el espíritu de un astro y, una vez lo habían dominado, ellas se fundían con él.

En el 925 d.C surgió entre los Medjekéza un profeta llamado Hamím, que se instaló en una montaña cercana a Tetuán, la cual se llamó luego por su nombre, como ocurría en La Gomera. Allí reunía a gran número de ghomaras, a los que dictaba leyes y normas cívico-religiosas, y redactó un Corán en su lengua y hecho a su entendimiento. Como era adivino y mago, le solicitaban oraciones en caso de guerra o sequía. Un dato interesante es que estaba muy unido a su tía, hermana de su padre, a la que llamaban Tabâit (o Tanant, o Tifit, etc.), que también era adivina y maga. Murió en una batalla en torno al año 927-8 y su prestigio pasó a su hijo Eiza, que ejerció una gran influencia entre los Ghomara; igual que ocurrió en La Gomera con Aguamuge y su hijo Miguán, así como con su nieto Guajune (bautizado Juan Negrín), que obtuvo merced de hidalguía y el título de Rey de Armas después de la conquista, y su bisnieto Ibone de Armas, 2.º rey de Armas.

### 8.6. El estatus social y los guerreros

Entre los gomeros parecen haber existido diferencias sociales difíciles de precisar y más aún de explicar, pero las fuentes escritas hablan de una dicotomía nobles/villanos:

*...habia entre ellos cuatro bandos en que se diferenciaban nobles y villanos y estos cada se animaban en fiestas o regocijos o en sus juntas...* (P. GÓMEZ ESCUDERO, 1936, 68-69).

*...y parientes todos de los dos bandos de Apala y Armigua, opuestos a los otros de Agana y Orone entre nobles y villanos...* (T. A. MARÍN, 1694, 92).

Es posible que, dentro de la organización segmentaria, existieran diferencias de status social de base hereditaria e incluso cierta endogamia de clase, pues una tradición oral cuya fiabilidad desconocemos señala que los jefes de las bandos de Hipalan y Mulagua eran padre e hijo. Los textos anteriores pueden interpretarse de dos maneras: a) Dentro de cada bando había un grupo social dominante y otro dependiente. b) A. Tejera (com. pers.) cree que del texto de

Escudero también puede extraerse que dos bandos fueran de «villanos» y los otros dos de «nobles».

Uno de los parámetros de prestigio social debió ser la edad y, sobre todo, la sabiduría emanada de la experiencia que dan los años, como ocurre con Hupalupa: Hupalupa, viejo, a quién los demás reverenciaban y tenían por padre (J. ABREU, 1955, 248). Pero también la cualidad del guerrero. Los relatores rescataron de la literatura oral aborígen algunos episodios sobre gestas de hombres notables, o simplemente el recuerdo de guerreros de prestigio:

*Hubo en esta isla hombres valientes cuya memoria en sus cantares dura hasta hoy, como era Aguacoromos, Aguahuche, Amanhuy, Gralheguia, que murieron en sus cuestiones...* (J. ABREU, 1955, 81)

*...hubo hombres valientes y de grandísimas fuerzas, como Igalgan, Aguabanahizan, Agualeche, Hauche, Amuhaici, Aguacoromos; y por haber fallecido en la guerra, sus nombres quedaron entre sus descendientes, como personas dignas de ser imitadas y celebradas.* (L. TORRIANI, 1959, 204).

*...hubo en ella hombres celebrados de fuerza y valor...* (T. A. MARÍN, 1694, 55).

Dos de las hazañas más destacadas por la tradición se desarrollan en medio acuático y ponen en evidencia las grandes dotes de natación de que hacían gala: La más conocida es la historia del héroe Gralheguia, jefe de uno de los cuatro bandos, que con varios compañeros se adentró en el mar hacia un roque con la finalidad de mariscar, sorprendiéndoles al regreso unos marrajos, a los que se enfrentó él sólo cuerpo a cuerpo, haciéndolos huir. Otra no menos sorprendente fue la de Guachioche o Aguachiche, un gomero que vivía en Gran Canaria y fue condenado a muerte junto a otros por Pedro de Vera, acusado de complicidad con sus paisanos en la muerte de Peraza. Para ello fue lanzado al mar repetidamente, atado y lastrado, regresando una y otra vez sano y salvo.

El guerrero Hautacuperche fue designado por el Consejo para matar a Peraza. G. Marcy (1934, 7) calificó a este personaje de «hombre mascota», que entre los beréberes son frecuentes, y los tuareg del Hoggar lo llaman «au-tekku birt» («el que lleva consigo la felicidad»). Entre ellos se cree que estos hombres tornan favorables todos los hechos en los que intervienen, porque han sido elegidos por los entes sobrenaturales que apoyan a la comunidad, para ser su brazo ejecutor. Por eso se les considera invencibles y van a la guerra a la cabeza de los guerreros, a los que contagian de su valor, en el convencimiento de que la suerte del hombre mascota será la de ellos. Fue también Hautacuperche quien luego dirigió el asalto a la Torre, donde se refugiaba Beatriz de Bobadilla y su gente, y su

muerte a manos de los defensores fue decisiva para el desenlace de la contienda, ya que causó el desconcierto entre los atacantes, que abandonaron el combate.

De los hechos memorables que recordaban los gomeros de su propia historia, todos se relacionan con ambiente bélico o con una hazaña individual. Esta voluntad por preservar en la memoria de la colectividad las gestas de guerreros notables, debió estar promovida por el carácter preeminente o de consideración social del guerrero. En muchas sociedades pastoralistas como la gomera, el pastor es también guerrero y le son consustanciales virtudes como el valor y la destreza física. Cuando un individuo las posee por encima de lo común, sus gestas se mantienen y transmiten por la literatura oral —*cuya memoria en sus cantares dura hasta hoy*— como elemento ejemplificador, porque es evidente que el esfuerzo desarrollado por aquel en beneficio de la colectividad debía tener alguna recompensa social.

Algunas costumbres colectivas y domésticas, en las que se incluye la educación infantil, están relacionadas con lo anterior. Todas las fuentes están de acuerdo en calificar a los gomeros de eminentemente belicosos, con matices como traidores (L. TORRIANI, 1959, 149) y *gente disimulada y vengativa* (ANÓNIMO, 1973, 7). El adiestramiento del guerrero tenía su inicio desde la más tierna infancia, ya que los padres acostumbraban a lanzar a sus hijos pelotas de barro para obligarlos a esquivarlas y, a medida que iban creciendo, las sustituían por piedras, luego dardos de madera sin punta y, finalmente, aguzados. De esta forma adquirirían gran destreza para esquivar los proyectiles sin mover los pies del suelo, llegando en su habilidad a cogerlos en el aire con la mano, volviéndolos a tirar con gran precisión (L. TORRIANI, 1959, 200; T. A. MARÍN, 1694, 54). Esta aptitud llamó poderosamente la atención de los europeos, de manera que algunos aborígenes llegaron a ganarse la vida con ella, llevada a la degradación, como es el caso de un gomero que en Sevilla esquivaba y cogía con la mano las naranjas que la gente le tiraba. El triste espectáculo se completaba con el pago en vino, como precedente de la vejación a la que se sometieron muchos indígenas americanos.

### 8.7. Herencia, hospitalidad de lecho y residencia

La herencia se producía de forma matrilineal, de manera que los hijos no heredaban los bienes materiales de su padres, sino los del tío, hermano de la madre. Dicho de otra manera, una pareja no traspasaba a su descendencia, sino a la de la hermana del varón. El cual sólo es depositario de unos bienes transmitidos a través de su madre y que a su vez deberá devolver a los hijos de su hermana. No sabemos si esto debe hacerse extensivo a la sucesión del poder. Los europeos interpretaron este sistema de transmisión como consecuencia de otra costumbre que tenían: ceder la mujer al visitante u hos-

pitalidad de lecho. Y en ese sentido se manifestaban G.E. da Zurara y J. de Barros, al decir:

*As molheres são acerca comuns, e como algum vem onde está o outro, logo lhe dá a mulher por gasalhado, e contam por mal a quem o contrario faz; e porem os filhos não herdão entre els, sómente os sobrinhos, filhos de suas irmãs... Em fornizio põem toda sua bemaventura...* (G. E. DA ZURARA, 1963, 339).

*As molheres erã quasy cômúas, e quãdo se visitaúa hús a outros dauã as molheres por gasalhado e boa hospedagê, dôde se causáua q<sup>h</sup> nã herdauã os filhos senã os sobrinhos da jrmãa. O mais do tẽpo despediam em cantar, baylar, e uso de molheres: q<sup>h</sup> entrelles era estimãdo por o mayor bê da vida.* (J. DE BARROS, 1552, Cap. XIII).

Lo mismo repite P. Bergerón (1940, 4), quien establece paralelismos entre esta costumbre gomera y otras de pueblos de Oriente. Para J. Álvarez Delgado (1959, 323-325), esta fórmula hereditaria, es significativa de un sistema matriarcal subyacente, con lo que intuyó antes que nadie el problema de la matrilinealidad.

La hospitalidad de lecho no es más que un mecanismo social, relativamente usual en sociedades antiguas. En La Gomera, dado que existía la regla de la exogamia, es previsible que nunca se ofreciera una mujer a un visitante del mismo bando que ella.

Existió también en Lanzarote; en el siglo XI la practicaban los Ghomara o 'Gmara'; y hasta principios de este siglo la seguían sosteniendo algunos grupos beréberes, que ofrecían al visitante extranjero una de las mujeres de la casa, esposa, hija, hermana, viuda del hermano o cualquier otra bajo su tutela (A. TEJERA, 1989, 166). Una declaración hecha en 1491 por Beatriz de Bobadilla, señora de la isla, como descargo frente a la acusación de haber esclavizado y vendido ilegalmente gomeros, alega derechos de venta porque estos seguían sin comportarse como cristianos... *llamándose con nombres gentiles, viviendo desnudos e teniendo ocho o diez mugeres* (A. RUMEU, 1960, 264-265). Esta declaración obliga a preguntarnos si existió o no la poliginia entre ellos, aunque siempre cabe la posibilidad de que este comentario estuviera muy exagerado, dado su propio carácter. Pero, en caso de ajustarse en alguna medida a la realidad, pudiera interpretarse como la cohabitación de un hombre con su mujer y las hembras emparentadas cercanamente con él o con ella, que a su vez estaría relacionado con la matrilinealidad como regla de filiación unilineal y al sistema de residencia —uxorilocal o patrilocal— (I. BUCHLER, 1982, 99-151). Lo cierto es que ésta y otras costumbres llamaron poderosamente la atención de los cronistas que tachan a los gomeros de promiscuos, con comentarios que casualmente recuerdan a los que muchos siglos antes hicieran otros observadores con prisma cultural radicalmente distinto al del observado: es el caso de Herodoto y Plinio, cuando se refieren a grupos

paleobereberes o beréberes como los auseanos y garamantes (A. BERTHELOT, 1927, 150 ss y 279).

La estructura de algunos poblados de superficie prehistóricos gómeros puede estar relacionado con lo anterior. En ellos es frecuente la existencia de una gran cabaña probablemente colectiva, cuya capacidad gira en torno a los 12-28 m<sup>2</sup>, junto a la cual suele existir un número variable de pequeñas cabañas de no mucho más de 2 m<sup>2</sup> de superficie y, por tanto, capaz para albergar a una sola persona o dos a lo sumo.

No pretendemos extendernos más en la interpretación de estos rasgos y otros que de ellos se derivan, pero quedan en el aire preguntas como ¿cuál es el significado extenso y el alcance de matrilinealidad en el caso de la Gomera?; ¿qué características revestían las relaciones tío-sobrino?; ¿ejercía el tío alguna forma de tutela, como pudiera deducirse de la relación Hupalupa-Iballa? El mismo problema de la residencia que se suscita a la vista de los fragmentos anteriores, es de difícil contrastación (A. MARIE, 1972, 13-19): podríamos llegar a suponer que las formas de cohabitación antes señaladas se relacionan con algún sistema uxoriocal donde los varones sin pareja tienen dormitorio aparte. Incluso cabría la posibilidad de la avunculocalidad —los hijos varones pasan a vivir con su tío materno—, una práctica de residencia postmarital frecuente, la cual se relaciona a su vez con la forma de transmisión o herencia entre los gómeros, ya que el núcleo familiar avunculocal está compuesto por los hermanos, sus mujeres y los hijos de sus hermanas (M. HARRIS, 1981, 297-298).

### 8.8. El Pacto de Guahedum

En otro orden de cosas, conviene comentar brevemente con F. Pérez Saavedra (1982, 98-99; 1985) el significado del llamado *Pacto de Guahedum* entre los gómeros y Fernán Peraza el Mozo, así como las causas de su ruptura.

Peraza había sellado unas paces o alianza (mediante el rito de beber colectivamente leche de un mismo gánigo o vasija de cerámica) con los jefes de los bandos de Hipalan y Orone, aunque de algún texto parece entreverse que pactó con los dos orientales, hipalan y mulagua. Pero, en todo caso, el problema surge en Hipalan, en cuyo territorio había establecido Peraza su residencia.

Este acto ritual fue interpretado por el señor de La Gomera y El Hierro como juramento de vasallaje, cuando en realidad no era otra cosa, en opinión del citado autor, que un **pacto de colactación** que puede tener una doble lectura: a) Peraza entra a formar parte del grupo; b) Peraza, como representante del bando extranjero, se hermana con los portavoces de los citados bandos indígenas.

Entre algunas sociedades dualistas, uno de los sistemas de alianza conocidos es precisamente éste, según el cual se crean lazos

de parentesco ficticio entre tribus o segmentos de tribu, estableciéndose una estrecha solidaridad entre las dos partes, que tiende a un reforzamiento común. Al mismo tiempo, los coaligados se obligan a respetar las leyes que rigen las sociedades dualistas, entre ellas la de la exogamia. En Marruecos central varios grupos imazighen (como los Leffs, Aït Sadden, Aït Oullel de Aït Ndhir) usaban de este sistema que allí recibe el nombre de «Tada» (H. BRUNO et G. H. BOUSQUET, 1944, 365-368; G. CAMPS, 1980, 332-333).

La Tada es una institución de carácter sagrado, la cual quedaba sellada con una comida de comunión. Esta podía ser una comida sencilla en la que usan todos el mismo recipiente, o puede tener una mayor carga simbólica. Por ejemplo, había una fórmula en la que los hombres consumían cus-cus regado con leche de mujer, las mujeres de ambos grupos intercambiaban su comida y, las que estaban amamantando, intercambiaban los hijos para darles el pecho. De esta manera todos ellos se convertían en hermanos de leche y, como tales, se debían socorro mutuo. Pero el lazo de parentesco se considera real, hasta el punto de quedar terminantemente prohibido el matrimonio y, en su caso, las relaciones sexuales entre miembros de los grupos reunidos. En el caso de La Gomera, el pacto de colectación refuerza la regla exogámica de la organización dualista.

En el Magreb, este pacto y su ritual son muy antiguos en la forma y en el tiempo, y su larguísima pervivencia puede ser una de las causas de que existan varias fórmulas ceremoniales, algunas algo más sencillas que la que acabamos de ver: por ejemplo, intercambiar recipientes con leche —como el caso de Guahedum—; entrelazar los dedos de las respectivas manos derechas; o emparejar las sandalias de miembros de ambos grupos coaligados, donde el calzado o la planta del pie aparece revestido del carácter simbólico que reflejan muchos grabados magrebíes, saharianos y canarios. Finalmente, estas alianzas suelen sellarse simplemente ante amigos o en presencia de algo o alguien respetado por las partes, que puede ser la tumba de un santo, la asamblea (jemâa), el jefe político de mayor rango, una autoridad religiosa (por ejemplo, un agurram o marabut), o un hombre bueno. Ese testigo podía convertirse en árbitro de su cumplimiento. En el caso que nos ocupa, el sabio Hupalupa pudo haber tenido este papel, si así interpretamos textos como el que sigue:

*...Hernán Peraza se avenía mal con su vasallos tratándolos con rigor y aspereza... No contento con lo que tenía en casa trató amores con una gomeira hermosa...Habíale avisado un gomeiro, que se decía Pablo Hupalupa, viejo, a quien los demás reverenciaban y tenían por padre, que se guardase y tratase bien a sus vasallos...(J. ABREU, 1955, 248).*

El europeo faltó a dos principios esenciales de la alianza, pues no sólo tuvo un comportamiento insolidario con los bandos citados a los que trataba «*con rigor*», sino que mantuvo relaciones sexuales

con una mujer de Hipalan —Iballa—, su hermana por la vía del pacto, incumpliendo la ley de la exogamia que se deriva de las reglas de parentesco. De esta manera ofendía y deshonraba doblemente a la colectividad, y provocó la ruptura del pacto, que en lenguaje simbólico se expresó con la conocida exclamación de *¡ya el gánigo de Guahedum se quebró!* (J. ABREU, 1955, 249). Ello daría lugar a su condena en el juicio de la Baja del Secreto y su ejecución en 1488 en el propio lugar del delito, la Cueva de Guahedum, hoy conocida también como Cueva del Conde.



## La comunicación: el lenguaje

### 9.1. Lenguaje hablado

Escapa a nuestras posibilidades analizar las características del lenguaje hablado de los gomeros antehistóricos. Este reconocimiento de las propias limitaciones pudiera parecer gratuito en una época en la que muchos bucean en el mundo de la filología aborigen canaria con mejor o peor fortuna, pareciendo que cualquiera tiene concedida patente de corso para hacerlo. El resultado inmediato de este diletantismo tan generalizado es que, si unos autores ofrecen trabajos provechosos, otros no hacen más que aumentar la confusión del lector poco avezado. A los viejos maestros, como D. J. Wölfel y J. Álvarez, debemos añadir, entre otras, las recientes aportaciones lingüísticas de A. Cubillo y M. Suárez, o R. Springer en el terreno epigráfico, pero creemos que éste es un campo de la investigación donde casi todo está por decir, aunque parezca un contrasentido después de todo lo que se ha dicho. En el caso concreto de La Gomera, el desconocimiento es igual o superior al resto del Archipiélago. Por eso nos limitaremos aquí a recordar escuetamente algunas cuestiones generales.

Según los cronistas de la conquista normanda (P. BONTIER y J. LE VERRIER, 1960, II, 238), el lenguaje de los antiguos gomeros era el más extraño de Canarias, pues hablaban *con los bezos* como si carecieran de lengua. Los capellanes de Jean de Bethencourt creen haber encontrado la explicación cuando oyeron decir que un príncipe les cortó la lengua y los exilió a La Gomera como castigo por algún delito. Desconocemos si realmente los frailes normandos llegaron a conocer esta leyenda o si, por el contrario, se trata de un añadido posterior al texto originario. En todo caso, la recogen también otros narradores algo más tardíos, como J. Abreu Galindo (1955, 34), que nos explica cómo tropas núbidas que servían de mercenarios a Roma se revelaron contra ella y, en castigo, les cortaron las lenguas y lo deportaron a Canarias, por cuya razón los gomeros tenían una peculiar forma de pronunciar... *hiriendo con la lengua en el paladar, como los tartamudos*.

J. Viera y Clavijo (1951, 122) fue uno más de los que recogió esta noticia y el primero en desconfiar de ella. Aunque reciente-

mente ha sido revalorizada por J. Álvarez Delgado (1977), como vía para explicar la presencia humana en Canarias. El sitúa el episodio de las lenguas cortadas a finales del siglo I a. C., en la época de Juba II de Mauritania, que sería el príncipe de la leyenda y, por lo tanto, el autor del poblamiento humano del Archipiélago. Nosotros no descartamos esta posibilidad, sino que incluso creemos probable una/s arribada/s de población por obra del propio Juba II, pero seguimos creyendo que a estas islas llegaron diversos pobladores, desde diferentes puntos del NW africano y en más de un momento, como la arqueología viene demostrando y según exponíamos en el manuscrito de una publicación (M. BÁEZ, T. BRAVO y J. F. NAVARRRO, 1983) muy irrespetuosa con el texto original. Pero vamos más allá, y estamos hoy en disposición de sostener que las Canarias estaban pobladas antes de que los servidores de este beréber romanizado las visitaran.

Al margen de lo anterior, lo único que parece poder sacarse en claro de las noticias de los cronistas y primeros relatores es que la articulación de los gómeros sonaba extraña a los oídos de los europeos bajomedievales, y la suya era en apariencia una forma dialectal algo diferente a las restantes islas, hasta el punto de no entenderse con los naturales del hierro, como afirmaba G. Frutuoso (1964, 140): ... *y aún porque traían algunos isleños de El Hierro a este fin de hacer de intérpretes o lenguas, pero no se entendieron unos con otros sino por el modo y gestos que hacían; y en cuanto al comer y vestir todo era uno, por lo cual en breve tiempo vinieron a entenderse...*

Sin embargo, las variantes dialectales son comprensibles entre grupos humanos que, aún teniendo un tronco lingüístico común, quedan sometidas durante mucho tiempo al aislamiento. Por otra parte, las diferencias nunca serían tan sustanciosas como para impedir una comunicación verbal elemental con indígenas de otras islas, después de un periodo de adaptación. De hecho, parece sospechosa la facilidad con que los gómeros se integraron tras la conquista en otros colectivos aborígenes, como los guanches, aunque puede que ello obedeciera exclusivamente a factores sociológicos.

De la lengua de los gómeros se conservan unos pocos vocablos recogidos por las fuentes historiográficas, igual que el famoso apóstrofe de Iballa: *Ajeliles juxagues aventamares*, que T. A. Marín y Cubas (1694, 92) tradujo como *huye que estos van por ti* y del que se ocupó, entre otros, G. Marcy (1934, 3). Los listados de palabras ofrecidos por cronistas y relatores, fueron más tarde copiados y a veces acrecentados por J. Viera, S. Berthelot —102 vocablos—, G. Chil —317—, etc., ampliándose sobre todo con antropónimos que quedaron recogidos en las fuentes documentales canarias e incluso europeas. Una relación nada desdeñable es la de los esclavos gómeros vendidos en el último cuarto del siglo XV y abundantemente reseñados en documentos, con ocasión de los mandatos que los Reyes Católicos hacen en favor de su liberación. Otro bloque voluminoso de vocablos corresponde a los topónimos, que en La Góme-

ra son particularmente fieles a la tradición aborígen. De ellos ya hizo una primera recopilación L. Fernández Pérez (1940), que nosotros ampliamos (J. F. NAVARRO, 1975), aunque de poco sirven si detrás no hay una labor concienzuda y, sobre todo, prudente de interpretación. Hoy por hoy, no podemos decir mucho más que en el momento de la conquista existía parentesco con otras islas y, todas ellas, con la lengua pluridialectal beréber.

Quizás una vía de primera aproximación podría ser un cotejo con el habla de los Ghomâra, 'Gmâra, 'Gumâra o Gumera, beréberes del Rif Occidental de la confederación de los Masmûda del Norte, de la que existe algún trabajo, como el de G. S. Colin (1929). Evidentemente, esto constituiría una posible contrastación para la hipótesis, no demostrada, de que al menos una parte de los contingentes de población que acudieron a poblar la isla estuvieran emparentados con aquellos. En todo caso, existe un grave problema: la mayoría de los Ghomâra están arabizados desde hace tiempo.

## 9.2. El lenguaje silbado

Además del lenguaje hablado, existen motivos para pensar en el origen prehistórico del lenguaje silbado, aunque ningún cronista ni autor inmediato a la conquista lo mencione específicamente. Tan sólo Le Canarien dice: ... *parlent le plus estrange langage de tous les autres pais de par dessa; et parlent des baulievres, ainssi que si fussent sans langue*; lo cual vendría a significar: ... *hablan el lenguaje más extraño de todos los demás países de esta banda, y hablan con los bezos, (literalmente sería con los labios salientes), como si no tuviesen lengua* (P. BONTIER y J. LE VERRIER, 1960, II, 238-239).

En notas a pie de página, E. Serra Ráfols opina que es una clara alusión al silbo articulado, instrumento de transmisión a larga distancia cuyo empleo sería constante, siendo posible que su uso continuado influyera en la forma de emisión del lenguaje hablado.

Pero hasta aquí no dejan de ser meras especulaciones. El texto más antiguo que conocemos y que haga mención explícita del silbo es la obra de T. A. Marín y Cubas (1694, 92), cuando se refiere a la muerte de Hernán Peraza en estos términos: ... *después de una hora salió afuera la vieja a el silbo que dio un ganadero fronterero de unos riscos, ..., y siendo ya medio día rezonó encima del risco un grandioso silbo a el cual salió la vieja otra vez, y dijo dentro está; y luego resonaron muchos, y repetidos silbos de que Yballa se asusto y le dijo a Hernan Peraza estos mis parientes te quieren matar, o prender huye ...*

Está claro que los silbos a que se refiere Marín emitían mensajes inteligibles para las dos gomeras pero no para el castellano. Por tanto, se trata de un elemento de transmisión ajeno a la tradición cultural de éste y familiar par aquellas. Sin embargo, el texto es del siglo XVII, dos siglos después de los hechos que se narran, por lo que no se trata de un testimonio de primera mano y pudiera haber

extrapolado un rasgo del presente hacia el pasado. A la vista de ello, lo que es totalmente seguro es que el silbo existía en época de Marín, situada a la misma distancia temporal de la actualidad que del episodio de Iballa. Hasta hoy ha llegado el uso del lenguaje silbado, siendo así que existen motivaciones infinitamente inferiores para mantenerlo que en los siglos XVI-XVII, cuando faltaban los medios de comunicación actuales. Nuestro último argumento es de índole conceptual: la obra de T. A. Marín, en términos generales, es más valiosa de lo que pudieran parecer otras similares, porque en muchos puntos es tan fiel a la realidad constatada arqueológicamente y recoge tantos detalles que pasaron desapercibidos a J. Abreu o a L. Torriani, que se nos antoja un transcriptor a veces más respetuoso con la información original que sus predecesores, o al menos más curioso que ellos en lo que respecta a la sociedad aborigen. Por todo ello T. A. Marín y Cubas merece nuestra credibilidad respecto al origen prehistórico del silbo articulado.

Conviene que el lector sepa escoger con cierto criterio lo que de aceptable o no tienen los diferentes trabajos en torno a este tema. Desde el siglo pasado varios investigadores se vienen interesando por el silbo gomero como J. Bethencourt Alfonso (1881a), que, sin entenderlo del todo, ya intuyó que se trasladaban al silbo fonemas del lenguaje hablado, al tiempo que lo creyó una pervivencia aborigen. H. M. Quedenfeldt (1887) la consideraba erróneamente una especie de código de señales distinto del lenguaje hablado, al contrario de J. Lajard (1891) y R. Ricard (1932) que comprendieron su verdadero mecanismo. Este último autor observaba, además, similitudes con el sistema usado por los indios zapotecas que estudiara O. Schmieder. Sin embargo, los trabajos más serios y completos se debieron a A. Classe (1959) y, sobre todo, el más reciente de R. Trujillo (1978).

Se trata de un método de transmisión oral capaz de alcanzar larga distancia, especialmente útil en una orografía tan accidentada como la gomera. En definitiva, no es otra cosa que la transposición del lenguaje hablado al vehículo del silbo. Sin embargo, el lenguaje silbado, a diferencia del hablado, sólo admite seis fonemas: cuatro consonánticos (grave continua, grave interrumpida, aguda continua y aguda interrumpida) y dos vocálicos (vocal grave o transposición de *a/o/u*, y vocal aguda *e/i*). Esto significa que sólo puede ser empleado con gran efectividad para lenguas pobres en vocales, como debió ser la de los gomerros prehistóricos (R. TRUJILLO, 1978, 40) y sigue siéndolo el habla castellana de los gomerros actuales.

A pesar de lo anterior, J. Bethencourt Alfonso (1881a, 332) señalaba que algunas expresiones que él oyó silbar, una vez traducidas al lenguaje hablado, sonaban extrañas y se le asemejaban a términos aborígenes. A título de ejemplo, las palabras con que el encuestado por Bethencourt se refería a la oveja silbando eran «ojis» y «tufa» y a la cabra «miñaja», extremos que no hemos podido comprobar. El benemérito médico chasnero quería decir con ello que

no siempre el lenguaje silbado usaba los mismos vocablos que el hablado, sino que en aquel se empleaban algunas palabras o expresiones que no se usaban en éste. Si su observación fue correcta, podría pensarse en una compleja pervivencia aborigen, pero nos falta su contrastación y preferimos tomarla con cautela.

Está dentro de lo verosímil que este sistema de comunicación, con el mismo mecanismo u otro, existiese también en otras islas como Tenerife o El Hierro y, más dudosamente, en Gran Canaria y el resto. Nos basamos en algunas vagas referencias de las fuentes sobre el uso de silbos durante la guerra y para emitir algunas señales. Es probable que el silbo formase parte del ritual en la batalla, igual que otros ruidos y gestos, con una función de amedrentamiento al enemigo y/o de autoexcitación. Su empleo para hacer señas o emitir mensajes pudiera tener el mismo carácter que el silbo gomero, aunque ello no exige necesariamente de un lenguaje articulado complejo, por lo que pudiera haber existido lo que actualmente encontramos en cualquier ámbito: un código elemental de sonidos o modulaciones que no representa transposición de fonemas. Este es un problema de difícil resolución y, en el supuesto de que hubiera existido en otras islas, la accidentada geografía de La Gomera lo hacía aquí más necesario, por ello su uso sería mayor y la persistencia del mismo más comprensible. Por último, queremos recordar que el mismo procedimiento ha sido empleado por algunos beréberes del Atlas (E. E. HOOTON, 1925, 62).

## A modo de conclusión: interpretando el poblamiento prehistórico de La Gomera

### *10.1. Prehistoria gomera como hecho diferencial*

Las barreras naturales han aislado siempre a las poblaciones humanas, confinándolas dentro de su territorio. Eso contribuye a frenar las relaciones entre las comunidades y el intercambio de ideas entre ellas, manteniendo con fuerza las diferencias culturales, la idiosincrasia propia, los rasgos emblemáticos. Estas situaciones suelen darse, sobre todo, en dos ambientes naturales: las islas pequeñas y los paisajes muy montañosos con valles encajados (A. P. VAYDA y R. A. RAPPAPORT, 1963, 5). En La Gomera confluyen ambas circunstancias.

La insularidad promueve la diferenciación cultural más que otros factores, tanto que sus pobladores pueden crear rápidamente culturas nuevas. En dos islas pobladas por sendos contingentes de personas de una misma cultura, tras varias generaciones, es posible que se lleguen a desarrollar culturas distintas. Eso ocurre por diversos motivos, pero uno de ellos es que, aunque los problemas adaptativos puedan ser similares en las dos islas, las soluciones nunca serán enteramente exactas, porque no existe comunidad, ni siquiera intercambio regular de ideas entre ambas sociedades. Pues bien, lo primero que define a nuestras culturas prehistóricas canarias es su insularidad, como factor que promueve la diferenciación, aun en los casos en que exista un probable origen cultural común (J. F. NAVARRO y M. C. del ARCO, 1987, 9-10).

La Gomera ha sufrido históricamente un proceso sostenido de aislamiento hasta hace poco. Ello ha estado promovido, sobre todo, por la insularidad, la accidentada orografía, las difíciles comunicaciones derivadas de ambas y unas relaciones de producción que evolucionaron escasamente durante siglos: el carácter de isla de señorío dejó profunda huella. Todo eso contribuyó a fijar el hecho diferencial gomero que, más o menos atenuado, ha llegado hasta hoy. De manera que dos islas como La Gomera y Tenerife, tan próximas entre sí que en los días claros se ven las casas de la una a la otra, han mantenido notables diferencias culturales hasta las puertas del siglo

XXI. Si esto ha ocurrido durante la era de las comunicaciones, qué no ocurriría durante la prehistoria.

En los rasgos culturales de la prehistoria gomera encontramos analogías con Tenerife, El Hierro, La Palma y hasta con Gran Canaria, pero también grandes divergencias. Las poblaciones prehistóricas de La Gomera y Tenerife tienen ciertas similitudes en sus rasgos antropológicos; en los grabados rupestres; en el modelo económico; en la cerámica, sobre todo en la morfología de los vasos, algunos de La Gomera afines a los del grupo I de Tenerife, aunque con los apéndices distintos; la existencia de concheros; en el habitat de superficie coinciden los patrones de ubicación, las técnicas constructivas, la morfología de algunas estructuras. Pero hay notables divergencias en la cultura material, por ejemplo en la industria ósea, tan escasa en La Gomera y tan abundante en Tenerife; en el ornamento personal; incluso en el trabajo de la madera, donde los artefactos fabricados son distintos morfológica o funcionalmente y, cuando hay coincidencias, éstas tienen bases inestables: por ejemplo, de momento existen peines de madera en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, los de las dos primeras islas más parecidos entre sí y algo diferentes a los gomerros, pero sólo tenemos la certeza de que éstos últimos sean prehistóricos, porque los peines tinerfeños y grancanarios están descontextualizados.

La Gomera coincide con El Hierro: en los concheros, aunque los herreños suelen ser mayores, están asociados a asentamientos y a veces ubicados muy al interior; en las aras de sacrificio, que en ambos casos tienen el mismo tipo de evidencias, aunque en El Hierro son más abundantes, de menor tamaño, diferente morfología y ubicación; los tipos de estructuras constructivas se parecen, aunque no coinciden en todo, afinidad que se atenúa algo más con respecto a las otras dos islas occidentales. Pero faltan de momento en La Gomera los grabados alfabéticos líbicos tan abundantes en El Hierro y los ideogramas geométricos asociados a ellos; la cerámica tiene más divergencias que coincidencias; la antropología biológica ha dado rasgos distintos en ambas islas; el habitat en El Hierro parece más concentrado, con asentamientos más extensos y estables que en La Gomera.

Con La Palma hay alguna similitud en las aras de sacrificio, en el modelo económico y poco más, pero ésta es la isla del grupo occidental con la que La Gomera guarda menos afinidades. Con Gran Canaria coincide La Gomera en la existencia de peines de madera, enterramientos en fosas al aire libre y toscos sarcófagos. Pero la verdad es que las diferencias culturales entre ambas islas en este caso llegan a ser abrumadoras.

Las analogías y las oposiciones respecto a las otras islas pueden deberse a: 1.º) que a Canarias llegaron varias arribadas de población que afectaron a una o varias islas a la vez, y algunos contactos aislados con gentes externas que no representaron su instalación defini-

tiva, pero pudieron llegar a difundir ideas. 2.º) Cuando una misma arribada afectara a más de una isla, el impacto cultural no fue necesariamente igual, porque: pudo ser distinto el número y habilidad de los recién instalados; porque cabe la posibilidad de que hubiera gente ya instalada en una isla con su cultura consolidada y en la otra no, y si existía ya población, ésta podía ser más o menos receptiva a ideas nuevas; porque cada isla tendría su propio modelo de evolución cultural interna en estrecha relación con el medio concreto y con los factores anteriores.

## 10.2. *¿Dos arribadas de población?*

En nuestra Tesina (J. F. NAVARRO, 1975, 301-305) formulamos una hipótesis sobre la dinámica del poblamiento prehistórico de La Gomera, cuya contrastación ha resultado difícil y lenta por diversas razones (escasez de excavaciones y de otro tipo de estudios, ausencia de secuencias estratigráficas, etc.). Quiere decir esto que la investigación arqueológica en esta isla se encuentra aún en la etapa de contrastar las hipótesis formuladas —a lo que no se ha llegado siquiera en varias de las otras Islas Canarias—, pero de momento nada nos permite reforzar ni modificar en esencia tales hipótesis.

En los registros arqueológicos hemos observado rasgos comunes a toda la isla, pero también hay ciertas diferencias ergológicas, que interpretamos como la ausencia de un comportamiento cultural uniforme, bien sea por variabilidad espacial o temporal. Los datos de que disponemos son insuficientes todavía para tener una clara visión vertical (evolución) y horizontal (distribución en el territorio y posible variabilidad zonal) de la prehistoria gomera, pero sí para saber en qué dirección deberán seguir las futuras investigaciones. Por ejemplo, dentro de las cerámicas gomeras, hemos encontrado variables que parecen apuntar hacia la existencia de «estilos» distintos y, a fin de profundizar en ello, se está llevando a cabo en estos momentos un trabajo de investigación monográfico.

Nos parece posible que a La Gomera arribaran dos grupos humanos distintos, que pudieron llegar de manera simultánea o separados en el tiempo. Uno enterraría a sus muertos en posición lateral flexionada, tanto en el interior de cuevas naturales como en fosas abiertas al aire libre, con yacijas mayoritariamente de lajas; no es seguro, pero sí posible, que fuera el autor de los concheros; su presencia está detectada sobre todo en la vertiente septentrional, pero también en el E y en el SO. El segundo sepultaría en decúbito supino, solamente en el interior de cuevas naturales y con frecuente acompañamiento de yacijas de madera, entre ellas parece exclusivo de este grupo el sarcófago de tres tablas, que son rasgos que aparecen en la vertiente Sur, entre Valle Gran Rey y el Barranco de la Villa, es



decir en gran parte de Orone e Hipalan. La estratigrafía de la Cueva de los Toscones en el Barranco de Abalos señala que, al menos en la zona oriental de la isla, la inhumación en decúbito lateral flexionado fue anterior al decúbito supino.

El hecho de que ambos supuestos grupos poblacionales tuvieran una mayor presencia en zonas opuestas de la isla, pudo ser debido a que el primero en llegar o el que tenía mayor peso específico se concentrara sobre todo (no exclusivamente) en las tierras con más recursos: el valle oriental de la Villa, todo el Norte y el valle occidental de Gran Rey; mientras que el segundo en llegar se viera abocado, en principio, a ocupar las tierras menos fértiles del Sur. Con el paso del tiempo aumentarían sus efectivos humanos, se produciría cierta mezcla de población y, con ello, ideas y tradiciones culturales, según el comportamiento dualista de intercambio sexual que reflejan las fuentes etnohistóricas. Eso tendería a homogeneizar ambas culturas, más rápidamente en los rasgos formales que en aquellos que tuvieran un contenido creencial o simbólico, lo que explicaría la pervivencia de hábitos funerarios distintos. Pero, a la larga, el propio comportamiento dualista ya mencionado, podría llegar a provocar la incorporación de nuevas costumbres sepulcrales en un territorio dado, lo cual podría ser la explicación del cambio en el rito funerario de la Cueva de los Toscones.

### 10.3. El problema de las cronologías

La mayoría de los arqueólogos que trabajamos en Canarias aceptamos que el poblamiento de las Islas se inició hacia mediados del milenio I.<sup>o</sup> antes de Cristo, sin menoscabo de que alguna de ellas ya lo estuviera desde antes. Sin embargo, la arqueología canaria ha tenido una dificultad constante para ordenar cronológicamente los procesos culturales, por razones diversas, tanto de estrategia de investigación, como por problemas para la aplicabilidad de procedimientos tradicionales de datación. Problemas que empiezan a ser superados, por ejemplo, en el caso de La Palma.

De momento sólo poseemos en La Gomera tres dataciones absolutas que procedan de evidencias documentadas en excavaciones arqueológicas. Todas ellas se obtuvieron por el método del Carbono-14, procesadas en el Instituto de Química Física «Rocasolano», del C.S.I.C.

Referencia: CSIC-261

Procedencia de la muestra: Fortaleza de Chipude-73, cuadrícula D/11

Material: carbón vegetal

Edad C-14:  $1480 \pm 60$  años B.P.

Edad equivalente:  $470 \pm 60$  años d.C.

Referencia: CSIC-262

Procedencia de la muestra: Concheros de Arguamul-74, corte 1, talla 2

Material: conchas marinas

Edad C-14:  $280 \pm 60$  años B.P.

Edad equivalente:  $1670 \pm 60$  d.C.

Referencia: CSIC-263

Procedencia de la muestra: Concheros de Arguamul-74, corte 2, talla 2

Material: conchas marinas

Edad C-14:  $429 \pm 60$  años B.P.

Edad equivalente:  $1530 \pm 60$  años d.C.

La muestra de la Fortaleza de Chipude, sólo nos sirve para señalar que uno de los supuestos hogares o aras fue usado en el siglo V después de Cristo, pero no para indicar la fecha inicial y final de la ocupación del yacimiento.

Las fechas de los Concheros de Arguamul, situadas en los siglos XVI y XVII después de Cristo, en nuestra opinión pueden significar tres cosas:

a) Que las muestras estuvieran contaminadas, debido a que son yacimientos al aire libre, fueron extraídas a profundidad relativamente escasa, y las filtraciones de agua son frecuentes por efectos de las salpicaduras marinas. En ese caso, los concheros serían más antiguos de lo que señala el análisis. b) Que los concheros tuvieron un uso prolongado antes y después de la conquista, pero las filtraciones de agua han provocado que los sedimentos inferiores hayan recibido aportes de C. de los superiores. c) Que los posibles agentes contaminantes hayan alterado poco o nada, por lo que las fechas podrían ser aceptables.

Esta última posibilidad, y en parte la anterior, nos plantearía un interesante problema de pervivencias de modos de vida, cerámica e industria lítica prehispánicos doscientos años después de la conquista. Esto puede ser algo forzado, aunque no descartable del todo. En Arguamul recogimos una tradición, según la cual, cuando allí llegaron los primeros «cristianos», vivían tres familias de gomeros, una en Bejira, otra en la costa de Arguamul y otra en la parte alta, en la Cueva de los Gomeros. El problema estriba en saber cuando ocurrió ese encuentro. En el Archivo de la Casa Fuerte de Adeje (Archivo de los Condes de La Gomera, Marqueses de Adeje) conservado en el Museo Canario de Las Palmas, existe constancia documental de que varios pueblos de esta parte de la isla, entre ellos Alojera, fueron fundados en los siglos XVI y XVII por iniciativa condal. Pero, así y todo, la presencia europea en la zona del yacimiento es muy temprana, existiendo una ermita en Tazo desde aproximadamente 1424.

Además, se enviaron a otro laboratorio español muestras de las excavaciones en la Era de los Antiguos y en Los Polieros, las cuales

fueron extraviadas. De todas maneras, las constantes distorsiones a que nos tiene acostumbrado el C-14 y las limitaciones del propio procedimiento, nos han inducido a muchos investigadores, desde hace algún tiempo, a usarlo con cautela. Y, en todo caso, a considerarlo como un instrumento de trabajo no infalible que, junto con otros, puede ser empleado a posteriori para comprobar hipótesis.

#### *10.4. La cuestión del origen*

A lo largo del desarrollo de este trabajo, hemos ido señalando las afinidades extrainsulares para cada rasgo cultural, e inevitablemente siempre encontramos en el Magreb centro-occidental los comportamientos más análogos, por lo que no incidiremos aquí de nuevo en ello. A pesar de todo, es extremadamente difícil decir hoy de qué lugar o lugares precisos vinieron los antiguos gomeros. Y eso ocurre también con las restantes islas, porque es común a todas la problemática que exponíamos en el primer apartado de este capítulo: para saber de donde vinieron hay que conocer primero el estado originario de los rasgos de su cultura y, de esta manera, poder compararla con las que existieron en el Norte de África. Pero las culturas de los que llegan a poblar una isla quedaban desfiguradas por los procesos ya señalados y, por tanto, es muy dificultoso reconocerlas.

Uno de los rasgos más destacables de la prehistoria gomera es la frecuencia de la posición lateral flexionada entre los ritos funerarios, de la que en el resto del Archipiélago sólo hay tres casos: uno de los individuos de la sepulcral de Chabaso (Iguete de Candelaria, Tenerife) (M. J. LORENZO, J. F. NAVARRO y A. GUIMERÁ, 1976, 191-196, 208-211), una momia femenina de Tacoronte (Tenerife) (S. BERTHELOT, 1879 a; ed. 1978, 96) y una de las momias de la Cueva del Espigón (Punta Ljana, La Palma). Tradicionalmente se ha interpretado que la posición flexionada, aquí o en cualquier otro lugar, está relacionada con la concepción de la muerte como sueño del que se despierta en otra vida, o como una vuelta al seno de la tierra; y se imponía a los muertos por ser la postura natural del sueño, o la que adopta el feto en el vientre materno y el recién nacido. Pero cabe preguntarse si estos casos de Tenerife y La Palma responden a una voluntad explícita de enterrar en una determinada posición, que a su vez tiene un significado dentro del rito, o si por el contrario son hechos casuales.

Partiendo de la premisa de que la totalidad o mayoría de las poblaciones prehistóricas canarias procedían del África noroccidental, se le ha venido concediendo a la posición del cadáver en Canarias un valor cronológico relativo, ya que el decúbito lateral fue sustituido tardíamente por el decúbito supino en el Magreb y Sahara. La posición lateral flexionada apareció al menos desde el Epipaleolítico, y se mantuvo durante todo el neolítico y gran parte de la protohistoria. En época púnica se incorporan otros hábitos funerarios,

aunque el decúbito lateral siguió siendo usual fuera del territorio cartaginés, y sólo en época romana se generalizó la posición alargada. Incluso así, en las zonas muy alejadas del Magreb, como el macizo del Fezzan en el desierto Libio, aparecen cadáveres en esta posición acompañados de lucernas romanas de los siglos III y IV d.C. (G. CAMPS, 1961, 469). Pero después de esta fecha es muy difícil encontrar más casos, salvo en algunas zonas muy aisladas del Sahara, donde la posición lateral desaparecerá definitivamente con la islamización.

El empleo de losas o lajas en los enterramientos gomeros, como yacija y cobertera, es más común en los cadáveres con posición flexionada. Lo encontramos también en Tenerife, aunque de manera mucho menos sistemática. En el Magreb Central existe esta costumbre desde el Epipaleolítico, y son muy conocidos los enterramientos del neolítico de Tradición Capsiense cubiertos por piedras planas de La Mouillah (Argelia, NTC facies sahariana oriental), fechado en el IV milenio a.C., y el abrigo de Redeyef (Túnez. NTC facies capsense) (G. CAMPS, 1974, 296-297).

Este hábito se presta a otras consideraciones: hemos visto cómo en unas ocasiones hay varias losas cubriendo el cuerpo y, cuando es una sola, aprisiona el cráneo. Lo mismo observamos entre los ritos funerarios pre y protohistóricos del Magreb centro-occidental, que G. Camps (1961, 538) interpreta como *precauciones materiales contra el muerto*, en forma de aprisionamiento tendente a evitar su regreso al mundo de los vivos. Para este autor, la sepultura fue siempre una prisión, desde las fosas excavadas en el suelo y recubiertas total o parcialmente de piedras, que son frecuentes en el neolítico y la protohistoria, hasta los grandes mausoleos históricos preislámicos.

Traemos aquí también el caso de las construcciones rituales que llamamos «aras de sacrificio» de La Gomera, La Palma y El Hierro, porque repetidamente se las ha asimilado a los «kerkur» beréberes. Efectivamente tienen cierta similitud formal con los kerkur de Marruecos y Argelia, unos amontonamientos de piedra de muy variada forma, función y significado. En unos casos se trata de auténticos soportes para ofrendas, igual que en el caso gomero, destinadas al o los entes sobrenaturales y generalmente en petición de algo. Pero otros kerkur son solamente un monumento simbólico usado en circunstancias muy diversas, que sirve para recordar algo o a alguien, significado que hemos dado a las denominadas «torretas» de Gran Canaria. El monumento puede simbolizar algo positivo o digno de orgullo, pero también algo afrentoso. Por ejemplo, entre los beréberes existe un tipo de pacto de protección llamado «Amur», que se acuerda entre dos individuos —el protector y el protegido—. En caso de que el primero rompa el pacto, el protegido acude en demanda de justicia a la jemâa o consejo, que puede obligar a indemnizarlo, y entre los Brâber el demandante no satisfecho cons-

truye un *kerkur* que muestre a todos la infamia del protector negligente (H. BRUNO et G. H. BOUSQUET, 1944, 358).

## 10.5. Ghomâra y Gomeros

### 10.5.1. Sobre el nombre de La Gomera

Desde tiempo atrás, los investigadores han especulado sobre si los antiguos gomeros estaban emparentados con los Ghomâra del Rif, basándose fundamentalmente en la coincidencia fonética. Todavía hoy se sigue conjeturando sobre si los vocablos «Gomera» y «Ghomâra» tienen relación, o si se trata de una simple coincidencia. De aceptarse lo primero, pudieran existir varias explicaciones posibles, entre ellas que los antiguos pobladores de La Gomera, o una parte de ellos, hayan sido una rama desgajada de los Ghomâra. Las similitudes filológicas y algunas otras analogías que comentamos a lo largo del presente libro, pudieran ser suficientes para proponerlo como una frágil hipótesis, que todavía no ha sido contrastada.

Nos parece útil introducir aquí diversas acepciones del nombre de la isla usadas a partir de la Edad Media y que obedecen, unas a diferencias idiomáticas, otras a la natural evolución del término, y las más a errores del copista. Excepto la primera, el resto ya fue compilado por D. J. Wölfel (1965, 611):

- 1275 ó 1300: Mapa-Mundi de Hereford= «Theode»;
- 1339 ó 1350: Portulano o Mapa-Mundi de Angelino Dulcert= «Gommaria»;
- 1425: Mapa-Mundi de Giacomo Girolodi= «Gommeria»;
- 1478-1493: documentos del Registro General del Sello (Arch. Simancas)= «Gumera» (1478), «Jumera» (1478), «Gumela» (1490), «Gomera» (1490), «Gumera» (1493);
- siglo XVI: Crónica Matritense= «Guomera»;
- siglos XVI-XVII: restantes documentos, cronistas y relatores= «Gomera».

Sorprende comprobar que la supuesta primera referencia cartográfica medieval a la isla de La Gomera, no utilice este nombre, sino el de Theode. Esto ha sido usado por algún investigador para especular sobre la modernidad del término «Gomera», sobre la presencia celta en Canarias y su relación con el mito de San Brandán o San Borondón. El Mapa-Mundi de la antigua Catedral de Hereford fue realizado por Richard de Haldingham, según los más hacia 1300 (R. BARRON, 1989, 3-10) y según otros hacia 1275 (E. BENITO RUANO, 1988, 55). En parte se basó en cartografía antigua, particularmente en el Mapa del Imperio Romano de Agripa, mandado a hacer por César Augusto en el siglo I a.C. Una serie de islas se alinean por la fachada atlántica africana y las primeras de ellas

parecen las Canarias, denominadas todavía con los términos de época clásica, mezclados con los que surgen del episodio de San Brandán, lógico en un mapa medieval inglés. La primera isla, quizás sólo un epígrafe del conjunto, reza *Fortunate insulee sex sunt insul' sci brandani*; le siguen *Junonia* (¿La Palma?), *Theode* (¿La Gomera?), *Capraria* (¿El Hierro?), *Nivaria* (¿Tenerife?), *Membriona* (probablemente sea la Ombrios, Aprositos o Embrión clásica, que ha sido identificada como la Gran Salvaje, en vez de Fuerteventura o Lanzarote), *Insula Canaria plena magnis camborum* (¿Gran Canaria?). Siguen otras difícilmente identificables como Canarias: *Insul' hespidu*, *Gauloena ubi serperes*, etc.

Theode es el único nombre que no recogían las fuentes clásicas y parece sustituir a Junonia Minor o Pluvialia, es decir La Gomera, pero no tenemos la certeza. Aquí caben varias preguntas todavía sin respuestas firmes: ¿es Theode La Gomera?; ¿de donde sacó este nombre Richard de Haldingham?; ¿es una transcripción acertada?; ¿era un topónimo o etónimo usado por los indígenas?; ¿tiene algo que ver con el mito de San Brandán? Cualquier respuesta por nuestra parte sería pura especulación.

En definitiva, persiste la duda sobre cual era el nombre que usaban los gomeros para llamar a su isla y a ellos mismos, porque es poco probable que a fines del siglo XIII un cartógrafo inglés tuviera en sus manos información sobre este aspecto. Pudiera ser que algunos europeos usaran el nombre *Theode* hasta que se regularizaron las expediciones a Canarias y, a partir de entonces, le dieran el nombre de *Gommaria*.

Ahora se plantea el siguiente problema: ¿de dónde viene el nombre de *Gommaria-Gomera*?

Decía J. Abreu Galindo (1955, 73) que *procuré saber de los más antiguos naturales desta isla el nombre que tenía antes que a ella viniera el capitán Juan de Betancor, por saber quién le hubiese impuesto este nombre de Gomera; y nunca lo pude alcanzar, ni entender jamás haber tenido otro nombre, si no es Gomera, desde que a ella vinieron los africanos, que debió de ser quien se lo dió.*

Este texto fue objeto de dos interpretaciones: 1) los africanos que poblaron la isla le dieron tal nombre; 2) se lo había dado Jean de Béthencourt. Esta última posibilidad quedaría descartada desde el momento en que se comprueba que tal vocablo aparecía ya en la cartografía antes de que viniera a Canarias el conquistador normando.

A esa versión de J. Abreu Galindo se oponía la de otros relatores como G. Frutuoso (1964, 139), de que el nombre de la isla le había sido dado porque producía goma de almácigo (*Pistacia atlantica*).

G. Marcy fue defensor de la vinculación filológica entre «Gomera» y «Ghomâra». Desde un primer momento (G. MARCY, 1934, 13-14) opinaba que el lenguaje antiguo de la Gomera tenía bastantes afinidades curiosas con el actual de los Ghmara del Norte de Marruecos y, por tanto, los antiguos gomeros tendrían origen ghomara. Luego, en una publicación póstuma (G. MARCY, 1962,

287-288), será más explícito, afirmando que los españoles hispanizaron hace mucho tiempo el nombre de los beréberes «Gmara», convirtiéndolo en «Gomera» o «Gomara». Pero el propio término «Gmara» era, en su opinión, un forma árabe segunda de un nombre beréber, cuya forma primaria era desconocida, aunque pudiera ser de parecida asonancia. En todo caso, opinaba que los conquistadores oyeron a los habitantes de La Gomera asignarse con un nombre con asonancia similar a la de los Ghomâra, que les era ya familiar, por lo que se inclinaba a creer que de esa manera llegaron los europeos de los siglos XIV y XV a una identificación étnica espontánea.

En esa misma publicación, a continuación del texto de Marcy, J. Álvarez Delgado intercaló unos comentarios, en los que manifestaba su desacuerdo con las tesis de un origen ghomara para los gomeros, declarando que sólo cabe la posibilidad de que el nombre de la isla viniera de la goma de almácigo, a lo cual ayudaría el vocablo «Gommaria» con que se le designa en uno de los primeros documentos cartográficos.

Las posiciones en uno u otro sentido se han mantenido hasta hoy, prueba de que ninguna de las dos ha sido demostrada.

A la vista de lo anterior, la vinculación con los Ghomâra es una posibilidad no exclusiva. Por tanto, creemos justificado hacer una breve semblanza, sin más aspiraciones, en torno a qué han sido y son los Ghomâra, pero sin ir más lejos. Tampoco descendremos a descripciones etnográficas o establecer analogías con los gomeros, ya que eso lo hemos venido haciendo en capítulos anteriores.

### 10.5.2. Los Ghomâra

Los Ghomâra (también escrito: *Gomara*, *Ghmarra*, *Gmâra*, *Gumâra*, *Gumera*, *Gmâra*) son una confederación tribal beréber o amazigh, antecesores de la dinastía Almorávide, que hoy tienen su núcleo central en la mitad occidental del Rif. En la actualidad está constituida por nueve tribus, cada una de ellas integrada a su vez por un número variable de clanes, que van desde cuatro a diez, repartidos por más de trescientas localidades. Esas tribus son los Bnî Ziyât, Bnî Bûzra, Bnî Silmân, Bnî Zjil, BnBnî Khâlid, Bnî Mansûr, Bnî Gir, Bnî Smîh, Bnî Rzîn (D. M. HART, 1960, 500-505).

Muchas de las poblaciones del Norte de Marruecos fueron latinizadas a partir de la romanización, perdiendo gran parte del sustrato lingüístico beréber, cosa que no ocurrió con los Ghomâra que, además, se resistieron en su mayoría a la posterior arabización. Hasta que entre los siglos XVI y XVIII, un amplio sector de éstos fueron arabizados y profundamente aculturados, aunque todavía persistían islotes berberófonos ghomaras (como la tribu Bnî Bûzra y el clan Bnî 'Arûs de la tribu Bnî Mansûr) y algunos vestigios de su antigua cultura (D. M. HART, 1960, 458-467). Por ello, el recurso de la analogía resulta aplicable sólo de manera muy parcial.

Los textos mencionan a los Ghomâra de forma clara a partir de la época bizantina y la invasión árabe, lo cual puede significar que hubo una modificación en el etnónimo o que no existieran como confederación tribal, o pasaron desapercibidos, e incluso que tuvieran otra ubicación distinta a la actual.

Respecto a esto último, algunos filólogos han discutido sobre si el dialecto de los Ghomâra está más emparentado con los dialectos beréberes magrebíes septentrionales o con los meridionales. Los partidarios de un origen sureño acuden a una leyenda ghomara, quizás un mito de origen, según el cual su país fue ocupado en otro tiempo por una gente que ellos llaman «*bal Sîs*» («gente del Sus»). Este mito ha sido contrastado (G. S. COLIN, 1929, 46) con los textos de Yâkut e Ibn Khaldûn. El geógrafo Yâkut redactó en el siglo XIII un diccionario geográfico, en el que menciona un Sus Citerior con capital en Tánger y un Sus Ulterior más meridional, separados ambos por dos semanas de marcha. Ambos ocupan la fachada atlántica marroquí, el primero al Norte y el segundo al Sur, por lo que, según esto, esas «gente del Sus» pudieron proceder de cualquier parte del Marruecos Occidental. Ibn Khaldûn, en el siglo XIV, decía que el sustrato de la población marroquí eran los Masmûda, cuya zona de asentamiento principal era el Gran Atlas al Sur de Marrakech, y añade que los Ghomâra eran parte de los Masmûda y su territorio acababa en Botonia, cerca de Ghassaca (IBN KHALDÛN, 1852, 194).

En los tiempos más antiguos a que los textos árabes nos permiten remontar —Alta Edad Media—, el Marruecos Occidental al Oeste del Atlas Medio estaba enteramente poblado por Barânis masmuditas; al Sur, en el Gran Atlas, por los Masmûda propiamente dichos; en el centro, en las vastas planicies que se extienden desde Tensif a Lekkos, vivían los Dukkâla y las tribus emparentadas; al Norte, en la parte occidental del Rif, estaba el dominio de los Ghomâra, que en el siglo VII constituían un bloque bastante compacto, dominando gran parte de lo que actualmente viene a ser la región de Fez (G. S. COLIN, 1929, 47-48).

Ibn Khaldûn (1854, 133-152) incluyó en su obra una pequeña *Historia de los Ghomâra, tribu masmudiana, y de los reinos que ellos fundaron*. Dice que, según una tradición, los Ghomâra tienen por ancestro a Ghomar, hijo de Masmud; otra tradición habla de Ghomar, hijo de Mestaf, hijo de Melil, hijo de Masmud; otra de Ghomar, hijo de Assad, hijo de Masmud. Entre las múltiples ramas, mencionaba Ibn Khaldûn como principales a los Beni Hamîd, Metiona, Beni Nal, Aghsaoua, Beni ou Zeroual y, por último, los Medjekéca que vivían en el extremo occidental del país ghomara. Su territorio eran las montañas del Rif, con una extensión de más de cinco jornadas. Iba desde Ghassaca, al Norte de las llanuras magrebíes, hasta Tánger; desde el Mediterráneo hasta las llanuras cercanas de Casr-Ketama y el río Ouergha. Englobaba las localidades de Nokur, Badis, Tikisas, Tetuán, Ceuta y El-Casr.



Ese territorio lo ocupaban al menos desde las primeras invasiones árabes, contra los que sostuvieron enconados enfrentamientos durante siglos, y una marcada tendencia hacia la heterodoxia religiosa cuando les fue impuesto el Islam. El caso más conocido de caudillo militar fue el de Yulían, príncipe de los Ghomâra de Ceuta, pero también Neicera-el Hakír, Madjekès, etc., que mantuvieron la independencia de la Ceuta beréber hasta el 931 d.C. El conflicto religioso mejor recogido por los textos fue el movimiento encabezado hacia el siglo IX por el profeta Hamîm y su tía Tangît, que diseñaron un Islam berberizado. Luego, entre 1147 y 1213, en relación con la etapa almohade y la llegada desde el Este de los beduinos Hilâl o Hilalianos, vendrían las siete revueltas religiosas, cuyos escenarios estuvieron al Sur en la región de Mâsa, y al Norte en las montañas de los Ghomâra (A. LAROUÏ, 1975, 98 y 173).

## Epílogo: colonización europea y protohistoria gomera

### 11.1. Contactos previos a la conquista

#### 11.1.1. Periodo de tanteo

Las primeras noticias escritas que hacen referencia a La Gomera se remontan a la antigüedad clásica. J. Álvarez (1945, 41) y A. Díaz Tejera (1988, 22-25) identifican nuestra isla con la «Junonia Minor» de Plinio y la «Pluvialia» de Ptolomeo, en contra de la opinión de A. Cabrera (1988, 25), para quien la «Heras nêsos» (isla de la Hera) de Ptolomeo y la «Junonia» de Plinio es La Gomera, en vez de La Palma. Sin embargo, lo que importa es que estas citas clásicas no son otra cosa que la mención de una isla, de la que no sabemos si llegó a ser siquiera recorrida por los navegantes que la identificaron. No queremos entrar en la discusión estéril sobre si el «pequeño templo» que los marinos de Juba II vieron en Junonia estaba en La Palma o en La Gomera, y si era una construcción aborígen en vez de un templo romano/griego/cartaginés bajo la advocación de Juno o Hera.

Durante la Alta y Plena Edad Media las Islas Canarias cayeron en cierto olvido para el mundo exterior, aunque debieron producirse contactos esporádicos que no trascendieron. Este vacío lo había llenado M. Osuna y Saviñón con un manuscrito que decía haber descubierto, atribuido a Ibn-el-Qouthia, que hacía referencia a un viaje efectuado por Ben-Farroukh a Canarias en el 999, procedente de la Península Ibérica. Según el texto, este navegante permaneció tres meses visitando las islas, una de ellas La Gomera, a la que se dice llamó Junonia. Ese relato ha sido estudiado posteriormente por varios autores, siendo B. Bonnet y Reverón (1944, 338) el primero en afirmar que era una falsificación del propio M. Osuna.

En el siglo XIV las Canarias empiezan a ser visitadas con cierta frecuencia por musulmanes occidentales, italianos, mallorquines, portugueses y catalanes (E. SERRA, 1941b, 207; 1961, 220). Por lo que respecta a La Gomera, M. G. Benzoni (1967, 272) afirmaba que en 1334 arribó a esta isla la armada enviada por don Luis de la Cerda, el Príncipe de la Fortuna, y la mayor parte de los 120 hom-

bres que desembarcaron murieron a mansos de los gomeros, por lo que la expedición regresó a la Península Ibérica, desistiendo de su empresa de conquista. Este es un episodio oscuro del que no tenemos pruebas concluyentes.

El portulano de Angelino Dulcert, confeccionado en Mallorca en 1339, cita por primera vez a la isla «Gommaria» y es, según J. Álvarez (1960, 446-447), la referencia más antigua conocida en que se denomina a esta isla por su nombre actual. Deduce este investigador que el portulano y el topónimo tienen su origen en un viaje de mallorquines a las Canarias Occidentales, realizado entre 1330 y 1339, durante el cual desembarcaron en La Gomera para recoger goma de almácigos con fines medicinales. En los portulanos posteriores aparecerá ya con el nombre de «Gomera».

### 11.1.2. *Las primeras expediciones armadas*

Dos años después, el 1 de julio de 1341, parten de Lisboa dos navíos portugueses cargados con un pequeño ejército pertrechado para asediar ciudades, y un pequeño navío fletado por comerciantes italianos e hispanos que acompañaban a las tropas (S. BERTHELOT, 1879a, 19-28). Mandaba la armada **Angiolino del Tegghia**, y su piloto **Nicolósso da Recco** realizó una narración del viaje que ha servido para reconstruir algunos pormenores. Tras visitar El Hierro, pasaron a otra isla que parecía deshabitada y abundante en bosques, arroyos y aves, que S. Berthelot (vid. supra) y J. Álvarez Delgado (1960, 448-449) identifican con La Gomera, mientras que B. Bonnet (1943, 121) lo pone en duda.

En la Historia de Portugal de Fortunato de Almeida (E. SERRA, 1961, 226) se menciona a un tal Lançarote da França, almirante de las galeras del rey, que se dice estuvo en Canarias luchando contra los indígenas, a manos de los cuales murió más tarde. Entre los documentos que se presentan, hay uno, fechado el 7 de julio de 1376, en el que el rey de Portugal hace donación a este Lançarote de las islas de Lanzarote y La Gomera. Sin embargo, E. Serra (1961, 234) demostró que tal documento era otra falsificación. Esa es la época en que Ibn Khaldún hace una referencia a Canarias y al modo de vida de sus gentes.

En 1393 se produjo otro contacto con la isla, en relación con el episodio de Avendaño (J. ÁLVAREZ, 1957, 63-64). La expedición mandada por **Gonzalo Pérez Martell** y **Álvaro Becerra** en 1393, compuesta por barcos y marinos sevillanos y vascos, arribó a varias islas, entre ellas La Gomera.

En 1402 **Jean de Béthencourt** inicia la conquista de Canarias. En 1403, su socio Gadifer de La Salle y un grupo armado partieron del Rubicón (Lanzarote) para recorrer otras islas y, tras costear Tenerife sin tomar tierra, llegaron de noche a La Gomera, observando que los indígenas hacían fuego en varios puntos de la costa. Algunos

soldados se acercaron en una lancha hasta una de las hogueras, donde sorprendieron a un hombre y tres mujeres que capturaron y llevaron a bordo. En la madrugada intentaron desembarcar de nuevo para hacer la aguada, pero los gomeros se habían reunido junto a la orilla y se lo impidieron, por lo que tuvieron que levar anclas y dirigirse a La Palma (P. BONTIER y J. LE VERRIER, 1960, 152).

Este fugaz desembarco fue el único que hicieron las gentes de Jean de Béthencourt en La Gomera, según su propia crónica. De hecho los normandos nunca llegaron a intentar siquiera conquistarla y el propio P. Bergeron (1940), defensor de la fama bethencouriana, decía en su versión de *Le Canarien* (J. ÁLVAREZ, 1960, 452) que en 1404 Jean de Béthencourt había pasado una noche oculto en la desembocadura de un barranco gomero. Casualmente, los cronistas y relatores castellanos erraron voluntaria o involuntariamente, dando por sentado que el barón normando había conquistado la isla. Así J. Abreu Galindo (1955, 75-76) afirmaba que éste desembarcó con su gente en su puerto principal en 1405, siendo recibido cordialmente por los naturales, lo que le incitó a hacer reparto de tierras entre los franceses que le acompañaban, pensando establecerse en La Gomera a su regreso de Francia, pero no volvió.

Después de marchado el conquistador normando, el **Conde de Niebla** adquirió en 1418 los derechos sobre el señorío de Canarias, cuando sólo Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro estaban conquistadas. **Maciot de Béthencourt**, sobrino de Jean, había pasado a ser lugarteniente del Conde de Niebla y en 1420 intentó la conquista de La Gomera de manera infructuosa, a pesar de habitar en ella algunos indígenas ya cristianizados (G. E. da ZURARA, 1973, 334-335), episodio que L. Torriani (1959, 205) atribuye erróneamente a Jean de Béthencourt. Lo único que logró Maciot fue establecer un pacto con el bando indígena de Orone, en un momento en que los dos bandos septentrionales de Agana y Mulagua tenían alianzas con Portugal.

En ese mismo año de 1420, **Alfonso de las Casas**, andaluz cuya familia había estado relacionada con la empresa normanda, obtenía del rey Juan II de Castilla la merced de conquista de las cuatro islas sin ocupar, entre ellas La Gomera, y en 1430 compra el resto al Conde de Niebla. Su hijo **Guillén de las Casas** vino a las islas para hacer valer los derechos de su padre, llega a La Gomera, donde capturó a Maciot de Béthencourt, que era reacio a aceptar la nueva situación, y lo confinó en El Hierro (J. ÁLVAREZ, 1960, 457-458, 464-465 y 470), de donde lo sacarían los marinos de su aliado el infante don Enrique de Portugal.

En 1424 se produjo el episodio de la Fortaleza de Argodey, con **Amaluige** y **Fernando de Ormel** o **de Castro** como protagonistas principales. Esta expedición ha despertado abundantes controversias: Por un lado, hay disparidad en cuanto a la fecha, ya que J. Abreu Galindo (1955, 78-80) y L. Torriani (1959, 205) situaban en el año 1384 la arribada de Fernando de Castro a La Gomera; los investiga-

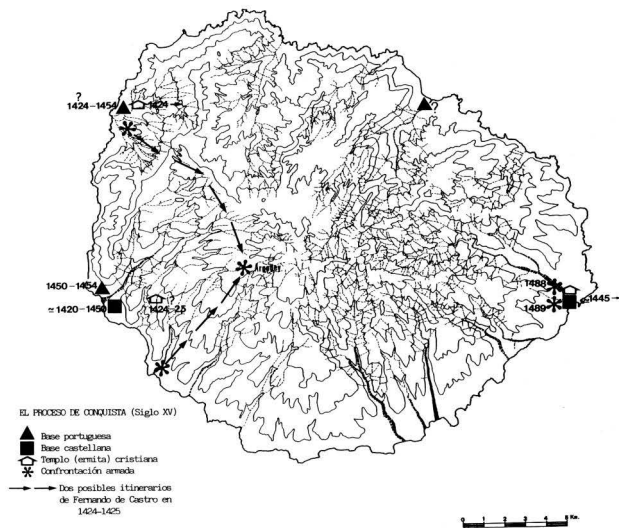


Fig. 49

dores a partir de S. Berthelot (1879a, 37) fecharon este viaje en 1386 y, por último, J. Álvarez (1960, 475-478) lo pone entre fines de 1424 y principios de 1425. Hoy parece más aceptable esta fecha de 1424. Por otro lado, existen diversas versiones acerca del protagonista de la expedición. J. Abreu distinguía entre un Fernando de Ormel y un Fernando de Castro, con sus respectivos viajes, mientras que L. Torriani los unifica en una misma persona —Fernando Ormel de Castro— y T. A. Marín de Cubas (1694, 8-9; 1986, 57-58) lo nombra Fernando de Ormel, conde de Vren (o de Ureña). Los historiadores posteriores a excepción de G. Chil y Naranjo (1879, tomo I, 298) hablan sólo de Fernando de Castro y J. Álvarez opta por la versión de T. A. Marín.

Según los relatos de los siglos XVI y XVII, esta empresa fue un

intento de conquista sobre unas islas «sin dueño» en el último tercio del siglo XVI. Mientras que hoy se entiende que la expedición fue enviada hacia 1424 por el Infante don Enrique de Portugal para conquistar Canarias, en defensa de los intereses comunes de Maciot de Béthencourt y la Corona portuguesa, contra Guillén de las Casas, representante de los derechos de conquista de su familia y la soberanía castellana. Si hemos de hacer caso a las cifras, aquel gallego al servicio de Portugal contaba con una fuerza expedicionaria considerable de 12 barcos, 2.500 hombres y 120 caballos, más del triple de la totalidad de guerreros que tenía la isla, lo cual parece exagerado. Intentaron conquistar Gran Canaria con un rápido golpe de mano, cosa que luego la conquista castellana de la isla demostraría que era imposible, y llevaban escaso avituallamiento que se consumía con rapidez. En vista del fracaso, parece que lo intentaron con una isla menor, como La Gomera, donde el problema fue básicamente el mismo.

Desembarcaron por el puerto de Hipare (J. ABREU, 1955, 79), donde derrotaron a un grupo de indígenas, matando al hermano del «rey» Amaluige. Luego, un grupo de expedicionarios se internaron en el país, viéndose de repente rodeados y obligados a refugiarse en un lugar alto, circundado de paredes de roca con un solo acceso, que los gomeros llamaban Argodey (que significaba «la fortaleza»). Si aceptamos que la Fortaleza de Chipude es la mítica Argodey, porque se ajusta en todo a su descripción, no podemos estar de acuerdo con J. Álvarez Delgado (1960, 478), que identifica Hipare con la playa de Bejira, en la costa norte, cerca de Arguamul. Las condiciones de esta playa son tales que se le conoce también como «Punta del Peligro», porque el viento suele soplar con fuerza y el mar está encrespado gran parte del año, con calmas de corta duración. Para colmo, los bajíos dificultan la aproximación a la costa, especialmente la Baja de Bejira, causante de conocidos naufragios, y los grandes cantos de la playa no son buen lugar para varar un bote. En caso de haber desembarcado en esta parte de la isla, se nos ocurre como viables la playa de Alojera y Puerto del Trigo, donde es tradición que los portugueses tuvieron a mediados de siglo XV una base. Allí existen unas ruinas que los lugareños identifican como de un ingenio de azúcar, y otros han especulado sobre si son o no los restos del asentamiento portugués. Además, existe la cercana ermita de Santa Lucía de Tazo, que también se dice fundaron los portugueses justamente en torno a 1424, como más adelante expondremos.

Otro posible punto de desembarco estaría al Suroeste de la isla. El propio J. Álvarez, con argumentos filológicos, decía que «Hipare» pudo haberse transformado en los actuales «Bejira» o «Iguala», aunque se decanta por la primera. Para nosotros, es precisamente la playa de Iguala o las de sus alrededores las que reúnen las mejores condiciones de acceso directo a la Fortaleza de Chipude y, por tanto, allí pudo desembarcar Fernando de Castro y su gente, subiendo luego quizás por la Lomada de San Sebastián-La Dama o la vecina de Gerían. Pero la asonancia es un argumento peligroso

cuando se usa con ligereza, porque en este caso la mayor proximidad asonante del «puerto de Hipare» podría ser «el puerto de Hipala», es decir el actual San Sebastián.

En la Fortaleza quedaron asediados los intrusos sin posibilidad de escapatoria durante un tiempo y, finalmente, obtuvieron las paces de los gómeros a cambio de vestidos y armas. Según J. Abreu Galindo (1955, 80), antes de partir, Fernando de Castro dejó al pie de la montaña un clérigo que evangelizó a los indígenas facilitando la conquista, pero L. Torriani (1959, 205) decía que ese presbítero durante un tiempo se afanó en acabar con las prácticas idólatras de los gómeros, pero *por ser él mismo vicioso y de malas inclinaciones* o por miedo a ser asesinado, se casó con una gomera, convirtiéndose también en idólatra. Puede que éste fuera el adivino Aguamuge del que hablamos en otra parte de este trabajo, el cual casualmente vivía en la zona de Gerián.

Hasta mediados del siglo XV la presencia europea en la isla siguió siendo esporádica, aunque portugueses y castellanos arriban indistintamente de vez en cuando a ella y contactaban con los indígenas de bandos diferentes, pero sin que volviera a existir una clara empresa de conquista, sino una sucesión de pactos coyunturales entre propios y extraños.

D. J. Wölfel (1930, 103-105) descubrió en los Archivos Vaticanos un salvoconducto emitido por el Papa Eugenio IV en 1443, a favor de un jefe de tribu de La Gomera llamado Pedro Chimboyo, contemporáneo de Piste y Bruco. Existe también una copia en la Embajada de España ante el Vaticano, lo que hace pensar que **Chimboyo** obtuvo el documento a través de castellanos y no a través de los portugueses, que también estaban interesados en la isla. Pero, sobre todo, el salvoconducto demuestra que La Gomera aún no estaba dominada, pues de no ser así probablemente el documento hubiera sido innecesario.

Ese mismo año de 1443, según G. E. da Zurara (1973, 355-358), dos carabelas del Infante don Enrique el Navegante que regresaban de Guinea al mando de **Álvaro de Dornellas**, se encontraron con otra carabela castellana al mando de un tal Juan de Castilla. Los portugueses lo convencieron para que los acompañase a La Gomera, donde fueron bien recibidos por los naturales, a quienes pidieron ayuda en nombre del Infante para ir a La Palma a hacer alguna presa. Dos cabecillas gómeros, a los que los lusos llamaban «**Bruco**» y «**Piste**» (quizás deformaciones de sus auténticos nombres), habían acudido a donde estaban los portugueses y el segundo de ellos se comprometió a acompañarlos con sus guerreros. Después de la incursión, regresaron todos a La Gomera y desembarcaron a la gente de Piste. Pero, tras despedir a los portugueses, **Juan de Castilla** regresó a la isla y capturó 21 gómeros que llevó a vender a Portugal, donde los rescató el Infante, devolviéndolos a su isla. Es evidente que don Enrique actuó empujado por el interés de asegurarse unos aliados, y no tanto por pura magnanimidad.

Se nos ocurre que este episodio pudo haberse producido también entre 1448 y 1450, época en que don Enrique el Navegante tuvo arrendada la isla de Lanzarote a Maciot de Béthencourt. Por que con ocasión de ese arriendo, envió a Canarias dos carabelas al mando de Álvaro de Dornellas, en las cuales vino Antão Gonçalves, gobernador portugués de Lanzarote, con un grupo de soldados y funcionarios. Por tanto en esos años consta que tales embarcaciones se encontraban en Canarias.

Poco después, el veneciano **Aloisio da Ca da Mosto** (Cadamosto) zarpó de la bahía de Lagos (Sur de Portugal) en una carabela del Infante, rumbo a Canarias y África (S. BERTHELOT, 1879a, 59). Sabemos que estuvo en La Gomera, pero de ella sólo nos dice el propio viajero que estaba habitada por cristianos (A. DA CADA-MOSTO, 1454), dato que no era del todo exacto.

### *11.1.3. Tentativas evangelizadoras*

Entre 1417 y 1423 se había iniciado muy tímidamente el esfuerzo de evangelizar a los gomeros y poco después existía en Tazo una pequeña capilla bajo la advocación de Santa María de La Palma, también llamada Lodma. El 20 de noviembre de 1424 el Papa Martín V, dictó una Bula de creación del efímero obispado de Fuerteventura, en la que se dice: *... las dichas islas de Lancelote, Fuerteventura y Hierro se han hecho del todo cristianas ...*, al paso que algunos habitantes de Gran Canaria y Gomera, bien que en ciertos parajes solamente, se han convertido también a la fe católica, ...y que en las mencionadas islas de Palma y Gomera se habían edificado ciertas capillas bajo la advocación de Santa María de La Palma (J. VIERA, 1951, tomo III, 45).

El mismo año el Papa nombró obispo a fray Martín de las Casas, mediante una Bula en la que se indica que en La Gomera había una iglesia llamada Lodma. D. J. Wölfel suponía que este templo había sido fundado por Fernando de Castro, que estuvo en la isla a fines de ese año. Pero luego E. Serra Ráfols (1941a, 34) pondría en duda su autoría, porque la coincidencia de fechas es excesivamente ajustada, y se inclinaba a creer que tal ermita había sido obra de Maciot de Béthencourt. En todo caso, por nuestra parte no descartaríamos que fuera fundación portuguesa, ya que justamente en esa zona septentrional de la isla tuvieron los portugueses una base, probablemente en el Valle de Alojera, y es tradición que la actual ermita de Santa Lucía, en Tazo, es la heredera de aquella primitiva.

La cristianización, como es bien sabido, fue un aspecto fundamental en el proceso de incorporación de los indígenas al nuevo orden, por dos motivos (M. A. LADERO, 1983, 56): a) define un tipo nuevo de relaciones entre indígenas y conquistadores, menos inhumano; b) define los aspectos religiosos, morales e intelectuales de la aculturación (¿o transculturación?).



La evangelización sería más tarde un elemento protector para los gómeros, ya que su carácter de paganos justificaba la violencia, el no respeto a sus personas y la esclavitud. El requisito legal para evitar tales cosas era aceptar el cristianismo y el dominio político de los europeos. Si no se acataba lo segundo, los aborígenes se exponían a la violencia armada, pero si tampoco asumían lo primero carecían de cualquier derecho humano, incluidos los de propiedad y libertad. Sin embargo, a veces la ambición o la necesidad económica de los conquistadores les impulsaba a buscar argumentos que demostrasen la heterodoxia religiosa y moral de los gómeros cristianizados, para así justificar su apresamiento y venta como esclavos. No necesitaron esforzarse mucho, porque las creencias y hábitos religiosos son difíciles de desarraigar.

Hubo ejemplos de ello muy antiguos. Según T. A. Marín y Cubas (1694, 34; 1986, 110), después que Jean de Béthencourt se había ausentado del Archipiélago, los herreños y gómeros se levantaron contra su «señor», porque eran *tardos y remisos en aprender y rudísimos para la enseñanza de la fe que de corazón aborrecían*, por lo cual Maciot, su sobrino, envió un grupo armado. Seis décadas más tarde, se produjo el caso más evidente y conocido, cuando Beatriz de Bobadilla y Pedro de Vera, tras la muerte de Fernán Peraza, hacen una gran matanza de gómeros varones y venden gran número de niños y mujeres como esclavos. Entonces el obispo Frías intercede por ellos ante los Reyes Católicos, y los vendedores se defienden acusando a los indígenas de traición (habían matado a su señor), pero, como no podían justificar que todas las mujeres y los niños también fueran traidores, acusan a la totalidad de los gómeros de no comportarse como cristianos, llamarse por nombres gentiles y tener costumbres inmorales (A. RUMEU, 1960, 264-265).

## 11.2. La «conquista»: señorío de los Peraza

### 11.2.1. Periodo de pactos entre gómeros y europeos

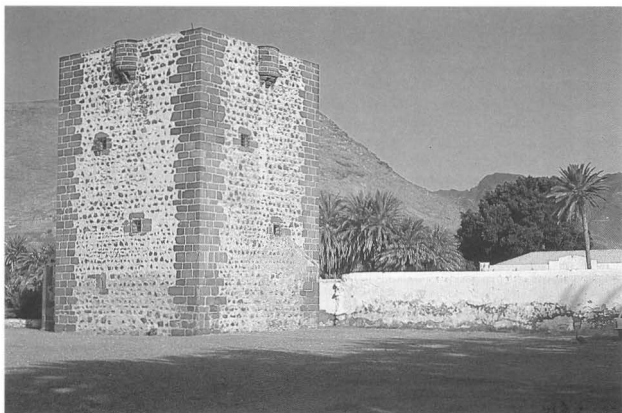
En 1430 Guillén de las Casas compró al Conde de Niebla los derechos sobre Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro, en nombre suyo y el de su pariente Juan de las Casas, con lo cual se acababa la oposición entre ambas facciones de conquistadores castellanos, que en realidad nada conquistaron. Después de la disputa con Maciot, éste consiguió con el apoyo portugués que Guillén le concediera la isla de Lanzarote que, a su vez, arrendó al Infante don Enrique en 1448, hasta que en 1450 los vecinos expulsaron a los portugueses. Por ello, ese año se inició un periodo de cuatro años de enfrentamientos armados en Canarias entre castellanos y portugueses, de manera que las naves de Portugal sometieron al archipiélago a un auténtico bloqueo naval, apresando a cuantos barcos encontraban. Mientras, parece que Guillén de las Casas había dejado en La

Gomera un «gobernador» llamado Jofre Tenorio, bajo cuyo control estaba también El Hierro (J. ABREU, 1955, 106-107), pero cuya función real no pasaría seguramente de ser la de un simple representante, sin más aspiraciones.

Inés de las Casas, hija de Juan de las Casas, casó con Fernán Peraza «el Viejo», que a su vez era hijo de Gonzalo Pérez Martell, el jefe de la expedición que en 1393 llegó a La Gomera y luego había estado relacionado con la empresa de Jean de Béthencourt. Entre 1445 y 1452 La Gomera (junto con El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura) permaneció bajo el dominio teórico de Fernán Peraza, por cesión de su suegro y de Guillén de las Casas, teniendo que enfrentarse con la intervención portuguesa en el Norte de la isla. Hasta que en el año 1454 el rey de Portugal ordena al Infante don Enrique liquidar sus intereses en Canarias (J. ÁLVAREZ, 1960, 487). Antes de 1452, durante esos años de doble conflicto con Portugal y con los gomeros, Fernán Peraza el Viejo construyó en lo que hoy es la villa de San Sebastián una pequeña ermita y una torre muy elemental (D. V. DARIAS, 1934, 43). Antes la base de Peraza habría estado en Valle Gran Rey, en el cantón aliado de Orone, pero la «Información de Cabitos» (J. ÁLVAREZ, 1960, 448) revela que, por intervención de los portugueses, se había roto el pacto entre Peraza y el bando de Orone, que a partir de entonces pasó a coaligarse con Portugal. Esa sería la razón por la cual los castellanos cambiaron de aliados, pactando con los del bando de Hipalan y estableciéndose en la desembocadura del Barranco de la Villa (San Sebastián), donde se fortificaron.

Durante la segunda mitad del siglo XV y hasta el XVII, ese antiguo fuerte fue poco a poco transformándose en una fortaleza, compuesta por un recinto amurallado, en uno de cuyos extremos se erigía una torre cuadrada, que en etapas sucesivas fue aumentando en altura. Hoy en día sólo se conserva esta última, a la que se denomina «Torre del Conde». Pero los cimientos y otros vestigios de la fortaleza originaria fueron puestos parcialmente al descubierto en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por E. Martín Rodríguez y V. Valencia Afonso, bajo la dirección de L. Diego Cuscoy, entre 1980 y 1981. De esa investigación se concluye que en un tiempo la torre tuvo un cuerpo anexo, de superficie algo superior a la de ella, que estaba situado junto a la actual fachada oeste; pero en otra época el recinto fue mucho mayor, de manera que la torre estaba situada en la esquina SE del mismo.

En torno a 1447 Guillén Peraza, hijo y heredero de Fernán Peraza «el Viejo» y doña Inés de las Casas, organizó una expedición para capturar indígenas palmeros. Partió de Sevilla, hizo escalas en Lanzarote y en La Gomera para reclutar castellanos y gomeros, marchó a La Palma, desembarcando en el Valle de Aridane. Allí murió a manos de los benahoaritas y su cadáver fue traído a enterrar en la ermita construida por su padre en San Sebastián de La



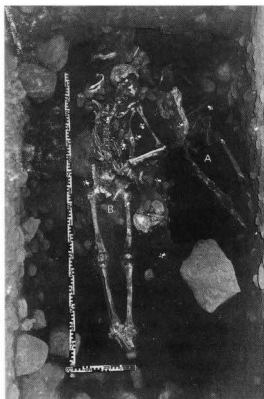
Lám. XV. Foto 27: La Torre de los Peraza o del Conde (San Sebastián), fortaleza levantada por el conquistador Fernán Peraza y agrandada por sus descendientes, señores de la isla, Foto 28: Torre del Conde. Cimientos de algunos elementos de la fortaleza ya desaparecidos, sacados a la luz en las excavaciones de E. Martín y V. Valencia en 1980.

Gomera. Varias décadas después, Fernán Peraza «el Mozo» comenzaría a levantar la iglesia matriz de la Asunción en el mismo solar que ocupaba aquella primera ermita, y sus sucesores la reformarían y ampliarían durante los siglos XVI al XVIII, hasta alcanzar su aspecto actual (J. F. NAVARRO, 1987, 594).

Cuando en 1452 murió Fernán Peraza el Viejo, el señorío pasó a manos de su hija **Inés Peraza de las Casas** y su yerno **Diego García de Herrera**. Existen algunas noticias confusas sobre la arribada de este último a La Gomera, donde supuestamente obtuvo «vasallaje» de las gentes de Hipalan (J. ABREU, 1955, 111-114), que vendría a ser en realidad un acto de ratificación del pacto, como el que más tarde tuvieron con su hijo Fernán Peraza el Mozo. Pero durante largo tiempo la situación de la isla siguió siendo la misma: los Peraza no vivían definitivamente en ella ni tenían su dominio efectivo.

Inés Peraza envió a La Gomera en 1477, como su representante, a uno de sus hijos llamado **Fernán Peraza «el Mozo»**, concediéndole el señorío de esta isla en 1478, en carta otorgada en Sanlúcar de Barrameda (E. SERRA y L. de la ROSA, 1953, 177-178). Luego llegará más lejos, ampliando el señorío a la de El Hierro, según Real Cédula fechada en Córdoba el 31 de agosto de 1484 (D. J. WÖLFEL, 1933, 11). Fernán Peraza se instaló definitivamente en la torre empezada a construir por su abuelo y allí reafirma los pactos con el bando de Hipalan y el de Mulagua.

Evidentemente, la presencia en La Gomera de Peraza y su gente no se hubiera producido si la isla no reportase ingresos económicos, y el coste de la inversión en la infraestructura elemental que allí poseían (torre, casas, iglesia, navío) tendría que recaer en la explotación de algunos recursos. De hecho sabemos que Peraza poseía cierta extensión de territorio en el bando de Hipalan, que explotaba directamente o lo había cedido a la gente de su círculo. Cerca de Guahedum tenía sus tierras de pan sembrar, según las fuentes etnohistóricas, y por la configuración del terreno y sus posibilidades agrícolas se nos ocurre que quizás fuera en la zona de Ayamosna y los llanos y lomadas de los alrededores, como la Hoya Blanca y la Loma del Camello. El problema estriba en determinar en concepto de qué detentaba esos terrenos. Parece claro que los gomeros independientes no asumían el vasallaje y sus cargas económicas, pero desde luego sí lo debían asumir los europeos instalados en la Villa y los gomeros que trabajaban para ellos. Además, es probable que el «señor» monopolizara la explotación de determinados productos, como la orchilla y otros, que no representaban entrar en competencia con los indígenas. Es posible que los propios gomeros se encargasen de recolectar, a cambio de un pago en productos exóticos como el metal, y Peraza se encargase de su comercialización. También los excedentes de la producción ganadera podrían entrar en este circuito.



*Lám. XVI. Foto 29:* Media Blanca de Enrique IV de Castilla, de 1471. Estrato III de la Iglesia de la Asunción (San Sebastián), excavaciones de B. Galván y J. F. Navarro en 1979-80. *Foto 30:* Excavación e la Iglesia de la Asunción. Probables sepulturas de Guillén Peraza (A) († 1447), del 4.º Conde de La Gomera (B) († 1618), y otros restos que pueden corresponder a Juan Rejón († 1481).

### *11.2.2. La ruptura de los pactos y la conquista militar*

En 1481 el conquistador de Gran Canaria **Juan Rejón**, su mujer y huestes viajaban a La Palma, de la cual había obtenido merced de conquista, después de su enfrentamiento con el gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, del cual era aliado Fernán Peraza. Las condiciones de la travesía les obligaron a hacer escala en la playa de Hermigua, donde Rejón fue apresado y muerto por los gomeros «vasallos» de Fernán Peraza. A fin de demostrar su inocencia, éste organizó unas solemnes exequias y lo sepultó en el lugar preeminente de la nueva iglesia. A pesar de tal gesto, la viuda presentó una denuncia ante los Reyes Católicos y Peraza fue llamado a la Corte para responder de esta muerte. De allí regresó casado con Beatriz de Bobadilla y con la obligación de acudir con sus vasallos a ayudar al gobernador Pedro de Vera en la conquista de Gran Canaria, y para allá marchó con 80 gomeros y algunos soldados.

Una vez de regreso a su isla, tuvo ocasión de pedirle a Pedro de Vera que le devolviese el favor, cuando se levantaron en armas los gomeros por primera vez, sitiando la torre donde se había refugiado. La causa era que Peraza había roto el pacto, cautivando algunos esclavos. Pedro de Vera acudió e hizo huir a los isleños, los persiguió y trató con su peculiar crueldad, llevándose a Gran Canaria más de 200 prisioneros (J. ABREU, 1955, 247-248).

La manera diferente en que Peraza y los gomeros de Hipalán entendían el pacto de colactación (Pacto de Guahedum) sellado entre ambas partes, derivó en un conflicto de consecuencias trascendentales. Peraza tomaba la relación como un vínculo de vasallaje de los gomeros hacia él, mientras que los indígenas veían en ella un pacto de hermanamiento y de ayuda mutua con una serie de leyes, cuyo cumplimiento no estaba en la voluntad de Peraza. En noviembre de 1488 (D. J. WÖLFEL, 1933, 13) un grupo de gomeros significados se reúnen y condenan a muerte a Fernán Peraza en las circunstancias ya conocidas. El guerrero **Hautacuperche** es designado como ejecutor y aprovecha la visita del «señor» de la isla a su amante **Iballa** en las cuevas de Guahedum. Una vez muerto Peraza, asedian la torre donde se refugiaban **Beatriz de Bobadilla** y sus servidores, la cual solicitó ayuda a su suegra Inés Peraza y a Pedro de Vera, que se presentó a principios de 1489 (A. de la TORRE, 1950, 53) con tropas traídas de Gran Canaria y Lanzarote.

Viendo llegar a los navíos con refuerzos y habiendo muerto Hautacurpeche, los sitiadores se retiraron hacia el Garajonay, desde donde **Pedro de Vera** les hizo bajar por medio de una estratagema: prometiéndoles el perdón si asistían a los servicios religiosos en memoria de Peraza. Una multitud se concentró en torno a la pequeña iglesia y, entonces, los hombres de Pedro de Vera los cercaron y capturaron a gran número. Luego ejecutaron a todos los varones adultos (mayores de 15 años) y llevaron a Gran Canaria a las mujeres y niños, para venderlos como esclavos y, una vez en el Real de Las Palmas, hizo lo mismo con los gomeros que vivían en aquella isla.

### 11.3. Cambio cultural

#### 11.3.1. Consolidación del nuevo orden social

Con estas matanzas y la venta masiva de esclavos en Andalucía, Valencia, Baleares, etc., La Gomera quedó bastante despoblada y, aunque a instancias del **obispo Frías** fueron liberados muchos de ellos, pocos regresaron (E. SERRA, 1959, 10-11).

Debido a este episodio, tradicionalmente se ha considerado a Pedro de Vera como el verdadero artífice de la conquista de La Gomera (D. J. WÖLFEL, 1933, 21). No obstante, el gobernador de Canaria se limitó a llevar a cabo una ocupación militar momentánea. No se produjo a continuación la instalación de los vencedores en el territorio «tomado» por las armas, ya que las fuerzas de ocupación regresaron a sus respectivas islas y, por lo tanto, esa conquista perdió una buena parte de su efectividad. Se consiguió imponer un nuevo orden institucional, el señorío, que hasta entonces era más teórico que real. Los indígenas, antiguos aliados y/o adversarios de los Peraza, pasan a ser vasallos de derecho y de hecho, quedando sujetos a su jurisdicción y cargas correspondientes. Los señores van a ejercitar esos derechos mediante un pequeño grupo de funcionarios, que con cierta frecuencia se extralimitaron en sus funciones, sobre todo cuando un siglo más tarde los condes comienzan a ser absentistas. Estos, algunos comerciantes y los mayores beneficiarios de las datas de tierras pasarán a conformar la nueva oligarquía.

Los señores quedan consolidados como propietarios de la tierra, sustituyendo el anterior dominio colectivo de la misma. Una parte la van a retener explotándola directamente, mediante arriendo, etc.; y otra la ceden a su vez en propiedad a gentes venidas de Europa o de otras islas, a cambio de servicios u otro pago. Estos en unos casos se avvicinan y en otros se mantienen ausentes, pero el volumen de colonos foráneos que llegaron a La Gomera tras la conquista fue escaso y las sucesivas aportaciones estuvieron muy espaciadas.

A la muerte de Peraza, Beatriz de Bobadilla mantuvo el señorío de La Gomera y El Hierro en nombre de sus dos hijos, menores de edad, Guillén e Inés Peraza de Ayala, con la oposición de su suegra doña Inés Peraza de las Casas. Ambas mujeres mantuvieron disputas por la tutoría del señorío, hasta el punto de que Inés llegaría a tomar la determinación de revocar el Mayorazgo que había instituido en favor de su hijo Fernán Peraza de Mozo. Beatriz de Bobadilla buscó entonces un nuevo aliado que, a partir de 1498, intervendría en los asuntos de la isla: el Adelantado don **Alonso Fernández de Lugo**. Ese año se celebraron en La Gomera dos matrimonios: la Bobadilla con el de Lugo, y la hija de ésta, Inés Peraza de Ayala (menor de edad), con Pedro de Lugo, hijo del Adelantado. Luego la Bobadilla pasó a vivir con sus hijos a Tenerife y el de Lugo obtuvo la *curadoría* o tutoría de los hijos de su nueva mujer y de sus derechos sobre el señorío de las islas.

En estos últimos años del siglo XV y primeros del XVI, Alonso Fernández de Lugo y Beatriz de Bobadilla ejercieron el gobierno de La Gomera con mano extraordinariamente dura. Por esta causa, la de Bobadilla fue llamada a la corte, donde murió a fines de 1504, y el de Lugo retuvo el control de ambas islas, contra la voluntad de su hijastro **Guillén Peraza de Ayala** y de la abuela de éste, doña Inés Peraza. Hasta que fue forzado por mandato real a entregarlo a Guillén, que más tarde llegaría a ser nombrado primer **Conde de La Gomera**.

### 11.3.2. El factor económico

La Gomera señorial, como las otras tres restantes islas de señorío (El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura), quedó abocada a una economía agropecuaria, con escasa incidencia de otros sectores, permanentemente descapitalizada y, por tanto, dependiente de las islas realengas. A diferencia de las tres islas citadas, aquí sí se introdujo el cultivo industrial del azúcar, pero fue por razones puramente ecológicas, ya que se disponía de agua y madera para los ingenios. De todas maneras, desde 1494 la economía de la isla empieza a depender de la vecina isla realenga de Tenerife, para sus exportaciones e importaciones. Los propios condes empiezan a emparentar con financieros de Tenerife y a tener intereses económicos en torno al puerto mercantil de Garachico y en Adeje.

La mayoría de los colonos instalados en La Gomera serían campesinos abocados a la producción de bienes alimenticios, dentro de una política de asegurar el autoabastecimiento, lo cual no se había logrado aún en los albores del siglo XVI y seguramente más tarde, siendo necesaria la importación de grano, que no siempre se conseguía.

El cultivo de exportación por antonomasia —la caña de azúcar— fue implantado a fines del siglo XV en La Gomera y en el XVI la producción seguía siendo baja. En el proceso de reformatión del repartimiento de Tenerife, encomendado al licenciado Juan Ortiz de Zárate en 1503 (E. SERRA y L. de la ROSA, 1953, 40, 74 y 165), se menciona un ingenio y viña en La Gomera, que había sido de dos romanos, a quienes el Adelantado quitó y dio a cambio tierras en Tenerife; también de un portugués que obtuvo unas tierras en Valle Gran Rey, trajo esclavos y comenzó a edificar, pero luego regresó a Cabo Verde, donde murió y su empresa quedó abortada. En la documentación adjunta al nombramiento de Alonso Fernández de Lugo como *curador* de Guillén e Inés Peraza, se incluye un inventario de los bienes de ambos, en los que figuran un ingenio viejo en Hermigua, otro más pequeño en El Tabaibal del mismo valle y otros dos menores aún en Valle Gran Rey (¿sería uno de ellos el del citado portugués?) y en El Palmar (¿Vallehermoso?), que en conjunto rentaban al año sólo 2.640 arrobas de azúcar; además, setenta y dos yeguas, trescientas reses vacunas que se encontraban en estado salvaje, y cuatro esclavos.



En ese tiempo, fines del XV, se estaba consolidando ya el proceso de transculturación entre los gómeros. De hecho, los contactos con europeos en el siglo XIV y principios del XV ya significaron la introducción de elementos extraños a su cultura, que van desde la llegada de algún utillaje muy excepcional, hasta los primeros intentos de propagar el cristianismo. Cuando comienza a haber europeos instalados más o menos permanentemente en la isla, las agresiones culturales pasaron, de ser esporádicas, a convertirse en permanentes, si bien la capacidad de imposición era aún débil. Sin embargo, la victoria de Pedro de Vera sobre los gómeros, significó en este caso que existiera la capacidad de imponer la cultura del vencedor. Aunque ello no conllevara cambios totales en el modo de vida, ni en las estrategias de explotación económica; pero sí la aceptación del régimen señorial, en parte unas nuevas relaciones de producción, y la ideología judeo-cristiana.

Las propias condiciones del régimen señorial facilitaron la ralentización del proceso de cambio cultural en el plano socio-económico, porque faltaban estímulos para transformar enteramente la economía de subsistencia que practicaban los aborígenes gómeros. La mayoría de la población indígena sobreviviente continuó manteniendo durante mucho tiempo un modo de vida pastoril tradicional, de manera que durante siglos la cabaña ganadera de La Gomera fue muy elevada, y muy bajo el porcentaje de terreno cultivado. A fines del XV, sólo en puntos localizados de la isla se introdujeron cultivos de subsistencia y, en algunos valles, el cultivo industrial de la caña de azúcar, donde la mano de obra cualificada era foránea y escasa.

### 11.3.3. *El factor humano: los colonos*

La colonización, entendida como instalación de nueva gente, fue poca y lenta, a pesar de que los sucesivos señores se esforzaron en promoverla, no siempre con éxito. De hecho, el régimen señorial siempre fue un obstáculo para la inmigración de foráneos hacia La Gomera, por lo que estaría destinado a ser un país al que venían tantos o menos de los que se iban. Beatriz de Bobadilla había impulsado durante su mandato la repoblación de la isla con europeos, aunque con un éxito limitado. En 1498 La Gomera tenía por fin un escribano, lo que le daba cierta prestancia, pero la realidad era que el crecimiento de la villa capital sería muy lento, porque siempre fue escasa la población urbana.

No hay prácticamente documentos ni estudios sobre la composición de la población de La Gomera en los inicios del XVI, su procedencia, ocupación, status económico, etc. Pero parece que los pocos que afluían a la isla tenían origen andaluz, lanzaroteño, portugués, algún italiano, etc. En aquella época Tenerife, Gran Canaria y La Palma eran islas muchísimo más atractivas que La Gomera para instalarse en ellas.

La dificultad se incrementa cuando los documentos denomi-

naban «vecinos» a todos los habitantes de la isla, sin distinguir entre naturales y foráneos. Es posible identificar a los naturales gomeros todavía a fines del siglo XV, cuando muchos mantienen su gentilicio aborigen a continuación del nombre cristiano. Pero la cosa se complica pronto, ya que difícilmente se conservan dichos gentilicios pasadas dos o tres generaciones de gomeros cristianizados. En toda la documentación relativa al ejercicio como curador por parte del de Lugo y la correspondiente teneduría de las islas de señorío (E. SERRA y L. de la ROSA, 1953, 168, 170, 172, 177, 197, 206, 231), tan sólo aparecen nombrados como vecinos de La Gomera en 1503 a Melchor Morales, Juan de Alcázar, Juan Alonso Cota y Gonzalo Prieto, frente a un número muchísimo mayor de otras islas, como Lanzarote por ejemplo. Antes apenas hubo un número significativo de europeos y en las dos últimas décadas del siglo XV se mencionan muy pocos.

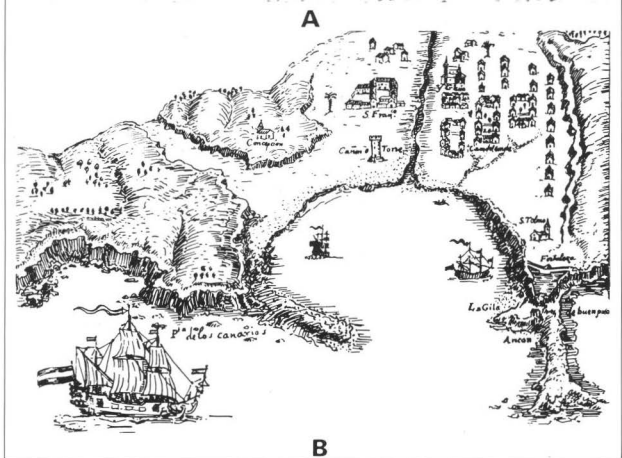
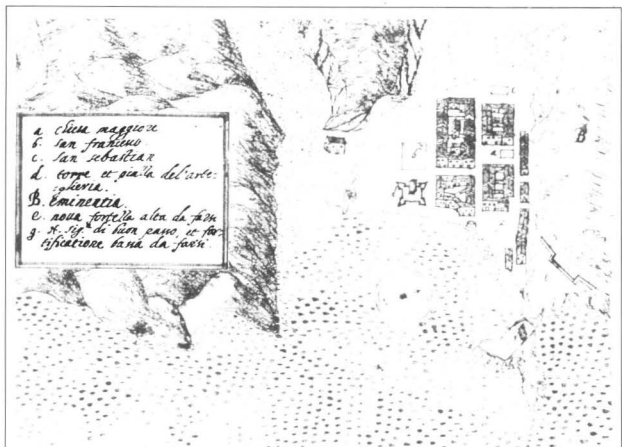
Una de tantas comisiones reales contra Beatriz de Bobadilla, fechada en 1504, se produjo a petición de Juan de Lepe, vecino de Moguer, porque muchos vecinos de La Gomera eran sus acreedores desde hacía tiempo y la señora de la isla los favorecía contra sus intereses. Sólo sacamos en claro que en esa época había cierto número de avendados en La Gomera, sin reconocer su origen, y que la situación económica era tal que los alcaldes y la señora favorecían el sobreseimiento de las causas por impago de deudas.

Las primeras provisiones y datas de que tenemos noticias escritas, fueron hechas entre 1533 y 1557 por Guillén Peraza de Ayala a favor de varios individuos con apellidos castellanos (D. V. DARIAS, 1944, 9-10) que se instalan en la meseta central y en la vertiente Sur de la isla, entre Gerián, Chipude y Alajeró, zonas que en aquella época permanecerían íntegramente pobladas por indígenas gomeros.

#### *11.3.4. El factor ideológico: la religión*

Hasta finales del siglo XV la evangelización fue un fenómeno lento y progresivo, donde intervino tanto la voluntad del europeo por atraerse al indígena a su terreno ideológico, como la mayor o menor disposición personal a aceptarlo por parte de cada individuo. Sin embargo, cuando Pedro de Vera somete la isla por la fuerza, no solamente impone el nuevo orden social, sino también la religión cristiana. Así, lo que hasta entonces había sido más o menos una opción personal, pasó a convertirse en una imposición colectiva, aunque sólo fuera a título teórico.

Hay que aclarar que en La Gomera la cristianización fue tan temprana como tibia, de manera que durante todo el siglo XVI el número de clérigos era escaso y localizados sólo en San Sebastián: un beneficiado, más tarde dos, y el humilde convento franciscano fundado en 1533. Evidentemente, el influjo de unos pocos frailes y un cura constreñidos a la Villa debió ser muy débil en el resto de la isla, máxime teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones



y el modelo del habitat histórico, en multitud de pequeños núcleos de una o pocas familias. La dispersión de eclesiásticos por la geografía insular fue muy tardía y su cifra siempre parca, de manera que hasta el siglo XVII no se inició el proceso descentralizador, coincidiendo con el impulso repoblador propugnado por los señores de la isla. A lo largo de todo ese siglo y el siguiente, localidades como Hermigua y Vallehermoso crecieron algo, y se fundaron otras como Agulo, Las Rosas y Alojera, con familias tinerfeñas traídas por los condes. Esa consolidación de núcleos poblacionales con cierta envergadura propició que a lo largo de todo el XVII se fundaran: un pequeño convento dominico en Hermigua (1611); en Vallehermoso se erigió la segunda parroquia de la isla (1632), la tercera en el Valle Alto de Hermigua (1650), la cuarta en Chipude (1655) y la quinta en Alajeró (1672).

Por tanto, consideramos que durante el siglo XVII se consolidó el proceso de transculturación, debido a que se atenuaría la distancia sociológica entre los europeizados instalados en tres o cuatro localidades y el resto de la población indígena. Eso estuvo propulsado, en nuestra opinión, por tres factores: la afluencia de colonos provenientes de Tenerife y otras partes; el incremento de los clérigos y su distribución por la isla, agentes esenciales en la imposición o simple trasmisión de nuevas ideas; y un mayor control de la isla, sus recursos y sus pobladores por parte de los representantes de la casa condal.

En otras islas podemos hablar de un cambio relativamente rápido, donde en poco tiempo la cultura indígena fue sustituida por la de los conquistadores en la mayoría de sus aspectos. Pero las circunstancias que promovieron eso no se dieron en La Gomera. Aquí se puede hablar de una transformación cultural progresiva, que posiblemente fue la más lenta de todo el Archipiélago Canario. Si a ello añadimos que ha sido una isla económica y socialmente poco dinámica en los últimos cinco siglos, el resultado lógico es el enraizamiento de hábitos e ideales «arcaizantes».

El profesor Elías Serra Ráfols (1959, 11) decía que *la raza indígena, diezmada, retoñó intensamente*. Probablemente tuviera razón y, sin menoscabo del fenómeno de mestizaje, la población de La Gomera, en los siglos que siguen al de la conquista, se nutrió fundamentalmente del crecimiento natural a partir de los gomeros que sobrevivieron a la misma.

◀ Fig. 50  
La Villa de San Sebastián de La Gomera.  
A: En 1588, según el ingeniero Leonardo Torriani. B: En 1686, según Pedro Agustín del Castillo. El principal núcleo urbano, cabeza de la nueva administración, tuvo un crecimiento muy lento.

# Bibliografía

## ABREVIATURAS

<i>AEA</i>	<i>Anuario de Estudios Atlánticos</i> (Madrid-Las Palmas).
<i>CNA</i>	<i>Congreso Nacional de Arqueología</i> (Zaragoza).
<i>EMC</i>	<i>El Museo Canario</i> (Las Palmas de Gran Canaria).
<i>FRC</i>	<i>Fontes Rerum Canariarum</i> (IEC, Universidad de La Laguna).
IEC	Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
PMA	Publicaciones del Museo Arqueológico.
<i>RC</i>	<i>Revista de Canarias</i> (Santa Cruz de Tenerife).
<i>RH</i>	<i>Revista de Historia</i> (Universidad de La Laguna).
<i>RHC</i>	<i>Revista de Historia Canaria</i> (Universidad de La Laguna).
S/C	Santa Cruz
SEAEP	Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, Madrid.
s/f	sin fecha.
s/p	sin paginar.

ABREU GALINDO, J. de, 1955 (1632): *Historia de la Conquista de las Siete Islas de la Gran Canaria*. Notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife (Goya Ed.).

ACOSTA MARTÍNEZ, P.; M. S. HERNÁNDEZ PÉREZ y J. F. NAVARRO MEDEROS, 1977: Excavaciones arqueológicas en los concheros de Arguamul, La Gomera (Canarias). EMC, XXXVI-XXXVII, pp. 259-276.

ÁLAMO TORRES, F. y V. VALENCIA AFONSO, 1988: Hallazgo de una cueva sepulcral en la necrópolis de Tejelechos (Vallehermoso-La Gomera). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I, Las Palmas, pp. 13-18.

ÁLVAREZ DELGADO, J., 1941a: Los aborígenes de Canarias ante la lingüística. *Actas y Memorias de la SEAE*, XVI, Madrid, pp. 276-290.

1941b: Miscelánea guanche. I, Benahoare. *RH*, VII, pp. 180-185.

1943: «Aguamanes». Notas lingüísticas. *RH*, IX, pp. 142-148.

1944: «Gando» y «Gara». Notas lingüísticas. *RH*, X, pp. 18-23.

1945: Las Islas Canarias en Plinio. *RH*, XI, PP. 26-61.

1946: Púrpura Gaetúlica. *Emérita*, XIV, Madrid, pp. 100-127.

1947: Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias), 1944-1945. *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 14, Madrid.

1955: Semitismos en el «guanche» de Canarias. *AEA*, I, pp. 53-89.

1957: *El episodio de Avendaño*. Universidad de La Laguna.

1959: El episodio de Iballa. *AEA*, 5, pp. 255-374.

1960: Primera conquista y cristianización de

La Gomera. Algunos problemas históricos. *AEA*, 6, pp. 445-492.

1967: Crónica Arqueológica. *RHC*, XXXI, pp. 197-203.

1977: Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas. *AEA*, 23, pp. 51-81.

ANÓNIMO, 1933 (fines s. XV?): *Crónica anónima de la Conquista de la Isla de Gran Canaria*. Introducción de B. Bonnet y E. Serra. FRC, I, La Laguna.

ARCO AGUILAR, M.C., 1981: *El enterramiento en las Islas Canarias Prehispánicas*. La Guagua, 30, Las Palmas de Gran Canaria.

1982: Aproximación a la economía aborígen de Tenerife. *IEC, 50 aniversario*, La Laguna, pp. 53-87.

AROZENA, M.E., 1987: *Estudio geográfico del monte del Cedro*. SIC de Tenerife (Ed. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera).

AZNAR VALLEJO, E., 1981: *Documentos canarios en el Archivo del Sello (1476-1517)*. FRC, XXV, La Laguna.

BAÉZ, M.; T. BRAVO y J. F. NAVARRO MEDEROS, 1983: *Canarias. Origen y poblamiento*. Madrid (Queimada).

BAIAO, A., 1940: *O manuscrito «Valentim Fernandes»*. Lisboa.

BALOUT, L. 1969: Réflexions sur le problème du peuplement préhistorique de l'Archipel Canarien. *AEA*, 15, pp. 133-145.

BAÑARES, A. y E. BARQUÍN, 1982: *Arboles y arbustos de la Laurisilva gomera (Parque Nacional Garajonay)*. Santa Cruz de Tenerife (Goya Ed.).

BARKER, G., 1975: Prehistoric territories and economies in Central Italy. *Palaeoeconomy*, Higgs E.S., ed. Cambridge, pp. 75-111.

- BARRON, R. 1989: *Mapas del Mundo*. Madrid (Libsa).
- BARROS, J. (1552): Asia. Dos factos que os Portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente. *Fragmenta Rerum Canariarum*, de L. Maffiote (manuscrito s/p).
- BAYLEY, G. N. e I. DAVIDSON, 1983: Site Exploitation Territories and Topography: Two cases studies from Paleolithic Spain. *Journal of Archaeological Science*, 10, pp. 87-115.
- BENÍTEZ PADILLA, S., 1985: Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeita que posee el Museo Canario. *Actes du V Congrés Panafricain de Préhistoire et de l'Éthude du Quaternaire*. Santa Cruz de Tenerife (PMA), pp. 149-155.
- BENITO RUANO, E., 1988: Teoría de la Atlántida y San Borondón. *Canarias y América*, dirigida por F. Morales Padrón. Madrid (GELA, ESPASA-CALPE, ARGANTONIO), pp. 49-58.
- BENZONI, M.G. 1967: *La Historia del Mondo Nuovo*. Caracas.
- BERGERON, P., 1940 (1630): Traicté des Navigations. Traducción de B. Bonnet; *RH*, VII, pp. 1-8.
- BERNALDES, A., 1953 (1495): *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. Crónicas de los Reyes de Castilla, tomo III, Madrid.
- BERTHELOT, André, 1927: *L'Afrique saharienne et soudanaise ce qu'en on t connu les anciens*. Paris (Payot).
- BERTHELOT, Sabin, 1879a: *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Trad. de J.A. Malibran, Santa Cruz de Tenerife. Vid también edición de 1978, S/C de Tenerife (Goya Ed.).
- 1879 b: *Antiquités canariennes (ou annotations sur l'origine des peuples qui occuperent les Iles Fortunées, depuis les premiers temps jusqu'a l'époque de leur conqueté)*. Paris. Vid. también versión castellana: *Antigüedades Canarias*, S/C de Tenerife (Goya Ed.), 1980.
- BETHENCOURT ALFONSO, J., 1881a: Notas para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro. I. El silbo articulado de La Gomera. *RC*, III, pp. 321-322.
- 1881b: Notas para los estudios prehistóricos de La Gomera y Hierro. II. El sistema religioso de los antiguos gomeros. *RC*, III, pp. 355-356.
- 1882: Notas para los estudios prehistóricos de las islas de La Gomera y Hierro. III. *RC*, IV, pp. 114-115.
- BILLY, G., 1982: Le peuplement préhistorique de l'Archipel Canarien. *EMC*, XLI, pp. 59-74.
- BOCCACIO, s/f.; Manuscrito del viaje de 1341 a Canarias de Angiolino da Tegghia (piloto) y Nicolosso da Recco (2.º), italianos, a las órdenes de Alfonso IV de Portugal. *Fragmenta Rerum Canariarum*, de L. Maffiote (manuscrito s/p).
- BONNET Y REVERÓN, B., 1925: Los primeros habitantes de Canarias. III. Los gomeros. Etnografía gomera. La raza Furfooz y de Verneau. Ruta seguida por esta raza. *RH*, I, pp. 161-168.
- 1942: Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico. *RH*, VIII, pp. 38-46 y 82.
- 1943: La expedición portuguesa a las Canarias en 1341. *RH*, IX, pp. 112-133.
- 1944: La supuesta expedición de Ben-Farroukh a las Canarias. *RH*, X, pp. 326-338.
- 1946: *Las expediciones a las Canarias en el siglo XV*. Madrid.
- BONTE, P. 1979: Segmentarité et pouvoír chez les éleveurs nomades sahariens. Elé-

ments d'une problématique. *Pastoral production and society/Production pastorale et société*. Cambridge (Cambridge University Press/Ed. de la MMaison de Sciences de l'Homme), pp. 171-200.

BONTIER, P. y J. LE VERRIER, 1959-1964 (1403-1404): *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. Trad. y notas de E. Serra y A. Cioranescu, La Laguna, III tomos (1959, 1960 y 1964).

BORY DE SAINT VICENT, J.B.G.M., 1805: *Voyage to and travel through the four principal islands of the African Seas, performed by order of the French Government*. Londres.

BOSCH MILLARES, J., 1961: La medicina canaria en la época prehispánica. *AEA*, 7, pp. 539-620.

1962: La medicina canaria en la época prehispánica. *AEA*, 8, pp. 11-63.

BRAMWELL, D. & Z.I. BRAMWELL, 1974: *Wild flowers of the Canary Islands*. Londres (Pitman Press).

BRAVO, T., 1964: Estudio geológico y petrográfico de la isla de La Gomera. I. Estudio geológico. *Estudios Geológicos*, 20, Madrid (Instituto «Lucas Mallada»), pp. 1-56.

BRUNO, H. et G.-H. BUSQUET, 1944: Contribution et d'alliance chez les berbères du Maroc Central. *Hesperis*, XXXI, Argel, pp. 353-370.

BUCHLER, I., 1982: *Estudios de parentesco*. Barcelona (Anagrama).

BUTZER, K.W., 1984: *Archaeology as human ecology*. Melbourne.

CA da MOSTO, A. da (CADAMOSTO), 1454: Libro da prima navigatione per l'Oceano. *Fragmenta Rerum Canariarum, de L. Maffiote* (manuscrito s/p.).

CABRERA PERERA, A., 1988: *Las Islas Canarias en el Mundo Clásico. The Canary Islands in the Classical World*. Madrid-Islas Canarias (Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias).

CAMPS, G., 1961: *Aux origines de la Berbérie. Monuments et rites funéraires protohistoriques*. Paris (Arts et métiers graphiques).

1969: L'homme de Mechta el-Arbi et sa civilisation. Contribution a l'étude des origines guanches. *AEA*, 15, pp. 257-273.

1974: *Les civilisations préhistoriques de l'Afrique du Nord et de Sahara*. Paris (doin).

1980: *Berberes. Aux marges de l'Histoire*. Paris (Hesperis).

CASAS, B. de las, 1951 (1552): *Historia de las Indias*. Introducción de Lewis Hanke, México.

CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P.A. del, 1848 (1737): *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

CEBALLOS, L. y F. ORTUÑO, 1976: *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife (Excmo. Cabildo Insular de Tenerife).

CENDRERO UCEDA, A., 1971: Estudio geológico y petrológico del complejo basal de la isla de La Gomera (Canarias). *Estudios Geológicos*, XXVII, Madrid, pp. 3-73.

CHIL Y NARANJO, G., 1879-1899: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. III Tomos (1879, 1880 y 1899), Las Palmas.

CHRISTENSON, A., 1980: Change in the human food niche in response to population growth. *Modeling Change in Prehistoric Subsistence Economies*, Nueva York (T. Earle y A. Christenson ed.), pp. 31-72.



- CLASSE, A., 1959: La fonética del silbo gomero. *RHC*, XXV, pp. 56-77.
- COLA ALBERICH, J., 1954: *Cultos primitivos de Marruecos*. Madrid (Instituto de Estudios Africanos, C.S.I.C.).
- COLIN, G.S., 1929: Le parler berbère des Gmâra. *Hesperis*, IX, pp. 43-58.
- CORTES, V., 1955: La conquista de Canarias a través de esclavos en Valencia. *AEA*, I, pp. 479-547.
- DARIAS PADRÓN, D.V., 1934: Notas históricas sobre los Herreras en Canarias (Condes de la Gomera y Marqueses de Adeje). *EMC*, II, pp. 43-77.
- 1936: *Los Condes de La Gomera (Marqueses de Adeje, Señores del Hierro, etc.)*. SIC de Tenerife.
- 1944: *Los Condes de la Gomera (ampliaciones y rectificaciones)*. SIC de Tenerife.
- DENNELL, R.W., 1987: Geography and Prehistoric Subsistence. *Landscape and Culture. Geographical and Archaeological Perspectives*. J. M. WAGSTAFF edit., Oxford, pp. 56-76.
- DÍAZ TEJERA, A., 1988: Las Canarias en la Antigüedad. *Canarias y América*, dirigida por F. Morales Padrón. Madrid (GELA, ESPAÑA-CALPE, ARGANTONIO), pp. 13-32.
- DIEGO CUSCOY, L., 1944: Adornos de los guanches. *RH*, X, pp. 117-125.
- 1946: La cueva sepulcral de la Degollada de la Vaca. *RH*, XII, pp. 252-259.
- 1948: El enterramiento de Los Toscones en el Barranco de Abalos (La Gomera). *EMC*, IX, 27-28, pp. 11-20.
- 1949: Notas acerca de la industria lítica guanche. *RH*, XV, pp. 204-214.
- 1951: El determinismo geográfico en la habitación del aborigen de las Islas Canarias. *Actas y Memorias de la S.E.A.E.P.*, XXVI, Madrid, pp. 17-58.
- 1952: El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales. *II CNA*, pp. 135-158.
- 1953a: *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera. 1947-1951*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 28. Madrid.
- 1953b: Alajeró (Gomera). Barranco de Abalos (Gomera). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, I, 1-3, Madrid, pp. 177 y 179.
- 1955: Estado actual de las investigaciones arqueológicas en Canarias. *El Día*, 11, 12 y 13 de marzo. SIC de Tenerife.
- 1958: *Catálogo-Guía del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife*. SIC de Tenerife (PMA).
- 1961: Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias. *AEA*, 7, pp. 499-536.
- 1963: *Paletnología de las Islas Canarias*. SIC de Tenerife (PMA).
- 1968: *Armas de los primitivos canarios*. SIC de Tenerife.
- 1971: *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. SIC de Tenerife (PMA).
- DIEGO CUSCOY, L., J. MATHIESSEN, I. SCHWIDETZKY, F. ORTUÑO y J. M. FERNÁNDEZ, 1960: *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (isla de Tenerife)*. SIC de Tenerife (PMA).
- DIGARD, J.P., 1979: Communauté, territoire et inégalité chez des pasteurs nomades d'Iran. *Pastoral production and society/Production pastorale et société*. Cambridge (Cambridge University Press/Ed. de la M.Maison des Sciences de l'Homme), pp. 127-140.
- DYSON-HUDSON, R. E. y A. SMITH, 1983: Territorialidad humana. Una consideración

ecológica. *Cultura y Ecología en las Sociedades Primitivas*. Barcelona, pp. 151-185.

ELIADE, M., 1973: *Lo sagrado y lo profano*. Madrid.

SPINEL, J. M. e I. REYES, 1987: Acerca de la toponimia aborigen. *La Sorriba*, 29, La Laguna, pp. 10-11.

SPINOSA, Fr. A. de, 1967 (1594): *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria, con la descripción de esta isla*. S/C de Tenerife (Goya).

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., 1986: Primera historia de la antropología canaria. *ROA (Revista del Oeste de África)*, 8, La Laguna, pp. 91-105.

FALKENBURGER, F., 1942: Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los antiguos habitantes de Canarias. *Actas y Memorias de la SEAEP*, XVII, pp. 5-51.

FERNÁNDEZ GALVÁN, M., 1977: Esquema de la vegetación potencial de la isla de La Gomera. *II Congreso Pro Flora Macaronésica*. Funchal, pp. 268-293.

FERNÁNDEZ MARTÍN, L. 1975: Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI. *AEA*, 21, pp. 95-130.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. y G. RUIZ ZAPATERO, 1984: El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica. *Arqueología espacial*, 1 (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos), Teruel, pp. 55-72.

FERNÁNDEZ PÉREZ, L., 1940: Palabras indígenas de la isla de La Gomera. *RH*, VII, pp. 9-11.

FRUTUOSO, G., 1964 (1590): *Las Islas Canarias (de «Saudades da Terra»)*. FRC, XII, La Laguna.

FUSTÉ ARA, M., 1966: Aperçu sur l'Anthropologie des populations préhistoriques des Iles Canarias. *V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudios del Cuaternario*, tomo II, S/C de Tenerife, pp.

GACEL, C., 1925: *Begleitworte su der Karte von Gomera mit einen Anhang über die Calderafrage*. Stuttgart.

GALVÁN SANTOS, B., 1979: Breve ensayo de sistematización tipológica de la industria ósea de los aborígenes canarios. *XV CNA (Lugo, 1977)*, pp. 337-346.

1980: El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehistóricos. *RHC*, XXXVII, pp. 43-81.

1990: Primeras evidencias líticas talladas de la prehistoria gomera. EMC.

GALVÁN TUDELA, A., 1987: *Islas Canarias. Una aproximación antropológica*. Cuadernos de Antropología, 7, Barcelona.

GARCÍA RAMOS Y BERTILLARD, J., 1943 (1875): *Revista de las primeras nociones escritas sobre las Islas Canarias (Cádiz, 1875)*. S/C de Tenerife.

GARCÍA SÁNCHEZ, M., 1978: Craneo aborigen procedente de la isla de La Gomera (Canarias). *AEA*, 24, pp. 667-678.

GARRIGUES-CRESSWELL, M., 1985: *Pasteurs-agriculteurs du Haute Atlas Occidental. Production pastorale et Société*, 16. Paris, pp. 5-31.

GAST, M., 1968: *Alimentation des populations d'Ahaggar*, Mémoires du C.R.A.P.E. VIII, Paris.

GAUDIO, A., 1955: Sur l'origine des Canariens préhispaniques. *AEA*, 1, pp. 115-167.

GIESSE, W., 1953: Los estudios de las len-

- guas canarias de E. Zyhlarz. *RH XVIII*, pp. 413-427.
- GÓMEZ ESCUDERO, P., 1936 (1629?): *Historia de la Conquista de la Gran Canaria*. Gáldar (Tip. el Norte).
- HARDESTY, D., 1979: *Antropología ecológica*. Barcelona (Ed. Bellaterra).
- HARRIS, M., 1981: *Introducción a la antropología general*. Barcelona (Alianza).
- 1989: *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Madrid (Alianza).
- HART, D. A., 1960: Tribal and place names among the arabo-berberes of northwestern Morocco. A preliminary statistical analysis. *Hesperis Tamuda I (III)*, Argel, pp. 457-511.
- HASSAN, F. A., 1981: *Demographic Archaeology*. London (Academic Press).
- HAUSEN, H. M., 1970: Nota comparativa de la geología de las islas de la Palma y La Gomera del Archipiélago Canario. *Homenaje a E. Serra Ráfols, tomo II*, La Laguna, pp. 231-248.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S., 1980: El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias. Recientes aportaciones. *III Coloquio de Historia Canario-Americana (Las Palmas, 1978)*, Las Palmas, tomo I, pp. 15-46.
- HIGGS, E. S. y C. VITA-FINZI, 1972: Prehistoric economies: a territorial approach. *Papers in Economic Prehistory*, E.S. HIGGS ed., Cambridge, pp. 27-36.
- HOOTON, E. A., 1925: *The ancient inhabitants of the Canary Islands*. Cambridge Mass.
- JEREZ, E., 1935: El nombre de Gomera o Woomera. *La Prensa, 13 y 14 de julio*, SIC de Tenerife.
- LADERO QUESADA, M. A., 1983: Conquista y colonización. En: La Conquista de Las Canarias. *Historia 16, n.º 85*, Madrid, pp. 51-60.
- LAJARD, J., 1891: Le Langage sifflé des Canaries. *Bulletin de la Societe d'Anthropologie de Paris, II*, Paris, pp. 469-483.
- LOBO CABRERA, M., 1984: Los gomeros en el poblamiento de Tenerife. *EMC, XLV*, pp. 55-79.
- LORENZO PERERA, M. J. J. F. NAVARRO MEDEROS y A. GUIMERA RAVINA, 1976: Una cueva sepulcral en la Ladera de Chabaso (Iguete de Candelaria, Isla de Tenerife). *AEA, 22*, pp. 185-221.
- MANRIQUE, A. M., 1881: Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios. *RC, III*, pp. 305-307, 329-332, 337-340, 360-363 y 375-379.
- MARCY, G., 1934: El apóstrofe dirigido por Iballa en lengua guanche a Hernán Peraza. (Notas lingüísticas al margen de un episodio de la Historia de la Gomera). *EMC, II*, pp. 1-14.
- 1962: Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias. *Trad. y notas de J. Álvarez Delgado, AEA, 8*, pp. 239-289.
- MARIE, A., 1972: Parenté, échange matrimonial et réciprocité. Essai d'interprétation à partir de la société dan et de quelques autres sociétés de Côte d'Ivoire. *L'Homme, XII (4)*, Paris, pp. 5-46.
- MARIN Y CUBAS, T. A. 1694: *Historia de las siete Yslas de Canarias, origen, descubrimiento y conquista*. Copia mecanográfica del manuscrito conservado en la Biblioteca Municipal de S/C de Tenerife. Vid. también ed. de 1986, Las Palmas (Real Sociedad Económica).
- MARRERO, M., 1966: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la Conquista*. La Laguna (IEC)

MEDEROS, A., 1944: La alfarería chipudien-se y sus relaciones con la de Tenerife. *Tradiciones Populares: Palabras y Cosas*, 1. La Laguna (IEC), pp. 185-197.

MILLARES TORRES, A., 1893: *Historia General de las islas Canarias*. Las Palmas.

MORALES PADRÓN, F., 1978: *Canarias. Crónicas de su conquista*. Las Palmas-Sevilla (EMC).

MOORE, O. K., 1983: Adivinación: una nueva perspectiva. *Cultura y ecología en las sociedades primitivas*. Barcelona (Mitre), pp. 309-317.

NAVARRO MEDEROS, J. F., 1975: *Contribución a la Carta Arqueológica de la isla de La Gomera (Canarias)*. Memoria de Licenciatura inédita. La Laguna.

1976: Estado actual de la arqueología prehis-pánica de la isla de La Gomera. *Historia General de las islas Canarias*, de A. Millares Torres, 1, S/C de Tenerife, pp. 339-346

1977a: Aproximación al estudio de la cerá-mica prehispanica de la isla de La Gomera (Canarias). *XIV CNA (Vitoria, 1975)*, pp. 535-546.

1977b: La prehistoria de La Gomera. Breve síntesis del estado actual de los conoci-mientos. *Aguayro*, 85, Las Palmas, pp. 31-34.

1981: *Prehistoria de la isla de La Gomera*. La guagua, 32, Las Palmas.

1984: Poblado y necrópolis de Los Polieros, Alajeró, isla de la Gomera. *Tabona*, V, La Laguna, pp. 481-484.

1986: Patrimonio, Arqueología y Arquitec-tura. La arquitectura en la Prehistoria de Canarias, Revista *Basa* (Colegio de Arqui-tectos de Canarias), 4, S/C de Tenerife, pp. 33-40.

1987: Una experiencia de «Arqueología His-tórica» en Canarias: la iglesia de La Asunción en San Sebastián de La Gomera. *RHC*, XXX-

VIII, *Homenaje al profesor José Peraza de Ayala*, vol. II, pp. 587-604.

1988: El conjunto arqueológico de Los Polieros (Alajeró-La Gomera). *Investigacio-nes Arqueológicas en Canarias*, I, Las Palmas, pp. 133-140.

1990a: Los Grabados Rupestres de La Gomera. *Grabados Rupestres de Canarias*. S/C de Tenerife (Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias), pp. 63-70.

1990b: Garajonay en la Prehistoria. *Parque Nacional de Garajonay: Patrimonio Mun-dial*. Madrid (Icona-Cabildo Insular de La Gomera), pp. 287-292.

NAVARRO MEDEROS, J.F. y M.C. del ARCO AGUILAR, 1987: *Los aborígenes*. Historia popular de las Islas Canarias, 1, La Laguna (Centro de la Cultura Popular).

NAVARRO MEDEROS, J. F. y E. MARTÍN RODRÍGUEZ, 1987: La prehistoria de la isla de La Palma: una propuesta para su interpre-tación. *Tabona*, VI, La Laguna, pp. 147-184.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y F. J. de la ROSA ARROCHA, 1987: Excavación de urgencia en Tejeleche (Taguluche, Valle Gran Rey-La Gomera). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I, Las Palmas, pp. 141-150.

NIEBLA TOMÉ, E., J. HERNÁNDEZ HER-NÁNDEZ y W. RODRIGUEZ BRITO, 1985: La Gomera. *Geografía de Canarias*, tomo 4: *Geografía Comarcal*, capítulo II. S/C de Tene-rife (Ed. Interinsular Canaria), pp. 95-145.

NOGUÉS SECALL, M., 1858: *Cartas históri-co-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias*. S/C de Tenerife.

NOWAK, H., 1967: El «Sagrario de monta-ña» de los aborígenes de la Gomera. *El Día*, S/C de Tenerife, 19 de noviembre, p. 11.

1969: Ein Bergheiligtum der Altogomerer, Fortaleza de Chipude. *Raggi*, vol. 9, n.º 4, Zurich.

- 1970: Neue Gesichtspunkte zur Bearbeitung des Kanarischen Megalithikum. *Almogaren*, 1, Hallein, pp. 55-74.
- 1975: Prähistorische steinbauten von La Palma, El Hierro, La Gomera und Tenerife, Kanarische Inseln. *Almogaren*, V-VI, pp. 23-33.
- ONRUBIA PINTADO, J., 1987: Les cultures préhistoriques des îles Canaries. État de la question. *L'Anthropologie*, tome 91, n.º 2, Paris, pp. 653-678.
- PELLICER CATALÁN, M., 1973: Para qué sirvió realmente la Fortaleza de Chipude. (Excavación del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna). *El Día*, 18 de noviembre, S/C de Tenerife.
- 1979: La Fortaleza de Chipude. II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977), Las Palmas, pp. 275-282.
- PÉREZ DE BARRADAS, J., 1939a: *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias*. Las Palmas (EMC).
- 1939b: Monumentos arqueológicos de los antiguos canarios. *Hoy*, 14 de enero, Las Palmas.
- PÉREZ SAAVEDRA, F., 1982: *La Mujer en la Sociedad Indígena de Canarias*. S/C de Tenerife (Imp. El Productor).
- 1985: El episodio de Iballa y el pacto de colactación. *El Día*, S/C de Tenerife, 31 de marzo, p. 8.
- PÉREZ VIDAL, J., 1963: La ganadería canaria. Notas histórico-etnográficas. *AEA*, 9, pp. 237-286.
- PIZARROSO Y BELMONTE, C., 1880: *Los aborígenes de Canarias*. S/C de Tenerife.
- PLATERO FERNÁNDEZ, C., 1974: La mujer en la prehistoria y protohistoria canaria. *La Provincia*, 3 de diciembre, Las Palmas.
- PULGAR, H. del, 1953 (1490): Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón. *Crónicas de los Reyes de Castilla, tomo III*, Madrid.
- QUEDENFELDT, H. M., 1887: Pfeifsprache auf der Insel Gomera. *Zeitschrift für Ethnologie*, XIX, pp. 731-741.
- RAPPAPORT, R. A., 1963: Aspects of man's influence upon island ecosystems: alteration and control. *Man's Place in the Island Ecosystem*. Honolulu (Bishop Museum Press), pp. 180-193.
- REYES AGUILAR, A., 1989: *Estrategias hidráulicas en la isla de La Gomera. Hermigua, Agulo y Valle Gran Rey (1900-1980)*. S/C de Tenerife (Museo Etnográfico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife).
- RICARD, R., 1932: A propos du langage sifflé des Canaries. *Hesperis*, XV, Paris, pp. 140-142.
- 1935: Recherches sur les relations des Îles Canaries et de la Berbérie au XVI siècle. *Hesperis*, XXI, pp. 79-130.
- ROSA OLIVERA, L. de la, 1960: El adivino Aguamuje y los reyes de armas. *EMC*, XXI, pp. 199-233.
- 1961: Una leyenda sobre la conquista de La Gomera. *RHC*, XXVIII, pp. 436-441.
- RUIZ ZAPATERO, G. y F. BURILLO MOZOTA, 1988: Metodología para la investigación en arqueología territorial. *Munibe (Antropología y Arqueología)*, suplemento n.º 6, San Sebastián, pp. 45-64.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1955: *España en el Africa atlántica*. Madrid (C.S.I.C.).
- 1960: Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en la antevíspera del descubrimiento. *EMC*, XXI, pp. 255-279.

- SAHLINS, M.D., 1972: *Las sociedades tribales*. Barcelona (Labor).
- SAN VALERO APARISI, J., 1951: Relaciones euroafricanas de la cerámica neolítica. *Le Conference Internationale de Africanistes de l'Ouest, tomo II*, Dákar, pp. 465-466.
- SANTOS GUERRA, A., 1984: Flora y vegetación. *Geografía de Canarias*, tomo 1, SIC de Tenerife (Ed. Interinsular Canaria), pp. 257-294.
- SCHWIDETZKY, I., 1963: *La población prehispánica de las Islas Canarias*. SIC de Tenerife (PMA).
- 1975: *Investigaciones antropológicas en las Islas Canarias. Estudio comparativo entre la población actual y la prehispánica*. SIC de Tenerife (PMA).
- SEDEÑO, A., 1936 (1500?): *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Gáldar (Tip. El Norte).
- SERRA RÁFOLS, E., 1926: *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas*. La Laguna.
- 1928: Els Reis Catòlics i l'esclavitud. Esclaus canaris a Eivissa. *Revista de Catalunya*, Barcelona, pp. 368-378.
- 1941a: Los portugueses en Canarias. *RH*, VII, pp. 63 y ss.
- 1941b: Los mallorquines en Canarias. *RH*, VII, pp. 193-209.
- 1945: La arqueología canaria en 1944. *RH*, XI, pp. 267-286.
- 1949: Los árabes y las Canarias prehispánicas. *RH*, XI, pp. 161-177.
- 1953: Notas bibliográficas. Luis Diego Cuscoy: El enterramiento de los Toscones en el Barranco de Abalos (Isla de La Gomera). *RH*, XX, p. 302.
- 1957: Sobre los medios de navegación primitivos en el Atlántico. *VCNA*, pp. 87-90.
- 1959: Los últimos canarios. *RHC*, XXV, pp. 5-23.
- 1960: El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV. *RHC XXVII*, pp. 219-234.
- 1966: Les relations possibles des cultures canariennes avec celles de l'W. africain. *V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudios del Cuaternario*, SIC de Tenerife, tomo II, pp. 245-248.
- 1967: El redescubrimiento de la Fortaleza de Chipude (90 años después pasé por la misma senda). *El Día*, 29 de noviembre, SIC de Tenerife.
- SERRA RÁFOLS, E. y L. DIEGO CUSCOY, 1950: De arqueología canaria: molinos de mano. *RH*, XVI, pp. 384-397.
- SERRA RÁFOLS, E. y L. de la ROSA OLIVERA, 1953: *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. FRC, VI, La Laguna (IEC-Cabildo Insular de Tenerife).
- STEFFEN, M., 1956: Lexicología canaria. *RH*, XXII, pp. 53-85.
- STONE, O., 1887: *Tenerife and its six satellites or The Canary Islands Past and Present*. Londres, II tomos.
- TARQUIS RODRIGUEZ, P., 1967: Isla de La Gomera. Otra vez la Fortaleza. *La Tarde*, 1 y 2 de diciembre, SIC de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, A., 1985: Los aborígenes de La Gomera. *El Día*, SIC de Tenerife, 5 de noviembre, pp. 22-23.
- 1987: La religión en las culturas prehistóricas de las Islas Canarias. *I Coloquio sobre religiones prehistóricas de la Península Ibérica*. Salamanca, pp. 3-15.

- 1989: La Gomera. Islas Canarias. *Tradition et Modernité dans les sociétés berbères*. Textes réunis et présentés par Tassadit Yacine. Paris (Ed. Awal), pp. 157-180.
- TEJERA GASPAR, A. y R. GONZÁLEZ ANTÓN, 1987: *Las culturas aborígenes canarias*. S/C de Tenerife.
- TORRE Y DEL CEDRO, A. de la, 1950: Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489. *Anuario de Estudios Americanos*, VII, Sevilla, pp. 47-72.
- TORRIANI, L., 1959 (1594): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Trad. y notas A. Cioranescu, S/C de Tenerife (Goya).
- TRUJILLO CABRERA, J., 1969: *Episodios gomeros del siglo XV*. S/C de Tenerife.
- TRUJILLO CARREÑO, R., 1978: *El silbo gomero. Análisis lingüístico*. La Laguna (Interrinsular Canaria-Inst. Andrés Bello).
- VALERA, D. de, 1934: *Una fuente contemporánea de la conquista de Canarias. la Crónica de los Reyes Católicos de Monsén Diego de Valera*. Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII por E. Hardisson y Pizarroso. FRC II, La Laguna.
- VAYDA, A.P. and R.A. RAPPAPORT, 1963: *Island Cultures. Man's Place in the Island Ecosystem*. Honolulu (Bishop Museum Press), pp. 133-142.
- VERNEAU, R., 1882: Pluralidad de razas en el Archipiélago Canario. *EMC*, IV, p. 100.
- 1887: *Rapport sur une mission scientifique dans l'Archipel canarienne*. Paris.
- 1891: *Cinq ans au séjour aux Iles Canaries*. Paris.
- 1923: *Langage sans paroles* (lenguaje silbado de La Gomera). *L'Anthropologie*, XXXIII, Paris, pp. 161-168.
- 1981 (1891): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Trad. de J. A. Delgado, notas de M. J. Lorenzo, La Orotava (Ed. J.A.D.L.).
- VERNEAU, R. y D. RIPOCHE, 1881: Razas antiguas del Archipiélago canario. *EMC*, III, pp. 97-107.
- VIANA, A. de, 1854 (1604): *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y aparición de la Santa Imagen de Candelaria*. S/C de Tenerife.
- VICICHL, W., 1952: La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y la historia canarias. *RH*, XVIII, pp. 167-204.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1951 (1772): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife.
- 1866 (1799): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Las Palmas.
- WÖLFEL, D.J., 1930: Un jefe de tribu de Gomera y sus relaciones con la Curia Romana. *Investigación y Progreso*, IV, Madrid.
- 1933: Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla (Documentos desconocidos acerca de la historia de Canarias). *EMC*, I, pp. 5-84.
- 1955: *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*. Universidad de Salamanca.
- 1965: *Monumenta linguae canariae. Die Kanarischen sprachdenkmäler. Eine Studie zur vorund Frühgeschichte Weisafrikas*. Graz (Akademische Druck).
- ZEUNER, F. E., 1959: Some domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria. *EMC*, 65-72, pp. 31-40.
- ZURARA, G.E. da, 1973 (1453): *Crónica de Guiné*. Introducción, notas y glosario de J. de Bragança, Lisboa (Livreria Civilização).



**VICECONSEJERIA  
DE CULTURA Y DEPORTES  
GOBIERNO DE CANARIAS**



9 788479 471217